



*Boletín del
Archivo General de la Nación*



SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
COMITÉ DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

José Rafael Lantigua
Secretario de Estado de Cultura
Presidente

Lourdes Camilo de Cuello
Miembro

Emilio Cordero Michel
Miembro

José Chez Checo
Miembro

Marie France Balasse
Miembro

Marisol Florén
Miembro

Mu-Kien Adriana Sang Ben
Miembro

Roberto Cassá
Secretario, *ex officio*

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Roberto Cassá
Director General

Luis Manuel Pucheu
Subdirector General

Dionisio Hernández
Director Administrativo y Financiero

Ángel Hernández
Director Departamento de Pre-Archivo

Aquiles Castro
Director Departamento de Archivo Histórico

Alejandro Paulino Ramos
Director Departamento de Biblioteca y Hemeroteca

Dantes Ortiz
Director Departamento de Investigaciones

Jesús Díaz
Director Departamento de Colecciones Especiales

Raymundo González
Asesor de Historia

Luis Rodrigo Suazo
Asesor Legal

**BOLETÍN
DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

BAGN

ISSN 1012-9472



**Año LXIX
Volumen XXXII
Número 117**

**Santo Domingo, D. N.
Enero-abril 2007**



Boletín del Archivo General de la Nación

Año LXIX - Volumen XXXII - Número 117

Publicación cuatrimestral

Comité Editorial

Director:

Roberto Cassá

Miembros:

Raymundo González

Dantes Ortiz

Alejandro Paulino

Ángel Hernández

César A. Rosario

© Archivo General de la Nación, 2006

Calle Modesto Díaz #2, Santo Domingo, D. N.

Tel. (809) 362-1111; Fax: (809) 362-1110

www.agn.gov.do

ISSN: 1012-9472



Foto de portada: Calle Arzobispo Meriño casi esquina El Conde.

(Fototeca AGN. Arquitectura y Paisaje Dominicano, 12-10-f70)

Diagramación y portada: *Cuesta-Veliz Ediciones*

Impresión: Editora Búho.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic



Sumario

Editorial	9
El primer virreinato americano	
Roberto Cassá, Raymundo González y Genaro Rodríguez Morel	15
Visión general de la Iglesia dominicana durante la época colonial (1511-1795) (conferencia)	
José Luis Sáez, S. J.	35
La familia Duarte	
La genealogía al servicio de la historia (conferencia)	
Antonio José Guerra	55
Desarrollo económico y cambio demográfico en La Española. Siglos XVI-XVII	
Genaro Rodríguez Morel	79
Repoblación y expansión económica en la frontera dominicana. El desarrollo de Azua en el siglo XVIII	
Manuel Hernández González	145
La historia oral del son vivo de la capital dominicana	
Martha Ellen Davis	175

Organización de documentos: metodología de clasificación Pedro Roig	199
Rafael Augusto Sánchez Molano: una vida en los archivos de la Presidencia Departamento de Historia Oral	209
Índice de periódicos del siglo XIX: <i>La República</i>	233
Sección de fotos. Calles de la ciudad de Santo Domingo	259
Noticias del Archivo General de la Nación	273

Editorial

La formación archivística

El aspecto más importante del proceso de recuperación y desarrollo del Archivo General de la Nación está centrado en la formación archivística. En el fondo, la escasa formación del personal relacionado con las tareas archivísticas constituye el principal obstáculo para que el país se inserte en la perspectiva de una práctica actualizada, a la luz de los estándares internacionales con la incorporación del desarrollo tecnológico de las últimas décadas y susceptible de llenar el cometido demandado por los actores de la sociedad y el Estado.

Son varias las líneas de trabajo que se han ido desplegando en el AGN a través del Departamento de Investigaciones, responsable del área formativa, en beneficio de la capacitación de su personal y del mayor número posible de encargados de archivos estatales y de sus empleados dependientes.

Desde hace algo más de dos años, cuando pudo comenzar una labor activa, pautada por el Plan Trienal, gracias a las remisiones directas de recursos financieros por el presidente

Leonel Fernández, se iniciaron de inmediato tareas formativas que no han cesado y que más bien están llamadas a ampliarse en el futuro cercano, expresadas en cursos, talleres, conferencia, diplomados y maestrías.

La primera actividad fue un cursillo del profesor Manuel Romero Tallafigo, quien ofreció la primera asesoría honorífica para las tareas de reorganización y descripción de los fondos del AGN. Con posterioridad, se han llevado a cabo seis diplomados de Introducción General a la Archivística, dirigidos al personal del AGN y a varios organismos del Estado. Ya se ha resuelto que el contenido de estos diplomados se reproduzca en cursos específicamente destinados a personal de instituciones que requieren de un número considerable de especialistas en la gestión de archivos. Es el caso de un próximo curso de diplomado que se ofrecerá al Banco Central de la República Dominicana como una de las instituciones que ha tenido mejor desempeño en el país en cuanto a la conservación de sus documentos y en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

De manera constante, la Dirección del Archivo General de la Nación ha impulsado la celebración de talleres para la cualificación de su personal en torno a las labores específicas de técnica de indexación y normas ISAD-G que desarrolla. La culminación de estas actividades se produjo con el cursillo dictado por el archivero puertorriqueño Pedro Roig, cedido generosamente por la directora del Archivo General de Puerto Rico, Karin Cardona. Están pautadas nuevas actividades formativas por parte del Prof. Roig, quien centrará nuevos esfuerzos en áreas particulares, como audiovisual y censo-guía.

Se ha enviado personal de la institución a variados cursos en el exterior. Se han hecho pasantías en México, Venezuela, España y Cuba. Lo más significativo de este esfuerzo ha sido el envío de varios técnicos del AGN a recibir la maestría en

archivística de la Universidad Internacional de Andalucía en La Rábida, de donde han egresado seis, y otros saldrán en los próximos meses.

En el Primer Encuentro Nacional de Archivos se ofrecieron diversas intervenciones magistrales que contribuyeron a actualizaciones por parte de los presentes en variados aspectos de la archivística, con vista sobretudo a la conformación en nuestro país de un sistema nacional de archivos. Los asistentes pudieron debatir, con un amplio componente formativo, aspectos variados contenidos en el Proyecto de Ley General de Archivos que ha sido remitido al Presidente de la República y posteriormente por él al Senado. De este encuentro se desprendió la disposición de colaboración de parte de la Prof. Stella González, directora de la Asociación para el Desarrollo de los Archivos y Bibliotecas (ADABI), de México. Se convino con ella que nos enviaría un especialista en archivos municipales y otro en archivos eclesiásticos. Hace cierto tiempo se ofreció el curso taller para archivos municipales en coordinación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) a cargo del archivero mexicano Jorge Núñez con la asistencia de encargados de archivos de decenas de municipios. Está pendiente la próxima impartición de un segundo curso-taller sobre archivos eclesiásticos de gran importancia para el conocimiento institucional de la Iglesia Católica y de aspectos como la evolución demográfica que ya se coordina con el director del archivo del Arzobispado de Santo Domingo.

En los últimos meses, el Departamento de Servicios Técnicos ha propiciado diversas actividades formativas en cuanto a tareas de formación y restauración de documentos. Ya tiene varios meses de funcionamiento una escuela taller a cargo de la restauradora italiana Sara Fabi. Además de la formación de unos quince técnicos en restauración, esta escuela-taller está logrando productos de mucha importancia como es la res-

tauración del fondo de José Gabriel García, uno de los más apreciables para el conocimiento de nuestro pasado.

Dentro de la misma tesitura, se ha iniciado un diplomado en Conservación de Documentos con atención a Clima Tropical en coordinación con el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Ha estado a cargo hasta ahora de las profesoras cubanas Maritza Dorta, Olga Pedierro y Amelia Gómez. Están previstos otros profesores provenientes del exterior como Álvaro González, subdirector del Archivo General de Venezuela.

La labor de coordinación de todos estos cursos ha sido muy importante para un buen desenvolvimiento y para que la formación surta sus efectos benéficos sobre las labores cotidianas.

Puede decirse que una primera culminación de estos esfuerzos será el próximo inicio de una maestría en archivística, que posibilitará una formación sistemática y multilateral de un amplio personal de distintas reparticiones del Estado. El programa de la maestría fue preparado por los profesores Dantes Ortiz, César Amado Martínez y Rolando Tabar, entre otros. Cuenta además con el respaldo del Sistema de Archivos de Cataluña a través de su director, el Prof. Ramón Alberch. De igual manera se cuenta con la participación de otros profesores provenientes de Cuba y España como Olga Pedierro, asesora archivística de planta del AGN, y Antonio González Quintana, ex subdirector general de Archivos Estatales de España; se hará en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Para el momento presente puede afirmarse categóricamente que ya se ha iniciado un proceso de formación como demandan los objetivos dispuestos por el Presidente Leonel Fernández. En un futuro próximo se deberán tomar nuevas provisiones para afianzar y ampliar los programas de formación. Es el caso de los planes de preparación o reproducción

de varios manuales de introducción general a la archivística y de otros dedicados a temas puntuales, como es la publicación de las memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos. Con la gestación de un personal preparado se sientan las bases reales para la conformación del Sistema Nacional de Archivos, que es el aspecto básico del referido proyecto de ley. De tal manera, los cambios que se han ido logrando en el AGN se podrán ir haciendo extensivos al conjunto de las instituciones archivísticas de la Nación y proyectarse en un ejercicio estatal moderno al servicio de la ciudadanía.



El primer virreinato americano

*Roberto Cassá**

*Raymundo González***

*Genaro Rodríguez Morel****

Esta ponencia está orientada a retomar el debatido tema del primer emplazamiento español en América, establecido en la isla de Santo Domingo (Haití o La Española) a fines de 1493. Como es bien sabido, los contornos del proyecto de expansión de la monarquía castellana se perfilaron inicialmente de manera exclusiva dentro de los marcos de la sociedad mercantil establecida entre la corona española y Cristóbal Colón y de las atribuciones acordadas por la primera a este último. Colón se encontraba de tal manera en una doble condición de sujeto privado y funcionario investido de prerrogativas inherentes a la autoridad española en las nuevas tierras.

* Director general del Archivo General de la Nación, profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Miembro de la Academia Dominicana de la Historia.

** Investigador, ex subdirector general del Archivo General de la Nación y miembro de la Academia Dominicana de la Historia.

*** Investigador del Archivo de Indias, Sevilla; miembro de la Academia Dominicana de la Historia.

Esta posición de Colón dio lugar a una situación *sui generis* como característica de la etapa en que la presencia española estuvo vinculada a su persona. Recibió atribuciones de autoridad prácticamente omnímodas y una participación exclusiva dentro de los beneficios económicos del proyecto. Tal tipo de posición, si bien todavía se estilaba entre figuras prominentes del aparato de la monarquía absoluta, provenía de la atribución de dignidades gubernamentales a nobles que conmutaban derechos. Reconocido como “grande”, en la cúspide de la nobleza de Castilla, Colón quedó investido, en forma vitalicia y hereditaria, de la condición de virrey y almirante. De la misma manera, se le otorgaba la potestad para conocer los casos de apelación en el sistema judicial. En el aspecto económico, recibiría una décima parte de los beneficios en metales y piedras preciosas y especies, y hasta un octavo de los beneficios comerciales, siempre y cuando aportara los recursos correspondientes para la empresa.¹

Estos puntos ponen en evidencia que existía un doble propósito en la empresa proyectada entre los reyes y Colón: el mercantil y el territorial. El fortalecimiento de la monarquía absoluta retroalimentó los requerimientos para una expansión ultramarina de la cual se derivan en ingresos extraordinarios, especialmente en metales preciosos y otros artículos que arrojaban valores elevados. Desde su fase de definición, estaba claro que la empresa traspasaba los marcos de la experiencia portuguesa en África, limitada a fortificaciones concebidas para entablar relaciones comerciales con las formaciones socia-

1 Véanse las *Capitulaciones* entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón, Santa Fe de la Vega de Granada, 17 de abril de 1492. Archivo General de Indias (en adelante, A.G.I.), Patronato 295, ramo 2. Los títulos fueron confirmados a Colón por real provisión de 30 de abril del mismo año. Cfr. Martín Fernández de Navarrete, *Obras*, tomo I, edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, Madrid, B.A.E., Ediciones Atlas, 1954, Doc. VI, pp. 304-305.

les cercanas. El acuerdo entre las dos partes suponía implícitamente la posibilidad de la expansión militar, por lo que empezó a plasmarse con la fundación del fuerte de La Navidad.

Más allá, sin embargo, era casi nada lo que estaba predefinido. La empresa colonizadora, como cualquier otra, estaría sujeta a especificaciones y concreciones, pero en mayor grado que en un entorno común, puesto que tenía como referencia un espacio brumoso, lo que se conocía, entre confusiones y errores, del Asia oriental. En la práctica, el contacto con un panorama desconocido conllevaría redefiniciones obligadas en el corto plazo.

Lo más importante dentro de este ámbito de indefinición fue que la sociedad mercantil excluía a los españoles, como entes privados, de la participación en los beneficios. La explotación de los recursos de las nuevas tierras debería quedar reservada en lo fundamental a la sociedad mercantil.

Con un primer conocimiento del espacio antillano, a fines de 1492, el escenario inesperado, magnificado por la distancia y la precariedad de las comunicaciones, iría a redundar en beneficio de la ratificación de la autoridad omnímoda de Colón. Los amplios márgenes de autoridad que se le ratificaron en los primeros meses de 1493 significaban que los monarcas españoles captaron que el futuro de la empresa seguía sujeto a la capacidad excepcional de Colón.

Tal interés compartido no fue óbice para que, desde sus orígenes, la empresa en realidad albergara dos proyectos, en retroalimentación obligada y creciente tensión. La monarquía apuntaba, aun fuese confusamente en sus inicios, a instaurar un orden similar al que había ya logrado en la Península dentro del absolutismo. Colón, por su parte, se limitaba a tratar de detentar la mayor concentración posible de prerrogativas vinculadas a su persona. El beneficio de una de las partes se hacía necesaria-

mente a costa del perjuicio de la otra. A la larga, a pesar de las coincidencias iniciales de obtención de beneficios compartidos y de la extensión de la soberanía castellana a las tierras “descubiertas”, se desprendían dos esquemas de sociedad. El virreinato de Colón iría tomando forma en una rápida evolución determinada por el juego de los intereses involucrados.

La situación excepcional impuesta por Colón como condición para integrarse a la empresa, tuvo que ser aceptada por los monarcas, no obstante contravenir el designio absolutista. Así consta, además de las capitulaciones –ratificadas con el privilegio de sello rodado en mayo de 1493–, por las instrucciones del segundo y tercer viajes, además de múltiples cédulas en las que se recalca la autoridad del Almirante. Por ejemplo, después de las primeras quejas sobre el gobierno del Almirante, los reyes señalan que don Cristóbal Colón “es nuestro virrey e gobernador (...) por virtud de nuestras cartas de poderes que para ello le mandamos dar e dimos”, ordenando que se le obedeciere en todo “como si nos en persona vos lo mandásemos, so las penas que vos pusiere e mandare poner de nuestra parte, las cuales por la presente vos ponemos e habemos por puestas; e para las ejecutar en los que lo contrario hicieren, damos poder cumplido al dicho almirante don Cristóbal Colón o a quien su poder hubiere”.²

Hasta cierto punto, a Colón se le dejó carta abierta, aunque su autoridad quedó con múltiples áreas indefinidas, sujetas a resoluciones ulteriores, e incluso a cuestionamientos velados. Los monarcas en todo momento procuraron restringir los alcances de la autoridad del molesto socio y funcionario, con el fin de prevenir cualquier tentación feudal; en los hechos, sin embargo, los controles del aparato estatal metropolitano no

2 Real provisión dada en Segovia, 16 de agosto de 1494. A.G.I., Patronato 295, No.25, f.1.

podían operar, de lo que Colón mostró esmero, con el fin de perpetuar su control. El virrey-almirante pudo detentar un margen crucial para definir los contenidos y los procedimientos de la empresa y del ordenamiento global de la expansión castellana. Tal potestad le permitió operar en el sentido exclusivista de privilegiar su interés personal en desmedro de un diseño global, como era lógico en la perspectiva de los monarcas.³

Pero el proyecto de Colón estaba llamado a encontrar escollos fundamentales. Se pondría de relieve con rapidez que el diseño administrativo y económico no encajaba con los marcos de la sociedad autóctona encontrada. La naturaleza de la autoridad de Colón dio lugar a una doble dificultad. El margen de discrecionalidad que se arrogó permitió que pudiera mantener el gobierno con un mínimo de funcionalidad, pese a los diversos órdenes de oposición que fueron presentándose.

En relación a estas atribuciones y a los contornos generales de la empresa ultramarina, se pueden distinguir dos etapas básicas de aquel primer virreinato americano: la correspondiente a los años que van desde 1493 hasta 1498, posterior al segundo viaje;⁴ y la segunda, entre 1498 y 1500, entre el tercer viaje y su caída. En la primera, se mantuvo la exclusión de la población española de los beneficios de la empresa. En la se-

3 Giménez Fernández caracterizó la empresa capitulada entre Colón y los reyes como “pura y simplemente económica”; y al referirse a la supresión del virreinato capitulado con Colón (1492-1500) por parte de los reyes, subrayó la diferencia abismal de poder que ostentó don Cristóbal con respecto a su hijo don Diego, quien gozó del título más tarde. Cfr. Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas I. Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias*, 1^{ra} reimpresión, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984, pp. 24-27.

4 Dentro de ese primer período se reveló la “crisis del prestigio colombino”, como la llama Juan Gil, pero todavía persiste el proyecto monopolista como empresa dual. Véase: Juan Gil, *Mitos y utopías del descubrimiento*, vol. 1, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

gunda etapa Colón fue forzado a realizar concesiones que implicaban una disminución de la restricción monopólica de la sociedad mercantil. La rebelión del alcalde mayor Francisco Roldán, a fines de 1496, marcó el punto de inflexión de los conflictos generados por el monopolio mercantil y terminó de crear las condiciones para el paso a la segunda etapa.

Tal deslinde de situaciones en realidad sólo cubrió aspectos del proyecto, y sobrevino en razón de la falla crucial del diseño de Colón acerca de los mecanismos de sostenimiento material de la sociedad comercial. Por una parte, se puso de manifiesto una flagrante imposibilidad de éxito del diseño socioeconómico, al tiempo que el mismo y la autoridad omnímoda generaron conflictos que forzaron redefiniciones fundamentales y a la larga crearon las condiciones para la bancarrota del virrey-almirante.

Colón y los monarcas convinieron en un pacto genérico depredador de las poblaciones que se encontrasen en los viajes de descubrimiento y en las transacciones comerciales. Correspondió a Colón definir los rasgos de plasmación del esquema de sociedad. Su componente básico radicó en el establecimiento de una relación tributaria con la población aborigen. La Corona mostró su aquiescencia en tanto que permitía conferir condición de súbditos a los aborígenes, lo que a su vez quedaba justificado con la misión de su evangelización. De las modalidades de explotación de los indios, adaptadas al propósito monopolista de la sociedad mercantil, se derivó el conjunto de relaciones institucionales y sociales. Fue en relación a tal objetivo que el sistema virreinal resolvió el estatus y la función de la población española. Colón concebiría, siempre de acuerdo con los reyes, un mecanismo integrado de interdependencia entre el procedimiento tributario de explotación de la mano de obra indígena y tal posición particular de la población española.

Lo más sustantivo a tal respecto radicó en la separación tajante entre las comunidades de indios y españoles. Los españoles tendrían que estar al servicio, directa o indirectamente, del monopolio de la sociedad mercantil a cuya cabeza se encontraba el almirante. La subordinación de la población aborígen, como medio para compelerla a abonar el tributo, tenía por contrapartida la imposibilidad de su explotación privada por parte de los residentes españoles, al menos en lo concerniente a la extracción de metales, piedras preciosas y bienes equivalentes. La comunidad española en realidad no quedaba en posición dominante sobre la indígena, sino accesoria del mecanismo central de explotación.

Está bien establecido que el fracaso del sistema tributario provino de una realidad insuperable: el bajo nivel de desarrollo de la tecnología aborígen para la extracción de oro. En cualquier otro ámbito el nivel de las fuerzas productivas de los taínos y las otras etnias no se correspondía con los requerimientos de una extracción significativa y continua de excedentes. Las ansias desmesuradas de riquezas que animaba a las dos partes envueltas en la sociedad mercantil exacerbaban esta contradicción y contribuyeron a preparar las condiciones para su bancarrota. Del otro lado, la marginación del interés privado de los pobladores españoles hizo detonar en el plano social la inviabilidad del esquema tributario, por los perjuicios inmediatos que se desprendieron del régimen laboral. En su mayoría, los españoles se encontraban a sueldo de la sociedad comercial por lo que no podían relacionarse privadamente con los aborígenes, con la secuela de la obligatoriedad de realizar labores manuales y atravesar condiciones precarias de vida. Tal posición no se correspondía con el propósito aventurero que los había traído a las nuevas tierras. Su oposición al monopolio mercantil se puso de manifiesto casi desde el momento en que se fundó la ciudad La Isabela y,

a la larga, minaría de manera decisiva la posibilidad de persistencia del virreinato.

Durante la primera etapa, Colón desarrolló sucesivos procedimientos de explotación de la población aborigen. Primeramente operó por medio de “rescates” de oro a cambio de artículos europeos de muy bajo valor, mecanismo que se inició en el islote Guananí. Los resultados de este procedimiento fueron del todo decepcionantes.

En segundo lugar, se iniciaron acercamientos con las tribus aborígenes sobre la base de una institución de éstas: el *guaitiao*.⁵ Se trataba de una relación de alianza amistosa entre dos principales, con un componente de compenetración de identidades basado en el intercambio de nombres. Guacanagarix fue el primer cacique que se hizo guaitiao de un europeo, el mismo Colón. Con esta modalidad de alianza Colón pretendía, además de penetrar las sociedades aborígenes y obtener dividendos de ellas, enfrentarlas con otras como parte de un diseño más sistemático de dominio.

Cuando el panorama geográfico y demográfico insular estuvo suficientemente claro, Colón se propuso obtener la aceptación voluntaria de vasallaje de las tribus hacia la autoridad de la monarquía castellana. Si los aborígenes no aceptaban esta subordinación de manera voluntaria, estaba supuesto a acudir a la compulsión violenta mediante la conquista.

Estos dispositivos fueron puestos en práctica, algunos momentáneamente y otros de manera simultánea. Se logró con ellos someter a la autoridad efectiva del virreinato a la generalidad de las tribus de las tres etnias. Prácticamente, ninguna comunidad importante quedó liberada de las compulsiones que se derivaban de la aceptación de la soberanía de

5 Véase: István Szászdi, “*Guaitiao*, los primeros tratados de Indias”, *Actas del IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, tomo I, Madrid, 1991

los reyes españoles. La culminación de este proceso en la isla acaeció durante la administración provisional de Bartolomé Colón, en ausencia de su hermano, entre 1496 y 1498, cuando los postreros remisos a la aceptación del dominio español terminaron aplastados. Los últimos fueron los ciguayos, habitantes de la porción nordeste de la isla, los de mayor capacidad bélica por su origen caribe.

Aun así, el monto de los excedentes recibidos por la sociedad comercial no traspasaba un nivel insignificante. La empresa carecía de los medios para obligar a los aborígenes a adaptarse a sus requerimientos materiales, de acuerdo con el esquema de separación de las “repúblicas” de indios y españoles que ordenaba la relación tributaria. Colón acudió entonces a un último expediente, la esclavización de indígenas reputados de rebeldes bajo supuestos variados, como la “justa guerra” o atribuidas manifestaciones de “contranatura”.

Con la esclavización se buscaba primordialmente compensar la falta de rentabilidad de la empresa, abriendo un flujo de cautivos para ser vendidos en la península y eventualmente en otros puntos del Mediterráneo.⁶ Adicionalmente, Colón intentó pagar con esclavos los salarios atrasados de los españoles, con el fin de satisfacer sus ansias de dignidad social, no molestar la atención de los monarcas y evitar que se pusiese de manifiesto la ineficiencia de todo el aparato administrativo. Aunque con dudas, los monarcas autorizaron la esclavización y el tráfico de taínos hacia Europa, acogiendo el argumento de la “justa guerra” como uno de los dispositivos para racionalizar el proyecto ultramarino.⁷

6 Cfr. Juan Gil, “Crisis del prestigio colombino”, en *Mitos y utopías del descubrimiento*, vol.1.

7 Sobre estas dudas, véase el estudio de Vicente Rodríguez Valencia, “Isabel la Católica y la libertad de los indios de América. Devolución de los esclavos”, *Anthologica Annuaria*, (Roma), Nos. 24-25, 1971, pp. 645-680.

La imposición de la soberanía castellana sobre las comunidades aborígenes fue visualizada por medio de una cadena de fortalezas. A partir de La Isabela, situada en la costa septentrional, se planteó un doble propósito que resumía la visión formada por Colón para dar sustancia al virreinato. Por una parte, la ciudad debía servir de base para expediciones de navegación hacia los territorios cercanos, con vistas a terminar de establecer las rutas de navegación con Europa. El segundo propósito consistía en servir de base para penetrar los territorios interiores y sojuzgar sus poblaciones. La relación con la población aborígena iría a estar condicionada por su mayor o menor cercanía a los yacimientos auríferos. De ahí que el primer emplazamiento interior fuese la fortaleza Santo Tomé, ubicada en Jánico, en los montes Cibao, donde se suponía que existía la mayor cantidad de oro. De la misma manera, las siguientes fortalezas se concibieron para rodear por el norte al Cibao, asegurar la pacificación de la población y el flujo de los recursos esperados.⁸

Hubo dos momentos principales en el diseño de sujeción de los aborígenes. El primero tuvo que ver con la derrota de la confederación de tribus comandada por Caonabo, cacique de Maguana, al sur de los montes Cibao. Colón diseñó una estrategia para capturar al cacique, que finalmente fue confiada a Alonso de Ojeda.⁹ La captura del jefe tribal indudablemente redujo los riesgos de una sublevación generalizada

8 Sobre el número de fortalezas fundadas por el Almirante podemos ver a Bartolomé de Las Casas en su *Historia general de las Indias*, 3 vols., Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.

9 Dicha operación había sido originalmente asignada a Mosén Pedro Margarite, quien habría desistido de su cumplimiento por considerarla impropia de un noble. Cfr. Demetrio Ramos Pérez, *El conflicto de las lanzas jinetas*. El primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino, Casa-Museo de Colón / *Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid*, 1982, pp. 94-96.

o de una situación que estorbase la explotación económica. De todas maneras, durante meses, los españoles debieron ocuparse de vencer la resistencia que siguieron presentando los hermanos y algunos de los caciques subordinados de Caonabo.¹⁰

Un segundo momento, todavía más difícil, se presentó cuando Colón retornó de su viaje de exploración por Jamaica y Cuba en diciembre de 1494. La población española se encontraba en situación crítica por la imposibilidad de procurarse alimentos de las comunidades aborígenes. La concepción de Colón de racionalizar los alimentos traídos desde España se reveló inoperante.¹¹ Las presiones exacerbaron las ansias de rebelión entre los taínos. Finalmente, los caciques agrupados en la confederación de Maguá, encabezados por Guarionex, se propusieron forzar la retirada de los españoles. En los meses previos se había registrado una escalada de resistencias y castigos saldada en esclavizaciones y un estado generalizado de confrontación. El momento presentaba mayor delicadeza por cuanto el control de esta zona resultaba imprescindible para acceder al oro. Paulatinamente los españoles fueron abandonando La Isabela, tanto para obtener recursos alimenticios como para aproximarse a las fuentes del oro. La fortaleza de La Concepción se tornaría en la piedra angular de todo el dispositivo, al grado de que, después de su retorno a la isla en 1498, Colón la hizo el centro de sus actividades.

10 Cfr. Consuelo Varela, *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*, Edición y transcripción de Isabel Aguirre, Madrid, Marcial Pons, 2006.

11 En efecto, se le había ordenado al virrey-almirante en 1495, por diversas cédulas e instrucción que llevó Juan de Aguado, que no quitase por ningún motivo los alimentos a los colonos, aun en el caso de que estuviesen castigados. La real cédula dada en Arévalo a primero de junio de 1495, ordenaba que «de aquí adelante hagáis repartir los dichos mantenimientos al respecto y por la tasa que (...) debe haber cada persona». A.G.I., Patronato 9, ramo 1, f. 91v.

En la zona de influencia de Maguá existía una numerosa población, sobre la cual pasó a recaer el grueso de las demandas del tributo. La derrota de Guarionex y las decenas de caciques dependientes, en los primeros meses de 1495, saldó el momento álgido de control sobre la isla. Quedaron los extremos por ocupar, pero para Colón no revistió mayor problema, en la medida en que no había noticias de que en ellos se encontrasen grandes yacimientos. Guacanagarix, uno de los caciques importantes (los “mantunharí” de las tribus aldeanas, reconocidos como “reyes” por los cronistas españoles) de los extremos, colaboró con el sometimiento de los caciques rivales, Caonabo y Guarionex. Bohechío, el cacique de Xaragua, el de mayor poder de la isla, al poco tiempo aceptó sin mayor dificultad abonar el tributo en algodón.

En el centro de la isla se puso a prueba la viabilidad del esquema tributario tras la derrota de las tribus de Maguá. Colón pretendió el cobro de la astronómica cantidad de un cascabel de oro per cápita cada tres meses. El sistema resultó en un fracaso flagrante ante el cual Colón persiguió nuevas estrategias, sin que lograra contener los conflictos que escenificaban indios y españoles. Las presiones a que fueron sometidos los taínos del valle de La Vega Real dieron por resultado un estado crónico de confrontación, manifestado en compulsiones terroristas, sucesivas sublevaciones y en otras salidas en respuesta, como suicidios colectivos y escapadas a los bosques.

Mientras la resistencia aborígen exacerbaba la imposibilidad objetiva de viabilidad del sistema tributario y del conjunto de la sociedad mercantil, fue con el agravamiento del cuestionamiento de los españoles que se abrieron redefiniciones y se preparó su final con la destitución de Colón.

Para muchos, la empresa se había saldado en un fiasco por lo que se propusieron retornar de inmediato a España, a lo que Colón se opuso haciendo uso de sus prerrogativas autocráticas.

Las disensiones alcanzaron algunas de las personas que habían sido comisionadas por los monarcas como garantes de sus intereses, pero cuya capacidad de incidencia en la dirección de los asuntos se había mostrado nula frente a la autoridad del virrey. Hasta Bernardo Boil, jefe de la misión sacerdotal, a quien Colón había designado en un consejo ejecutivo en su ausencia junto a su hermano Diego, optó por retornar a España en compañía de Pedro Margarite, un noble aragonés que había estado al frente de la fortaleza de Santo Tomé.¹²

Ante tales cuestionamientos, los monarcas enviaron al visitador Juan de Aguado, a fin de que se informara de lo que acontecía. Al ver su autoridad puesta en juicio, el Almirante consideró inevitable irse a explicar a la Corte. Es sintomático que, a pesar del malestar generado por el esquema tributario de la sociedad mercantil entre casi todos los residentes españoles, los reyes todavía considerasen conveniente ratificar la autoridad de Colón durante su estadía en la península entre 1496 y 1498.

Con el fin de acallar las voces que se pronunciaban en su contra, el Almirante atisbó una solución básica de los conflictos dentro de la perspectiva de sus intereses mediante el desplazamiento del eje del control del territorio en dirección sur. Inmediatamente antes de su viaje a España habían llegado informaciones acerca de la existencia de ricos yacimientos auríferos en el río Haina, cuyas cabeceras no distaban de Bonaó, donde se había construido la última fortaleza de la cadena. Además de la construcción de un nuevo fuerte, San Cristóbal, en su condición de Adelantado, Bartolomé Colón procedió con posterioridad a fundar una ciudad en la costa meridional que debía tomar el relevo de la moribunda La Isabela.

12 Varela, *La caída de Colón*, p. 25.

La proyectada marcha hacia el sur, sin embargo, no conjuró los conflictos dentro del virreinato. Fue precisamente en ausencia de Colón cuando se produjo la rebelión encabezada por Francisco Roldán, alcalde mayor de La Isabela, en demanda del derecho al retorno inmediato, pero en cuestionamiento global de la sociedad mercantil, de la autoridad del virrey y del esquema tributario. Una tercera parte de los españoles se sumó a los rebeldes, con lo que se creó un ambiente de guerra civil. Empero, los roldanistas se refugiaron en Xaragua, donde se integraron a las tribus en condiciones ventajosas. Si bien ya estaba trillado el camino de refugio de españoles en las aldeas indígenas, los roldanistas instauraron el precedente alternativo al sistema tributario y a la modalidad del mando de Colón.

Antes del retorno a la corte de Colón en 1496, los monarcas ya tenían una visión acerca de los problemas a que había dado lugar el esquema tributario y que se focalizaba en la recusación generalizada de la persona de Colón. Una escalada de cuestionamientos y castigos rarificó en extremo el ambiente. En el citado libro de Consuelo Varela, en que se edita un interrogatorio acerca del gobierno de Colón con motivo de la llegada de su sustituto, Francisco de Bobadilla, se aporta información de gran interés acerca de los procedimientos odiosos con que Colón intentó mantener la estabilidad y la obediencia de los españoles.

Con todo, y juzgando por lo visto, la conveniencia de seguir confiando en Colón la tarea de expandir los alcances territoriales de la empresa, los monarcas lo ratificaron. Sin embargo, tal ratificación se llevó a cabo sobre la base de modificaciones que requirieron largas negociaciones. Todavía sin conocimiento de la rebelión de Roldán, los monarcas demandaron cambios que iban en perjuicio de los intereses de Colón. Se hacía patente el requerimiento de implantar instituciones propias del absolutismo que disminuyesen las prerrogativas princi-

pescas del virrey-almirante y abrieran la opción de la colonización. En otras palabras, todavía sin desechar la vigencia de la sociedad comercial y de los poderes de Colón, se planteó la coexistencia de una corriente de colonización sustentada en el reconocimiento del interés privado de residentes españoles.

Evidentemente, esto no fue del agrado del Almirante, pues no tenía un buen criterio de los españoles que estaban en la isla, sobre todo de aquellos que no aceptaban la manera en que ejercía el poder. A su desprecio no escapaban ni los religiosos; a los castellanos que vivían en la isla los describió como “gentes perdidas que sólo habían ido a enriquecerse sin trabajo ni pena, jugadores de dados y perezosos y de malas costumbres cegados por la codicia”.¹³

La novedad crucial de estos acuerdos residió en la disposición de conceder tierra en plena propiedad a los españoles que demostrasen pasar cierto tiempo en la isla dedicados a actividades productivas. Es decir, una porción de los pobladores españoles quedaba desligada formalmente de los alcances de la sociedad mercantil, con lo que uno de sus pilares, el monopolio, quedaba abrogado. Se abría así una segunda fase de la existencia de aquel singular virreinato. Pero todavía se excluía del interés privado todo aquello sobre lo cual la Corona pretendía apropiarse, de manera exclusiva, particularmente el oro. Esta apertura pareció responder en un primer momento a la necesidad de disminuir los costos de la empresa, dado que los prometidos resultados se hacían esperar. Con vistas al tercer viaje, en 1497, los reyes limitaron el número de personas a sueldo a quinientos, por lo que consideran que deben regresar todos aquellos que sobrepasen esa cantidad.¹⁴

13 Consuelo Varela y Juan Gil., *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Nuevas cartas*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 314.

14 Real cédula dada en Burgos, 23 de abril de 1497. A.G.I., Patronato 11, ramo 3, f. 68 v.

Tras su retorno a la isla en el tercer viaje, en agosto de 1498, después de topar las costas del continente, Colón se encontró con un panorama complejo que requirió de concesiones suplementarias, en principio, en desmedro de su autoridad sobre los españoles y, sobre todo, de la variante tributaria de la explotación de los indios. Los roldanistas alzados en Xaragua habían implantado una sociedad alternativa, consistente en la relación con las aldeas indígenas y en su aprovechamiento privado sobre la base de las instituciones aborígenes. Esos rebeldes afirmaban acatar únicamente la autoridad del rey como medio de desconocer a Colón, demandaban el derecho de servirse de los indios en forma privada y planteaban su derecho de retornar a España. Todo el andamiaje del virreinato quedaba puesto en cuestionamiento.

Ante la imposibilidad de derrotar a los roldanistas y la eventual degradación ulterior de la confrontación, Colón optó por negociaciones, que culminaron con el pacto de Azua en mayo de 1499. Conforme a ese documento, Colón tuvo que dar un paso crucial en dirección opuesta al monopolio de la sociedad mercantil, consistente en la permisión de que determinados españoles explotasen de forma privada a tribus indígenas.¹⁵ Se trató de los primeros “repartimientos”; éstos contenían cláusulas que garantizaban la preeminencia de Colón, como su potestad de designar los beneficiarios de los repartimientos. Adicionalmente, el monto del impuesto a ser devengado por la sociedad mercantil fue establecido en la mitad del oro extraído, proporción muy elevada.

Colón, además, obtuvo la escisión de los descontentos sobre la base de favorecer a algunos, particularmente al mismo Roldán y a algunos de sus seguidores cercanos. Quedaba sobreentendido que el procedimiento tributario continuaría aplicándose y que Colón sería beneficiario básico del conjunto

15 Las Casas, *Historia de las Indias*, tomo II, p. 96.

de la empresa. El alcalde mayor fue restituido en sus funciones y pasó a ser uno de los mayores beneficiarios de los repartimientos. Esto le permitió a Colón mantener el estilo autocrático de mando. Los nuevos conatos de inconformidad y rebelión siguieron siendo tratados de manera dura, incluyendo ejecuciones y castigos terribles. Como las fuentes de los conflictos no se solucionaban, la situación volvió a tintes sombríos. Todo presagiaba una amplia rebelión. Definitivamente, la autoridad del virrey-almirante resultaba incompatible con el despliegue del interés privado de los españoles residentes. Del mismo dependía, a la vez, el establecimiento de un esquema de colonización que asentase el poder metropolitano, objetivo de principio que fue tomando contornos cada vez más patentes en los círculos cortesanos. Colón terminó siendo visualizado en la corte como un obstáculo insuperable para que el incipiente establecimiento diese lugar a una corriente de colonización sobre la cual se consolidase.

El tema sobre el cual se sustentaron los monarcas para deponer a Colón fue la esclavización de centenares de indígenas desde el interinato de su hermano Bartolomé y haberlos enviado a España. El fracaso de la minería había llevado a Colón a exacerbar los mecanismos de esclavización. Los monarcas lo habían aceptado, aparentemente con dudas, sobre la base del argumento de la “justa guerra”, como medio eventual de recabar recursos de la sociedad que redundasen en el reforzamiento estratégico del absolutismo. Pero, a la larga, comprendían que la esclavización se contraponía con el interés estratégico del absolutismo, convenientemente sustentado en la explotación tributaria y no en la esclavización. La estrechez de miras de Colón entraba en conflicto irremediable con los requerimientos de una colonización de las nuevas tierras, que incluían una política consistente respecto a las poblaciones aborígenes. Las dudas de los monarcas terminaron

expresadas en la recusación del envío de indígenas esclavizados que habían sido entregados en propiedad a algunos roldanistas como secuela del pacto de Azua.

Un tema adicional no menos importante para la reina Isabel estuvo también involucrado en la cuestión de la esclavización. Se trató de la cuestión de la evangelización de los indios, cuyo encargo se hizo con cierta amplitud en las instrucciones del segundo viaje.¹⁶ Los conflictos que dieron lugar a la huida del padre Boil y la esclavización de los indígenas constituyeron factores que impidieron la conversión de los indígenas. La justificación de la expansión de la soberanía castellana se podía poner en entredicho. Más grave todavía era que se vulneraba la conveniencia para la Corona de que la población aborígen constituyera el fundamento del establecimiento en América. Una de las tantas novedades que trae el reciente libro de Consuelo Varela es la oposición de Colón a la evangelización, amparado en el pretexto de que primero debían aprender el idioma castellano. En 1494 Colón había enviado a fray Ramón Pané, un fraile ermitaño catalán, a que viviera entre tribus macorixes, a fin de que conociera el idioma y los usos culturales autóctonos.¹⁷ De acuerdo a Arrom, Pané debió entregar su manuscrito a Colón en 1498. El testimonio del ermitaño se volvió contra el

16 “Por ende Sus Altezas, deseando que nuestra santa fe católica sea aumentada e acrecentada, mandan e encargan al dicho almirante, virrey e gobernador, que por todas las vías e maneras que pudiere procure e trabaje [en] atraer a los moradores de las dichas islas e tierra firme a que se conviertan a nuestra santa fe católica”.

17 El fraile “vivió primero en la provincia de Macorís, donde se hablaba una lengua distinta a la general. En la primavera de 1495 pasó al cacicazgo de Guarionex, acompañado de un fiel neófito que sabía ambas lenguas y le sirvió de traductor y maestro”. José Juan Arrom, “Imaginación del Nuevo Mundo”. *Diez estudios sobre los inicios de la narrativa hispanoamericana*, México, Siglo XXI, 1991, p. 37.

almirante.¹⁸ Pané estuvo acompañado de otros dos frailes franciscanos, los cuales regresaron a España en 1496. Estos denunciaron el obstáculo a la evangelización que representaba el gobierno colombino. Regresaron a la isla en compañía del nuevo gobernador Bobadilla y desde los primeros días de su estadía, dijeron haber reanudado la labor evangelizadora atrayendo a la fe gran número de adeptos.

Aun en ese momento de redefinición que implicó la destitución de Colón, la Corona no renunciaba a sus prerrogativas monopólicas sobre el oro y demás artículos de gran valor. Con la designación de Francisco de Bobadilla como gobernador, en 1500, quedaba desconocida la autoridad de Colón, al igual que los contornos institucionales del virreinato que le daban sustancia legal. Pero, paralelamente, los reyes se propusieron compaginar la coexistencia del reconocimiento del interés privado que previniese nuevos conflictos con el mantenimiento de rasgos tributarios, particularmente la libertad genérica de los indígenas, y ámbitos del monopolio sobre el comercio y la extracción de oro. Esta solución se revelaría no menos problemática que el diseño de sociedad y autoridad implantado por el Almirante.

18 Escribe fray Ramón Pané: “Nosotros estuvimos por consiguiente con aquel cacique Guarionex casi dos años, enseñándole siempre nuestra santa fe y las costumbres de los cristianos. Al principio mostró buena voluntad y dio esperanza de hacer cuanto nosotros quisiésemos y de querer ser cristiano (...). Pero después se enojó y abandonó su buen propósito, por culpa de otros principales de aquella tierra, los cuales le reprendían porque deseaba obedecer la ley de los cristianos, siendo así que los cristianos eran malvados y se habían apoderado de sus tierras por la fuerza”. Fray Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, Estudio preliminar y notas de José Juan Arrom, México, Siglo XXI, 1974, p. 48.)



Visión general de la Iglesia dominicana durante la época colonial (1511-1795)*

*José L. Sáez, S. J.***

El protagonismo social de la Iglesia durante la época colonial es un hecho que es muy difícil negar y una tarea inútil marginar por completo de la historia dominicana. Y no sólo viven, aun a su modo, la sociedad y la misma Iglesia de ese protagonismo sino que de las joyas que exhibimos a los viajeros y turistas, quizás más de la mitad son monumentos eclesiásticos o que estuvieron vinculados a la Iglesia.

Para comprender mejor la trayectoria histórica de la Iglesia dominicana es preciso trazar un marco de referencia que unifique y defina cada una de sus etapas. Ese protagonismo, desde sus primeros pasos en el siglo XVI, nos obliga a vincular su historia a la del crecimiento de la nacionalidad y al desarrollo de la autonomía política.

* Conferencia leída en el Archivo General de la Nación el día 29 de marzo de 2007.

** El autor es sacerdote, profesor de la Escuela de Comunicación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, investigador acucioso, miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y director del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

Sin embargo, mi exposición abarcará desde la creación de las primeras diócesis –el comienzo propiamente dicho de la vida eclesial–, hasta el primer cambio de régimen o primer experimento republicano, con la incorporación a Francia, fruto del Tratado de Basilea.

1. Primera etapa colonial española (siglos XV - XVIII)

Aunque la labor evangelizadora, en pequeña escala, se había iniciado ya con la llegada de los primeros religiosos, dos franciscanos belgas y un lego jerónimo catalán, la historia de la Iglesia de Santo Domingo se inicia oficialmente con la erección de las tres primeras diócesis dominicanas: la Metropolitana de Yaguatae y las sufragáneas de Baynoa y Maguá, mediante la bula *Illius fulciti praesidio* (15 de noviembre de 1504), aunque eso sólo fue un acto jurídico efímero del papa Julio II, y que por presión de la corona española, amparada en su derecho de patronazgo o Real Patronato, cuando el mismo papa, mediante la bula *Romanus Pontifex* (8 de agosto de 1511), erige las tres primeras diócesis de las Antillas: Santo Domingo y La Concepción de La Vega, en la isla Española, y San Juan en la isla de Puerto Rico, siendo las tres sufragáneas de la Metropolitana de Sevilla.¹

De este modo, se abre la primera etapa de la historia de la Iglesia dominicana (1511-1795), al amparo exclusivo de la corona española, y enmarcada en el establecimiento y crecimiento de los primeros asentamientos urbanos europeos,

1 Para las tres primeras diócesis efímeras (Metropolitana de Yaguatae y sufragáneas de Baynoa y Maguá), el Papa designó a Pedro Suárez Deza, Fr. García de Padilla, O.F.M. y don Alonso Manso, respectivamente. Al frente de las nuevas (1511) estarían Fr. García de Padilla, en Santo Domingo; Pedro Suárez, en La Concepción y Alonso Manso, en San Juan. Cfr. Josef Metzler (ed.), *América Pontificia I*, Vaticano, 1991, pp. 91-100, 112-117.

incluso con sus escudos, y la explotación de los recursos económicos que requería la expansión española.² La labor de evangelización cubrirá casi toda esta primera etapa en que predomina la presencia de religiosos, aun en el episcopado. La muestra está en que de los veinte obispos residentes durante los dos primeros siglos, 13 eran religiosos (3 franciscanos, 4 dominicos, 2 agustinos, un mercedario, un benedictino, un jerónimo y un bernardo), y los siete restantes eran sacerdotes diocesanos.

Aunque esas dos diócesis dominicanas, dotadas de obispos desde su erección, tendrían una existencia inestable y a los quince años (1526) se fusionarían en una, la relativa vitalidad de la Iglesia dominicana se fundamentó, ante todo, en la expansión de las parroquias. Durante el primer siglo de existencia jurídica de esa Iglesia (1511-1611), se erigieron veintidós parroquias, dieciséis en el actual territorio dominicano y seis en la parte occidental, mientras en el segundo siglo (1612-1712), y sólo en la parte española, se crearían tres más, a las que se añadirían otras seis durante el resto del siglo XVIII.³

2 Las primeras quince villas de la isla, fundadas entre 1494 y 1506, recibieron sus armas y escudos el 6 de diciembre de 1508. Cfr. *Colección de documentos inéditos para la historia de iberoamérica*, IV (Madrid, 1929), 295: repr. E. Rodríguez Demorizi, "Blasones de la isla Española", *BAGN* 1:1 (1938), 38-40; Roberto Marte (ed.). *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (Santo Domingo, 1981), pp. 479-496.

3 Las primeras parroquias del occidente de la isla fueron: Hincha (Hinche), Lares de Guahaba, Gros Mome; Puerto Real, Fort Liberté; Salvatierra de la Sabana, Les Cayes; Santa María de la Vera Paz, Port au Prince; Villa Nueva del Yáquimo, Jacmel. Cfr. Antonio Camilo G., *El marco histórico de la pastoral dominicana* (Santo Domingo, 1983), p. 48.

2. Los primeros religiosos y la acción pastoral formal (siglo XVI)

Con la llegada de una comunidad franciscana más numerosa y estable a partir de 1500, y más aún con la creación en 1505 de la provincia franciscana de Santa Cruz de las Indias, ya se puede hablar de evangelización en firme e incluso de la existencia de un puesto misional para preparar a los religiosos que se enviarían pronto a México, Cuba, Panamá y Venezuela.⁴ En los primeros diez años de apostolado, unos veinte franciscanos se dividirían entre los conventos de La Vera Paz de Jara-gua, Santiago, La Vega, La Buenaventura y Santo Domingo.

El 3 de mayo de 1509, Fernando el Católico, había encomendado al virrey Diego Colón que se ocupara de la educación cristiana de los indígenas. Le encargaba que destinase en cada población a una persona eclesiástica que tuviera especial cuidado “de enseñarles las cosas de la fe; y añadía que el clérigo encargado dispusiera de una casa junto a la iglesia donde se juntasen para el mismo fin todos los niños de la población.”⁵

En septiembre de 1510, un año antes de erigirse las dos primeras diócesis de la isla, había llegado la primera remesa de dominicos. Se trataba de los sacerdotes Fr. Pedro de Córdoba, Fr. Bernardo de Santo Domingo y Fr. Antonio Montesi-nos y el lego Fr. Domingo de Villamayor. Su trabajo de predi-cación y catequesis, como había sucedido antes a sus colegas de otra congregación, se llevó a cabo a base de intérpretes, es decir, los que en Sudamérica se llamaron “lenguas” o “lengua-

4 Consta que, desde 1502 a 1515, salieron de la isla más de catorce franciscanos con dirección a una de esas misiones. Cfr. Fr. Cipriano de Utrera, “Franciscanos de la provincia de Santa Cruz”, *Para la historia de América*, Santo Domingo, 1958, pp. 83-90.

5 “Instrucción de Fernando el Católico a Diego Colón (Valladolid, 3 mayo 1509)”, AGI. Indiferente, leg. 418, lib. 2, f. 19; Konetzke, *Colección de documentos I*, 1953, pp. 18-20.

rares”. Al menos, no consta que los mismos religiosos aprendiesen algunas de las lenguas que se hablaban en la isla, ni se conoce el caso de misioneros lingüistas, como sería frecuente en Sudamérica un siglo más tarde, a excepción quizás del lego catalán Ramón Pané.⁶

Sin embargo, aquel primer grupo de dominicos tenía otro plan pastoral que se centraría enseguida en la denuncia de los abusos cometidos por los hacendados y el mismo gobierno colonial. El lanzamiento de su campaña en pro de los derechos humanos ocurrió el último domingo de Adviento, probablemente el 21 de diciembre de 1511. El sermón predicado por Fr. Antonio Montesinos, O.P., según nos refiere Bartolomé de Las Casas, a pesar del ropaje retórico, se centra en un razonamiento frío, que refleja un sabio manejo de la ley.⁷ Como resultado positivo de ese primer choque de poderes, se logró el relevo de Diego Colón del gobierno de la colonia, y surgieron las treinta y cinco leyes de Burgos u ordenanzas para el tratamiento de los indios (Valladolid, 23 de enero de 1513), cuando en algunos lugares la raza se iba extinguiendo, por una u otra razón, y pronto sería sustituida por mano de obra esclava, importada de las costas del África suboccidental.⁸

6 El mismo Fr. Pedro de Córdoba (1482-1521), autor del primer catecismo escrito en la isla y publicado en México en 1544, lo redactó en castellano. Es posible, sin embargo, que el texto fuera para uso exclusivo de los catequistas. Sobre esta importante figura, véase: Fr. Pedro de Córdoba. *Doctrina Cristiana para instrucción e Información de los Indios por manera de historia*, ed. fase, C. Trujillo: USD, 1945; Rubén Boria, O.P., Fray Pedro de Córdoba, O.P., Tucumán, 1982; J. L. Sáez, S.J., “Fray Pedro de Córdoba, O.P., padre de los dominicos del Nuevo Mundo”, en *Cinco siglos de iglesia dominicana*, Santo Domingo, 1987, pp. 25-46.

7 Cfr. Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias II*, Santo Domingo, 1987, pp. 41-44. Acerca del significado de los sermones de Montesinos, véase: Fr. Rubén Boria, O.P., *Fray Pedro de Córdoba, O.P. 1481-1521*, Tucumán, 1982, pp. 75- 82; Fr. Juan Manuel Pérez, O.P., *Estos, ¿no son hombres?*, Santo Domingo, 1984.

8 Cfr. AGI. Indiferente, leg. 419. lib. 4, f. 83; repr. Konetzke, *Colección de documentos I*, 1953, pp. 38-57.

El episodio que tiene como centro esos dos sermones de Montesinos, se ha convertido en simbólico y sintomático de las relaciones que van a prevalecer entre el poder temporal y el espiritual en la colonia, aun sabiendo ambos que el Patronato Regio era el personaje omnipresente, del que uno y otro se sirven para defenderse o simplemente para hacer valer la extensión de sus derechos.⁹

3. La construcción de templos en Santo Domingo a partir del siglo XVI

Estamos tan acostumbrados a ver la antigua ciudad de Santo Domingo llena de templos y se nos antoja creer que eso siempre fue así. Por lo menos, aun el simple turista se pregunta por qué tantas iglesias, una casi al lado de la otra, y en muchos casos, pequeñas. Otro preguntará por qué todas las fachadas miran al Oeste o qué sucedió para que todas estén de espaldas al mar o al río.

Para comenzar, todas las iglesias no aparecieron al mismo tiempo, sólo por el hecho de que a partir del 5 de agosto de 1502 se decidió instalar definitivamente la ciudad de este lado del río. La primera iglesia en construirse, y de ningún modo como la conocemos hoy, fue la del convento de los Dominicos, iniciada en 1514. Seguiría la Catedral comenzada por el obispo Geraldini en 1521; Santa Clara, alrededor de 1536; San

9 Sobre la compleja estructura del Patronato Regio, tanto en Indias como en la misma Europa, véase Enrique D. Dussel, *El Episcopado hispanoamericano II* (Cuernavaca, 1969), pp. 117-200. Ni qué decir tiene que los dominicos confrontarían serias dificultades económicas durante el siglo XVI, precisamente por su abierta defensa de los derechos del indígena. Así lo expresó la respuesta de Fr. Alonso Burgalés a una R.C. de Carlos I (Santo Domingo, 3 de abril de 1544), repr. Fr. Cipriano de Utrera, *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino*, Santo Domingo, 1932, pp. 164-167.

Francisco en 1544; Las Mercedes, terminada en 1555 y Santa Bárbara, terminada en 1576.

Naturalmente, no todas estas iglesias se hicieron para el culto público. Algunas eran únicamente capillas de un convento, como sucedía con el templo de los dominicos, el de San Francisco, Las Mercedes y Santa Clara, capilla de las monjas clarisas o franciscanas. Y sucedería en el siglo XVIII con Regina Angelorum, templo del convento de las dominicas o rama femenina de los dominicos. En el caso del templo de Santo Domingo y, dos siglos después, el de San Francisco Javier de los Jesuitas, hacían también las veces de aula magna de sus respectivas universidades.

En cuanto a la orientación de casi todos los templos se siguió la antigua “norma” medieval de hacerlos en forma de cruz y en que la cabecera del templo o ábside, donde está situado el altar mayor, y por tanto la posición que adoptan los fieles deben dirigirse hacia el Este. Recuérdese que la Basílica romana era la imagen de la Jerusalén celeste. Por si no bastase, dos de los salmos de David confirmaban el hecho: “Dios asciende al cielo por el Oriente” (Sal. 67, 34) y “en presencia de tus ángeles canto en tu honor, y me postro hacia su templo santo” (Sal. 138, 1-2.).

La antigua postura de oración, sin duda asimilada del judaísmo y el islam, era mirando al este, y así lo ratificó en un dicho san Agustín de Hipona: “Cuando estamos de pie para orar, nos volvemos hacia el oriente, que es de donde sube el Sol”. De ahí, no sólo se deriva la postura del celebrante o líder de la oración común, es decir, de espaldas a la comunidad y mirando como todos al este. Y según este patrón de construcción y orientación de las iglesias, las únicas de la Ciudad Colonial que no miran al este son San Miguel y el templo de los jesuitas, que miran al oeste, y el antiguo templo de San Andrés y el convento de Regina Angelorum, los dos únicos que miran al mar.

La existencia de las iglesias citadas nos plantea cierta duda y nos obliga a hacer algunos cambios en cuanto a la historia de ese momento de la defensa de los derechos humanos, es decir, el sermón de Adviento de Fr. Antonio Montesinos. Si el templo actual y el convento de los frailes dominicos no se comenzó hasta 1514, ciertamente no ocurrió ahí. Lo más que podemos suponer es que pudo ser en una capilla de yagua que tendrían para el culto los recién llegados cuatro dominicos. Por otro lado, Fr. Bartolomé de Las Casas –que nos transmitió el hecho, un tanto ampuloso, como andaluz al fin– dice al principio de su narración que la cita de la gente importante de la ciudad aquel domingo era “en la iglesia mayor”. Ese término haría pensar que se trata de la Catedral, pero recordemos que la sede de Santo Domingo, erigida el 8 de agosto de 1511, no contaba aún con obispo y que el solar de la futura catedral no se bendijo hasta el 26 de marzo de 1514, y el encargado de esa bendición fue el obispo de La Vega, el primero en llegar a la isla, y que el primer obispo residencial, Alessandro Geraldini, no llegó hasta 1517.

4. Algunos elementos dispersos sobre el nombramiento del obispo Geraldini

No sé hasta qué punto la historia pasada de este clérigo italiano no influyó o se ignoraba a la hora de su presentación real a la sede de Santo Domingo. Aparte de lo que escribió el claretiano Roberto Tisnés Jiménez en 1986, sobre el papel de capellán de los Reyes Católicos desde 1487 y preceptor de las infantas María y Catalina, a partir de 1493, sabemos que Alessandro Geraldini de Amelia viajó a Inglaterra con la segunda como su confesor en 1509. Lamentablemente, desempeñó un triste papel a la hora de dilucidar si el matrimonio con Ar-

thur de Wales o Gales, hijo de Enrique VII, había sido consumado y, por tanto, la aragonesa llevaba un heredero en su vientre. Haciendo uso indebido, como opinaban muchos, del sigilo sacramental, el padre Geraldini aseguró que sí habían convivido el difunto Arthur y la princesa española. Los consejeros de la viuda Catalina de Aragón se deshicieron de Geraldini, que viajó desde la casa en que vivía Catalina (Duham House) a orillas del Támesis, a su patria.¹⁰ Sin embargo, como en 1496 el papa Alejandro VI le había nombrado obispo de Volterra y Monte Corvino, cosa que no duraría tanto porque, además de sus encomiendas políticas, León X le destinaba en 1515 a la sede largamente vacante de Santo Domingo en la cual falleció el 8 de marzo de 1524. Entre tanto, sin haber tomado posesión real de su nueva sede—no lo podría hacer hasta 1520— como obispo electo, había asistido, sobre todo, a la *11ª Sesión del V Concilio de Letrán* (16 de marzo de 1517) y desempeñó varias misiones “diplomáticas” en Francia, Escocia, España, Rusia y Hungría.¹¹

5. Un recurso de gobierno contra los Colón: los “comisarios” jerónimos (1516-1519)

La presencia en la isla de cuatro religiosos jerónimos durante tres años (1516-1519), aunque no tuviera un valor directamente misional, sienta las bases de un modelo que va a repetirse en varias oportunidades en el siglo XVI, e incluso, en los siglos XIX y XX: el eclesiástico forzado a desempeñar un

10 Jean Plaidy, *Katharine of Aragon. The Tree Wives of Henry VIII*, New York: Three Rivers Press, 2005, pp. 66-72.

11 Cfr. R. M. Tisnés, *Alejandro Geraldini. Primer obispo residente de Santo Domingo en La Española*, Santo Domingo: Colección Catedral Primada, 1987, pp. 169-195.

cargo público.¹² En este primer caso, pensando poner remedio al desorden administrativo de Diego Colón y los abusos de los colonos, el cardenal regente Francisco Jiménez de Cisneros (1516-1517), organizó un gobierno colegiado, compuesto por Fr. Luis de Figueroa (prior), Fr. Alonso de Santo Domingo, Fr. Bernardino de Manzanedo y Fr. Juan de Salvatierra.¹³

Dado el absentismo de muchos encomenderos del reparto hecho en 1514, se pensó reagrupar a los indígenas en sus antiguos pueblos, bajo el mando de sus caciques, para que así se entregaran al cultivo de la tierra.¹⁴ Con la vuelta a un gobierno civil y el regreso de los Colón al poder, se hace evidente el fracaso de esa “utopía españolense”, según Moya Pons, que aparentemente no tenía otra base que la fama que tenían los jerónimos de Castilla de excelentes administradores de predios

- 12 Los obispos que desempeñarían también el puesto de presidente de la Real Audiencia fueron Sebastián Ramírez de Fuenleal (1527-1532), y Alonso de Fuenmayor (1532-1544). A partir de entonces, sólo serían visitadores ad hoc de la Real Audiencia, Alonso López de Ávila (1580-1591), y Fr. Nicolás de Ramos, O. F. M. (1593-1599). Cfr. Utrera, “Episcopologio Dominicopitano”, *BAGN XVII* 1:86 (1955), pp. 242-245.
- 13 Los cuatro jerónimos llegaron a la isla el 20 de diciembre de 1516 y, dos días después, tomaban posesión de su cargo, teniendo por colaborador en lo judicial al juez de residencia Alonso Suazo. Cfr. Utrera, *Dilucidaciones históricas I*, Santo Domingo, 1927, p.142. Como estos frailes no tenían el título de gobernadores, pero sí el carácter de visitadores, se ha optado por llamarles comisarios, simplemente porque “tenían la comisión de ejecutar y hacer ejecutar lo que se había ordenado respecto a los indios”. Cfr. Carlos Nouel, *Historia eclesiástica de Santo Domingo I*, Roma, 1913, p. 85. Tanto Fr. Luis de Figueroa como Fr. Alonso de Santo Domingo fueron presentados al obispado de Santo Domingo, pero el primero falleció en 1526, antes de viajar a su destino, y el segundo rechazó la oferta. Cfr. Utrera, “Episcopologio dominicopolitano”, *loc. cit.*, pp. 240-241.
- 14 El primer gran reparto, emprendido por Pedro Ibáñez de Ibarra y Rodrigo de Alburquerque en 1514, según disposición de Fernando II (4 de octubre de 1513), distribuyó alrededor de 26,189 indígenas, a favor de 738 encomenderos, aunque la mayor parte se concentró en manos de 83 propietarios. Cfr. Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española*, Santo Domingo, 1991, pp. 529, 592.

agrícolas.¹⁵ La presencia de los administradores jerónimos no afectó, hasta donde sabemos, la vida institucional de la flamante Iglesia dominicana.

Durante ese primer medio siglo de historia, gran parte de la labor de la Iglesia descansa en dos grupos religiosos: franciscanos y dominicos que, probablemente, no pasaban entonces de sesenta y, seguramente, sólo la mitad eran sacerdotes. Para esos años había también en la isla unos catorce o quince clérigos seculares, miembros de los cabildos catedralicios de La Vega o Santo Domingo, que tenían a su cargo algunas parroquias de las que existían desde 1511, y eran a la vez hacendados e incluso encomenderos.¹⁶ El clero propiamente dominicano, o al menos nacido en la isla, no aparecerá hasta 1548 –y en ese siglo ciertamente en minoría– cuando reciba el sacerdocio Francisco de Liendo, hijo del arquitecto santanderino, Rodrigo de Liendo. El siguiente nativo en recibir las órdenes, setenta y siete años más tarde, sería Tomás Rodríguez de Sosa, el primer ex esclavo en llegar al sacerdocio en 1625.

Cuando empiezan a llegar al puerto del Ozama los primeros esclavos, importados en gran escala de África por gestión portuguesa, algunos religiosos ampliarán su campo de acción y se dedicarán a la cura pastoral del emigrante africano y sus descendientes, sobre todo en los curatos de la zona rural suroeste, que se establecieron oficialmente a fines del siglo XVII.

15 Cfr. F. Moya Pons, *La Española en el siglo XVI. 1493.1520*. 2ª ed., Santiago, 1973, pp. 207-242; Utrera, *Dilucidaciones históricas I*, 1927, pp. 133-138.

16 Para 1610, fecha de convocatoria del II Sínodo Diocesano, los sacerdotes seculares de la Arquidiócesis eran 32, aunque un buen número de los doce prebendados estaba prácticamente retirado del trabajo pastoral por su edad y condición física. Cfr. Utrera, *Universidades*, 1932, pp. 193-195. Para aliviar la situación, la Arquidiócesis contaba ya, a fines del siglo XVI, con 46 sacerdotes religiosos (12 mercedarios, 12 franciscanos y 22 dominicos), a los que se sumarían un promedio de siete u ocho jesuitas a partir de 1700. Cfr. Utrera, *Noticias históricas de Santo Domingo I*, 1978, p. 318.

A pesar de eso, hay que reconocer que la Iglesia dominicana no se enfrentó a la esclavitud como institución, ni siquiera denunció sus vicios de raíz más allá de lo que harían los papas casi hasta fines del siglo XIX. Los eclesiásticos dominicanos de cualquier rango, incluyendo a religiosos y religiosas, serían tenedores de esclavos en mayor o menor cuantía, prácticamente hasta la desaparición del sistema a mediados del siglo XIX.¹⁷

Poco a poco las primeras comunidades religiosas se dedicarán también a la enseñanza y, sobre todo, a la preparación de los refuerzos pastorales necesarios, como sucederá con el estudio general de los dominicos, elevado por el papa Paulo III al rango de Universidad Pontificia en 1538 y, mucho más adelante, con los mercedarios, que trabajaban ya en la isla desde principios del siglo XVI, pero sin someterse a régimen comunitario hasta 1527. La vida religiosa de la colonia española se diversifica entre 1552 y 1561 con la llegada de dos comunidades religiosas femeninas (clarisas y dominicas) y, un siglo más tarde, de los jesuitas (1658), que se dedicarán a la predicación y la pastoral directa, más tarde a la formación del clero y, por fin, a la educación de la juventud, primero en el Real Colegio San Francisco Javier y luego en la Universidad Santiago de la Paz y de Gorjón.¹⁸

17 Sin embargo, se sabe que el régimen esclavista de la colonia española se diferenciaba del que existía en la parte occidental. La sostenida crisis económica del siglo XVII, y la actitud misma asumida por los esclavos a favor de sus amos, alteraron las notas que definieron al sistema, al menos, a partir del siglo XVIII.

18 Sobre la historia y vicisitudes de ambas instituciones, véase: Utrera, *Universidades*, 1932, pp. 215-388; A. Valle Llano, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, C. Trujillo, 1950, pp. 119-218; J. L. Sáez, "Universidad Real y Pontificia de Santiago de la Paz y de Gorjón en la Isla Española (1747-1767)", en José del Rey (ed.), *La pedagogía jesuítica en Venezuela. (1628-1767) I*, San Cristóbal del Táchira, 1991, pp. 175-224.

6. Un clero escaso y formado al margen de un seminario

Aunque el primer seminario dominicano se abrió el 1º de febrero de 1603, como fruto obligado y tardío de las disposiciones del Concilio de Trento (canon 18 del 15 de julio de 1563), su existencia no fue lo estable que se esperaba, y por eso fue fundado o refundado dos veces hasta el nacimiento de la República y, aun entonces, se volvió a fundar otras dos veces: durante la anexión a España y durante el gobierno de Fernando A. de Meriño.

Eso supone que el clero dominicano, que llegó a ser mayoría en el siglo XIX, se formó hasta finales del siglo XVIII en las aulas universitarias de dominicos o jesuitas o gracias a la ayuda del canónigo magistral o maestrescuela del cabildo de la Catedral, que desempeñaría, en más de una oportunidad, sus funciones de tutor. En varias oportunidades, los candidatos a órdenes vivían en calidad de “familiares” en el Palacio Arzobispal y, allí mismo, recibían clases de Teología de los canónigos o, incluso, de algunos sacerdotes que se consagraron a cubrir esa deficiencia. En ese campo, fueron meritorios en el siglo XIX el portorriqueño Fr. José Antonio de Bonilla, en Santa Bárbara; el caraqueño José M^a Sigarán, en Santa Clara y, por supuesto, el limeño Gaspar Hernández, en Regina y la Catedral.

Un problema serio, sobre todo en el siglo XVII, fue la reducción del personal religioso disponible. Explicando el fenómeno, Américo Lugo decía que, probablemente a causa de la falta de indios, las órdenes misioneras “o se redujeron a la vida conventual o pasaron al Continente, donde no pocos derramaron su sangre o perdieron la vida en el cumplimiento de su misión como sal de la tierra y como luz del

mundo”.¹⁹ En realidad, una explicación más realista y libre de romanticismo, sería la que enmarcase la crisis de la actividad eclesial en la escasez general de recursos materiales del denominado “siglo de la miseria” (1600-1700), aunque ya en 1580 había comenzado el descenso en la producción de azúcar y, como lógica consecuencia, la devaluación monetaria.²⁰

La dependencia de todas las instituciones coloniales de un subsidio estatal adicional, –el codiciado e inseguro “situado” de las vacantes de México”–, trajo como secuela casi inevitable la relajación de las costumbres y de la disciplina regular y que la Iglesia no pudiese atender debidamente las instituciones de misericordia, incluyendo los hospitales.²¹ Por la misma razón, no debe resultar extraño que en ese mismo siglo aparezca el negocio de la usura entre algunos eclesiásticos, sin que falte el prestamista que cree lavar su conciencia erigiéndose en indiscutible patrón de un convento de religiosas.²²

19 Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo: Edad Media de la isla La Española*, C. Trujillo, 1952, p. 364. No deja de ser curioso que los religiosos viajasen con relativa facilidad en esa época, cuando se considera que en varias ocasiones la corona prohibió su traslado de la isla al Continente.

20 Sobre los elementos y agentes de esta crisis, véase ante todo Frank Peña Pérez, *Cien años de miseria en Santo Domingo, 1600-1700*. Santo Domingo, 1985, pp. 223-240.

21 Ese “situado” o subsidio adicional, fuera del presupuesto estatal, fue ordenado por Felipe III a la Real Hacienda de México (2 de abril de 1608), en aquel caso para el pago de sueldos atrasados de los soldados de puesto en la isla. Sin embargo, el déficit presupuestario de la colonia se acercaba a los 5.000.000 de maravedíes (unos 18,382 pesos) sólo en la partida de sueldos de empleados públicos. Cfr. J. Marino Incháustegui, *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores III*, Madrid, 1958, pp. 874-875; F. Peña Pérez, *op. cit.*, p. 231. Aunque los historiadores se refieren siempre al “situado de México”, a principios del siglo XIX, el subsidio provenía directamente de La Habana.

22 Se trata del “usurero más rico de la colonia”, el contador, regidor y empresario Álvaro Caballero Bazán (c. 1507-1571), fundador y protector del convento de clarisas, a quien sucedería en esos menesteres su biznieto, el capitán Rodrigo Pimentel (†1683). Cfr. F. Peña Pérez, *op. cit.*, pp. 287-312.

Un elemento de cierta importancia para definir la actitud de la Iglesia colonial en estos dos primeros siglos, es la celebración de siete sínodos diocesanos y un único Concilio Provincial entre 1539 y 1685. A través de los documentos completos de cuatro de ellos, podemos seguir la trayectoria de los problemas que enfrentó la Iglesia dentro y fuera de su organización, la definición de sus objetivos históricos y la estrategia que adoptaría para resolver los primeros.²³ No cabe duda que el Primer Concilio de la provincia de Santo Domingo, que abarcaba las diócesis sufragáneas de Cuba, Puerto Rico, Venezuela y Jamaica, fue el más importante de los celebrados en el siglo XVII, por la claridad de sus enunciados y el realismo de su actitud frente a las dos esclavitudes de la colonia: el indio aborigen y el negro importado de África.²⁴

Ni qué decir tiene que la esclavitud como sistema abarcó a todos los niveles de la Iglesia, desde el obispo o el canónigo hacendado, hasta los conventos de religiosas o las instituciones de enseñanza superior en manos de religiosos dominicos o jesuitas. Con una aclaración, y para no hacer las acostumbradas extrapolaciones: la esclavitud en Santo Domingo no tuvo los tintes que se le han dado a otras colonias del mismo Caribe.

23 El I Sínodo Diocesano se había celebrado en 1539, y el II en 1576, pero de ambos sólo tenemos referencias. Sin embargo, se conserva buena parte de los documentos de los celebrados en el siglo XVII, sobre todo el III Sínodo (1610), el Primer Concilio Provincial (1622-1623), el IV Sínodo (1683) y el V (1685). No obstante, los historiadores han encontrado siempre dificultades en numerar correctamente estos seis sínodos del siglo XVII, sobre todo a partir del I Concilio Provincial (1622), a no ser que la fecha de algunos sea incorrecta, y se trate únicamente de tres sínodos y el Concilio Provincial. Cfr. Utrera, "Los sínodos del Arzobispado de Santo Domingo" en Antonio Camilo G., *op. cit.*, pp. 151-169.

24 Véanse los documentos completos en Fr. Cesáreo de Armellada, O.F.M. Cap. (ed.), *Actas del Concilio Provincial de Santo Domingo. 1622-1623*, Caracas, 1970, y documentación adicional en Odilio G. Parente, O.F.M. *El concilio dominicano. Aportación venezolana*, Madrid, 1972.

Debemos reconocer que el sistema económico esclavista, con todas sus deficiencias, estando dotados los centros de enseñanza de grandes haciendas, era el único que en ese momento garantizaba una enseñanza universitaria de calidad y prácticamente gratuita. La única entrada fija de esos centros era por concepto de pensión a los pupilos o residentes extranjeros, y la que se estipulaba por derechos de exámenes y titulación.

7. El cierre de la era colonial española en Santo Domingo

Cuando la soberanía de la isla cambia de dueño, por decirlo así, y se cierra por primera vez el período colonial español, gobernaba la Iglesia el quinto de los obispos dominicos, Fr. Fernando Domingo Portillo y Sánchez de Torres –el primero había sido Fr. Agustín Dávila Padilla, fallecido en 1604– y si bien había sido un hombre decidido en otros asuntos, aunque sea un poco fuerte decirlo, parecería que en él primó el súbdito de los Borbones más que el pastor o el hombre de Dios.

Había llegado a la sede dominicana en 1789, al dimitir Isidoro Rodríguez Lorenzo, y entre sus logros como pastor están la creación formal del Archivo Parroquial de la Catedral de Santo Domingo (14 de diciembre de 1791), la apertura del Colegio-Seminario de San Fernando (21 de diciembre de 1792), y por supuesto, la declaración de libertad a favor de todo esclavo del Oeste que cruzase la frontera entre las dos colonias. Hizo visita pastoral a las parroquias del Sur a partir del 15 de febrero de 1794, y quiso que Carlos IV extendiera su jurisdicción en el Oeste a las poblaciones reconquistadas a partir de agosto de 1792 para poder nombrar párrocos en ellas. Sin embargo, sus errores principales fueron la especie de purga de cualquier elemento que se le antojaba adepto a la revolución francesa, sobre todo los curas franceses sospechosos de haber jurado la Cons-

titucion Civil del Clero, el envío a La Habana de los supuestos restos de Colón (20 diciembre 1795), –y menos mal que se equivocó–, y como adelanté antes, su alocado afán de que religiosos y religiosas evacuasen la colonia antes de que se hiciesen cargo del gobierno las autoridades francesas.²⁵ Menos mal que ya no le tocó ver al obispo constitucional Guillaume Mauviel, ni el que hubiese dos párrocos en la Catedral, uno francés y otro de habla castellana, ni los diez años de sede vacante, que se cerraron con la llegada de Pedro Valera, el primer dominicano en ocupar su propia sede (1811-1833).

8. Resumen a grandes rasgos de dos siglos de historia eclesiástica

En estas notas finales me interesa, ante todo, enumerar los elementos que distinguen o representan a la Iglesia dominicana en estos dos siglos de historia colonial. Y éstos son los elementos que leo yo en esa historia:

1º. La Iglesia dominicana, aunque no sea éste el título más adecuado en esta primera etapa, nació sometida a un sistema político definido, la monarquía. Aunque surge en los años de la llamada “unidad nacional”, el paso de la Casa de Austria a la Casa de Borbón en tiempo de Felipe V, al comenzar el siglo XVIII, no supuso al parecer un cambio inmediato de política. El cambio sí sería notorio con la llegada de Carlos III y su equipo napolitano en 1759, y no sólo por el plan de enseñanza estatal vs. enseñanza en manos de instituciones religiosas.

25 Cfr. J. L. Sáez, “Marco político-religioso del episcopado de Fr. Fernando Portillo y Torres, O.P.”, en *Clío* LXVIII:162, enero-junio 2000, pp. 3-26.

- 2º. A pesar de esa dependencia, no pudo abstraerse de la inestabilidad económica que sufrió la colonia durante casi todo el siglo XVII. Y como el mismo subsidio adicional o “situa-
do de México” tenía sus riesgos e inseguridad, además de las “personas de prestancia social”, también las autoridades eclesiásticas se vieron obligadas a buscar otra salida en el agiotismo o la usura. La pobreza prolongada, lo mismo que a toda la vida colonial y a la cultura, marcaría a la Iglesia más de lo que podemos suponer a esta distancia.
- 3º. En cuanto a la norma moral que permanecería siglos después, me parece que la predicada por la Iglesia, importada sin duda, tenía un ingrediente demasiado importante en esos siglos de consolidación del genio dominicano o del genio español criollo: la intolerancia. Fiel a su carácter de representante de la Iglesia oficial, la Iglesia se mostró ya entonces intolerante, y eso que no habían aparecido propiamente enemigos ni grupos que retaran su papel de árbitro moral. En este caso, no me atrevo a asegurar que la Iglesia era la única intolerante o eso era un modelo de comportamiento aprendido de la monarquía y, ciertamente, reforzado por ella. La experiencia nos enseña, sin embargo, que ambas instituciones tardarían más o menos, pero acabarían “aplatanándose”, y de una moral impositiva se pasó a una moral de presión y, a fin de cuentas, a una moral acomodaticia.
- 4º. En cuanto a los que gobernaron la Iglesia dominicana desde el 12 de febrero de 1546, sabemos que de los treinta y cinco arzobispos nombrados, sólo once fallecieron en esta sede (cuatro sacerdotes diocesanos, dos franciscanos, dos dominicos, un agustino, un benedictino y un trinitario). Y si contamos los nombrados por el rey, pero que no aceptaron, y los que nunca llegaron a su sede por una u otra razón, nos encontraremos con que, desde la misma fecha, se cuentan trece arzobispos de Santo Domingo frus-

trados, de los que sólo cuatro eran religiosos. Por supuesto, aunque no existía esa norma de “diócesis de inicio”, propia de las nunciaturas modernas, nueve arzobispos fueron promovidos a otra diócesis del continente americano, e incluso, tres fueron enviados a Santo Domingo una vez concluido su gobierno en otra diócesis latinoamericana, como Comayagua, Chiapas o San Juan de Puerto Rico.

- 5º. A pesar de todo este panorama, un tanto adverso, entre los logros positivos de esta Iglesia están, sin duda, la enseñanza superior con los dos centros universitarios reales y pontificios de los siglos XVI y XVIII (Santo Tomás de Aquino y Santiago de la Paz), las obras de beneficencia o asistencia social y la organización del registro de su población. Además, a pesar de la inestabilidad propia de la pobreza, las invasiones y la reducción de la población, la Iglesia pudo renovar su personal, con o sin seminario formal. En realidad, en el período ya citado, entre 1603 y 1796, el Seminario se fundó o reorganizó tres veces.²⁶
- 6º. A la hora de cambiar de soberanía, a finales del siglo XVIII, el país tenía ya veintiocho parroquias y un total de treinta y dos sacerdotes encargados de ellas, aunque cinco de éstos tenían que atender dos feligresías, al menos temporalmente. Al desaparecer algunas comunidades religiosas masculinas formales y emigrar algunos miembros del clero diocesano a Cuba, varios de los antiguos mercedarios, dominicos o franciscanos pasaron a ocupar curatos vacantes, como sucedió con los de Santa Bárbara, San Carlos, Bayaguana, San Cristóbal, Azua o Cotuí.

26 Cfr. Hugo E. Polanco, *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. 1848-1948*, C. Trujillo, 1948, 11-22; José L. Sáez, *La formación sacerdotal en Santo Domingo. Desde el Concilio de Trento a la fundación de la República*, Santo Domingo, 1999, pp. 27-58.

- 7º. En definitiva, una Iglesia pobre y lejana de su centro de dependencia política, no era ciertamente apetecida de muchos. Cierta prestigio y hasta sonoridad sí tenía el ser nombrado arzobispo de Santo Domingo. Pero, parece que una razón frecuente en la negativa de muchos candidatos, era precisamente esa: la lejanía y la inseguridad de la dotación necesaria para desempeñar el cargo. Las excusas, sin embargo, podían adoptar eufemismos más o menos aceptables: la avanzada edad del candidato o el clima que no le sentaba bien. Deberíamos reconocer que, aun así, los 35 arzobispos residentes que desfilaron en esta primera etapa colonial española fueron los puntales que permitieron edificar una Iglesia más sólida en el siglo XIX.

La familia Duarte La genealogía al servicio de la historia

*Antonio José Guerra Sánchez**

1. Origen del apellido Duarte¹

El apellido español Duarte es de origen patronímico, derivado del primer nombre del padre, y significa (hijo) de Eduardo. El primer nombre Eduardo se ha derivado del inglés antiguo, y significa “guardián rico”. Fue el nombre de un santo inglés, nacido en 1004, que fue rey de Inglaterra. También fue el nombre de un rey portugués (1391-1438), que fue poeta. Los primeros registros del apellido Duarte hacen mención de un Pedro



* El autor es investigador y genealogista, investigador en el Archivo General de la Nación y de los Archivos Españoles. Secretario de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica (ADGH) y miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía (IDG).

1 Itacax.blogspot.com (página de la red de Internet).

Duarte, que en 1509 pasó desde las encartaciones de Vizcaya al Reino de Aragón. En Valencia, vivía otra familia, originaria de Aragón, llamada Duart. Figuran en el índice de apellidos probados en la Orden de Carlos III los nombres de los siguientes: Juan Duarte, Manuela Duarte, Nicolás Duarte Gomes, Nicolás Duarte y Pedroso, y Nicolás Duarte Castro y Palomino.

Una línea se estableció en Sevilla, Andalucía, la cual ostentó el título de Conde de Benazura, por concesión de Felipe IV, fechada en 13 de diciembre de 1663.²



Eduardo I de Portugal o Don Duarte I (31 de octubre de 1391-13 de septiembre de 1438) fue el decimoprimer monarca portugués, segundo de la Dinastía de Avis. Hijo del rey Juan I de Portugal y de Felipa de Lancaster (hija de Juan de Gante, duque de Lancaster, hijo de Eduardo III de Inglaterra)

2. Apellido Duarte en la península Ibérica

En España 9,555 personas comparten el apellido Duarte y es el 489º apellido más común en dicho país.³ En Portugal, en cambio, lugar que se ha establecido como originario del apellido, existen más de 60,000 personas.

2 Anillo de genealogía hispana (<http://www.elanillo.com/>).

3 Apellido en femenino (<http://apellido.enfemenino.com/w/apellidos/espana.html>).

Reparto por provincias españolas del apellido Duarte

Provincia de España	No. de personas Duarte
Barcelona	2,414
Madrid	1,720
Alava	714
Cádiz	714
Valencia	708
Málaga	540
La Coruña	366
Ciudad Real	364
Zaragoza	362

3. Presencia histórica de los Duarte en la isla de Santo Domingo

- En 1633 aparece Juan Duarte como alférez de infantería en el poblado de Cotuí.⁴
- En 1637 se citan a Juan Duarte y a Lucas Ravelo como alcaldes ordinarios y a Luis Polanco como alguacil mayor; también a Domingo de Alvarado, Cosme de Cueto, regidores.⁵ No dudamos que este Juan Duarte se trate del mismo antes citado.
- En fecha 16 de junio de 1649 se registra la boda entre Manuel Duarte y Ana Rodríguez en la Catedral de Santo Domingo.⁶ Es digno hacer notar que los nombres coinciden con los abuelos del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte

4 Fray Cipriano de Utrera, *Noticias históricas de Santo Domingo*, vol. II, Fundación Rodríguez Demorizi, Editora Taller, Santo Domingo 1978.

5 Archivo General de Indias, legajos SD 34 (Cartas de Audiencia de Santo Domingo).

6 Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas*, tomo III, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXXVII, Editora del Caribe, Santo Domingo 1975; microfilm mormones 0636858, matrimonios de la Catedral de Santo Domingo.

Díez, con 100 años de diferencia, uno celebrado en Santo Domingo y el otro en la parroquia del Divino Salvador, Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España.

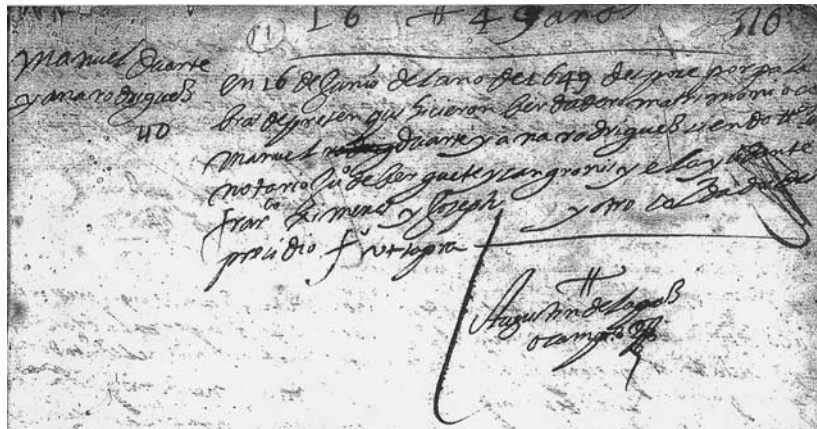


Foto del acta original del matrimonio entre Manuel Duarte y Ana Rodríguez efectuado en la Catedral de Santo Domingo en fecha 16 de junio de 1649. (Fuente: microfilm mormones rollo #0636858).

- Se cita al bachiller Pedro Celestino Duarte, como estudiante de la Universidad de Santo Domingo en los años 1779-1784.⁷ Éste puede ser el padre de Dionisio Duarte, de La Bajada de Coto, San Francisco de Macorís, de quien sus descendientes francomacorisanos indican que es hermano de Juan José Duarte Rodríguez y tío del Patricio.
- En 1786 muere en Santo Domingo José Joaquín Duarte Parejo, natural de Cumaná, Venezuela, hijo de Manuel Duarte y Leonor Parejo.⁸
- Los Duarte de San Francisco de Macorís (La Bajada de Coto). (Microfilm mormones, iglesia de Santa Ana de San

7 *Op. cit.* Vol. XXXVII.

8 *Op. cit.* Vol. XXXVII.

Francisco de Macorís, desde 1813 a 1874).⁹ La presencia de los Duarte en el nordeste dominicano se remonta a principios del 1600.

- Entre 1795-1799 arriba a Santo Domingo el comerciante Juan José Duarte Rodríguez, natural de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz, Andalucía, España, coincidiendo en las épocas de los tratados de Basilea (22 de julio de 1795) y San Ildefonso (18 de agosto de 1796) donde España, aliada de Francia, sufre el bloqueo y los bombardeos de Cádiz y áreas aledañas por parte de la armada inglesa.¹⁰ Don Juan José llegó a poseer negocios en la zona de La Atarazana,¹¹ próximo al puerto de Santo Domingo. El 4 de octubre del 1799 aparece como padrino del niño José Ramón Alvaque, en el registro de la iglesia de Santa Bárbara, de Santo Domingo. Debió emigrar a Puerto Rico cuando Toussaint Louverture invadió la parte española y tomó posesión de la ciudad de Santo Domingo, retornando después de la reconquista de Juan Sánchez Ramírez (1808).¹² Don Juan José Duarte Rodríguez es el progenitor de la familia Duarte Díez del Padre de la Patria.

9 Microfilm mormones 1398264 y 1398252, matrimonios y bautizos iglesia de Santa Ana, San Francisco de Macorís. Microfilm mormones 1398267, defunciones, iglesia de Santa Ana, San Francisco de Macorís.

10 Wikipedia, la enciclopedia.

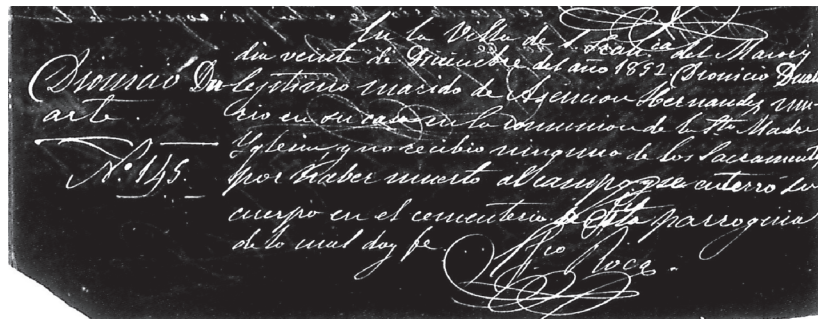
11 *Apuntes de Rosa Duarte, Archivos y versos de Juan Pablo Duarte*, Instituto Duartiano, Colección Duartiana, Vol. VII, Santo Domingo, 1999.

12 Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas*, tomo III, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXXVII, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1975. *Op. Cit.*, Vol. VII, Santo Domingo, 1999.

4. Familia Duarte de San Francisco de Macorís y el nordeste dominicano

Tal y como se indicara anteriormente, su presencia se remonta hasta el primer tercio del siglo XVII, con el alférez Juan Duarte. Los libros matrimoniales y bautismales anteriores al 1800 son muy escasos, las únicas fuentes disponibles son los protocolos notariales y los libros de dispensas matrimoniales por consanguinidad, ubicados en la Catedral de Santo Domingo,¹³ donde se indican las generaciones ascendientes.

Según el padrón electoral del 2004, existían en la República Dominicana 4,050 personas mayores de edad con el primer apellido Duarte y otras 4,485 como segundo. Concentrándose más de un 70% en las zonas de las provincias Duarte (San Francisco de Macorís), María Trinidad Sánchez (Nagua) y Samaná.¹⁴



Acta de defunción de Dionisio Duarte el 20 diciembre de 1852 legítimo marido de Asención Hernández (acta 145, libro de defunciones iglesia de Santa Ana, San Francisco de Macorís, microfilm mormones rollo 1398267).

13 Mons. Rafael Bello Peguero, *Actos del Gobierno Eclesiástico. 1859-1877*. Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1998.

14 Padrón Electoral de la República Dominicana año 2004, Junta Central Electoral.

Ciudad, poblado o sección	Provincia	Cantidad de personas Duarte
San Francisco de Macorís	Duarte	652
La Bajada	Duarte	346
Laguna de Coto	Duarte	48
Dichoso	Duarte	9
Sección Las Cuevas	Duarte	31
Castillo	Duarte	111
Las Guáranas	Duarte	14
Damajagua	Duarte	62
Pimentel	Duarte	68
Villa Riva	Duarte	52
Arenoso	Duarte	52
Cotuí	Sánchez Ramírez	72
Santiago de los Caballeros	Santiago	66
Nagua	María T. Sánchez	676
Cabrera	María T. Sánchez	64
Sánchez	Samaná	94
Samaná	Samaná	26
Sabana de la Mar	Hato Mayor	54
Puerto Plata y otras	Puerto Plata	40
La Vega y otras	La Vega	93
Bonao	Mons. Nouel	44
Gaspar Hernández	Españillat	18
Moca	Españillat	8
Río San Juan	Españillat	10
Yamasá	Monte Plata	21
Tenares	Salcedo	18
Villa Tapia	Salcedo	56
Salcedo	Salcedo	26
San Juan de la Maguana	San Juan	71
Santo Domingo	Sto. Domingo	588

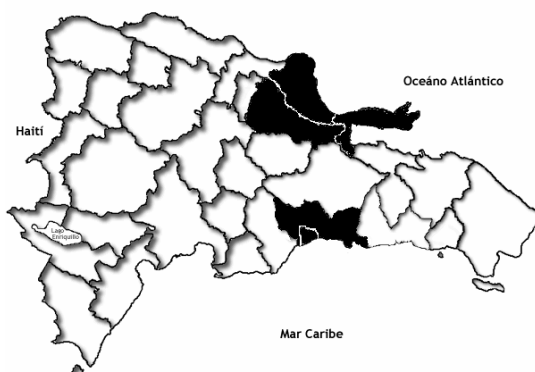


Tabla y mapa de distribución de las personas mayores de edad con Duarte como apellido paterno.

En diferentes épocas, cantidad de estas familias Duarte se han atribuido vínculos consanguíneos con la del Patricio Juan Pablo Duarte Díez, sin indicar pruebas documentales que den certeza a esas aseveraciones. Un caso específico lo constituyen los descendientes de Dionisio Duarte, cuyos componentes, todos familias honorables y respetables, argumentan que su antepasado era tío de los insignes Duarte-Díez.

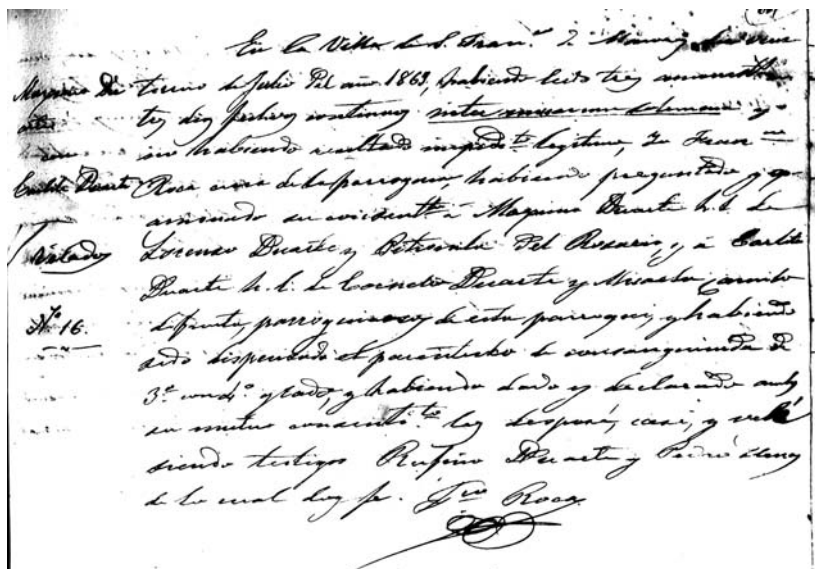
A partir de las dispensas matrimoniales por consanguinidad¹⁵ fueron revisados, por el genealogista dominicano Julio González Hernández, los documentos originales de las siguientes:

Una fechada el día 8 de julio de 1869 para acordar dispensa matrimonial a los contrayentes Máximo Duarte y Carlita Duarte, donde se lee lo siguiente: “de Manuel Duarte proceden Pedro Duarte y Manuel Duarte, de éste procede Lorenzo Duarte, padre del contrayente Máximo Duarte. De Pedro Duarte procedió Dionisio Duarte; de éste, Cornelio Duarte, padre de la contrayente Carlita Duarte, por lo que resultan ser primos en tercer con cuarto grado de consanguinidad”. La boda de los citados fue efectuada en la iglesia de Santa Ana, San Francisco de Macorís, en fecha 21 de julio de 1869, y donde se hace referencia de la dispensa por parentesco.

Otra dispensa fechada el día 11 de junio de 1860 para acordar matrimonio a los contrayentes Aniceto Duarte y Gregoria Duarte, la cual establece que Aniceto Duarte es hijo natural de Gertrudis Duarte, hija de Rosa Duarte, quien a su vez es hija de Pedro Duarte. Por otro lado, Gregoria Duarte es hija de Cornelio Duarte y Micaela Amánzar; a su vez Cornelio Duarte es hijo de Dionisio Duarte y este último, de Pedro Duarte. La boda de los citados fue efectuada en fecha 18 de julio de 1860 en la iglesia de Santa Ana, San Francisco de Macorís, por el

15 Mons. Rafael Bello Peguero, *Actos del Gobierno Eclesiástico*. 1859-1877. Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1998.

cura párroco Francisco Roca y donde se hace referencia de la dispensa por parentesco.



Acta matrimonial de fecha 21 de julio de 1869, iglesia Santa Ana, San Francisco de Macorís, entre Máximo Duarte, hijo de Lorenzo Duarte y Petronila del Rosario, con Carlita Duarte hija de Cornelio Duarte Hernández y Micaela Almánzar (o Camilo); firmado por el párroco Francisco Roca. Lorenzo y Carlita eran parientes de 3^{er}. grado, con Manuel Duarte como bisabuelo de uno y tatarabuelo de la otra. (Microfilm mormones 1398264)

Con estas dos dispensas encontradas por el genealogista González Hernández, se puede establecer que Dionisio Duarte era hijo de Pedro Duarte, nieto Manuel Duarte.

Reconstruyendo un cuadro de descendencia (5 generaciones) a partir de Manuel Duarte, se tiene lo siguiente:

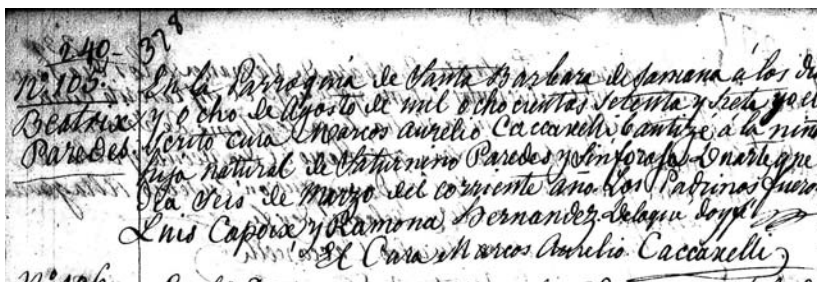
Descendencia de Manuel Duarte (resaltados en negritas los matrimonios citados arriba)

1	Manuel Duarte			
..... 2	Pedro Duarte			
..... 3	Dionisio Duarte	- 1852		
.....		+Asunción Encarnación Hernández		
..... 4		Tiburcio Duarte Hernández		n: en Los Ranchos, San Fco. Macoris
..... 4		Cornelio Duarte Hernández	1810 - 1890 n: Alr. 1810 en La Bajada, San Fco. Macoris	
.....		+Micaela Almánzar o Camilo	1819 - 1851 n: Alr. 1819 en La Joya, San Fco. Macoris	
..... 5		Aniceto Duarte Almánzar		n: 05 May 1839 en La Bajada, San Fco. Macoris
.....		+María Natividad de los Santos Mejía		
..... 5		[4] Carlita Duarte Almánzar	1845 -	n: 1845 en La Bajada, San Fco. Macoris
.....		+ [3] Máximo Duarte del Rosario	1844 -	n: 12 Ago 1844 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 5		[2] Gregoria Duarte Almánzar		n: en La Bajada, San Fco. Macoris
.....		+ [1] Aniceto Duarte		
..... 5		Jorge Duarte Almánzar		n: en La Bajada, San Fco. Macoris
.....		+Ramona de los Santos Mejía		
.....		*2da. Esposa de Cornelio Duarte Hernández: luego de enviudar		
.....		+Irene Vélez del Rosario		n: en Las Guáranas, San Fco. Macoris
..... 5		Toribio Duarte Vélez	1856 -	n: Alr. 1856 en Los Ranchos, San Fco. Macoris
.....		+Amalia Vargas		
..... 5		Eugenio Duarte Vélez	1859 -	n: Alr. 1859 en Los Ranchos, San Fco. Macoris
.....		+Brigida Salazar		
..... 5		Cornelio Duarte Vélez	1864 -	n: 08 Sep 1864 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 5		Felipe Duarte Vélez	1873 -	n: 19 Abr 1873 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 5		Irene Duarte Vélez	1866 -	n: 20 Sep 1866 en Damajagual, San Fco. Macoris
.....		+Félix García		
..... 4		María Duarte Hernández	1816 -	n: 15 May 1816 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 4		Marino Duarte Hernández	1816 -	n: 15 May 1816 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 4		Manuel de la Encarnación Duarte Hernández	1818 -	n: 25 Mar 1818 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 4		Gervasia Duarte Hernández	1820 -	n: 20 Jun 1820 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 4		Juan Duarte Hernández	1825 -	n: 12 Abr 1825 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 4		Francisco Duarte Hernández	1831 - 1900 n: 15 Nov 1831 en La Bajada, San Fco. Macoris	
.....		+Bernarda Minaya		
..... 5		Wenceslao Duarte Minaya	1849 -	n: 28 Nov 1849 en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 4		Zenón Duarte Hernández		
..... 3		Justa Duarte		
.....		+Juan Jiménez		
..... 3		Manuel I Duarte		
.....		+María del Morcino		
..... 3		Rosa Duarte		
..... 4		Gertrudis Duarte	- 1860	
.....		[1] Aniceto Duarte		
..... 5		+ [2] Gregoria Duarte Almánzar		n: en La Bajada, San Fco. Macoris
..... 2	Manuel Duarte			
.....		+María del Morcino		
..... 3		Lorenzo Duarte del Morcino		
.....		+Petronila del Rosario		
..... 4		[3] Máximo Duarte del Rosario	1844 -	n: 12 Ago 1844 en La Bajada, San Fco. Macoris
.....		+ [4] Carlita Duarte Almánzar	1845 -	n: 1845 en La Bajada, San Fco. Macoris

5. Teorías de las descendencias de Juan Pablo Duarte Díez

En diferentes épocas, algunos autores (entre los que se cita al periodista e historiador, originario de Arecibo, Puerto Rico, Luis Padilla D’Onis), han pretendido indicar descendencia del Patricio Juan Pablo Duarte, a través de su prima Vicenta Díez, en sus hijas Carmen Sandalia y Sinforosa Duarte Díez. Se desconoce que existiese una Vicenta Díez y aún menos se conoce cuál de los hermanos de la madre del Prócer, Manuela Díez, es el padre de aquella. El señor Padilla D’Onis mantenía una columna en el periódico *La Nación*, de Santo Domingo, hasta el 7 de mayo de 1957 en que le sobrevino la muerte.

En fecha 14 de noviembre del 1950, aparece en *La Nación*¹⁶ un escrito de Padilla D’Onis con las declaraciones de Carmen Beatriz Paredes Duarte, hija de Saturnino Paredes y Sinforosa Duarte “Díez”, quien afirma ser nieta del Padre de la Patria. Indica, en uno de los párrafos, que a “pesar de todas las diligencias, no se encontraron las actas bautismales de su abuela”, basando toda su historia en la tradición familiar oral recibida de sus antepasados. Anexamos el acta bautismal de Carmen Beatriz Paredes Duarte.



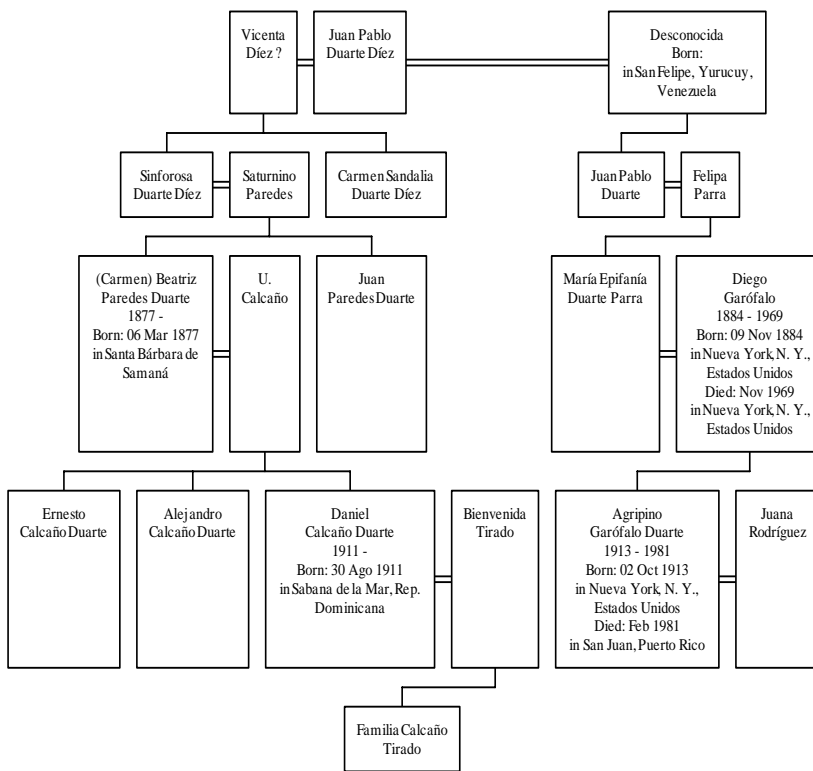
16 Archivo General de la Nación, periódico *La Nación*, 14 de noviembre del 1950, p. 3.

En el acta bautismal de (Carmen) Beatriz Paredes Duarte se lee: “En *la Parroquia de Santa Bárbara de Samaná a los diez y ocho días de agosto de mil ochocientos setenta y siete, yo el infrascrito cura Marcos Aurelio Caccavelli bauticé a la niña hija natural de Saturnino Paredes y Sinforosa Duarte que nació el día seis de marzo del corriente año. Los Padrinos fueron Luís Capoise y Ramona Hernández. De lo que doy fé... firmado*” (Microfilm mormones #1398367 ficha 105, bautizos de Santa Bárbara de Samaná).

Don Luis Padilla D’Onis persistió hasta el final en el tema y, en fecha 10 de febrero de 1953, presenta en *La Nación* el artículo “Traen documentación donde se afirma que Duarte era casado y dejó familia”.¹⁷ En el mismo entrevista a Agripino Garófalo Duarte, quien es hijo de María Epifanía Parra Duarte, residente en Humacao, Puerto Rico, oriunda de Venezuela, nieta de Juan Pablo Duarte Díez e hija de Juan Pablo Duarte, éste a su vez hijo del Prócer con una venezolana de San Felipe, estado de Yurucuy. En los récords norteamericanos consultados, se indica que Agripino Garófalo Duarte tenía el “Social Security” #056-12-5420, nacido en Nueva York en fecha 2 de octubre de 1913, de padres norteamericanos. Falleció en San Juan, Puerto Rico, en febrero del 1961.

17 Archivo General de la Nación, periódico *La Nación*, 10 de febrero del 1953, p. 3.

Descendencia de Juan Pablo Duarte Díez
según la teoría de Luis Padilla D'Onis



Hasta que no se demuestre lo contrario, todas estas teorías están sustentadas solamente por tradiciones orales, las cuales han encontrado eco en historiadores y comunicadores que las han creído y divulgado.

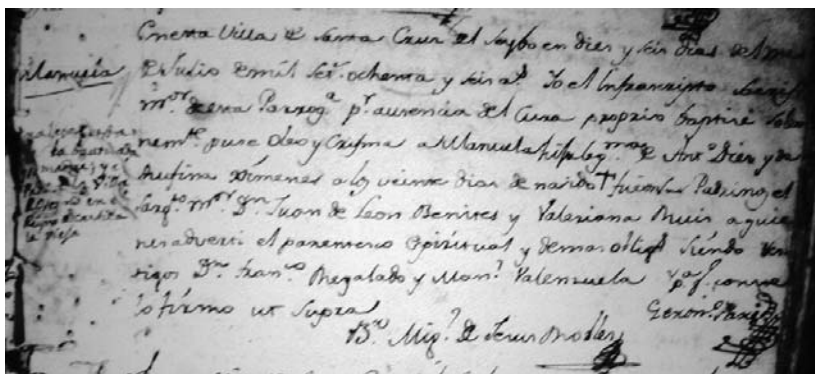
En todas las cartas y documentos de Juan Pablo Duarte y su hermana Rosa, conservadas en diferentes archivos, no se mencionan las familias antes citadas, tampoco han aparecido actas en los registros civiles y eclesiásticos que así lo atestigüen. Historiadores dominicanos de diversas épocas, como Emiliano Tejera Penson, Emilio Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal

Blanco, Vetilio Alfau Durán, Alcides García Lluberés y Pedro Troncoso Sánchez, sólo refieren a la familia Ayala-Duarte, de Venezuela, como la única depositaria de la estirpe duartiana.

Sabemos que el Padre de la Patria estuvo comprometido para casarse con Prudencia (La Nona) Lluberés Álvarez (19 de octubre de 1821–7 de diciembre de 1893), hija del catalán Antonio Bartolomé Tomás Lluberés Vendrell (27 de diciembre de 1788–8 de junio de 1858) y de la banileja-sancarleña, Prudencia Álvarez Fuentes (2 de mayo de 1796–1864). El anillo de compromiso, de esmeralda verde, que le regaló el Prócer, era conservado por la familia Lluberés, según testimonio de los historiadores Alcides y Leonidas García Lluberés, hijos del historiador José Gabriel García y Juana Remigia Lluberés Contreras, sobrinos nietos de ‘La Nona’. Al igual que el Prócer, ésta nunca casó. Podemos decir, sin lugar a dudas, que *Juan Pablo Duarte sólo casó con la Patria y que sus verdaderos hijos somos todos los dominicanos*.

6. La familia Duarte Díez

Tiene su origen en el matrimonio entre el comerciante gaditano, originario de Vejer de la Frontera, Juan José Duarte Rodríguez (15 de septiembre de 1768–25 de noviembre de 1843) y la seybana Manuela Díez Jiménez (26 de junio de 1786–31 de diciembre de 1858). Son los progenitores del Padre de la Patria.



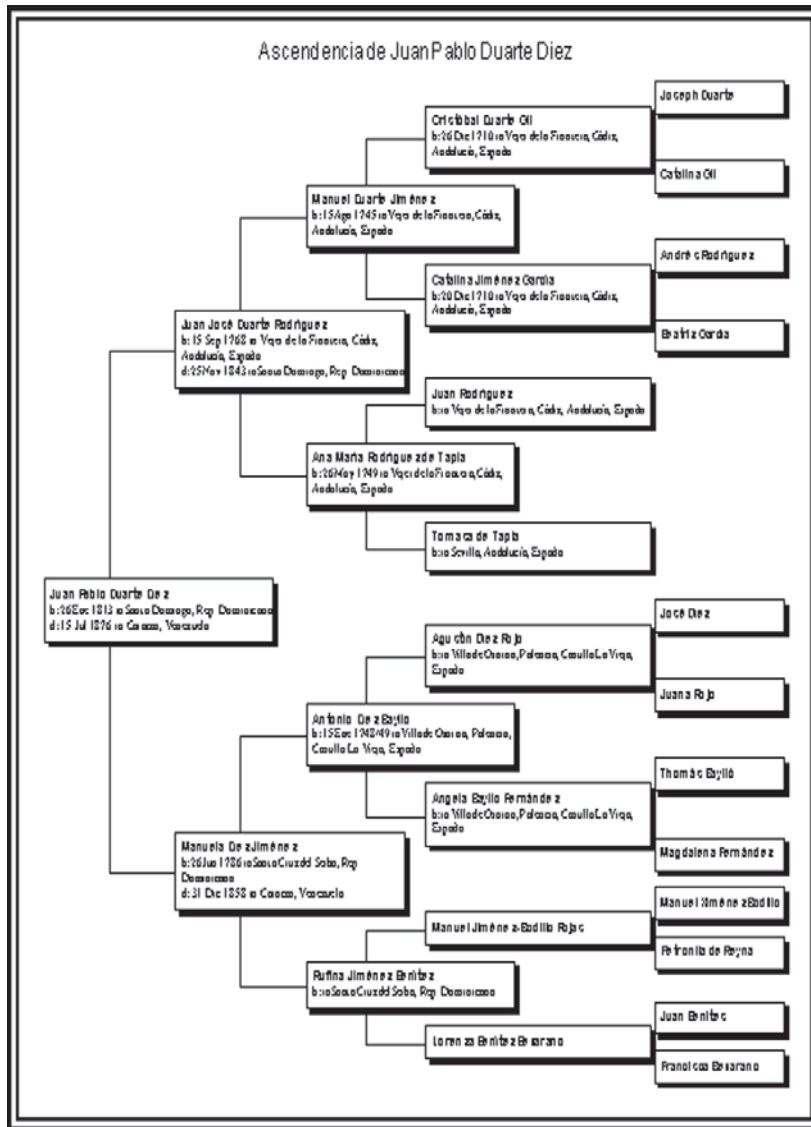
Bautizo de Manuela Díez Ximénez (madre del Prócer) el 16 de julio de 1786, a los veinte días de nacida, por el Pbro. Bachiller don Miguel de Jesús Robles, sacristán mayor de la Iglesia del Seybo de la cual era párroco el Pbro. don Gerónimo Melchor Paredes y Pimentel; fueron sus padrinos el sargento mayor Juan de León Benítez y Valeriana Ruiz; testigos Francisco Regalado y Manuel Valenzuela (Microfilm # 1223910, bautizos Iglesia de la Santa Cruz del Seybo).

El poblado de Vejer de la Frontera, origen del apellido de la familia Patricia, está ubicado en el Partido Judicial de Chiclana de la Frontera, a 190 m. sobre el nivel del mar. Dista 54 km. de Cádiz, capital de la provincia del mismo nombre. Su término municipal es de 262.40 km² y para el año 2006 tenía 12,030 habitantes registrados. Se extiende sobre la región inmediata a la laguna de la Janda, al oeste de la misma. Limita con el Atlántico, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia, Tarifa y Barbate.¹⁸ De toda esta comarca descenden muchos dominicanos apellidos: Alba, Cámpora, Caro, Guerra, Lebrón, Martínez, Morales, Parra, Pizano, Serrano.

18 Pueblos de España.org (<http://www.pueblos-espana.org/>).



Vista de Vejer de la Frontera. Se observa el campanario de la iglesia Divino Salvador (donde don Juan José Duarte Rodríguez fue bautizado).



Cuadro ascendente familiar a partir del Padre de la Patria. Se muestra el linaje hasta los tatarabuelos.



Acta bautismal de Rosa Protomártir Duarte Díez, hermana del Prócer, en fecha 8 de julio de 1820, Catedral de Santo Domingo, por el cura Agustín Tabares, testigos Ramón López y Antonio Rosón, padrinos Manuel Ferrer y Vicenta Cuevas (microfilm mormones #0222581).

Según el cuadro que se presenta a continuación, los Duarte Díez eran 12 hermanos de los cuáles sólo Vicente Celestino, el mayor de los hermanos, tuvo descendencia a través de Romualdo Duarte Villeta, hijo que tuvo con su esposa dominicana María Trinidad Villeta Ponce de León (1799-), hija del italiano Agustín Villeta y la capitaleña María Ponce de León Irujo.

Descendencia de Joseph Duarte (tatarabuelo del Padre de la Patria)

1	Joseph Duarte		
2	+Catalina Gil		
3	+Cristóbal Duarte Gil	1710 -	n: 26 Dic 1710 en Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España
4	+Catalina Jiménez García	1710 -	n: 20 Dic 1710 en Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España
5	+Miguel Duarte Jiménez	1745 -	n: 15 Ago 1745 en Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España
6	+Ana María Rodríguez de Tapia	1749 -	n: 26 May 1749 en Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España
7	+Juan José Rodríguez	1748 - 1843	n: 26 May 1748 en Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España
8	+Ana María Díaz Rodríguez	1786 - 1858	n: 26 Jun 1786 en San Carlos de la Cabaña, República Dominicana
9	+Vicente Celestino Duarte Díez	1802 - 1865	n: 1802 en Mayagüez, Puerto Rico
10	+María Trinidad Villetea Ponce de León	1799 -	n: 1799 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
11	Enrique Duarte Villetea	1823 -	n: 1823 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
12	Vicente María Duarte Villetea	1825 - 1875	n: 30 Ago 1825 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
13	María Trinidad Ignacia Duarte Villetea	1827 - 1873	n: 10 Ago 1827 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
14	Fernando Duarte Villetea	1829 -	n: 03 Jun 1829 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
15	María Isidora Duarte Villetea	1831 -	n: 12 Abr 1831 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
16	Romualdo Ricardo Duarte Villetea	1833 - 1864	n: 09 Feb 1833 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
17	Francisco Rodríguez Díaz	1838 -	n: 09 Mar 1838 en Caracas, Venezuela
18	María Matilde Duarte Rodríguez	1857 -	n: 14 May 1857 en Caracas, Venezuela
19	+José Ramón Ayala Bofill	1848 - 1927	n: 18 Dic 1848 en Villa de Curú, Estado Aragua, Venezuela
20	Matilde Ayala Duarte	1877 -	n: 1877 en Caracas, Venezuela
21	José Ramón Ayala Duarte	1878 - 1966	n: 11 Feb 1878 en Caracas, Venezuela
22	+Carmen García Machado	1889 - 1986	n: A.R. 1889 en Caracas, Venezuela
23	María Trinidad Ayala Duarte	1880 - 1912	n: 1880 en Caracas, Venezuela
24	+Carlos Villavicencio Pérez		n: en Caracas, Venezuela
25	Herman Claudio Ayala Duarte	1882 - 1941	n: 09 Ago 1882 en Caracas, Venezuela
26	Francisco Rodríguez		n: en Caracas, Venezuela
27	Miguel Ángel Ayala Duarte	1885 -	n: en Caracas, Venezuela
28	+Adela García Machado	1885 - 1966	n: 1885 en Caracas, Venezuela
29	Francisca Mercedes (Panchina) Ayala Duarte	1887 -	n: 1887 en Caracas, Venezuela
30	Crispín Ayala Duarte	1893 - 1958	n: 14 Mar 1893 en Maiquetía, Distrito Federal, Venezuela
31	+Andrea González		
32	José Antonio Ayala Duarte	1895 - 1960	n: 22 Feb 1895 en Maracaybo, Estado del Zulia, Venezuela
33	+Carmen Luisa Buróz Miljares de Solórzano	1900 - 1968	n: 14 Nov 1900 en Caracas, Venezuela
34	Cecilia Ayala Duarte	1897 -	n: 1897 en Caracas, Venezuela
35	+José María Duarte	1899 -	n: 1899 en Caracas, Venezuela
36	+Antonio Duarte	1899 -	n: 1899 en Caracas, Venezuela
37	Francisco Antonio Ayala Duarte	1902 - 1991	n: 13 Nov 1902 en Caracas, Venezuela
38	+Lourdes Landa Morales	1895 -	
39	Wenceslao Camilo Duarte Villetea	1836 -	n: 28 Dic 1836 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
40	Manuel Duarte Díez	1811 -	n: 11 Dic 1811 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
41	Juan Pablo Duarte Díez	1813 - 1876	n: 26 Ene 1813 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
42	Ana María Duarte Díez	1814 - 1816	n: A.R. 1814 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
43	Manuel Duarte Díez	1816 -	n: 21 Nov 1816 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
44	Florentina Duarte Díez	1818 - 1865	n: 05 Jul 1818 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
45	María Josefa Duarte Díez	1821 -	n: 15 Mar 1821 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
46	Juana Bautista Duarte Díez	1824 -	n: 24 Jun 1824 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
47	Manuel Almirado Duarte Díez	1826 - 1890	n: 08 Ago 1826 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
48	María Francisca Duarte Díez	1827 - 1889	n: A.R. 1827 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
49	Sandalia Duarte Díez	1828 - 1844	n: 1828 en Santo Domingo, Rep. Dominicana
50	Cristóbal Duarte Rodríguez	1767 - 1775	n: 1767 en Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España
51	Cristóbal (II) Duarte Rodríguez	1775 -	n: 1775 en Vejer de la Frontera, Cádiz, Andalucía, España

7- Familia Ayala Duarte en Venezuela¹⁹

Los Duarte y los Díez del Padre de la Patria emigraron a Venezuela, su madre doña Manuela, viuda de don Juan José, abandona por causas políticas el país con toda su familia el 19 de marzo de 1845 y fijó residencia en Caracas.

Romualdo Ricardo Duarte Villeta (7 de febrero de 1833–23 de noviembre de 1864), hijo de Vicente Celestino, casa el 3 de agosto de 1855, en la parroquia de San Pablo, Caracas, Venezuela, con la caraqueña Francisca Inocencia Rodríguez Sanz (9 de marzo de 1818 -), hija de Francisco Antonio Rodríguez García y María Micaela de la Natividad Sanz Fernández, viuda de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota, con quien había procreado cinco hijos.

María Matilde Duarte Rodríguez, nieta del hijo mayor Vicente Celestino casa en fecha 15 de enero de 1874 con el venezolano José Ramón Ayala Bofill. De este enlace desciende la destacada familia venezolana Ayala-Duarte, la cual ha mantenido la estirpe duartiana en Venezuela hasta nuestros días.

A uno de estos descendientes, Pedro José Ayala Rodríguez (n. 23 de febrero de 1953) le fue cambiado oficialmente su nombre por el de Pedro José Duarte-Ayala Rodríguez para preservar el apellido del Patricio.

Entre los descendientes Duarte en Venezuela se destacan:

- *José Ramón Ayala Duarte*, nacido el 11 de febrero de 1878 en Caracas, casa con Carmen García Machado (1886–1989), caraqueña. Sillón N°9, de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Electo en sesión ordinaria de 31 de julio de 1933 y se incorporó el 14 de diciembre de 1942 (Discurso de In-

¹⁹ Archivos familiares familia Ayala-Duarte de Venezuela. Gilberto Bodú Ayala, genealogista, miembro de número del Instituto Venezolano de Genealogía

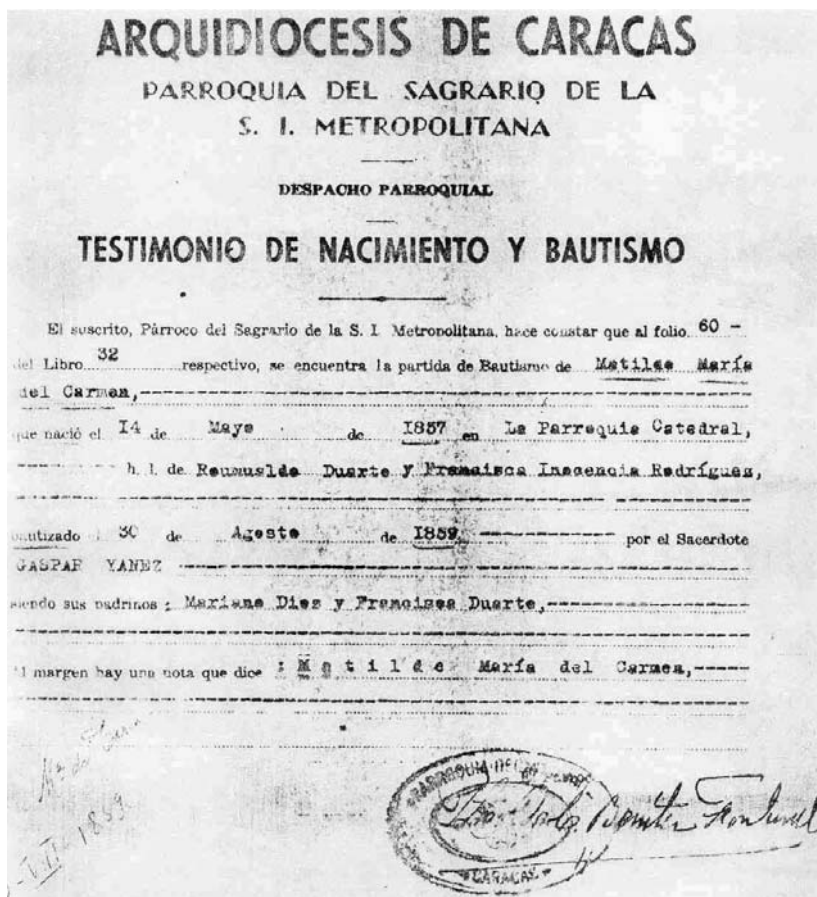
corporación: “Modernismo político”). Tuvo 13 hijos, entre los cuales está Fernando Ayala García quien otorga a uno de sus hijos, Pedro José, el apellido “Duarte-Ayala Rodríguez” para preservar tan insigne apellido en la descendencia.

- *Hernán Claudio Ayala Duarte* (9 de agosto de 1882–30 de junio de 1941), ingeniero civil en 1905. El año de 1908 trabaja en Puerto Rico y Santo Domingo donde hizo importantes trabajos de mensura. En 1919 se le encarga del proyecto y construcción del puente Ayacucho, el primero en arco de concreto armado ejecutado en Venezuela que se inaugura en 1924, en conmemoración del centenario de la Batalla de Ayacucho. Al frente de la firma Ayala y Wallis inicia la construcción de las primeras estructuras metálicas que se levantan en Venezuela. También lleva a feliz término la reconstrucción del Panteón Nacional y del Teatro Municipal, entre otras obras que ejecuta en Caracas. En 1930 asume en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela la cátedra de Proyecto de Obras de Ingeniería y Elaboración de Presupuestos.
- *Crispín Ayala Duarte* (14 de marzo de 1893–4 de enero de 1958). Agrimensor e ingeniero, calculista en la oficina de su hermano Hernán “Ayala y Wallis”, de Caracas. En el Ministerio de Obras Públicas trabaja en los proyectos del acueducto y de la red de cloacas de Caracas. Se destaca también en otras áreas; en junio de 1932 es elegido Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua. Entre 1934 y 1939 dirige la Comisión Editora del *Boletín* de dicha corporación. En 1933 es nombrado Individuo de Número de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales habiéndosele asignado el sillón III. En 1942 es nombrado cónsul general de Venezuela en Barcelona, España. En 1955 es comisionado por el Ministerio de Justicia para examinar y compilar documentos históricos en el Archivo de In-

días de Sevilla, actividad a la que estuvo dedicado, con toda eficiencia, hasta su muerte. Publicó numerosas obras sobre historia de la literatura de Argentina, México, Centro América, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, debiéndose destacar además su *Resumen histórico-crítico de la literatura hispanoamericana*, Madrid, 1945, y *Cervantismo venezolano*, Barcelona, 1949.



Los Ayala Duarte: Matilde, José Ramón, María Trinidad, Hernán Claudio, Miguel Ángel, Francisca, José Francisco, José Antonio, María Cecilia, Rafael y Francisco.



Transcripción del acta de nacimiento y bautismo de Matilde María del Carmen Duarte Rodríguez, nacida en fecha 14 de mayo de 1857; bautizada por el padre Gaspar Yanes, el 30 de agosto de 1859, Caracas, Venezuela; siendo sus padrinos Mariano Díez y Francisca Duarte (Registro bautismos, Catedral de Caracas, Venezuela, libro 32, folio 60, año 1857). Matilde será la que mantendrá viva la estirpe duartiana en Venezuela.



Desarrollo económico y cambio demográfico en La Española. Siglos XV–XVII

Genaro Rodríguez Morel

...de las pocas cosas que los españoles han tenido que tomar experiencia es de poblar. Y muchos de ellos carecen de saberlo hacer. Y como esto lo tengan más en práctica los portugueses y gentes de otras naciones...

(Los vecinos de Santo Domingo
a los frailes jerónimos. 1518)

Antecedentes

La población castellana que pasó a La Española durante los siglos XVI y XVII transformó la isla en una sociedad multicultural y multirracial. Junto a los españoles, otros sectores que igualmente contribuyeron a su configuración étnica fueron los canarios y los portugueses. Ahora bien, de los grupos

que arribaron a la colonia durante aquellas centurias, el que jugó el papel más definitivo fue el contingente de esclavos negros que llegó a Santo Domingo desde inicios del siglo XVI. Éstos en definitiva fueron quienes verdaderamente dieron originalidad e identidad racial al conglomerado isleño.

Contrario a lo que sucedió en otras partes del continente la rápida desaparición de la población nativa impidió que la misma se constituyera en un factor clave en la simbiosis cultural y racial, quedando desplazada como ingrediente esencial y predominante en aquel híbrido de razas. Sin embargo, debemos reconocer que durante los primeros años de la colonización la tónica predominante fue mezcla entre indígenas y castellanos.

A pesar de su importancia, el presente estudio no lo vamos a centrar en la evolución de la población nativa pues es un tema que ha sido trillado por muchos historiadores.¹ Esta vez queremos hacer hincapié en aspectos más sociológicos como pueden ser el origen étnico, y como paradigma, el nacimiento del elemento “criollo” y el papel que jugó el mismo en la composición social dominicana.

Sin embargo, antes de entrar en materia, haremos un periplo por todo el período estudiado para establecer cuáles fueron las

1 Entre las investigaciones dedicadas al tema de la cuantificación demográfica de población indígena de La Española podemos destacar a David Henige “On the Contact Population of Hispaniola: History as Higher Mathematics.” *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 58 Nº 2. (May, 1978), pp. 217-237. Este trabajo tuvo gran acogida entre los especialistas, y a propósito del mismo R. A. Zambardino quien estuvo opuesto a las tesis de Henige le dedicó un artículo titulado “Critique of David Henige’s On the Contact Population of Hispaniola: History as Higher Mathematics.” *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 58, Nº 4 (Nov., 1978), pp. 700-708. Uno de los estudios más recientes y novedosos es el de Massimo Levi Bacci, “Return to Hispaniola: Reassessing a Demographic Catastrophe”. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 83 Nº 1, 2003, pp. 1-51. Las tesis fundamentales de este trabajo han sido publicadas en un monográfico sobre el tema coordinado por Nicolás Sánchez Albornoz titulado “Las múltiples causas de la catástrofe: Consideraciones teóricas y empíricas.” *Revista de Indias*. 2003. Vol. LXIII. Nº 227. pp. 31-48.

causas que determinaron la formación de la sociedad criolla insular o sea la población nacida en Santo Domingo, ya fuera negra o blanca o la mezcla de ambas, más conocida como la comunidad mulata.² Para ello, como es evidente, tendremos que partir analizando el papel que jugó el mestizaje o sea el producto surgido de la unión del indígena con el castellano que como hemos dicho, fue la primera simbiosis cultural producida en el Nuevo Mundo.

El hecho de que la población aborigen de La Española haya desaparecido tan temprano obligó a las autoridades oficiales a buscar nuevas alternativas para asegurar una mano de obra rentable en términos económicos. A raíz de este hecho se desarrolló el mayor movimiento migratorio de que se tenga conocimiento en la edad moderna. Desde aquel momento, decenas de miles de pobladores africanos fueron arrancados de sus tierras para ser llevados a la isla en calidad de esclavos.

El papel que jugó este conglomerado fue determinante para el desarrollo social y económico de Santo Domingo, fundamentalmente porque sobre el mismo giró todo aquel entramado económico y más concretamente la naciente economía azucarera. De igual manera, la mixtura de razas negra y blanca le dio originalidad a la sociedad colonial convirtiéndola en una babilonia tropical caracterizada por la presencia de un producto criollo, inédito hasta entonces. El mismo se constituyó como el principal grupo étnico por encima del blanco, del indio e incluso del mestizo.

Ahora bien, previo al proceso que siguió la reproducción social, debemos analizar lo que supuso la presencia de los

2 Un estudio pionero sobre la comunidad mulata en Santo Domingo fue hecho por Pedro Andrés Pérez Cabral en su obra *La comunidad mulata: el caso socio-político de la República Dominicana*. Caracas, 1967. En este trabajo Pérez Cabral analiza la constitución del mulato partiendo de un supuesto cronológico tardío, o sea, relegado a los siglos XVIII y XIX, cosa que a nuestro juicio tuvo su origen en los mismos albores del siglo XVI.

pobladores castellanos en La Española desde los inicios de la colonización. Para ello partiremos del mismo proceso de conquista del imperio español a finales del siglo XV, preámbulo de lo que sería la supremacía hegemónica castellana en las Indias.

Los continuos movimientos migratorios que se dieron, en primer lugar, desde Castilla a La Española y posteriormente desde Santo Domingo a otras zonas del Nuevo Mundo estuvieron determinados o motivados por el efecto expansivo del colonialismo. En este sentido, y como diría Las Casas, Santo Domingo jugó su papel de puerta y llave del Nuevo Mundo.

Por su condición de colonia privilegiada y por ser el principal centro de operación del poder imperial, la ciudad de Santo Domingo estaba llamada a ser el semillero y plaza central de la conquista. Desde aquí se desplazarían los colonizadores castellanos hacia otros lugares del continente. Por tal razón, si bien es cierto que durante aquellos primeros años la ciudad recibió un importante flujo de españoles, no es menos cierto que en esa misma medida salían hacia otros confines en busca de riquezas y aventuras. Esta es una de las razones que explican el por qué durante las primeras décadas del siglo XVI Santo Domingo no pudo conservar una población castellana estable.

Creemos sin embargo, que la colonización, aunque fue una empresa dirigida por el Estado, el capital privado jugó un papel sumamente importante. Ante esa realidad, la Corona tuvo que legislar a favor de los núcleos de poder de Castilla para garantizar y avalar sus inversiones. Durante los primeros años de la conquista la garantía más sólida que tuvieron los inversionistas castellanos fue junto a la minería del oro, la mano de obra aborigen. Esta última por ser abundante y fácil de explotar.

La poca experiencia colonizadora y el afán de riqueza de los primeros conquistadores hicieron que en muy breve espacio de tiempo la actividad aurífera quedara desplazada por otros

renglones productivos más dinámicos. Algo similar sucedió con la población nativa la cual sufrió un descalabro sin parangón por lo que tuvo que ser sustituida por otra generadora de mayor rentabilidad; nos referimos a los esclavos negros. Debemos destacar pues, que el binomio indígena-minería anduvo junto y corrieron la misma suerte. Ambos renglones decayeron al mismo tiempo.

En un primer momento la crisis que estaba afectando a la población aborigen obligó a los colonos a buscar nuevas alternativas. La clave de ello estaba en la repoblación de aquel territorio en dos vertientes; o bien mediante labradores castellanos para que trabajaran las minas, o importando mano de obra esclava, una idea que como veremos más adelante se había barajado desde muy temprano. Finalmente, la idea que tuvo más aceptación por su rentabilidad fue la importación de negros esclavos. Sin embargo, no por ello se dejó de repoblar mediante la utilización de peninsulares, e incluso, como veremos en el transcurso de este ensayo con indígenas de las islas comarcanas.

A partir de 1519, la trata negrera se convirtió en el negocio más rentable y beneficioso para un sector de la elite empresarial sevillana. En cambio, los grupos que controlaban el poder en La Española vieron en la economía azucarera el medio más idóneo para su enriquecimiento. De esa manera se producen dos acontecimientos importantes: por un lado, disminuye la población aborigen a la vez que se difumina la minería del oro como alternativa económica; por el otro, se produce un proceso inverso o sea se crea un rápido aumento de la población esclava mientras se consolida la economía azucarera. Esta etapa se inicia, como hemos referido, a finales de la segunda década del siglo XVI.

Todo este proceso va a estar íntimamente ligado a los nuevos descubrimientos y al proceso expansivo del colonialismo.

A partir de entonces, los grupos que controlaban el entramado comercial desde Sevilla y los castellanos que residen en la isla van a ver en el nuevo modelo económico un aliciente para sus inversiones, hecho éste que de nuevo atraería el interés del capital peninsular a la colonia, el cual había perdido su confianza por la crisis que había sufrido la minería y por el derrumbe de la población nativa.

Demografía y sociedad

La evolución social y económica de la población española en Santo Domingo tuvo su punto de partida el año de 1502, fecha que va a coincidir con la llegada a Santo Domingo de la flota de fray Nicolás de Ovando. Hasta ese momento aquella ciudad e isla no era más que una aldea compuesta por unos cuantos peninsulares y una gran población aborigen.³ Con la arribada del extremeño, aquel núcleo poblacional se va a convertir en el centro de operaciones de la administración colonial y también sede del poder político y económico del Nuevo Mundo.

Ovando llegó a La Española el día 15 de abril del 1502 en una flotilla compuesta por 32 embarcaciones, entre pequeñas y grandes. Lamentablemente los registros de aquella escuadra se encuentran desaparecidos de los fondos del Archivo General de Indias, pero gracias a una copia que hemos localizado podemos saber con precisión los detalles de la misma, así como también el tonelaje y la cantidad exacta de navíos

3 Según Las Casas a la llegada de Ovando, en la isla había unos 300 castellanos. Fray Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*. México 1951, libro II, Cap. VI, Fol. 225. El número de nativos que había en la isla a la llegada de los españoles es algo que tampoco ha quedado claro, por lo que los investigadores no afinan criterios al respecto.

que componían aquel convoy.⁴ Según dichas fuentes, entre éstos había cuatro naves y veintiocho carabelas algunas de ellas de muy pequeño calaje.

La nao de mayor tonelaje pertenecía a Sebastián de Urbietta la cual tenía 150 toneladas. Las demás, o sea; la Santa María de la Antigua, propiedad de Rodrigo Gutiérrez; la Santa Clara, propiedad de Rodrigo Prieto y finalmente la de Miguel de Ibarra, tenían 130 toneladas cada una de ellas. Estas cuatro naves sumaban 540 toneladas. Las restantes veintiocho carabelas pesaban 1,423 toneladas; de éstas la mayor era la Santa María de la Rábida, propiedad de Andrés Martín de la Gorda que pesaba 90 toneladas; en cambio la más pequeña nombrada La Rábida, propiedad de Antonio García Bilbás, pesaba 28 toneladas.

Las Casas refiere que Ovando llevó unos 2,500 pobladores, cifra que ponemos en duda por lo excesivo de la misma.⁵ Sin embargo, dicha cifra ha sido repetida en infinidades de veces por quienes han trabajado la demografía de Santo Domingo durante esos años.

Una de las razones que nos llevan a la conclusión de que esa cantidad era muy abultada está dada por las características que presentan dichas embarcaciones. Debemos tener en cuenta que además de los pasajeros y tripulación que viajaban en la flota también se embarcaron 59 bestias entre caballos, yeguas, etc. Igualmente, el gobernador llevó cuantiosas piezas de artillería, árboles frutales, pipas de vino, harina, aceite, agua para la tripulación, etc.

4 Este documento se encuentra en el Archivo General de Indias en la Colección *Belmonte*, tomo I. El mismo hace referencia a la flota de Ovando. Los detalles de ésta podemos verlos en Esteban Mira Caballos, *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español (1502-1509)*. Santo Domingo, 2000, p. 52.

5 Bartolomé de Las Casas, *Historia...* Libro II, Cap. III, p. 214.

Los religiosos franciscanos que fueron en aquel convoy cargaron más de 22 toneladas de peso representado por los ornamentos para esa congregación.⁶ A todo ello habría que sumar los mantenimientos para la travesía y el avituallamiento que iba destinado a la población de la isla. Como podemos observar es muy poco el espacio que queda para alojar a 2,500 individuos.

De todas maneras, cualquiera que fuera la población que haya pasado con el Comendador, la misma supuso un cambio en todas las estructuras de la colonia lo que hizo posible el grado de desarrollo alcanzado por esa sociedad y particularmente la ciudad de Santo Domingo. Sin embargo, vale la pena señalar que no todo fue color de rosas, pues como bien es sabido fueron muchos los que murieron a su llegada, entre otras razones, a causa de las enfermedades propias de los climas tropicales.⁷

Otro elemento importante en las pérdidas de vidas humanas fue la escasez de alimentos que se produjo a raíz del arribo de tanta población. Es de suponer que la isla no estaba preparada ni existían las condiciones económicas para recibir aquel flujo. Eso por un lado. Por otro, la falta de disciplina entre aquella gente produjo gran despilfarro de los escasos alimentos que habían, pues como refiere Las Casas comían en un día lo que toda una familia en un mes o sea, no reparaban en derroches.⁸

La población que pudo sobrevivir a las inclemencias del clima y al hambre permaneció estable por algunos años, período

6 Fray Cipriano de Utrera, *Dilucidaciones históricas*. Santo Domingo 1995, p. 681.

7 Según Las Casas de las 2500 personas que fueron en aquella flota murieron más de 1000 a su llegada a la isla. Al respecto ver a Bartolomé de Las Casas, *Historia...*, tomo II, Cap. VI, Fol. 226.

8 Ver al respecto a Massimo Levi Bacci, "Las múltiples causas de la catástrofe: consideraciones teóricas y empíricas", *Revista de Indias*, Madrid, 2003, No. 227, pp. 34-35.

durante el cual tuvieron que luchar contra los nativos de aquellas tierras, los cuales le habían declarado la guerra a los conquistadores. Después de pacificada esta isla y al término de las cruentas luchas que se libraron, la escasa población que quedó fue distribuida en quince villas construidas por Ovando para el ennoblecimiento de la colonia.

A raíz de la muerte de la reina Isabel en 1504, la política oficial castellana con relación a la colonia dio un giro de ciento ochenta grados. En lo adelante la gestión y la administración de la colonia quedó en manos de dos hombres muy allegados y de extrema confianza al rey Fernando; nos referimos al consabido Juan Rodríguez de Fonseca y al secretario Lope de Conchillos.⁹

No obstante, a pesar del interés y de la ambición que tenían ambos funcionarios, los mismos se vieron obligados a ceder a las exigencias que estaban ejerciendo los sectores más influyentes de Sevilla para tomar parte activa en el proceso colonizador, pues como sabemos, éstos eran quienes controlaban el poder económico de aquella ciudad.

A partir de 1505, fecha en que el gobierno ovandino entra en crisis, la población castellana comenzó a movilizarse y a manifestarse públicamente en contra de las medidas autoritarias del Comendador. Durante los primeros años de su mandato, Ovando supo imponer su autoridad de manera inflexible, hecho que disgustó profundamente a la población de la colonia; sin embargo, la autoridad del gobernador estaba justificada por los resultados obtenidos en las luchas que se habían librado en contra de la población nativa en rebeldía.

Desde el momento en que el gobierno de Ovando comenzó a dar muestra de debilidad la Corona autorizó un sinnúmero

9 Sobre Conchillos y Fonseca podemos ver la obra de Adelaida Segarra, *La otra versión de la historia indiana: Colón y Fonseca*. Universidad de Valladolid, 1997.

de licencias a personas particulares para que viajaran a Santo Domingo. Esta vez las personas que van a pasar a la isla ya no serán aventureros ni simples labradores, sino sectores con un cierto grado de especialidad entre los que estaban los médicos, cirujanos, físicos, boticarios, abogados, etc.¹⁰ Igualmente estuvieron presentes los representantes de las principales casas comerciales de Sevilla y una buena parte de la burguesía bética.

Entre los sectores más importantes e influyentes que pasaron a Santo Domingo podemos destacar el grupo de los genoveses. Desde muy temprano reconocemos que estos jugaron un papel sumamente significativo en la isla incidiendo de manera determinante en los más variados negocios, desde la trata negrera hasta la empresa azucarera. Igualmente se adueñaron tanto del comercio interoceánico como de los negocios financieros mediante la gestión de los préstamos que se otorgaron a los productores locales.¹¹

Una vez pacificada la isla y con una población castellana con más libertad y menos limitaciones para comunicar sus preocupaciones e inquietudes, pudieron disfrutar de un período de tranquilidad lo que fue garante de cierta estabilidad en términos demográficos. Durante esta etapa y aproximadamente hasta 1510, la isla pudo tener una población bastante numerosa aunque dudamos mucho que sobrepasaba las cinco mil personas. Es a partir de este momento cuando se

10 Al respecto, ver la real cédula enviada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. La misma está fechada en Salamanca el 16 de noviembre de 1505. Archivo General de Indias (en lo adelante A.G.I.) Indiferente general 418, libro I, folios 186-187v. En 1509 se prohibió la entrada a Santo Domingo de los letrados, pues a decir de los oficiales de la Casa de la Contratación, creaban muchos problemas. Al respecto ver respuesta del Rey a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Valladolid, 14 de noviembre de 1509. A.G.I. Indiferente General 418, libro II, folios 64-67v.

11 Ruth Pike, *Aristocrats and Traders: Sevillian Society in the Sixteenth Century*. Cornell University Press, 1972.

inicia el proceso expansionista hacia otras zonas del continente.¹²

Uno de los primeros asientos que se dieron durante esa época fue otorgado en 1508 a Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda para la conquista de Tierra Firme. Mediante el mismo se le concedió una licencia para que pudieran pasar doscientos hombres de Castilla y otros seiscientos de los que ya estaban residiendo en Santo Domingo.¹³ Esta autorización fue la mayor de todas las que se dieron durante esa década y precisamente fue en aquel momento cuando se inicia el proceso de despoblación de la isla.

A partir de ese hecho particular el gobernador le escribió una carta al monarca haciéndole saber su posición al respecto en el sentido de que no estaba de acuerdo con dicha medida. El soberano justificó su decisión alegando que a la isla no le faltarían gentes, y que prefería que los conquistadores salieran de Santo Domingo y no de Castilla porque los que ya residían en la isla ya estaban hechos a la tierra.¹⁴

12 Para esta fecha, Las Casas dice que la isla tenía entre 10 ó 12 mil habitantes, cifra que rechazamos rotundamente por los antecedentes que hemos expuesto. Las Casas, *Historia...*, tomo II. Cap. XL, Fol. 336. Otros autores que coinciden con esta cifra son Luis Arranz Márquez en su obra *Emigración española a Indias. Poblamiento y despoblación antillanos. América y la España del siglo XVI*, Madrid, 1983, p. 70. Igualmente en este mismo sentido se expresa Esteban Mira Caballos en *El indio antillano: repartimientos, encomienda y esclavitud. 1492-1542*. Sevilla, 1997, p. 57. Otro partidario de esta teoría lo es Alain Milou, aunque éste le antepone un “quizás” a la cifra de los 10 mil pobladores que da Las Casas. Al respecto ver: *Los intentos de repoblación de la isla La Española por colonias de labradores. 1518-1603. Razones de un fracaso*. Francia 1977, p. 643.

13 Asiento dado a Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda. Burgos, 9 de junio de 1508. A.G.I. Indiferente General 1961, libro I, fols. 50-53v. Pedro Mártir de Anglería refiere que con Nicuesa y Ojeda salieron unos 1.200 soldados para conquistar Tierra Firme. Al respecto ver a Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, 1985, pp. 98-100.

14 Respuesta del monarca al fray Nicolás de Ovando. La misma está fechada en Valladolid, 3 de mayo de 1509. A.G.I. Indiferente General 418, libro II, folios 7-9v.

Posteriormente el monarca tuvo que rectificar su decisión y mandó que sólo salieran 200 hombres de Santo Domingo. Una de las razones que pudo tener el regente para oponerse a que aquellas personas abandonaran la isla era por evitar que éstos se llevaran consigo los indios que tenían encomendados, cosa que no iba a permitir el extremeño.¹⁵ Es muy probable que el estricto control que tenía Ovando sobre la población de la isla empujara a los vecinos de Santo Domingo a salir en busca de nuevas oportunidades.

Ovando fue destituido de su cargo en el año de 1508, y en su lugar fue nombrado don Diego Colón, hijo del primer almirante don Cristóbal Colón. Este nombramiento trajo consigo un reordenamiento en la política colonizadora posiblemente motivado por las contradicciones y las luchas internas que se estaban librando entre la familia del descubridor y la corona de Castilla, disputas que se trasladaron a Santo Domingo con la llegada de don Diego.

La designación de Diego Colón como gobernador de La Española fue uno de los acontecimientos que más precipitó el proceso de conquista. A partir de entonces y como ya había sucedido en el período ovandino, el monarca mandó dar licencias particulares a quienes estuvieran dispuestos a pasar a Santo Domingo; de igual manera se permitió que desde allí pudieran salir a poblar las nuevas tierras conquistadas y se les dio autorización para que pudieran llevar consigo los indios que tenían encomendados.¹⁶

15 Al respecto ver la Real Cédula enviada por el Rey al tesorero Miguel de Pasamonte. Madrid, 28 de febrero de 1510. A.G.I. Indiferente General 418, libro II, folios 112-113v. Coincidimos con Arranz Márquez cuando dice que entre los años de 1509 y 1510, de la isla salieron más de mil españoles. Esta fue una de las razones por la que la isla quedó bien despoblada desde aquella época. Luis Arranz Márquez, *Emigración española*, p. 78.

16 El monarca estaba interesado en que los vecinos de Santo Domingo fueran a poblar la isla de San Juan. Al respecto ver la real cédula enviada al gobernador Diego Colón. Valladolid, 14 de noviembre de 1509. A.G.I. Indiferente General 418, libro II, Fol. 91.

Debemos destacar que la fiebre por salir de la isla no sólo se produjo por la disminución que había experimentado la mano de obra aborígen, principal aliciente para los colonizadores, sino también por el proceso expansivo del colonialismo. A partir de 1509 como hemos referido, se inician los preparativos para fortalecer las poblaciones de las islas de San Juan y Cuba las cuales estaban poco pobladas.¹⁷

Según Las Casas, para Cuba salió una expedición compuesta por unos 300 individuos de los que residían en Santo Domingo. Esta vez Diego Colón no puso tanto impedimento, sino que incluso apoyó la expedición dirigida por Diego Velásquez.¹⁸ La razón se debió a las conexiones de amistad entre éste y el Almirante.

Uno de los motivos que explican el por qué esos movimientos sociales no afectaron a la estabilidad y la gobernabilidad de la colonia, fue debido a que en aquel momento el sector encomendero ya se había estructurado como una clase con cierta autonomía frente al poder de Castilla, por lo menos en términos económicos. Sobre esta base fueron capaces de sobreponerse al fraccionamiento social creado a raíz del vacío dejado por Ovando.

La designación de Diego Colón agudizó las contradicciones existentes entre las fracciones de poder que operaban en Santo Domingo e hizo que el monarca fortaleciera las instituciones locales con funcionarios de su extrema confianza.¹⁹

17 Sobre la evolución de la población de la isla de San Juan podemos ver la obra de Jalil Sued Badillo, *El Dorado borincano: la economía de la conquista, 1510-1550*. Ediciones Puerto, 2001, pp. 44-54. Igualmente La aguada de Añasco o San Germán. La primera población cristiana de Puerto Rico. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*. San Juan de Puerto Rico, Vol. 1 N° 1, 1968, pp. 41-48.

18 Las Casas. *Historia...*, tomo II, libro III, Cap. XXI, Fol. 506

19 Estas luchas están claramente explicadas por Manuel Giménez Fernández en su obra *Bartolomé de Las Casas*. Sevilla, 2 volúmenes, 1960.

De ahí que en 1508, incluso antes que llegara el II Almirante, fuera nombrado como tesorero de las Indias Miguel de Pasamonte. Años más tarde fueron creados nuevos organismos administrativos para la fiscalización y centralizar la gestión del gobierno indiano. El más importante de estas corporaciones fue la Real Audiencia creada en Santo Domingo en el año de 1512.

Consciente de que estas nuevas instituciones le restaban protagonismo y autonomía, Diego Colón se resistió a perder espacio político y desafió al Monarca tomando una serie de medidas ajenas a su cargo; precisamente la más polémica fue la distribución que hizo de la población nativa de la isla, pues entendía que una de las razones de los conflictos y luchas internas que se daban en ella se debía a la desigual distribución de oportunidades entre los vecinos. Creemos que esta fue la decisión más arriesgada que tomó el nuevo gobernador.

La gestión de gobierno de Diego Colón creó un ambiente aún más crispado del que existía, el cual estuvo ocasionado por un reparto de indios que no contaba con la anuencia de la Corona y que además fue hecho de manera arbitraria entre sus amigos y allegados. Las intrigas que salieron a relucir entre unos y otros empujaron a muchos a abandonar la isla. Los más cercanos a Pasamonte se alistaron en la expedición que salió con Juan Ponce de León a la isla de San Juan.²⁰

El mayor inconveniente que en lo adelante iban a tener quienes estuvieran interesados en pasar a La Española, era la falta de mano de obra indígena. La misma, como sabemos,

20 En 1510 se le concedió merced a Juan Ponce de León para que pudiera pasar 200 hombres de La Española a la isla de San Juan. Al respecto ver la real provisión enviada a don Diego Colón ordenando dejar llevar consigo 200 hombres a la isla de San Juan. Madrid, 28 de febrero de 1510. A.G.I. Indiferente General 418, libro II, Fol. 122v. Un año más tarde, Juan Cerón y Miguel Díaz encabezaron junto a un grupo de hombres que salieron de Santo Domingo para apaciguar los indios que andaban rebelados en aquella isla, aunque no sabemos la cantidad de personas que fueron con éste.

era cada vez más escasa y los pocos indios que había estaban en poder de una elite muy reducida. Para solucionar ese problema Pedro Suárez de Deza, obispo de Concepción de La Vega, pidió licencia para introducir esclavos negros; con ello se supliría la falta de mano de obra nativa. El Rey no dio ninguna respuesta a esta petición.²¹

Lo que explica que el Monarca no haya respondido al prelado pudo ser porque ya se había reflexionado en torno a un nuevo repartimiento de indios. El mismo estaría diseñado para favorecer a la clase dirigente llegada a partir de 1512 y que no fue beneficiada por el repartimiento hecho por Diego Colón. Estos funcionarios iban a encarnar el poder oficial a través de un gobierno colegiado creado para tal fin representado por la Real Audiencia.

El momento más crítico del clan colombinista fue el año de 1514, debido fundamentalmente al repartimiento de indios hecho por los licenciados Ibarra y Alburquerque. A partir de entonces la hegemonía quedaría en manos del grupo liderado por los seguidores del tesorero Miguel de Pasamonte. La nueva redistribución de la población indígena fue la clave para el desplazamiento de Diego Colón y sus más cercanos colaboradores.²²

21 Esta petición fue denegada por el Rey, alegando que en la isla había muchos esclavos negros. Al respecto ver la carta enviada por el Rey al prelado don Pedro Suárez de Deza. La misma está fechada en Valladolid, 27 de septiembre de 1514. A.G.I. Indiferente General 419, libro II, folios 35-36.

22 Los responsables de dicho repartimiento fueron los licenciados Rodrigo de Alburquerque y Pedro de Ibáñez, pero en realidad el artífice del mismo lo fue el tesorero Miguel de Pasamonte. Este documento se encuentra en el A.G.I. en la sección de Patronato, legajo 172, ramo 4. El mismo tiene una pieza con 196 folios. El texto íntegro del mismo ha sido publicado en diferentes ocasiones. La primera transcripción del mismo fue hecha en 1885 en la "Colección de documentos inéditos relativo al Descubrimiento, mejor conocida como CODOIN. La misma contiene errores garrafales los cuales han ocasionado las inexactitudes conocidas sobre la población aborigen de La Española. A ésta le han seguido otras como la que en su

Lo desastroso que resultó ser aquel reparto tuvo una notable repercusión tanto en las instituciones oficiales de la isla como en el resto de la sociedad dominicana. A partir de ese momento el aparato administrativo controlado por la Real Audiencia tuvo que hacer frente a las voces que sonaron repudiando el repartimiento de indios. La apertura que en términos de opinión había conseguido la oligarquía local desde la etapa ovandina, estaba siendo cuestionada por los miembros de la Real Audiencia quienes no estaban dispuestos a permitir desórdenes que pusieran en peligro la estabilidad de la colonia.

Como era de suponer, el grupo más perjudicado en la nueva redistribución de privilegios fue el de los seguidores del II Almirante y por tanto los más beligerantes. Estos se levantaron públicamente haciendo duras críticas contra las autoridades oficiales, razón por la cual se tomaron medidas represivas y coercitivas para acallar las opiniones disidentes. En apoyo a tales medidas el Monarca envió una carta dirigida a los jueces de apelación de La Española diciendo que *...lo que decís que hicisteis pregonar que ninguna persona hablase en lo que tocaba al repartimiento de los indios que hicieron Miguel de Pasamonte, nuestro tesorero y Rodrigo de Alburquerque, fue bien mandado para excusar todo escándalo...*²³

Aquel acontecimiento liderado por Pasamonte y Alburquerque marcó un antes y un después en las relaciones social, política y económicas de La Española. En primer lugar, y como ya hemos referido, el mismo agudizó las contradiccio-

momento hizo Emilio Rodríguez Demorizi y que fue editada en su conocida obra *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla La Española*. Santo Domingo. 1971. También Frank Moya Pons, *Después de Colón: trabajo, sociedad y política en la economía del oro*. Madrid. 1987, pp. 181-189. Igualmente Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla La Española: el repartimiento de Alburquerque de 1514*. Santo Domingo, 1991.

23 Real cédula enviada a los jueces de apelación de La Española. Aranda, 2 de agosto de 1515. A.G.I. Indiferente General 419, libro V, folios 198-199v.

nes existentes entre las clases que controlaban el poder político y económico de la colonia. En segundo lugar, la crisis desatada permitió la inserción de un nuevo modelo económico basado en la explotación intensiva de la mano de obra esclava. Sin embargo, el modo de producción esclavista ya no iba a depender de mano de obra nativa sino de negros traídos desde el continente africano.

Otro de los efectos que produjo el repartimiento de 1514 fue la disgregación de la población insular en unas dimensiones aún mayores a las creadas durante las décadas en que gobernaban tanto Ovando como Diego Colón. Contrario a las anteriores, este no sólo provocó la desintegración de la población aborigen sino también la castellana. Sin embargo, el sector más afectado fue la sociedad aborigen que para esa fecha estaba en su etapa más baja en términos numéricos.

El desaliento creado por el reparto de Alburquerque agudizó aún más la crisis demográfica, pues afectó a lugares como Santa Cruz de Icacagua, la cual en 1515 se despobló pasando sus vecinos a la villa de la Buenaventura. Igualmente se destruyeron las villas de Lares de Guaba cuya población pasó a Puerto Real. Los pobladores de la villa de Yaquimo se unieron a los de La Verapaz para fundar el municipio de Santa María del Puerto de la Yaguana, en la parte Norte de la isla.²⁴

Pasamonte y Alburquerque repartieron unos 26 mil indios entre los vecinos que residían en la isla y algunos funcionarios que estaban en la península. Evidentemente, la población indígena no representaba la totalidad de indios que había en la colonia dado que los castellanos no tenían el control de todos los nativos, pues como bien es sabido, gran parte de estos vivían refugiados en los montes más escabrosos y accidentados para evitar ser esclavizados por los españoles.

24 Manuel Giménez Fernández, *Las Casas...*, tomo II, Fol. 1014.

Aun así, todavía en 1518, en la isla quedaban más de 15 mil indios en manos de castellanos. De éstos, la tercera parte pertenecían al Rey; otro número, igualmente significativo estaba en manos de algunos funcionarios de Castilla; el resto, que era la mayoría, se hallaba con el Almirante, con los jueces y con oficiales de La Española. Este exclusivismo fue duramente criticado por los vecinos de Santo Domingo, quienes entendían que los trabajadores indígenas debían estar en manos de quienes residían en la isla.²⁵

Los sucesos ocurridos en La Española entre 1514 y 1519 van a marcar de manera definitiva los cambios geoestratégicos producidos en el continente; la primera repercusión se dio a raíz de la muerte de Fernando V acaecida en 1516. Posteriormente le sobrevino la epidemia de viruela que afectó a la población nativa de las islas de Santo Domingo, San Juan, Cuba y Jamaica.²⁶ Como veremos, aquella peste anuló todas las posibilidades que tenían aquellas colonias para desarrollar su modelo económico en base a la explotación de la población aborigen nativa, por lo que reinició la campaña de reclutamiento de esclavos traídos de las islas comarcanas.

25 Carta de los vecinos y procuradores de Santo Domingo dirigida a los frailes jerónimos. Santo Domingo, 21 de abril de 1518. A.G.I., Santo Domingo 77, ramo I, Doc. 13.

26 Según refiere Las Casas, la población que quedó en la isla después de la epidemia no alcanzaba las mil almas. Se refería evidentemente, a los indios encomendados, pues dudamos que aquella enfermedad haya afectado por igual a los indios que se encontraban en los montes fuera del contacto con la población castellana. Las Casas, *Historia...*, libro III, Cap. XXVIII, p. 270.

Esclavitud y cambio social: importación de mano de obra esclava

La crisis creada en Santo Domingo a raíz de la disminución de su población nativa alentó a los sectores más poderosos de aquella isla a involucrarse en nuevos proyectos socioeconómicos los cuales tendrían como principal limitación la falta de mano de obra indígena. En este sentido la elite burocrática de la colonia en coordinación con algunos empresarios peninsulares dispusieron de los recursos necesarios para reiniciar el tráfico de esclavos indios a la isla. Es importante destacar que dicha actividad había sido suspendida por orden de los frailes jerónimos a su llegada a la isla en 1516.²⁷

Las costas de Tierra Firme así como Cumaná, la isla de Trinidad, las Lucayas, etc. fueron los lugares más frecuentados por los armadores. Esto así por ser aquellas zonas donde frecuentaban los indios caribes, únicos a los cuales estaba permitido esclavizar por ser belicosos y por el supuesto daño que hacían a los cristianos.

El período de mayor actividad que tuvieron estas armadas fueron los años de 1514 a 1524. Durante esa década los propietarios de armada prepararon unas 68 expediciones hacia los lugares antes mencionados, trayendo a Santo Domingo algo más de 1.000 esclavos.²⁸ Ahora bien, como es evidente, esta cifra no refleja la realidad del negocio pues un gran número

27 Las primeras armadas para la captura de los indios caribes fueron financiadas por la misma Corona. Posteriormente se anularon dichas expediciones por orden expresa del mismo monarca. Al respecto ver la real cédula enviada a los frailes jerónimos para que suspendan la captura de indios pacíficos. Madrid, 3 de septiembre de 1516. A.G.I. Indiferente General 419, libro VI, folios 512-515.

28 Al respecto podemos ver a Enrique Otte, *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, 1977, pp. 447-460.

de barcos salían a rescatar de forma clandestina sin dejar ninguna constancia oficial.²⁹

Debemos destacar, sin embargo, que la población esclava indígena llevada a Santo Domingo en ningún momento pretendió servir como alternativa ni como muro de contención a la desgastada población nativa de la colonia, o sea, en ningún momento la Corona vio en esta actividad un modelo de repoblación como posteriormente sucedió con los labradores castellanos, canarios, portugueses, etc., más bien resultó ser una estrategia para sustituir la mano de obra nativa que en aquellos momentos estaba prácticamente extinguida.

En este sentido, debemos señalar que gran parte de los indios que fueron llevados a Santo Domingo durante la década de los años veinte resultó clave para el despegue y sostenimiento de la plantación azucarera. Un ejemplo claro de lo que acabamos de decir lo podemos ver en el ingenio Santi Espíritus donde en aquel período más de 65% de la población que laboraba en el mismo estaba compuesta por indios de las armadas. Para esa misma fecha los esclavos negros apenas superaban el 32%.³⁰

Sin embargo, la población indígena que fue llevada a La Española como mano de obra esclava tuvo una vida muy exigua. Entre las razones que pueden explicar este fenómeno podemos destacar el hecho de que los armadores, en vez de caribes, estaban capturando indios pacíficos, actividad ésta muy perseguida por las autoridades oficiales.

29 Según algunas fuentes, todavía en la década de los cuarenta, la isla tenía unos 5.000 indios esclavos. Al respecto ver la carta enviada al Emperador por los licenciados Cerrato y Grajeda, presidente y oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Santo Domingo, 23 de abril de 1545. A.G.I., Santo Domingo 49, ramo III, Doc. 101.

30 Genaro Rodríguez Morell, *Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de La Española*. Siglo XVI. Anuario de Estudios Americanos, tomo XLIX., Sevilla, 1992. p. 92.

En segundo lugar, creemos que los acontecimientos que se estaban desarrollando en la isla con los continuos levantamientos de indígenas, a los cuales se estaban sumando los que eran traídos como esclavos unido a la política proteccionista implementada por el Estado a favor de los indios nativos, fueron factores que llevaron a los comerciantes peninsulares a diseñar un proyecto económico cuyo principal objetivo sería el incremento del tráfico negrero para las Indias, actividad que había comenzado en décadas anteriores y que se iba a consolidar con el desarrollo de la economía azucarera.

A partir de la década de los veinte y a pesar de que muchos sectores de la colonia se resistían a que pasaran negros, la población esclava en Santo Domingo alcanzó grados inimaginables hasta el punto de romper todas las expectativas y el equilibrio demográfico en la isla.³¹ De unos centenares de esclavos que habían pasado en la primera década se pasó a tener una población de decenas de miles en la misma mitad de aquella centuria, cantidad que se mantendría a lo largo de todo el siglo XVI.

La primera gran oleada de negros esclavos fue introducida en Santo Domingo a partir de 1518 cuando la monarquía le concedió a Jorge de Portugal una licencia para que éste pudiera pasar a la isla 400 esclavos libres de impuestos; de éstos sólo pasaron a La Española 200 herrados.³² Dicha licencia fue traspasada a comerciantes genoveses radicados en Castilla,

31 Todavía en 1516, la Corona, haciéndose eco de los vecinos de Santo Domingo, advertía del peligro que suponía para la estabilidad de la isla los esclavos negros. Según decía, éstos se juntaban con los indios para hacer daños a los españoles. Real cédula revocando las licencias para pasar esclavos negros a Santo Domingo. Madrid, 23 de septiembre de 1516, A.G.I. Indiferente General 419, libro VI, Fol. 516v.

32 Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, Zaragoza, 21 de mayo de 1519. A.G.I. Indiferente General 419, libro VII, Fol. 713.

los 200 restantes fueron llevados a nombre de Esteban Justinian, uno de los primeros y más prominentes señores de ingenios de La Española y socio de la empresa negrera que controlaban los genoveses.³³

Un año antes se le había sido concedido un asiento a Laurent de Gouvenot para embarcar unos 4,000 esclavos negros. Al parecer dicho asiento no cumplió el propósito para el que fue diseñado, por lo que el Emperador tuvo que revocar el mismo en 1519. Dicho asiento, al igual que el permiso concedido a los portugueses quedó en manos del capital genovés.³⁴ A partir de aquel momento la población esclava experimentó un crecimiento jamás pensado que, como es natural, iría acorde con el desarrollo que estaba teniendo la economía azucarera de la cual era su principal sostén.

Donde más se reflejó el crecimiento de la población esclava que había en la isla fue en los ingenios azucareros. Ya en 1530, la población esclava de los ingenios había alcanzado los 2,500 trabajadores.³⁵ Contrario a lo que estaba pasando con la población negra, los indios esclavos que laboraban en los ingenios habían descendido hasta llegar al 8% del total, la misma proporción que había aumentado los negros.³⁶

En la década de los cuarenta la población esclava de la isla tenía 15,000 cautivos y algunos años más tarde alcanzó los 25,000, de los cuales la gran mayoría trabajaba en las planta-

33 Carta de poder dada a Esteban Centurión. Sevilla, 10 de enero de 1527. Archivo de protocolos de Sevilla. Oficio N° 1, libro N° 1, folios 133-134.

34 Al respecto ver la licencia dada a Adán de Vivaldo y Tomás de Forne en 1519. Barcelona, 28 de julio de 1519, A.G.I. Indiferente General 420, libro VIII, Fol. 93v. De este asiento pasaron a Santo Domingo 1,500 esclavos y los demás fueron distribuidos en Cuba, San Juan, Jamaica y Castilla del Oro.

35 La masa de esclavos que había entrado a la isla estaba distribuida entre los 19 ingenios que allí operaban para esa fecha.

36 El número de indios que trabajaba en los ingenios de La Española en la década de los treinta apenas llegaba a los 200; prácticamente todos eran esclavos traídos de las islas comarcanas. En A.G.I. Justicia 12, ramo IV, N° 2.

ciones de azúcar; los demás estaban distribuidos en los huertos, servicio doméstico, etc., sin contar los que andaban alzados en los montes. La población blanca, como veremos en el cuadro estadístico, apenas pasó de los 5,000 habitantes. Este hecho hizo que muchos funcionarios llegaran a temer que los negros se alzarán con el control de la colonia.

Además de los esclavos que trabajaban en las plantaciones, otra parte igualmente importante se desempeñaba en las labores domésticas de las ciudades más populosas de la isla, especialmente en la de Santo Domingo. Según algunas fuentes consultadas aquella urbe llegó a tener unos 2,000 esclavos entre negros y mulatos, de los cuales más del 15% eran mulatos y negros criollos.³⁷

Sobre este particular, es importante señalar que la presencia de esclavos negros en Santo Domingo produjo un componente esencial, el cual permitió la evolución racial de la sociedad dominicana. Hacia finales del siglo XVI este componente social criollo se convirtió en el más representativo de la colonia, incluso por encima del negro. Aunque son pocos los documentos que nos muestra esta evolución, sabemos que la crisis que sufrió la economía de plantación produjo un estancamiento en la población esclava, hecho que originó la evolución interna de este conglomerado.

Para mediados del siglo XVI el número de mulatos que había en la ciudad de Santo Domingo llegó a alcanzar más del 15% del total de la población esclava que servían en aquella urbe. Un fenómeno similar pasaba en los ingenios azucareros de la isla donde la presencia de mulatos criollos era, en muchos casos, más importante que la población de negros.

37 Al respecto ver la carta enviada a Su Majestad por el visitador Rodrigo de Ribero. Santo Domingo, 29 de diciembre de 1580. A.G.I. Santo Domingo, 70, ramo I, Doc. 10.

En cuanto a la población que trabajaba en las casas de los señores de ingenios, los criollos representaban más del 68% del total de los trabajadores. En este sentido el caso más evidente es el del contador Álvaro Caballero quien de una población de 19 esclavos que tenía trabajando en el servicio doméstico, 13 eran criollos entre negros y mulatos.

Esclavos que laboraban en los ingenios azucareros de
La Española, 1550-1570

Ingenio	Propietario	Nº esclavos	Ubicación
Santa Bárbola	Melchor de Torres	370	Higüey
La Trinidad	Melchor de Torres	200	San Juan de la Maguana
Santiago de la Paz	Melchor de Torres	150	Azua
San Cristóbal	Álvaro Caballero	110	Nigua
San Miguel de la Jagua	Álvaro Caballero	150	Santo Domingo
La Concepción de Nuestra Señora	Álvaro Caballero	150	Haina

La importancia de la población negra en Santo Domingo y el número de esclavos que fue introducido por la clase esclavista convirtieron la isla en una colonia predominantemente negra. La presencia de este conglomerado social se fue asentando durante el transcurso de todo el siglo XVI; sin embargo, debemos destacar que a partir de la segunda mitad de aquella centuria, la introducción de esclavos a la isla fue paralizada, fundamentalmente, por los altos costes de éstos y por la crisis que sufrió la economía azucarera.

A pesar de la crisis que sufrió la economía azucarera, Santo Domingo siguió siendo uno de los principales centros de recepción de esclavos. En lo adelante los señores de ingenios y los sectores esclavistas utilizaban la isla como puente,

desde donde salía una gran cantidad de los herrados que llegaban de contrabando para ser reexportados hacia Tierra Firme, donde los precios eran más altos y en términos de intercambio comercial garantizaban una mayor seguridad y rentabilidad.

La evidencia más clara sobre la importancia que tuvo aquel conjunto demográfico para la sociedad insular dominicana quedará patente en el siglo XVII, cuando la isla queda abandonada a raíz de la crisis económica que azota la colonia. Es más que probable que el grueso de la población que se quedó en la isla durante aquella centuria estuviera compuesta mayoritariamente por una gran masa de criollos mulatos y negros, y por una minoría de blancos nacidos en la colonia aunque de diversas procedencias, especialmente portugueses y canarios además de los castellanos.

La primera gran crisis demográfica y los intentos de repoblación con labradores peninsulares

El vacío de poder dejado por el anciano Monarca fue llenado por el cardenal Jiménez de Cisneros, hombre sensato y comedido en los temas de la administración pero desconocedor de la realidad indiana. A pesar de su inexperiencia en aquellos menesteres supo asesorarse muy bien tomando en cuenta, no ya las recomendaciones de los consabidos Conchillos y Fonseca, sino de los informes que sobre las Indias le hacía el clérigo sevillano Bartolomé de Las Casas.

Una de las primeras decisiones que tomó Cisneros fue el nombramiento del personal que en lo adelante regiría los destinos de La Española; para ello designó como nuevos gobernadores a unos frailes de la orden de San Jerónimo. No obstante, antes de que éstos pasaran a las Indias cerró todos los

puertos de las costas andaluzas para impedir que viajeros castellanos pudieran viajar sin licencia al Nuevo Mundo.

Al parecer, la disposición que impedía el viaje de castellanos a las nuevas tierras conquistadas fue muy arriesgada, pues ponía en peligro el proceso de colonización iniciado años atrás por Pedrarias Dávila a las costas de Tierra Firme.³⁸ Las noticias sobre la expedición de Pedrarias y la necesidad que éste tenía para llevar a cabo su expedición, le fue notificada al Cardenal por el mismo Las Casas.

Ante las presiones que en este sentido recibió el Prelado para que fuera más permisivo y flexible con quienes quisieran pasar al Nuevo Mundo, éste se vio obligado a revocar dicha prohibición, en parte por los intereses que estaban en juego y por la influencia que tenían los agentes comerciales sevillanos involucrados en el proceso de conquista. Poco tiempo después de promulgada dicha prohibición se abrían de nuevo las puertas a la migración hacia las Antillas.

Una vez llegados los jerónimos a Santo Domingo se establecieron mecanismos tendentes a reclutar vecinos de Castilla para que fueran a poblar dicha isla. Para ello se hicieron campañas de reclutamiento con el propósito de repoblar La Española con labradores peninsulares y canarios. Para tal fin se envió una real cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla en la que se ordenaba a los miembros de aquel organismo dejar pasar libremente a los labradores

38 Sobre la expedición de Pedrarias podemos ver a María del Carmen Mena García, *Sevilla y las flotas de Indias. La gran armada de Castilla del Oro. 1513-1514*. Sevilla, 1998. Las limitaciones que tenía el conquistador segoviano para llevar gente de la península lo llevó por poblar aquellas partes con una dotación de hombres compuesta por vecinos de La Española y de Canarias. Esto fue rechazado por Cisneros mediante una real cédula enviada a los frailes jerónimos, en uno de sus capítulos les decían que no permitieran pasar pobladores de La Española a Tierra Firme. Esta cédula aparece firmada en Madrid el 22 de abril de 1517. A.G.I. Indiferente General 419, libro VII, folios 5-11v.

que quisieran ir a poblar, no sólo la isla La Española, sino también las de San Juan de Puerto Rico, Cuba y Jamaica. Según ese documento, aquellas colonias estaban muy despobladas y por tanto necesitaban de gentes trabajadoras.³⁹

Los labradores que pasaron en esa ocasión fueron recompensados con el pasaje; además se les dio el mantenimiento para la travesía, herramientas para las labores de la tierra y otras prebendas. Igualmente le ofrecieron ayudas durante el tiempo que estuvieran en la isla hasta que pusieran a producir la tierra. Debemos destacar que en un principio este llamamiento se hizo exclusivamente a los moradores de Extremadura y Andalucía.

El encargado de aquel reclutamiento lo fue el fraile dominico Bartolomé de Las Casas, quien sería recompensado con 100 pesos de oro. Creemos sin embargo, que los métodos utilizados para la captación de dichos labradores carecían de objetividad, pues se ocultaba la crisis por la que atravesaba la colonia, cosa que se suponía, sabía el propio clérigo.

La idea que se estaba vendiendo era de prosperidad y estabilidad, niveles que estaban muy lejos de alcanzarse. Aquella imagen paradisíaca que se quería vender a los pobladores peninsulares chocaba con una realidad muy diferente. En ningún momento se destacaba la crisis económica ni la falta de alimentos ni mucho menos los conflictos que estaban provocando la falta de población nativa, principal medio de explotación de la minería. Según un comunicado emitido por los responsables de dicho reclutamiento se puso a circular la idea por la cual se daba a entender: *...la bondad y fertilidad de las islas La Española, San Juan, Cuba y Jamaica; y la gran anchura que hay de tierras para labrar en ellas y como hallándose gran cantidad*

39 Real Cédula enviada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. La misma está fechada en Madrid a 22 de julio de 1517. A.G.I. Indiferente General 419, libro VII, folios 2-3v.

*de oro que en ellas hay y se coge, y la tierra es muy fértil y aparejada para labranzas de pan y vino y otros mantenimientos, y para hacer otras granjerías así de las que se hacen acá en estos reinos como azúcar y cañafistula, arroz, pimienta, pastel de seda y algodón; y otras muchas que para ellos hay mucha abundancia.*⁴⁰

El entramado que se estaba organizando desde Castilla para repoblar todas las islas antillanas con labradores peninsulares tuvo que acelerarse a raíz del mazazo que sufrió la población indígena en el año de 1519. En aquel año La Española fue azotada por una contagiosa enfermedad que exterminó gran parte de sus habitantes tanto naturales como castellanos. Este fue el mayor revés que sufrió la elite económica de la isla, pues la epidemia afectó al único motor productivo y todo lo que el mismo suponía para la reproducción de capitales.

Es muy probable que ésta fuera otra de las razones que obligaron al Cardenal a cambiar de idea de cerrar las puertas a la migración hacia las Indias. En este sentido vemos como en octubre de aquel mismo año, las autoridades oficiales de La Española recibieron otra real cédula mandando que en llegando (sic) los labradores que había llevado Las Casas, se les dieran todas las ayudas necesarias para que pudieran sostenerse hasta tanto comenzaran las labores de producción.

Es importante destacar el hecho de que en la carta se ordenaba que en llegando (sic) los labradores y en caso de caer enfermos por la epidemia, los mismos fueran atendidos en los hospitales de la isla. Los gastos, como es natural, iban a ser sufragados de las arcas reales; este dato es interesante pues indica que la epidemia también estaba afectando a los castellanos residentes en la isla.

Fruto de esta situación la campaña de reclutamiento realizada por Las Casas fue aún más activa. Los primeros que se

40 Instrucción dada al padre Las Casas sobre los labradores. Zaragoza, 10 de septiembre de 1518. A.G.I. Indiferente General 419, libro VII, folios 89-90v.

alistaron en esa expedición fueron los malagueños y más específicamente los vecinos de Antequera; éstos, sin embargo, antes de realizar el viaje pusieron algunos requisitos entre los cuales estaba el de fundar una población administrada por ellos mismos.⁴¹

Otra de las condiciones que pusieron estos labradores fue tener libertad para formar cabildos. Esa petición era algo más que imposible pues precisamente el poder que tenían los cabildos se debía efectivamente al carácter monopolístico y cerrado de los mismos.⁴²

Entre los colonos que fueron reclutados para trasladarse a las islas antillanas tenemos constancia de que a La Española pasaron veintitrés familias a cuya cabeza fue Luis de Berrio.⁴³ Es evidente que la burocracia oficial de Castilla sabía de antemano que ni en Santo Domingo ni en las demás colonias existían las más mínimas condiciones para sustentar aquellos labradores hasta tanto pudieran producir sus propios alimentos. Por ello ordenaron que para el viaje se llevaran doce fanegas de harina para cada familia así como todo el vino necesario.⁴⁴

En el año de 1521 la corona otorgó un nuevo asiento a Rodrigo de Bastidas para que éste y un grupo de hombres fueran a repoblar la isla de Trinidad. En aquella capitulación se daban mejores condiciones que las otorgadas a quienes fueron

41 Real cédula enviada y jueces de residencia de las islas La Española, Fernandina, y San Juan. Molín de Rey, 23 de octubre de 1519, A.G.I. Indiferente General 420, libro VIII, folios 149-150v.

42 En torno al cabildo de la ciudad de Santo Domingo podemos ver a Genaro Rodríguez Morell, *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo. Siglo XVI*, Santo Domingo, 1999.

43 El viaje de los labradores de Antequera que fueron a La Española costó a la Corona 239.832 maravedíes. Los mismos se embarcaron el 28 de octubre y el 14 de diciembre de 1520. A.G.I. Contratación 4675, libro I, folios 133ss. Igualmente en Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*. Sevilla, 1960, Vol. II, Fol. 1017.

44 A los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Valladolid, 9 de julio de 1520. A.G.I. Indiferente General 420, libro VIII, folios 232-233v.

de Málaga a La Española. Con dicha licencia Bastidas podía pasar, además de españoles e indios, 200 vacas, 300 puercos, 25 yeguas, así como otros animales de crianza. Como es natural todas estas bestias saldrían de Santo Domingo, lugar de donde Bastidas era vecino.⁴⁵

Las noticias que llegaron a Santo Domingo sobre las riquezas que habían encontrado los colonizadores en la conquista de México atrajeron aún más a la población castellana que residía en La Española. A partir de ese momento la disminución que sufrió la población de la isla fue espectacular. Es muy probable que la única ciudad que mantuviera una importancia en términos demográficos fuera la de Santo Domingo; todas las demás perdieron población, desde la populosa Concepción de La Vega hasta Santiago, Bonaio, etc., por solo citar algunas.

Debemos destacar, sin embargo, que aunque efectivamente se estaba originando un proceso de desolación no era tan dramático como afirmaban los funcionarios de Santo Domingo, porque como hemos referido, la isla era un territorio de paso y pocas veces tuvo un asiento estable; la misma ciudad de Santo Domingo, la principal y más populosa de la isla, estaba llena de tratantes y mercaderes que no tenían hecha vecindad pero utilizaban aquella plaza para realizar sus negocios con otras islas.⁴⁶

La obtención de la categoría de vecino de Santo Domingo era algo muy difícil, pues uno de los requisitos imprescindibles

45 Asiento y capitulación que se tomó a Rodrigo de Bastidas sobre la población de la isla de la Trinidad. Vitoria, 15 de diciembre de 1521. A.G.I. Indiferente General 420, libro VIII, folios 345-347v.

46 Al referirse al tema de la población que había en la ciudad de Santo Domingo, Gaspar de Astudillo decía en una carta enviada al Emperador que la mayor parte de la población de aquella era de tratantes y mercaderes. Santo Domingo, 6 de junio de 1533. A.G.I. Santo Domingo, 77, ramo III, Doc. 67.

era permanecer por un período mínimo de cinco años viviendo en la ciudad. Sin embargo, a pesar de las ayudas y mercedes que se otorgaban a quienes hacían su vecindad, las condiciones económicas de la colonia no eran las más idóneas para quedarse por tan largo tiempo sin la más mínima seguridad ni garantía. Sólo aquellos que llegaban con cargos oficiales o los que estaban ligados a familias poderosas podían permitirse el lujo de quedarse a residir por tal período de tiempo.⁴⁷

Ahora bien, tampoco creemos que las autoridades locales de La Española estuvieran interesadas en desarrollar una política efectiva para repoblar la colonia; en parte, porque precisamente las medidas que tomaron esos sectores tuvieron gran parte de la responsabilidad de su abandono, además a quienes verdaderamente les interesaba la despoblación de la isla era a estos grupos, pues de esa manera se quedaban con las tierras e indios que quedaban en ella.⁴⁸ La llegada de nuevos pobladores incluso podía disminuir la capacidad que tenían éstos para manejar las arcas reales, de la cual hacían el uso que deseaban.

Sin embargo, como veremos más adelante, es lógico suponer que algunos de éstos pidieran al Monarca el envío de nuevos pobladores, pues de esa manera y mediante mecanismos fraudulentos se apoderaban de las mercedes otorgadas a quienes iban a poblar; nos referimos al ganado, las tierras, aguas, mano de obra indígena, etc.

La petición que hicieron ciertos funcionarios de La Española para que la Corona mandara repoblar la colonia se debía, como bien es sabido, a los cambios que experimentó el

47 Sobre los requisitos exigidos para obtener la vecindad, ver las peticiones hechas por el cabildo de la ciudad de Santo Domingo a Su Majestad. Santo Domingo, 16 de abril de 1518. A.G.I. Santo Domingo, 77, ramo I, Doc. 11.

48 Enrique Otte, *La despoblación de La Española: la crisis de 1528*. Ibero Amerikanisches Archive Neue, Folge. Jg 10 H. 3 1984, p. 242.

modo de producción esclavista con el inicio de la economía de plantación; este nuevo modelo exigía de tierras, pastos y aguas para las labranzas agrícolas, etc., razón por la cual algunos alertaban la falta de habitantes a sabiendas de que, como en efecto sucedía, después de llegar a la tierra y ver el estado de cosas eran muy pocos los que se quedaban en ella. Previo a su salida vendían sus tierras y las demás pertenencias.

Por lo general quienes se adueñaban de estas propiedades eran los mismos que denunciaban la falta de población; éstos eran los oficiales reales y los miembros del cabildo de Santo Domingo. En este sentido entendemos que aunque aparentemente había un interés particular en repoblar la isla, las dificultades y las condiciones que exigía el cabildo para establecerse y adquirir la vecindad eran cada vez más difíciles.

Es evidente que no se exageraba cuando se denunciaba que ciudades como Concepción de La Vega, Santiago, Bonaó, estaban siendo abandonadas. En realidad si estos lugares otra vez importantes estaban vacíos, se debía a la mala gestión de los funcionarios locales, los cuales privilegiaban sus intereses en detrimento de otros sectores igualmente importantes.⁴⁹

Estaba claro que la elite económica y política de Santo Domingo buscaba mayores concesiones y privilegios para quienes permanecían en La Española. Como es natural, dichas ayudas recaerían fundamentalmente entre los sectores sociales que dirigían la política colonial, entiéndase los miembros de la Real Audiencia y los del cabildo de la ciudad, muchos de los cuales estaban ligados en la incipiente economía azucarera. Entre los beneficios obtenidos por estos grupos podemos destacar entre otros, la reducción de los impuestos,

49 Real Cédula enviada a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo, ordenándoles que repartieran tierras en los términos y jurisdicción de Concepción de La Vega. Toledo, 13 de octubre de 1525. A.G.I. Indiferente General 420, libro X, Fol. 119v.

la flexibilización del comercio, la libre circulación de mercancías entre la península y Santo Domingo, etc.

Las primeras ayudas surgidas a raíz de la crisis o por lo menos las más notables, recayeron sobre los colonos azucareros. Recordemos que en marzo de 1518 el licenciado Cristóbal de Tapia había obtenido una licencia para que pudiera llevar diez maestros para la producción de azúcar libre de todo tipo de impuestos; igualmente, en diciembre de ese mismo año se ordenaba que todas aquellas personas interesadas en quedarse en la isla con voluntad de construir ingenios recibirían ayudas provenientes de los fondos de la Real Hacienda.⁵⁰

Posteriormente se dio orden a los oficiales de la isla La Española para que no confiscaran los bienes de los ingenios por las deudas contraídas por sus dueños, de igual manera se prohibió que fueran embargadas las naos y las mercaderías que llegaran a Santo Domingo; y lo más significativo, se le concedieron préstamos personales a quienes estuvieran interesados en la construcción de ingenios.

En 1526 los vecinos de La Española recibían una moratoria en el pago de todas las deudas que tenían contraídas con la Corona; esta vez recibieron una gracia de más de un año para saldar los compromisos adquiridos, además dichas deudas podían ser pagadas en cómodos plazos.⁵¹

Las ayudas ofrecidas por el Estado a los vecinos de La Española iban acompañadas de otras disposiciones más restrictivas para evitar la despoblación de la isla. Para ello se tuvo

50 Genaro Rodríguez Morel, *The Early Sugar Industry in Hispaniola. In tropical Babylons. Sugar and the Making of the Atlantic World, 1450-1680*. Edited by Stuart Schwartz. North Carolina Press, 2004.

51 Real Cédula en que se suspenden temporalmente las deudas a los vecinos de La Española. Granada, 14 de septiembre de 1526. A.G.I. Indiferente General 421, libro 11, folios 195-196v. Esta ayuda se extendió un año más, pues el 6 de octubre de aquel año una gran tormenta destruyó todas las cosechas dejando a muchos vecinos en la quiebra total.

que legislar que los casados y todos aquellos que tuvieran familia, tanto en Santo Domingo como en las islas de San Juan, Cuba y Jamaica no pudieran salir de aquellos lugares.⁵²

Ahora bien, la pregunta que deberíamos hacernos es ¿por qué a pesar de los esfuerzos hechos por la monarquía para detener el abandono de la colonia, la misma siguió un proceso progresivo de despoblación? La respuesta la tenemos que buscar en el hecho de que efectivamente, aunque se dieron ayudas a los moradores de Santo Domingo, las mismas recaeron entre los sectores más influyentes de La Española. Entre otras razones, porque no iban dirigidas precisamente a la gente común sino a la elite más allegada al poder.

Sin lugar a dudas el apoyo que recibieron los señores de ingenios permitió que un grupo muy reducido de productores adquirieran unos ingresos desorbitados en comparación al resto de la población, lo que hizo posible que éstos se convirtieran en uno de los grupos sociales más prestigiosos del área antillana. Su poder trascendía a los límites isleños por las conexiones y el control que tenían en toda la región.

Aunque parezca paradójico, el esplendor económico que tuvo Santo Domingo a partir de la segunda década del siglo XVI no repercutió en beneficio de la población de la colonia o por lo menos las riquezas que generaba la empresa azucarera no atrajo un núcleo poblacional importante. Ello pudo ser debido, entre otras razones, a que el desarrollo de la economía de plantación coincidió con la conquista de México y Perú, lugares que ofrecían mayores posibilidades de enriquecimiento que Santo Domingo.

Durante las décadas de los años veinte y treinta, muchos vecinos de Santo Domingo decidieron abandonar la colonia

52 Real provisión enviada por el Emperador a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo. Granada, 17 de noviembre de 1526, A.G.I. Indiferente General 421, libro 11, folios 329-330v.

en busca de los tesoros encontrados en la tierra del Inca. Debemos recordar que durante esas décadas el proceso de conquista estaba en su máximo apogeo y que junto a México la región andina auguraba una experiencia inédita. La conjugación de todos estos factores anuló el efecto que estaba produciendo el esplendor en cuanto a la economía de plantación.

Esplendor económico y la crisis demográfica de 1528

A pesar de las restricciones que impuso la monarquía con el fin de evitar la salida de los pobladores, ningunas de las medidas fueron suficientes para impedir la salida de los vecinos de La Española. A pesar de ello, a inicio de la década de los años treinta, se dispararon todas las alarmas, pues motivados por la fiebre del oro cientos de personas salieron en busca de riquezas y honor. Según las fuentes consultadas para 1528 se terminaron de despoblar las pocas villas que quedaban en la colonia.

Entre los lugares despoblados en aquella fecha podemos señalar las villas de Bonaó, Buenaventura, Puerto Real y la Yaguana. Estos últimos se habían repoblado en 1515 con los vecinos de Santa Cruz de Icacayagua y Yaquimo; además de éstas, que por lo visto también desaparecieron, perdió parte de su población el resto de la isla.⁵³

Creemos, sin embargo, que la crisis de 1528 no fue más que la culminación de un largo proceso de retroceso demográfico en todas las islas antillanas, el cual como hemos referido, tuvo que ver con la expansión del colonialismo en la zona. El documento más dramático pero a la vez elocuente sobre la crisis demográfica, lo hicieron los licenciados Alonso Zuazo y

53 Un estudio sobre este proceso de crisis ha sido estudiado por Enrique Otte, *La despoblación de La Española...*, pp. 242-244.

Gaspar de Espinosa donde refieren que en diez años la isla había perdido la mitad de su población.⁵⁴

Si durante la década de los años veinte la conquista de México se llevó más de un tercio de la población castellana residente en la isla, la década siguiente fue aun más crítica pues coincidió con la conquista del Perú, lo que supuso un nuevo revés para la población de la colonia.⁵⁵ Como parte de aquel proyecto en 1534, Juan Pizarro, hermano del conquistador Francisco Pizarro, se llevó consigo prácticamente toda la población de las villas de Azua y San Juan de la Maguana, lugar este último de donde era vecino el dicho Francisco Pizarro.⁵⁶

De igual manera, Diego de Fuenmayor, hermano del presidente de la Audiencia, el licenciado Alonso de Fuenmayor se llevó igualmente para la guerra del Perú a más de quinientos hombres de a pie y otros trescientos de a caballo. Éstos irían como gentes de guerra en apoyo del gobernador Francisco Pizarro.⁵⁷ Además de los castellanos que fueron para la guerra del Perú, igualmente se enviaron doscientos negros ladinos de los que habían en la isla.

Un año después de esta estampida humana salió otra expedición de Santo Domingo; esta vez aunque fue menos numerosa, no por ello fue menos importante. Nos referimos a los cuarenta hombres que llevó el capitán Francisco César para el descubrimiento de Uraba; además de los hombres

54 Joaquín Marino Incháustegui, *Reales cédulas y correspondencias de gobernadores*. Madrid, 1958, pp. 200-212.

55 Según los registros oficiales de pasajeros castellanos a La Española, hasta 1530 habían pasado unos 3.754 pobladores, ésto sin contar los portugueses que como veremos representaban un grupo poblacional importante. Al respecto, ver la recopilación hecha por doña Vilma Benzo de Ferrer, *Pasajeros a La Española (1492-1530)*. Santo Domingo, 2000.

56 Manuel Giménez Fernández, *Las Casas...*, tomo II, pp.119-120.

57 Al respecto podemos ver la carta que en este sentido enviaron los licenciados Alonso de Fuenmayor y Alonso de Zuazo. Santo Domingo, 4 de noviembre del 1536. A.G.I. Santo Domingo 49, ramo 7 N° 52.

que salieron en esta ocasión, se llevaron consigo en dicha expedición cincuenta caballos.⁵⁸

Posiblemente esta fue la última y más importante expedición que salió de Santo Domingo durante esa década, en parte porque el proceso de colonización al menos en sus líneas fundamentales ya estaba casi concluido. A partir de este momento fueron muy pocos los viajes que salieron de Santo Domingo llevándose consigo un número elevado de pobladores.

Este hecho va a coincidir con el despegue de la etapa de mayor prosperidad que va a tener la economía dominicana durante esa centuria. El desarrollo alcanzado por la plantación azucarera durante la década de los treinta dio cierta estabilidad a toda la sociedad. En términos demográficos podemos ver un cierto afianzamiento de la población blanca, la cual va a permanecer estable hasta bien avanzada aquella centuria.

Desde los años treinta, fecha en la que como hemos señalado se despoblaron una gran parte de las villas de la isla hasta finales de siglo, la población de la colonia permaneció invariable. Durante todo este período, y según algunas fuentes consultadas, la población blanca apenas pasó de las 4.000 almas, la mayoría de las cuales estaba concentrada en la ciudad de Santo Domingo, la cual tampoco sufrió ninguna variación significativa.

Debemos precisar sin embargo, que las noticias que aparecen en torno a las despoblaciones que se estaban produciendo en algunos de los municipios de la colonia, formaban parte de un proceso de migración interna, esto no significa

58 Al respecto, ver la carta a Su Majestad donde se informa de aquella expedición. La carta está firmada por el licenciado Vadillo, oidor de la Audiencia de Santo Domingo. La misma está fechada en Santo Domingo a 11 de febrero del 1537. A.G.I. Santo Domingo 49, ramo 8, N° 54.

que los vecinos estuvieran abandonando la colonia. Este fenómeno se produjo a causa de las escasas oportunidades que en términos económicos tenían los vecinos de las ciudades más alejadas de Santo Domingo y obligó a muchos a abandonar sus tierras para irse a residir a la urbe más importante y la que ofrecía mejores condiciones para el comercio y la contratación.⁵⁹

Los movimientos humanos que se estaban dando desde el interior de la isla a la ciudad de Santo Domingo se mantuvieron hasta finales de la primera mitad del siglo XVI, a partir de entonces se produjo un proceso inverso y muchos vecinos de Santo Domingo fueron engrosando las villas más al norte de la isla, las cuales con el tiempo se constituirían en las más florecientes de la colonia. Nos referimos a las poblaciones de La Yaguana, Bayahá, Monte Cristi, Puerto Plata, etc.⁶⁰

El estancamiento que vivía La Española en términos demográficos chocaba con el aumento poblacional que tenía la ciudad de Santo Domingo. Ello sirvió como pretexto para que los colonos de La Española pidieran a la Corona nuevas mercedes y privilegios. Esta vez, sin embargo, las autoridades oficiales se unieron a tales peticiones para detener el flujo migratorio que se estaba dando hacia aquella urbe.

En este sentido, los funcionarios locales solicitaron al Monarca las ayudas necesarias para que los vecinos radicados

59 Para evitar que la población de la isla se concentrara en la ciudad de Santo Domingo, como en efecto estaba sucediendo, el tesorero Alonso de Torre envió una carta a Su Majestad en la que le decía que para evitar que la tierra se despoblara y que los pobladores de la isla fueran a vivir a esa ciudad, era menester dar mercedes de tierra para que las otras partes permanecieran pobladas. Santo Domingo, 24 de septiembre de 1537. A.G.I. Santo Domingo 74, ramo I, Doc. I.

60 A pesar de los constantes movimientos migratorios hacia la ciudad de Santo Domingo, ello no supuso ningún cambio cultural como sucedió en 1605 con las despoblaciones de Osorio, cuando cientos de vecinos se fueron a vivir en las inmediaciones de aquella ciudad.

en el interior de la isla pudieran construir sus casas de piedra, pues según ellos, una de las razones que los impulsaba a moverse con tanta facilidad y no estar apegados a sus propiedades se debía a que los mismos no tenían sino bohíos como morada, por lo que no le tenían amor a la tierra.⁶¹

Otro argumento utilizado por los funcionarios de La Española era que los españoles no querían trabajar la tierra, y que por lo tanto veían con mayor agrado dedicarse a labores menos arduas y a negocios más rentables. La ciudad de Santo Domingo era el centro más idóneo para ellos por tener más actividad comercial; en cambio, los que podían preferían salir de la tierra en busca de mejores condiciones de vida.

Ante esta situación la Corona dispuso que sólo pudieran pasar aquellos que estuvieran casados, aunque eran muy pocos los que se arriesgaban a esta aventura a menos que no tuvieran aseguradas algunas condiciones mínimas. Fue en este momento cuando pidieron al Emperador que enviara labradores y gentes de servicio, tanto para el campo como para trabajar en la ciudad.

En torno a este tema, los señores Álvaro Caballero y Francisco Dávila, dos de los funcionarios de mayor influencia de la colonia y que a su vez representaban a los sectores de poder y a la elite aristocrática de Santo Domingo, refiriéndose a la despoblación de la isla decían que *... la isla está muy despoblada de gente a causa de la mucha que ha salido para poblar y conquistar todas las tierras nuevas de este mundo de acá y como por mandado de vuestra Majestad está mandado que no pasen sino casados, pasan pocos. Hay gran falta de gentes, en especial de labradores y gentes de servicio del campo y ciudad. A vuestra*

61 Ver la carta enviada a Su Majestad por el licenciado Alonso de Grajeda, oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Santo Domingo, 27 de julio de 1546. A.G.I. Santo Domingo 49, ramo III, Doc. 105.

*Majestad suplicamos que mande que se de licencia para labradores y gente de servicio pasen a esta isla libremente...*⁶²

Es muy probable que la Corona se diera cuenta de la cantidad de dinero que estaba invirtiendo en su política de repoblación con relación a Santo Domingo y de los escasos resultados que se estaban obteniendo con la misma.⁶³ De esta manera, animado por las continuas peticiones hechas por los funcionarios de La Española, decidió cambiarla traspasando algunas competencias al capital privado aunque indudablemente seguía teniendo ciertos controles y alguna que otra ingerencia en dichos asuntos.⁶⁴

A raíz de este hecho, Pedro de Bolaños llevó en 1533 sesenta familias de labradores para poblar la villa de Monte Cristi, ubicada en la zona norte de la isla.⁶⁵ Según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo ninguno de estos pobladores se quedaron en aquel lugar, pues al poco tiempo motivados por las riquezas y la fiebre del oro encontrado en el Perú, les sedujo más que quedarse labrando la tierra en Santo Domingo.⁶⁶

62 Carta de los oficiales reales de La Española a Vuestra Majestad. La misma está escrita en Santo Domingo el 10 de octubre de 1547. A.G.I. Santo Domingo 74, ramo II, Doc. 62.

63 Según algunos vecinos de Santo Domingo, la Corona se había gastado más de 10 mil ducados en ayudas para los labradores que iban hacia esa ciudad.

64 Una de las primeras mercedes que consiguieron los productores azucareros de La Española, fue una real cédula mediante la cual se le concedían privilegios señoriales a todo aquel que llevara a su costa veinticinco familias de labradores ya fueran castellanas o portuguesas. Al respecto podemos ver la capitulación hecha entre el Rey y algunos vecinos para poblar la isla La Española. Santo Domingo, 1524. A.G.I. Patronato 18, N° 1, ramo 16.

65 Es importante destacar que en la capitulación dada a Pedro de Bolaños se especificaba que quienes fueran a Monte Cristi no podían ser marineros, ni grumetes, sino labradores. Igualmente que estas personas no iban a otra cosa sino a poblar. Al respecto ver la carta de los oficiales de la Casa de la Contratación. Sevilla, 10 de junio de 1533. A.G.I. Indiferente General 1092, N° 45, Fol. 2.

66 En Alain Milou, *Intentos de repoblación de la isla La Española por colonias de labradores (1518-1603). Razones de un fracaso*. Universidad de Bordeaux III. 1977, pp. 645-646. Este mismo trabajo fue publicado en

Otro intento de repoblación fue hecho por Francisco de Mesa, vecino de Gran Canarias quien doce años más tarde llevaría desde aquel archipiélago 30 familias de labradores para repoblar a Monte Cristi. Es muy probable que entre esas familias fueran algunos técnicos especialistas en temas azucareros, pues era uno de los objetivos de los promotores de la idea. Igualmente puede que fueran portugueses, los cuales tenían amplia experiencia en el tema, pues la industria azucarera de Madeira estaba bien desarrollada.⁶⁷

Una de las razones por la que tanto los oficiales reales como los miembros de la Real Audiencia querían repoblar la villa de Monte Cristi se debía a que para mediados de la centuria la presencia de extranjeros en aquella zona era más que significativa. Como veremos más adelante, la misma se convirtió en una de las ciudades de mayor esplendor junto a otras de la banda norte de la colonia.

En esa misma década, el licenciado Alonso de la Peña, procurador general de Santo Domingo llevó consigo cierto número de labradores para que trabajaran la tierra. Sin embargo, contrario a la disposición real que mandaba que cada quien podía repoblar con sus propios recursos, esta vez los mismos fueron beneficiados con doce vacas y un toro de los que tenía el Rey en la isla.

El licenciado Alonso de la Peña fue acusado por el licenciado Estévez, fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, de no haber llevado labradores sino taberneros, barberos, sastres y criados suyos. Igualmente fue criticado porque los pobladores que había llevado no tenían ninguna experiencia de haber trabajado la tierra; por tal razón, tuvieron que vender las tierras que les dieron para poder comer, pues no sabían otro oficio que el suyo.

Santiago de los Caballeros, República Dominicana en la revista *Eme-Eme. Estudios Dominicanos*, volumen VI, N° 37, julio-agosto, 1978.

⁶⁷ Alain Milou, *Intentos de repoblación...*, p. 646.

Según el fiscal Estévez, los pobladores que llevó Alonso de la Peña murieron de hambre porque no hubo quién siquiera les alcanzara un jarro de agua; y no faltaron quienes se ofrecieran a comprarles las vacas y tierras que les dieron a ellos para que les sirva de provecho. Como resultado de estas cosas, estos pobladores no vieron vacas, ni toros, ni tierras, sino sepulturas, pues todos murieron.⁶⁸

Creemos sin embargo que la política de repoblaciones implementada en aquellos años puede crear alguna confusión, esto debido a los intereses que había en juego por parte de los sectores de poder de la colonia. En primer lugar, debemos señalar que si bien es cierto que algunos sectores estaban interesados en repoblar la isla, otros en cambio no lo veían de la misma manera y por tanto no estaban de acuerdo con ello.

Ahora bien, habría que saber quiénes estaban de acuerdo y por qué, y quiénes no. En este sentido, creemos importante ver cómo en el año de 1542 Gaspar de Astudillo, veedor y regidor del cabildo de Santo Domingo señalaba como responsables de la despoblación de la isla a los mismos funcionarios y autoridades oficiales. Según refiere el regidor: *...la división y diferencias que han habido y hay de cada día entre presidente y oidores que en los negocios y pleitos que hay son tan diferentes y favorecen los unos a la una parte y los otros a la otra de forma que a manera de amistad están y determinan en los negocios y pleitos.*⁶⁹

Como bien es sabido, la sociedad dominicana estaba segmentada en términos sociales por una elite económica representada por comerciantes, mercaderes, señores de ingenios,

68 Ver carta del fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, licenciado Alonso Estévez a Su Majestad. Santo Domingo, 10 de diciembre del 1552. A.G.I. Santo Domingo 49, ramo III, Doc. 147.

69 Carta de Gaspar de Astudillo a vuestra Majestad. La misma está fechada en Santo Domingo el 26 de marzo de 1542. A.G.I. Santo Domingo 77, ramo V, Doc. 127.

agentes financieros, labradores, agricultores, etc.; gran número de los cuales formaban parte del gobierno municipal de Santo Domingo. Por otro lado, estaban los sectores ligados a la administración colonial y gestores de la política oficial representados por los oficiales reales, por los miembros de la Real Audiencia y finalmente por los sectores eclesiásticos.

En 1549 la Real Audiencia reunió a los principales vecinos de la isla para abordar el tema de la falta de población. Dicha reunión se hizo a petición de los miembros del cabildo de Santo Domingo, y en la misma se llegó a la conclusión de que la única solución que había para resolver el problema, era dar libertad para que cada cual pudiera vender sus productos libremente.

Es evidente que para los miembros del Concejo de Santo Domingo los intereses económicos estaban por encima de la crisis demográfica que azotaba la isla en aquellos momentos, de ahí su planteamiento. Según este sector, uno de los mayores problemas que tenía la colonia se debía a la falta de un comercio regular. Creemos sin embargo que éstos buscaban la liberalización del comercio para negociar libremente con la península, con el condado de Flandes y con las islas Canarias.⁷⁰

Otra de las peticiones que hicieron los miembros de aquella entidad edilicia fue que se les permitiera traer indios esclavos para el trabajo de la tierra. Según éstos, la falta de indios y de labradores castellanos estaba provocando que la isla se estuviera llenando de gente “prieta”, calificativo que evidentemente se refería a los negros esclavos que estaban siendo introducidos en Santo Domingo.⁷¹

70 Carta del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo a Su Majestad. La misma estaba firmada por los regidores Juan Mosquera, García de Aguilar, Gaspar de Astudillo, Diego Caballero, Álvaro Caballero y Juan de Junco. Santo Domingo, 16 de enero de 1549. Ver a Genaro Rodríguez Morel, *Cartas del Cabildo...*, pp. 183-185.

71 *Ibidem*, p. 183.

Es evidente que para el cabildo de Santo Domingo la solución al tema de la repoblación de la isla pasaba por incrementar las ayudas a los grupos de poder. Sin embargo, contrario a estas tesis estaban algunos de los miembros de la Real Audiencia, los cuales entendían que esa solución sólo beneficiaba a un reducido núcleo económico en perjuicio del resto de la población.

El planteamiento más crítico con el Concejo de Santo Domingo fue hecho por el licenciado Alonso Estévez, quien a la sazón se desempeñaba como fiscal de Santo Domingo. Según éste la solución al tema demográfico no consistía en traer pobladores de Castilla sino fortalecer los vínculos entre los vecinos de la colonia. A su juicio era preferible proteger y prestar ayudas a los criollos porque *...los que de allá vienen, vienen pobres y con gran necesidad y la tierra es muy enferma y no siempre trabajan los hombres como en Castilla porque luego por muertes y aún sin trabajo se mueren de cien, los noventa, mayormente por los calores y lluvias*. En este sentido éste sugiere que *...se le den a los que tienen sus haciendas con sus mujeres e hijos y trabajan la tierra las mercedes y un buen tratamiento...*⁷²

A la idea que tenía el fiscal Alonso Estévez sobre mejorar las condiciones de vida de los vecinos que estaban afincados en Santo Domingo, en vez de traer nuevos pobladores, podemos hacerle distintas lecturas. En primer lugar entendemos que se trataba de un planteamiento lógico, pues todos sabían lo difícil que era para los vecinos adaptarse a las condiciones de vida de la colonia.⁷³

72 Memorial enviado por el licenciado Alonso de Estévez a Su Majestad. Santo Domingo, 10 de diciembre de 1552. A.G.I. Santo Domingo 49, ramo III, Doc. 147.

73 Enrique Otte, *La despoblación de La Española*, p. 242. Igualmente en Alain Milou, *Los intentos de repoblación...*, p. 469.

Por otro lado hemos advertido que hasta ese momento todos los intentos que se hicieron para repoblar la isla con labradores castellanos se arruinaron. Ahora bien, no sólo fracasaron por un problema de adaptación que sí lo había, sino porque los castellanos preferían mejorar su forma de vida sin el esfuerzo que suponía trabajar la tierra y por lo tanto optaban por asentarse en lugares más ricos. En este sentido es interesante lo que decía el licenciado Estévez:

*...no se engañen a vuestra Majestad porque esta tierra no se ha de repoblar sino de los naturales, y con los que acá están que tienen con qué sustentarse y están hechos a la tierra, y el que viene como no hay que les dar de servicios de indios e los negros valen tan caros ... lo que conviene que encargue el Presidente y oidores que animen y traten bien a los que acá están y les favorezcan sin perjuicio de terceros y que no den lugar a que los gordos coman a los pequeños comprándole sus haciendas por poco dinero por cuya causa se despuebla la tierra...*⁷⁴

Finalmente creemos que para esta fecha la isla no ofrecía las condiciones para recibir una migración masiva, entre otras razones, porque la mano de obra indígena estaba mermada y la misma era clave y un atractivo para atraer nuevos pobladores. Por otro lado, los precios de los esclavos negros eran prohibitivos por lo excesivo de los mismos, exclusivos únicamente para un sector muy reducido de la población, generalmente ligado a la plantación azucarera. Los residentes en La Española sin embargo, a menos que no formaran parte del aparato administrativo o del reducido núcleo de poder de la colonia, se les hacía difícil vivir, a no ser que estuvieran otros medios de subsistencia, como era el caso de los que se dedicaban a la actividad del contrabando como alternativa económica.

74 Carta enviada por el fiscal de Santo Domingo a Su Majestad. Santo Domingo, 20 de febrero de 1554. A.G.I. Santo Domingo 71, libro II, Fol. 60.

Sin lugar a dudas nos encontramos ante un grave problema que, como veremos, con el tiempo se va a convertir en uno de los principales escollos que va a tener la isla para su desarrollo y fortalecimiento. En gran medida, el Estado fue responsable de aquella situación por los amplios privilegios que les concedió a los primeros pobladores y conquistadores que fueron a Santo Domingo muy en especial a los señores de ingenios.

Las medidas proteccionistas que se tomaron en un principio para proteger a la naciente economía azucarera y a los sectores que la representaban llegaron a tal extremo que se prohibió confiscar los ingenios y sus dependencias anexas por las deudas contraídas por sus dueños.⁷⁵ Estos privilegios, al no ser revisados en su momento quedaron anacrónicos, por cuya razón, los más perjudicados fueron los nuevos pobladores que decidieron afincar su residencia en Santo Domingo. Esta situación fue denunciada por el licenciado Alonso de Herrera, presidente de la Audiencia quien dijo que la gran necesidad que tenía la isla se debía a que:

...como al principio que esta isla se pobló vuestra Majestad hizo merced a los pobladores de ella, para que más se ennobleciese, que los ingenios de azúcar fueran privilegiados de manera que en ellos ni en los negros no se pudiese hacer ejecución. Ahora parece que es total destrucción de la isla porque no hay hombre de todos los que tienen ingenios que se apliquen ni quieran aplicar a cosas que convengan a la República.⁷⁶

Como hemos señalado anteriormente, el afianzamiento y estabilidad que había alcanzado la economía de La Española hacia mediados de la centuria, hizo posible que el núcleo poblacional que se había establecido en la isla permaneciera en

75 Genaro Rodríguez Morel, *Tropical Babylons...*, p. 98.

76 Carta del licenciado Alonso de Herrera a Su Majestad. Santo Domingo, 20 de mayo de 1563. A.G.I. Santo Domingo 71, libro 1, Fol. 73.

ella a pesar de las limitaciones que tenían para insertarse en la empresa azucarera, principal renglón económico de la isla. Sin embargo, el desarrollo de un modelo agrícola alternativo, más participativo y accesible a los grupos menos favorecidos, contribuyó para que este conglomerado social permaneciera aferrado a la tierra. Nos referimos específicamente a la implantación de la sementera del jengibre y la ganadería como actividad desarrollada en gran escala.

Hacia la segunda mitad de la centuria, como hemos referido, fue una etapa de consolidación y por tanto eran muy pocos los que se aventuraban a salir de la isla. Este hecho quedó en evidencia cuando Felipe II solicitó 200 hombres para que fueran al socorro de La Florida. Esta vez ya no sólo buscaban pobladores sino hombres curtidos en el arte de la guerra, actividades en las cuales los dominicanos eran los más idóneos por su experiencia militar. A pesar de las concesiones y privilegios que se ofrecían, ningún isleño se alistó de forma voluntaria. Creemos que una de las razones que explican la negativa a salir de Santo Domingo, se debía a que ello suponía abandonar sus propiedades y pequeños negocios.

La petición hecha por el Monarca fue respondida por el licenciado Alonso de Herrera, presidente de la Audiencia quien le expresó que la isla no estaba en disposición de enviar gente para La Florida, entre otras razones, porque la ciudad se quedaría sin defensa. En segundo lugar porque la gente no tenía ningún interés en hacer aquel servicio pues no había: *...ni capitán que quisiera hacer aquel servicio ni soldado que quisiera ir allá de su voluntad. Y que un Gonzalo de Peñalosa, vecino de aquella ciudad por servir a Su Majestad, aceptó y ha puesto su casa y dinero para dicha acción y aún así no pudo recoger 60 hombres, y que dada esa situación no halló otro remedio mejor que quedar tras los amancebados y vagabundos de la ciudad y así hinchó la cárcel de gente, y como vieron que la*

*cosa iba tan de veras, unos por bien, otro por mal, se vinieron a ausentar, de manera que se juntaron doscientos diez y ocho soldados muy escogidos y ochenta marineros, por manera que todos eran al pie de trescientos hombres...*⁷⁷

Al parecer, finalmente y no sin mucha dificultad, el gobierno local logró reclutar un grupo de hombres formados en su gran mayoría por gente de la guerra; hombres de campo acostumbrados a montar caballos y al uso del machete. A estas personas la Corona se comprometió a darles una buena recompensa por los servicios prestados en aquella misión. Es interesante destacar que todos los que fueron llevados pusieron como condición regresar a la isla después de terminada su labor militar.

Repoblación de la banda norte de La Española

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la Corona retomó la política de repoblación iniciada en las primeras décadas de esa centuria; esta vez no sólo en La Española, sino también con las demás islas del entorno antillano. Sin embargo esta vez, para el caso particular de Santo Domingo, además de repoblar la colonia, buscaba objetivos más concretos entre los cuales estaba el diseño de un proyecto tendente a contener y frenar la presencia cada vez más numerosa de extranjeros en la parte norte de la isla, fundamentalmente de los franceses, ingleses, holandeses, etc.

Ahora bien, en este período las autoridades oficiales tenían más dificultad para llevar a cabo dicho proyecto dado que la isla no contaba con recursos atractivos que pudieran

⁷⁷ Carta del licenciado Alonso de Herrera, presidente de la Audiencia de Santo Domingo a Su Majestad. Santo Domingo, 16 de noviembre de 1565. A.G.I. Santo Domingo 71, libro I, Fol. 78.

ilusionar a nuevos pobladores, entre otras razones, porque la mano de obra nativa, principal fuente de enriquecimiento, estaba agotada y la tierra en manos de un reducido grupo de personas, cosa que igualmente sucedía con la actividad comercial.

Ante esa situación, la Corona tuvo que hacer mayores inversiones para poder sostener su política de repoblación. De esa manera en 1573 ofreció hasta 2 mil ducados en ayudas para subvencionar el flete y la comida de cien labradores que pasarían a Santo Domingo. Este llamamiento se les hizo a vecinos de Cigüenza, Salamanca y Córdoba, y aun así ninguno quiso salir a hacer aquella jornada.⁷⁸ Dos años más tarde el licenciado Alonso de Encina llevaría consigo una urca fletada con 57 labradores de Toledo entre los cuales había 15 casados y otros 20 solteros.⁷⁹

A las dificultades que realmente existían para repoblar la isla se unían otros elementos no menos importantes, nos referimos a los mecanismos para contener la avalancha de extranjeros que cada día llegaban a las costas de la isla. Ante esta incapacidad, la Corona se planteó por primera vez despoblar los lugares más visitados por los intrusos. La idea de despoblar la zona norte de la isla contó con la aprobación de algunos miembros de la Real Audiencia los cuales sugirieron tan descabellada idea.

El tráfico de labradores se convirtió en un negocio rentable, pues, además de la ayuda ofrecida por la Corona a quienes preparaban estas expediciones, también recibían beneficios los pobladores. Esto hizo que personas particulares se dedicaran a llevar labradores a la isla a cambio de dinero. En

78 Genaro Rodríguez Morel, *Cartas del Cabildo...*, pp. 265-271.

79 Real cédula enviada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Bosque de Segovia, 8 de junio de 1575. A.G.I. Indiferente General 1968, libro 20, folios 153-154.

ese sentido, el cabildo de Santo Domingo, con el fin de evitar el fraude decidió aumentar a seis años el período mínimo para adquirir la vecindad. La Corona no tuvo más remedio que apoyar aquella medida y puso como condición a quienes llevaran labradores que éstos tenían que garantizar la permanencia de seis años en la isla para poder beneficiarse de las ayudas.⁸⁰

Debemos destacar que las autoridades dominicanas estaban más interesadas en labradores portugueses que en castellanos. Según los miembros del cabildo de Santo Domingo, los lusos estaban más preparados para trabajar en el campo. De igual manera los oficiales reales de la isla advertían del riesgo que suponía la presencia de españoles, pues decían que se necesitaban hombres que conocieran de labores agrícolas y que estuvieran dispuestos a laborar, ya que había que arar y cavar la tierra, cosa a la que no estaban dispuestos los castellanos. Al referirse a ello le decía que: *...entienda vuestra Majestad ser error grande creer eso de ningún español porque es notorio que aún en su mismo natural entiende de mala gana en ello porque además de ser naturalmente haragán y no amigo de semejantes trabajos, anhela siempre con esperanza de subir más de aquello en que nació y no se puede sospechar de ninguna gente que tenga esta condición y propiedad que pasará dos mil leguas de mar para venir a arar y cavar...*⁸¹

80 Al respecto ver la real cédula enviada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla dándole licencia a Juan Bautista Franco para pasar a La Española 6 labradores, con la condición de permanecer allá por un período mínimo de seis años. Madrid, 24 de septiembre de 1564. A.G.I. Indiferente General 1966, libro 15, Fol.173.

81 La petición que hicieron los ediles de Santo Domingo se insertaba en lo que era la política de repoblación que estaba implementando la Corona para repoblar las islas de San Juan, Cuba hasta La Florida. En este sentido, vemos como al adelantado Pedro Menéndez de Avilés le fue otorgada una licencia para embarcar a La Florida cien familias de portugueses, a pesar de su nacionalidad. Memorial de los oficiales reales de La Española. Santo Domingo, 10 de julio de 1576. A.G.I. Santo Domingo 74, ramo II, Doc. 83.

El licenciado Montemayor de Cuenca, presidente de Audiencia, decía que las facilidades que se les daba a los labradores no se correspondían con los resultados obtenidos, pues los castellanos no se quedaban. En este sentido refiere que de los labradores que llevó Alonso de Encinas en el año de 1575, sólo quedaron dos en la ciudad y que andaban mendigando. Al parecer, la única solución que veían los funcionarios pasaba por llevar portugueses o canarios; entre otras razones porque los mismos se quedaban a vivir en la isla y se dedicaban con esmero y dedicación al trabajo de la tierra.

Pese a los fracasos obtenidos en su política de repoblación, la Corona siguió apostando por el envío de labradores peninsulares a Santo Domingo. En 1578 se le concedió una licencia a Domingo de Huerta para que llevara a La Española cincuenta labradores, entre casados y solteros; los mismos irían a poblar la villa de Bayahá, a cambio se comprometerían a no salir de la isla por un período no inferior a los ocho años, bajo pena de 200 mil maravedís a cada persona que no lo cumpliera.⁸²

Debemos señalar que para la fundación de Bayahá las autoridades oficiales tuvieron que despoblar las villas de Puerto Real y Monte Cristi, dos de las ciudades más importantes en términos comerciales. Sus vecinos fueron trasladados a la recién fundada villa de San Juan de Bayahá.⁸³

En esta ocasión, los miembros de la Audiencia de Santo Domingo ofrecieron todo tipo de ayuda a quienes de forma

82 Como podemos ver, el período inicial de los cinco años había subido a ocho para obtener la vecindad en la isla. Al respecto ver la Real Cédula enviada a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Madrid, 21 de octubre de 1578. A.G.I. Indiferente General 1969, libro 22, folios 208 r/v.

83 El nombre de San Juan de Bayahá se le dio porque la primera misa que se cantó en aquella villa fue en el día de San Juan. Esta nueva población fue fundada entre Monte Cristi y Puerto Real.

voluntaria se trasladaron a la nueva Villa.⁸⁴ De esta manera y mediante la utilización de mecanismos fraudulentos se reubicaron en Bayahá las poblaciones de Monte Cristi y Puerto Real. Pese a ello y según el licenciado Esteban Quero, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, aquel traslado no supuso ningún trauma para sus vecinos porque éstos se reubicaron por su propia voluntad.

Sin embargo, a pesar de que efectivamente muchos vecinos atraídos por los ofrecimientos de la Audiencia, se trasladaron a la villa de Bayahá, otros en cambio se resistieron a hacerlo y condicionaron el abandono de sus antiguas propiedades. Ante esta negativa la corona decidió gratificarlos por las pérdidas económicas que supondría aquel traslado.⁸⁵

Todos los esfuerzos que se hicieron para reubicar las poblaciones de Monte Cristi y Puerto Real resultaron poco efectivos, pues únicamente se reasentaron unos 34 vecinos a los cuales les fueron fabricadas catorce casas; posteriormente se construyeron otras veinte viviendas para los que en el futuro estuvieran interesados en trasladarse a aquellas villas.

El interés que pusieron las autoridades de la colonia para alejar a los pobladores norteños de los puertos de rescates no surtió ningún efecto, ni tampoco pudieron conseguir que los mismos se establecieran en Bayahá por mucho tiempo. Dos años más tarde, tanto unos como otros retornaron a sus lugares de procedencia. Los de Monte Cristi regresaron casi todos y los de Puerto Real, sólo se quedaron diez vecinos.

84 Es importante destacar que muchos de los pobladores que se fueron a vivir a la nueva villa de Bayahá eran de origen portugués. En esa zona la presencia de éstos era muy numerosa sobre todo por la facilidad que tenían para el contrabando y los rescates, aunque evidentemente se dedicaban al cultivo de la tierra y a la crianza de ganado.

85 Carta del licenciado Esteban Quero a Su Majestad. La misma está fechada en Santo Domingo el 26 de abril del año de 1579. A.G.I. Santo Domingo 51, ramo II, Doc. 39.

Es evidente que quienes decidieron irse a vivir a Bayahá lo hicieron con el fin de beneficiarse de las atenciones que dio la Audiencia, la cual consistía en otorgarles tierras, ganado vacuno, etc. Es muy probable que las condiciones impuestas a éstos fueran las mismas o al menos similares a las que en su momento le pidieron a quienes fueron con Pedro de Bolaños en 1533, o sea, que no fueran gente de mar, sino trabajadores de la tierra y criadores de ganado. De ahí que al darse cuenta de lo difícil que era adaptarse a la nueva vida decidieron volverse a sus poblaciones.

Aunque las principales actividades económicas de los vecinos de la banda norte de la isla eran la crianza de ganado vacuno y la explotación agrícola, ambas actividades eran rentables sólo si dichos productos eran vendidos a los extranjeros que llegaban por aquella zona. Los productores locales vendían o cambiaban los remanentes por ropa, comida, vino, esclavos, etc., productos de alto consumo y gran valor en la isla.

Entendemos que la reducción de Puerto Real y Monte Cristi fue una decisión cargada de contradicción y posiblemente alentada por alguien que desconocía el funcionamiento de la economía de la isla. Esto así, porque los mayores intereses e influencia en aquellos lugares lo tenían precisamente los miembros de la Audiencia. Esto explica el por qué después de hecha la despoblación de aquellos lugares este organismo dio autorización para que todos los vecinos que se habían marchado pudieran volver libremente a poblar sus lugares de origen.

Uno de los principales artífices de aquella despoblación fue Rodrigo de Bastidas, vecino de Monte Cristi y reconocido e influyente rescatador con los comerciantes franceses de la zona norte.⁸⁶ Otra persona de mucha influencia lo fue

⁸⁶ Rodrigo de Bastidas fue nombrado alcalde mayor de la villa de Bayahá.

Francisco Luis, de origen portugués, quien se desempeñaba como alcalde mayor de Monte Cristi.⁸⁷ Este último era de los hombres más ricos de esa región.

Rodrigo de Bastidas fue uno de los primeros en regresar a Monte Cristi. Sin embargo al tiempo que éste retornaba, impedía que los demás que se habían vecindado en Bayahá regresaran a sus lugares de origen, cosa que no pudo lograr. Es muy probable que el Alcalde Mayor retrasara el regreso de los demás vecinos para de esa manera conservar el monopolio del tráfico ilegal. Y es que el contrabando en la zona era tan lucrativo que había quienes ofrecían sus servicios a cambio de que la Corona le concediera el título de Alcalde Mayor de esos lugares, mejor conocidos como la Tierra Adentro.⁸⁸

Durante todo el siglo XVI Monte Cristi fue una ciudad de gran importancia por lo maravilloso de su puerto. Del mismo salían navíos para la península y, a partir de la segunda mitad de aquella centuria, tomó aun más protagonismo por lo espaciosa de su ensenada. En la misma se refugiaban las flotas cuando eran sorprendidas por algunas tormentas de regreso a la península, procedentes del puerto de La Habana. Por tales razones, siempre fue un lugar protegido por la administración colonial hasta que, como sabemos, aquel puerto fue infectado por comerciantes y contrabandistas extranjeros.

87 Éste fue sustituido por Bernardino de Ovando, muy amigo de Rodrigo de Bastidas e igualmente uno de los mayores contratadores de la zona. Se dice que tanto uno como otro eran los responsables y cómplices del contrabando que se hacía en la parte norte de la isla, cosa que hacían públicamente.

88 Real Cédula por la que se asienta y concerta con Antonio Joven, vecino de Tenerife, quien se comprometía a llevar a cien familias de labradores a la isla de San Juan a cambio de que se le concediera el título de Alcalde Mayor de la Tierra Adentro. La misma fue dada en San Lorenzo el Real, el 26 de marzo de 1578. A.G.I. Santo Domingo 2280, libro III, folios 86-88.

Por su posición geográfica, la parte norte fue la de más fácil penetración de foráneos, principalmente franceses. De ahí que desde mediados de aquella centuria la Corona hiciera varios intentos de despoblar aquella zona. La primera como ya hemos señalado, fue la despoblación de Monte Cristi y Puerto Real en 1585. La misma, más que una despoblación fue una reubicación de los lugareños para alejarlos de las costas. La segunda, más traumática y definitiva fue diseñada por Diego Osorio en 1605, mejor conocida como las “devastaciones de Osorio”, de la cual hablaremos más adelante en este mismo trabajo.

Influencias de la población portuguesa en la sociedad dominicana

Como hemos referido anteriormente, la presencia de portugueses y canarios en Santo Domingo fue de gran importancia durante todo el siglo XVI. Cualquier solución para salvar la situación demográfica de la isla pasaba necesariamente por dar licencia tanto a unos como a otros, aun y cuando los lusos tuvieran impedimento para pasar a las Indias.

No es casual que desde inicios del siglo XVI Portugal fuera la nación con mayor presencia en Santo Domingo, pues aquella nación inició un proceso expansionista desde los albores del siglo XV. Entre 1415 y 1418 conquistaron a Ceuta y Canarias iniciando así uno de los primeros procesos expansivos de la edad moderna. Tomando la experiencia portuguesa, los castellanos iniciarían en años posteriores un proceso similar al de los lusitanos.

La avanzada española hacia los nuevos territorios trajo evidentes enfrentamientos entre las coronas de España y Portugal. No obstante, ello no fue un obstáculo para que los lusos

tuvieran una presencia cada vez más activa y significativa en el Nuevo Mundo.⁸⁹

Santo Domingo, por su condición de ser la primera colonia desde donde la monarquía española afianzó su dominio en las Indias fue también el primer receptor de estos pobladores. La mayoría de las personas que se trasladaron a la colonia fueron labradores y comerciantes, estos últimos ejercían la contratación de forma fraudulenta e ilegal. Sin embargo, la presencia de los labradores fue debida, como ya hemos referido, al rápido proceso de despoblación que tuvo Santo Domingo.

Ahora bien, el giro que tomó la economía dominicana a finales de la segunda década de aquel siglo fue decisivo para que comerciantes y tratantes portugueses se involucraran en el negocio de la trata negrera y en la empresa azucarera. La experiencia en temas azucareros, tanto de canarios como de portugueses, los convirtió en una mano de obra codiciada por lo señores de ingenios de La Española.⁹⁰

La presencia de portugueses en la isla se hizo más evidente a partir de la crisis demográfica del 1528. Un año más tarde, los señores de ingenios conseguirían una real cédula para que pudieran llevar veinticinco familias de labradores, especificando que fueran portugueses o castellanos. Igualmente se le concedió licencia para que fundaran un pueblo en el interior

89 Pese a los deseos por parte de la corona de Portugal de tomar parte del proceso expansivo y del comercio con el Nuevo Mundo, el mismo estaba limitado a los ámbitos de la corona española, de ahí la dificultad que tenían los lusos para su integración en la empresa americana. Al respecto ver a Enrique Otte, "Los portugueses en la trata de esclavos negros de las postrimerías del siglo XVI". *Revista Moneda y Crédito*, N° 85. Madrid, junio, 1963, pp. 3-40.

90 En el año de 1534 la Corona concedió una licencia a Pedro de Mazuelo, tesorero de Jamaica para que éste llevara 30 portugueses para que fundaran un pueblo junto a un ingenio de azúcar. Esta real provisión fue dada en Valladolid el 28 de julio de 1534. A.G.I. Santo Domingo 1121, libro 2, Fol. 13v.

de la isla con veinticinco familias de esclavos negros.⁹¹ Esta carta fue dirigida a los vecinos de Bayona y Galicia.

En este sentido y aprovechando este privilegio, muchos de los portugueses que residían en Bayona pasaron a Santo Domingo adquiriendo los mismos privilegios que tenían los castellanos. Sin embargo, muchos fueron acusados de pasar y residir en la isla mediante fraude de vecindad.

Según fuentes oficiales, para 1535 Santo Domingo contaba con más de doscientos portugueses, muchos de los cuales eran comerciantes oficiales del azúcar que servían en los ingenios amén de otros labradores, carpinteros, albañiles, herreros y gente de otros oficios.⁹² Es muy probable que muchos de los que para esa fecha estaban en Santo Domingo hayan emigrado de las islas Canarias donde trabajaban en las haciendas azucareras; de ahí el número tan significativo que había hacia finales de esa centuria.

Creemos, que no todos estaban de acuerdo con la presencia de los portugueses. Aunque como hemos referido había quienes les parecía bien la llegada masiva de estos labradores. Sin embargo es muy probable que quienes no estaban de acuerdo tuvieran algún interés particular para oponerse.

En el caso de Alonso de Encinas, uno de los oidores de mayor influencia que tenía aquella Real Audiencia, fue ardiente defensor de la salida de estos pobladores. Según éste, anualmente llegaban a la isla *gran cantidad de portugueses sin licencia, los cuales son mercaderes y tratan y contratan en ella con el oro*. En la carta pedía que se sacaran los portugueses de la isla y se embargaran sus bienes.⁹³

91 Real Cédula enviada a los señores de ingenios de La Española. Toledo, 15 de enero de 1529. A.G.I. Patronato 18, N° I, ramo V.

92 Carta del Presidente y oidores de la Audiencia de Santo Domingo. Santo Domingo, 24 de julio de 1535, A.G.I. Santo Domingo 49, ramo VI, N° 39.

93 Carta enviada por Alonso de Encinas a Su majestad. Santo Domingo. 4 de mayo de 1578, A.G.I. Santo Domingo 79, ramo V, N° 146.

Ahora bien, debemos recordar que dicho funcionario tenía sus intereses, pues desde muy temprano se había dedicado a llevar colonias de labradores castellanos a Santo Domingo con lo cual sacaba jugosas ganancias. Alonso de Encinas fue duramente criticado por no contribuir de manera efectiva a la repoblación con labradores sino todo lo contrario, lo que llevó a la isla fue el ocio y el juego.

Sin lugar a dudas, la idea de expulsar a los portugueses no fue un planteamiento aislado de Alonso de Encinas ya que, como veremos más adelante, otros funcionarios de la colonia también pidieron su salida. En cambio, quienes conocían la labor que estaba desarrollando este conglomerado social pedían que los mismos se quedaran por ser la mano de obra que sostenía gran parte de aquella economía.

En este sentido, en 1566, el licenciado Diego de Ortegón, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, le escribió a Felipe II diciéndole que lo más saludable para la economía de la isla era que portugueses con sus mujeres sean las personas indicadas para las labranzas, lo que iba a redundar en beneficio de aquella colonia.⁹⁴

No creemos que la emigración portuguesa a Santo Domingo se pudiera despachar de forma fácil como querían algunos funcionarios locales. Esto porque muchos de los lusos que residían en la isla se habían integrado de tal manera que resultaba difícil prescindir de ellos, incluso algunos formaban parte del aparato judicial de aquella colonia. Este hecho fue reconocido por el mismo Rodrigo de Ribero, visitador que fue a Santo Domingo en 1582. Sobre la presencia portuguesa en la isla este decía que ... *más de la mitad de los hombres libres que hayen esta isla son portugueses y que están derramados por la isla, y tienen vecindad por los puertos de*

94 Carta del licenciado Diego de Ortegón a Su Majestad. Santo Domingo, 29 de septiembre de 1566. A.G.I. Santo Domingo 71, libro II, Fol. 333.

ellas y están apoderados y con oficios de justicia, y son los principales rescatadores.

Según dicho visitador, el cabildo de Santo Domingo promovía la presencia de los lusitanos en aquella ciudad mediante concesiones que eran exclusivas para los castellanos. El caso más sonado fue el de Rodrigo Núñez Lobo, al cual, a pesar de ser portugués, se le dio la categoría de “vecino” otorgándole una dote de tierra para que la trabajara. Este hizo una estancia en la cual, entre otras labores, puso a trabajar a más de 80 negros en las labranzas del jengibre. Además de trabajar la tierra, se dedicaba a otros negocios y a los contratos usuarios. Las personas que se desempeñaban en este tipo de negocio eran denominadas *Sardinas*.⁹⁵

No creemos que el rechazo que provocaban los extranjeros se debiera única y exclusivamente al hecho de no ser castellano, sino más bien, a la competencia que los mismos creaban frente a los comerciantes locales. Desde un principio los portugueses se convirtieron en uno de los sectores sociales más competitivos enfrentados naturalmente a los criollos; de ahí el rechazo que experimentaban éstos por parte de los grupos más privilegiados; en cambio, eran apoyados por los sectores menos favorecidos.

En 1583 el licenciado Cristóbal Ovalle, presidente de la Audiencia de Santo Domingo, decía, refiriéndose a la cantidad de portugueses que había en la isla, que la mayoría era tratantes y que eran éstos los que garantizaban el comercio, por lo que no convenía que se les excluyera.⁹⁶

En cierta medida los comerciantes portugueses aportaban para solucionar la crisis del comercio, pues éstos rompían con

95 Carta del visitador Rodrigo de Ribero a Su Majestad. Santo Domingo, 21 de marzo de 1582. A.G.I. Santo Domingo, 70, ramo I, Doc. 18.

96 Carta del Presidente de la Audiencia de Santo Domingo al Rey. Santo Domingo, 31 de octubre de 1583. A.G.I. Santo Domingo 51, ramo IV, N° 71.

el monopolio que tenían los peninsulares y los comerciantes criollos radicados en la isla, al respecto y según los oficiales reales de Santo Domingo, era imposible utilizar una política represiva contra los comerciantes y tratantes portugueses ya que a éstos ... *no se le puede poner remedio por la poca fuerza que tiene la isla y sobre todo porque la necesidad de sus vecinos hace que compren a franceses y portugueses, ya que éstos venden más barato que los que traen de España.*⁹⁷

A finales de la segunda mitad del siglo XVI, cuando las coronas de España y Portugal se unificaron, la situación resultó ventajosa para los lusos que vivían en las Indias dado que los mismos quedaban protegidos por la política unificadora aunque ya para esa fecha la población portuguesa que residía en Santo Domingo se había consolidado como uno de los sectores económicos más estables. En 1588 las autoridades municipales de Santo Domingo pidieron al Monarca que aunque había ... *orden para que los portugueses que vienen de Guinea se vuelvan a los propios, esto no ha sucedido y éstos son más que los nativos y son los que controlan el comercio y tiendas llevándose la sustancia de la tierra. Se pide que los que viven en la ciudad los saquen pero que dejen a los que viven en el campo ya que no hay naturales para trabajar la tierra.*⁹⁸

La crisis económica que había sacudido a La Española a raíz de la pérdida de competitividad de productos como el azúcar, cueros, jengibre, etc. hizo que muchos comerciantes locales se dedicaran al contrabando. Este negocio, en el cual eran expertos los portugueses, fue un balón de oxígeno para la economía local; de ahí que una gran parte de la población de la isla se volcara a contratar con extranjeros.

97 Declaración de los oficiales reales de La Española. Santo Domingo, 20 de mayo de 1578. A.G.I. Santo Domingo 74, Doc. 105.

98 Carta del cabildo de Santo Domingo a Su Majestad. Santo Domingo, 2 de julio de 1588. En Genaro Rodríguez Morel, *Cartas del Cabildo...*, p. 443.

Creemos que la Corona, a pesar de las informaciones que tenía sobre el gran número de emigrantes portugueses que había en la isla, no decidió tomar medidas represivas contra dicho conglomerado. En parte, porque aunque algunos miembros de la Real Audiencia hablaban de manera insidiosa sobre éstos, por otro lado se nutrían de los informes sobre los aportes y lo necesario que era para la economía y el comercio de la isla. Esta fue una de las razones por la que dejaron que, por lo menos en el caso de Santo Domingo, la emigración de portugueses se mantuviera.

Como podemos ver, el trato favorable que en ciertos momentos se les dispensaba a los portugueses respondía a una necesidad económica. Los lusitanos se convirtieron en el eje central del comercio clandestino del cual se beneficiaba gran parte de la población de Santo Domingo. Estos fueron quienes más contribuyeron al trabajo de la tierra y a la creación de pequeños comercios. Junto a los criollos desarrollaron un comercio clandestino en la parte occidental de la isla, una de las razones principales para que la corona española decidiera despoblar aquellas partes entre los años de 1605 y 1606, el hecho más traumático de la historia dominicana de la etapa colonial.

Las devastaciones de Osorio de 1605

Una de las mayores dificultades que se nos presentan a la hora de estudiar el tema de la población en el siglo XVII es la escasez de las fuentes y las pocas que hasta la fecha han aparecido, presentan grandes lagunas, aunque, sin lugar a dudas nos permiten hacer una proyección sobre la evolución de ésta. La más importante de estas fuentes proviene del censo hecho por Antonio Osorio a inicios del siglo XVII para realizar las

devastaciones de la zona norte y sur de la isla. Otros documentos que hacen referencia al tema son ofrecidos por algunos funcionarios de la colonia durante aquella centuria.

La crisis demográfica que comenzó a visualizarse con cierta importancia a principios de los años treinta del siglo XVI y que duró toda la centuria, fue cerrada de forma violenta a inicios del siglo XVII por el gobernador Antonio Osorio. Durante este período tuvo lugar uno de los acontecimientos más traumáticos de que se tenga conocimiento en la historia colonial dominicana, nos referimos a las devastaciones llevadas a cabo en la banda norte y sur de la isla entre los años de 1605 y 1606.

Este suceso fue iniciado con las despoblaciones de algunas de las villas más populosas de la colonia, en concreto las de Monte Cristi, Puerto Plata, La Yaguana y Bayahá, todas estas ubicadas al noroeste de La Española. Posteriormente a la ruptura y desintegración de las anteriores, le siguieron las de Neiba, San Juan de la Maguana y Santiago de los Caballeros.

Todos los habitantes de esas villas fueron trasladados a los alrededores de la ciudad de Santo Domingo en unos improvisados campamentos carentes de las más mínimas condiciones para vivir. Por la forma en que fue trasladada aquella población no creemos que podamos hablar de nuevas fundaciones, sino de una reubicación de las ya existentes.

La organización poblacional realizada por el gobernador Osorio para alejar de las costas las villas antes mencionadas, quedó de la siguiente manera: con los habitantes de Bayahá y La Yaguana se creó la villa de Bayaguana, alcanzando los 115 vecinos. Igualmente con los habitantes de Monte Cristi y Puerto Plata se crearía la villa de Monte Plata que pasaría a tener 87 comarcanos. Por su parte, Santiago duplicó su población hasta llegar a los 150 vecinos, algo más del 13% del total de la población de la isla.

La ciudad de Santo Domingo creció en más de un 60% en relación a los 400 vecinos registrados en el año de 1598. En esta cifra podemos ver la caída que había sufrido la población de aquella urbe, posiblemente la más baja de aquella centuria. Ahora bien, el aumento indiscriminado y descontrolado causó problemas a sus vecinos, pues desbordaron las expectativas que habían, particularmente, por el aumento en las demandas de alimentos.⁹⁹

Creemos que las despoblaciones de Osorio, aunque lograron el objetivo previsto por las autoridades oficiales, produjeron un efecto negativo en cuanto a la estabilidad demográfica, pues en aquellos momentos la isla se encontraba en una de las etapas de estabilidad y crecimiento.

El aumento de la tasa de natalidad de la colonia se estaba sosteniendo de manera considerable gracias a la evolución que había experimentado el comercio de esclavos a través del contrabando. De ahí la importancia de los sectores negros y mulatos en la composición étnica de la isla, apoyado naturalmente por los aportes del conjunto de los blancos criollos.

El estancamiento que sufrió la inmigración castellana a partir de la segunda mitad del siglo XVI coincidió con el aumento de la población negra, la cual, a pesar de la quiebra de la trata negrera, siguió entrando de manera fraudulenta. Sin embargo, aun cuando los castellanos no veían ningún aliciente, para los portugueses seguía siendo una alternativa viable, de ahí su presencia más considerable.

El hecho de que las devastaciones hayan sido realizadas en contra de la voluntad de los vecinos de los lugares afectados,

⁹⁹ Según refieren los miembros del cabildo de Santo Domingo, el abastecimiento de los principales productos alimenticios provenía de San Juan de la Maguana y Neiba. Ver la carta enviada a Su Majestad por el Concejo de aquella ciudad. La misma está firmada por Alonso Marmolejos, Juan E. Castellanos, Baltazar de Sepúlveda, Álvaro Caballero Pimentel y Juan Daza Dávila. Santo Domingo, 14 de marzo de 1608. A.G.I. Santo Domingo, 73.

muchos de estos se resistieron a quedarse en la isla, sobre todo los más ricos, hecho que provocó una estampida colectiva hacia Cuba. Los sectores más beligerantes y quienes más se resistieron a tales medidas fueron los señores de ingenios, los cuales se llevaron consigo sus esclavos.¹⁰⁰

En el momento de las despoblaciones, la isla tenía unos 11 mil esclavos de los cuales más del 6.5% correspondían a los vecinos de Santiago, La Vega y Cotuí.¹⁰¹ En términos generales y según el censo hecho por las autoridades oficiales, la colonia tenía unas 16.000 personas de los que el 68.8% eran negros y mulatos criollos. De estos más del 20% eran mulatos libres.¹⁰²

Debemos tener presente que los negros que aparecen en este censo no representaban el grueso de la población esclava que había en la colonia, pues muchos no estaban empadronados, sobre todo los que vivían en los montes fuera del control de las autoridades oficiales. De igual manera, la crisis que sufrió la economía del azúcar y ante la imposibilidad para mantenerlos en las plantaciones, algunos propietarios comenzaron a dar libertad a sus esclavos.

Poco tiempo después de las despoblaciones, contagiados quizás por quienes se habían marchado, muchos de los que habían sido trasladados a los nuevos asentamientos, desafiando el poder de las autoridades locales, retornaron a sus lugares de origen aun corriendo el riesgo de ser condenados a pagar fuertes sumas de dinero a la Corona e incluso la cárcel. Según los vecinos de Santo Domingo, *la aceleración e incomodidad con que se ejecutó, pues, les quemaron sus casas e ingenios, y*

100 A raíz de este hecho, el gobernador dictó una orden de búsqueda y captura para todos aquellos que salieran de la isla sin previa autorización.

101 Juana Gil Bermejo. *La Española: anotaciones históricas, 1600-1650*. Sevilla, 1983, p. 41.

102 Además de los negros, también aparecen en este censo un indio, un gitano, 5 portugueses, 2 ingleses, un flamenco, un griego y un napolitano.

*perdieron sus labranzas y frutos, y casi todos sus ganados y la mayor parte de sus esclavos, y los hicieron venir a poblar a un campo yermo, sin casas ni comodidad donde han padecido y padecen increíbles aprietos y trabajos sin haberles quedado cosa de qué sustentar la vida más que la esperanza con que aguardan que vuestra Majestad la remediará.*¹⁰³

Sin embargo, como decíamos, las circunstancias hicieron que el retorno a sus tierras se convirtiera en una normalidad. De ahí que hacia 1650 las poblaciones que otrora fueron destruidas, adquirieron una vitalidad y esplendor sin parangón, incluso se dio el caso de que lugares como Santiago, vieron aumentar su población de forma vertiginosa. En esta fecha encontramos un registro de su población, la cual había pasado de los 150 vecinos que tenía en 1605, a los 200.

Debemos anotar, sin embargo, que a finales del siglo la población de la colonia dio un giro hacia otras regiones. Aunque el norte seguía teniendo una población significativa y de gran importancia, el sur comenzaba a despuntar con fuerza. Ciudades como Azua adquirieron el esplendor que tenían en los primeros años, cuando la economía azucarera estaba en su mayor apogeo.

Ya para finalizar, queremos señalar que el despunte que tuvieron los lugares del sur, así como las zonas del centro como Concepción de La Vega y Santiago, se debió entre otras razones, al tipo de economía que en lo adelante se iba a desarrollar en la isla; nos referimos a una economía maderera y ganadera. Para esa fecha, la economía del azúcar había quedado relegada a planos inferiores dándole paso a otra sociedad capitaneada por una aristocracia hatera y donde la descomposición de la tierra en pequeñas parcelas sería dinamizadora de la nueva economía.

103 Carta de la ciudad de Santo Domingo a Su Majestad. Santo Domingo, 26 de febrero de 1608. A.G.I., Santo Domingo, 73.

Población de La Española. Siglos XVI-XVII

	1528 ¹	1538	1568 ²	1574 ³	1578	1586	1598	1605 ⁴	1650 ⁵	1690 ⁶
Bayaguana								115		
Boyá			25					13	06	
Compostela de Azua	80		08	15				46	100	100
Concepción de La Vega	20			60				40	70	20
Cotuí				15				24	50	35
El Seibo			08	30		08		07	20	
La Yaguana	25		80	40		85				
Monte Cristi			30	30						
Monte Plata							04	87	15	35
Puerto Plata			14	14						
Puerto Real	15		20	20				22	30	33
Salvaleón de Higüey	15		20	20		25				
Salvaterra de la Sabana	10								30	
San Juan de la Maguana	15							150	200	200
Santiago de los Caballeros	08		60	70				620		
Santo Domingo	500	500	500		500	460	400	620		
La Española	800	800	1.000		900		900	1124		400

- 1 Relación hecha por el licenciado Alonso Suazo, Joaquín Martino Incháustegui. *Reales cédulas...* p. 200-212
- 2 Relación del licenciado Juan de Echezogoyán. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. I, Ciudad Trujillo, 1942, pp. 123-146.
- 3 Geografía de Juan López de Velasco. *Relaciones históricas ...* Vol. I, pp. 148-166.
- 4 Devastaciones de Antonio Osorio de 1605-1606. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. II, Ciudad Trujillo, 1945, pp. 109-445.
- 5 Relación de Luis Jerónimo de Alcócer. *Relaciones históricas ...* Vol I, pp. 193-267.
- 6 Relación hecha por licenciado Fernando de Araujo y Rivera, oidor de la Audiencia de Santo Domingo. *Relaciones históricas...* Vol. I, pp. 291-342.

Repoblación y expansión económica en la frontera dominicana. El desarrollo de Azua en el siglo XVIII

*Manuel Hernández González**

La región fronteriza dominicana era a mediados del siglo XVII un territorio prácticamente vacío, con Azua como única localidad superviviente a la despoblación de su territorio. El panorama se modificó en la primera mitad del siglo XVIII con su colonización, de la que derivó, ya desde la década de los 30, la formación de dos nuevas villas en su jurisdicción: San Juan de la Maguana y Neiba. Las pugnas sociales por el control de los recursos se pueden apreciar en la segregación de esas dos últimas y en la hegemonía en la región de la primera, convertida en su centro ganadero y esclavista por excelencia, en la

* Profesor de la Universidad de Laguna, Canarias; miembro correspondiente al extranjero de la Academia Dominicana de la Historia y miembro de número de la Academia Canaria de la Historia.

sede de la Tenencia de Justicia Mayor, en el traslado de Azua a raíz del terremoto de 1751 y en el control del tráfico fronterizo. Nuevas familias pobladoras la consolidan en la década de los 60. A partir de esas fechas la economía azuana se fundamentó en la ganadería de sus 15 hatos, exportada hacia la parte francesa de la isla y en las labranzas de su ejido comunal.

La colonización de la frontera dominicana y la pugna por el control del comercio fronterizo

El Tratado de Ryswick reconocía desde 1698 la existencia del Santo Domingo francés, pero los límites fronterizos seguían siendo imprecisos y no se materializarían de forma definitiva en la época colonial hasta el Tratado de Aranjuez de 1777. En esa coyuntura, y en el marco de la Guerra de Sucesión española, que llevará a colocar en el cetro de España a un nieto de Luis XIV de Francia, era esencial repoblar las áreas en disputa como un medio de impedir la continuidad de la expansión gala. La ascensión al trono de España de un nieto de Luis XIV, Felipe V, trajo consigo un amplio período de paz y de mayor tolerancia entre ambas colonias que estimuló su complementariedad económica a pesar del mercantilismo teórico reinante, que prohibía taxativamente el comercio entre ambas regiones.

A mediados del siglo XVII sólo existía en la región fronteriza una localidad ocupada permanentemente, la villa de Azua. La arribada de familias canarias a finales del siglo XVII y principios del XVIII decidió finalmente a la Capitanía General a proceder a la erección de Bánica, en 1683 y a la refundación de Hincha, en 1704, en la región central. Sobre una extensa sabana con un ecosistema muy propicio para el auge de la cabaña ganadera, prosperaría una comarca que tendría en la expor-

tación de ganado al Santo Domingo francés, la fuente primordial de su riqueza. Hasta 1740 ese tráfico clandestino creció sin control por parte de los capitanes generales. Al recaer su fiscalización en los alcaldes ordinarios de Hinchá, Bánica y Azua y en los capitanes de milicias locales, su desempeño por miembros de sus clases dirigentes, interesados directamente en ese comercio, la tolerancia imperó sin ningún tipo de restricciones.

Nuevas familias emigrantes se fueron instalando en la región, especialmente desde 1730 cuando los fondos del situado mejicano fueron empleados masivamente para su asentamiento. Ello explica que Hinchá alcanzase en 1760 las 3,092 personas. Esa riqueza acumulada propició la formación de un grupo oligárquico local en el que una minoría pudo acceder a poseer esclavos con su compra a cambio de vacas o caballos; 12 individuos acaparaban 62 esclavos de Guinea y 107 bautizados párvulos. Sólo 3 de ellos disponían de más de 30. Lo mismo cabe decir del control del ganado: en 1742, de 138 propietarios, 18 poseían más de 200 cabezas y sólo 2 superaban las mil. La razón de su prosperidad era lógica: una vaca que apenas costaba de 2 a 6 pesos en el Santo Domingo español, valía 17 en el francés. En 1743 era la segunda localidad con mayor número de reses con 19,335. En 1772, ya era la primera con 30,000.¹

Conscientes del crecimiento económico que tal tráfico conllevaba, gobernadores, como Pedro Zorrilla en 1741 o Azlor en 1760, ansiaban que redundase en beneficio para la Hacienda

1 Jaime Domínguez, J., "Religiosidad y esclavitud en una comunidad canaria". XII Coloquio de Historia canario-americana (1996). *Cabildo Insular de Gran Canaria*. Las Palmas, 1998, tomo II, pp.465-480. Elaboración propia a partir del censo de propietarios de hatos y reses de Hinchá. Archivo General de Indias (A.G.I.), Santo Domingo (SD) 314. Reprod. en Antonio Gutiérrez Escudero, "Diferencias entre agricultores y ganaderos en Santo Domingo: siglo XVIII", *Ecos*, Nº2, Santo Domingo, 1993, pp. 56-63.

pública y de las autoridades militares capitalinas dependientes de ellos. El primer paso en ese proceso fue la creación del cargo de alférez de caballería de la frontera norte, con sede en Hincha, que recayó en un miembro de un linaje militar capitalino, Gaspar de Leoz y Echalas. Se elevó su rango en 1752 con la erección de dos capitanías de caballería en la región fronteriza: la del Norte con sede, primero, en Monte Cristi y más tarde, en Dajabón, para la que fue designado el anterior y la del sur, en Hincha, desempeñada por su cuñado, el grancanario José Navarro Verdugo.

Este empleo traía consigo el de gobernador de Armas. Con esa concentración endogámica del poder, los conflictos con los alcaldes ordinarios de Hincha se suceden. Los militares capitalinos querían participar en los beneficios del rico pastel del tráfico fronterizo. Con ese nuevo poder que le facultaba, los comisos legalizan, de hecho, las introducciones de ganado previo pago de un canon. Los alcaldes ordinarios lo consideran una intromisión en sus competencias y lo denuncian ante una Audiencia, tradicionalmente enfrentada al poder de los capitanes generales, pero éstos son sus mayores valedores.

El punto culminante de esas tensiones se originó en 1765 con la concesión de una real cédula que convertía a los gobernadores de armas en tenientes de Justicia Mayor, de Bánica, de Hincha y la nueva población de San Rafael de la Angostura. Fernando Espinosa Miranda, con intereses en la zona y amparado en los beneficios del poder que ostentaba, trató de modificar esa situación en su provecho. Acusado de imponer gravámenes de entrada y salida en la frontera y de ejercer potestades judiciales que la Audiencia consideraba propias de la justicia civil, su proceso ejemplifica las disputas entre ese expansivo sector militar del que formaba parte y la oligarquía de Hincha, por el control del tráfico fronterizo. Se valió

para ello de la colaboración con los inmigrantes recientes y con los más antiguos arraigados en Bánica.²

La controversia entre las elites militares capitalinas y las oligarquías locales pudo darse por finalizada en la década de los 70, una vez que finalizaron las controversias por la fundación de los nuevos pueblos en los territorios fronterizos de San Rafael de la Angostura, Las Caobas y San Miguel de la Atalaya, en los que la batalla por su control jurisdiccional confrontó a la oligarquía de Hincha con las autoridades militares. A partir de esas fechas, el tráfico de mercancías a ambos lados de la frontera, vivió momentos de expansión, completamente legalizado con el pago de un impuesto. En 1779 llegaron a exportarse 3,855 reses desde la administración de San Rafael, proporcionando un ingreso a la aduana de 46,250 reales. Se alcanzó la cima en 1782 con 4,937 vacas y 59,687 reales. Junto a ello, se exportaron enormes cantidades de madera, leña, cuero, carne salada; e incluso desde 1790, de algodón. El proceso de legalización fue similar en las importaciones. Desde 1779, a tono con el sellado de negros de mala entrada, autorizado en 1776, aconteció otro tanto con los esclavos adquiridos a cambio de los bienes traficados desde el Santo Domingo español. Lo mismo cabe decir de harinas, aceites, jabones, telas o vinos. Hasta tal punto se hizo consuetudinario que el propio Barón de la Atalaya, oligarca de Hincha, que erigió la localidad fronteriza de San Miguel de la Atalaya, la más occidental del Santo Domingo español, en el corazón del actual Haití central, bien cerca del mar, solicitó a la Corona por la fundación de San Miguel, la exención total de gravámenes de la entrada

2 A.G.I. SD 283. Causas de comisos en la frontera de Hincha. Informe del capitán general Rubio de 7 de febrero de 1756. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Consejos. Leg. 20,519. Sumaria contra Fernando Espinosa Miranda, gobernador de Armas y teniente Justicia Mayor de Hincha, Bánica y nueva población de San Rafael de la Angostura.

de harina. El Consejo de Indias se escandalizó cuando arguyó que las importaba del Santo Domingo francés con una tasa, lo que estaba teóricamente prohibido.³

En el sur de la frontera, San Juan de la Maguana, refundada en 1733, sólo alcanzó la independencia jurisdiccional de Azua con la erección de su villa en 1758. Sin embargo, se convirtió, en pocas décadas, en la comarca ganadera más rica. Incrementó de forma considerable su cabaña, que pasó de 8,687 reses en 1744 a 25,000 en 1772.⁴ Llegó a constituir una oligarquía que controló el grueso de los hatos ganaderos comarcales y compró un significativo número de esclavos, por lo que su porcentaje dentro de la población fue muy superior al de las otras localidades. En el padrón de 1777, de 1,851 personas, 618 eran esclavos.⁵ La hegemonía de San Juan de la Maguana, y por el contrario, la decadencia de Azua como centro de poder, se pudo apreciar en la década de los 70. En la región, el proceso de integración entre los grupos de poder capitalino y la élite local fue mucho menos conflictivo que en la región central. Desde 1774 un teniente de Justicia Mayor, letrado, con sede en San Juan y con un ámbito de actuación sobre toda la frontera sur, presidió su cabildo. Ese cargo fue desempeñado hasta su muerte en 1783 por el capitalino Felipe Gurudi. Con una jurisdicción superior a la de los alcaldes ordinarios, traía aparejado el juzgado superior de comisos del sur. Fue designado también sellador de negros de mala entrada, en 1776, del área. No fue casual su nombramiento, porque respondía

3 A.H.N. Ultramar. Libros de la administración de San Rafael de la Angostura, No. 770 (1774 a 1786); No. 769 (1774 a 1786); No. 761 (1788); No. 759 (1789); No. 760 (1790). A.G.I., S. D., 930.

4 Antonio Gutiérrez Escudero. *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*. Sevilla, diputación provincial de Sevilla, 1985. p. 143. María del Rosario Sevilla Soler. *Santo Domingo. Tierra de frontera (1750-1800)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980. pp. 133 y 144-145.

5 A.G.I. SD 988. Informe del Cabildo de San Juan de la Maguana de 9 de diciembre de 1783.

al afán de la elite capitalina de controlar en su provecho la riqueza ganadera de la región. Él mismo se benefició personalmente de la exportación de reses al Santo Domingo francés: en 1778 introdujo 465 y en 1779, 247.⁶ En Hincha, su padre Matías Francisco Gurudi, alguacil mayor de la Audiencia, estuvo implicado en las pugnas por el control del tráfico fronterizo. Por ello, no es tampoco sorprendente que Felipe contrajera nupcias con Ana Leoz-Echallas, sobrina de Gaspar de Leoz, alférez en Hincha, primero, donde dejó como capitán de la frontera sur a su cuñado Navarro Verdugo y, jefe de la frontera norte más tarde. O que su hermano José, alguacil mayor de la Audiencia y regidor, enlazase con la hija de Leonardo José Frómata, relator de ese Tribunal, oficio en el que le sucede su hijo José. Para completar esa endogamia, los otros dos hijos de José; uno, Nicolás, desempeñó también el empleo de su padre y casó con Juana de Leoz, hija de José de Leoz y otro pariente; y Felipe, que fue comandante de Neiba,⁷ hijo de un alguacil mayor de la Audiencia y emparentado con la elite militar, al estar casado con una sobrina de Gaspar de Leoz, el capitán de la frontera norte. Fue uno de los mayores beneficiados en las prebendas del tráfico fronterizo. Entre 1773 y 1777 fue diezmero de Neiba y Azua e incluso también de San Juan en ese último año. Condujo a la frontera en ese primer año 107 reses, 122 en 1774, 171 en 1775, 442 en 1776 y 194 en 1777.⁸ Sus conexiones con la élite sanjuanera eran más que evidentes, lo que demuestra una vez más, las estrechas conexiones entre los militares capitalinos y las oligarquías locales que permitieron la legalización del tráfico desde los 70. Incluso,

6 A.H.N. Ultramar. Libro de la administración de San Rafael de la Angostura, No. 770 (1774 a 1786).

7 Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1979, tomo III, pp. 447-448.

8 A.H.N. Ultramar. Libro de la administración de Las Caobas, No. 681 (1769 a 1787).

después de fallecido Felipe, su viuda Ana Ventura Leoz y Echallas, siguió exportando reses, como las 430 que vendió en 1788 y las 149 de 1789.⁹ En San Juan, el control de su cabildo por parte de esa minoría con fuerte tendencia endogámica fue total. Ella sería precisamente la gran beneficiada de la expansión del tráfico ganadero fronterizo en la región.

La particularización de ese proceso en Azua

Ese el proceso en líneas generales, pero, dentro de ellas, la localidad sureña de Azua, ofrece una serie de particularidades que la convierten en un caso singular, al no ser sólo una región ganadera, sino una en la que la agricultura dejó un sello particular, con las contradicciones que ello suponía en un área en la que el ganado era la principal fuente de riqueza. A mediados del siglo XVII no era sino un poblado de dimensiones raquíticas. En 1650 Alcocer aseveraba que albergaba *más de cien vecinos, iglesia parroquial de paja con cura y sacristán y un convento de Nuestra Señora de las Mercedes; su principal granjería es ganado mayor, de que tiene muchos pastos y hacen muy buenos quesos que vienen a vender a esta ciudad de Santo Domingo y traen muchos cueros de vacas de sus monterías.*¹⁰

Varias décadas después, en 1681, el arzobispo Domingo Fernández Navarrete, afirmó que *es la única población que cae al Occidente*. Tenía de confesión 582 personas. De ellas, 74 eran españolas, 50 varones y 24 hembras, 196 eran esclavos y las restantes, pardos y mulatos libres. En su vecindario había

9 A.H.N. Ultramar. Libro de la administración de Las Caobas, No. 681 (1769 a 1787. Libro de la administración de San Rafael de la Angostura, No. 770 (1774 a 1786).

10 Luis José Alcocer, *Relación de la Isla Española*. En Rodríguez Demorizi (8), tomo I, p. 240.

80 bohíos, sin contar los más pequeños. Había sido incendiada por los franceses en 1641. Su iglesia *se acabó de hacer de nuevo de piedra y tapia el año pasado*. Las rentas decimales de su cura eran 17,436 maravedís. Su convento de La Merced era tan sólo un bohío con un único religioso. En cuanto a sus movimientos demográficos, los casados, desde octubre de 1677 a abril de 1681, eran 19 y los difuntos, 56.¹¹ Una década después, en 1690, el prelado Carvajal y Rivera señaló que sus feligreses de comunión eran 500. Su parroquia no poseía rentas de fábricas, su clero estaba formado por el cura, un azuano que estudiaba en la ciudad y tres que formaban parte del convento, y un sacristán con corona que ejercía de notario. Sus capellanías eran 11 y no llegaban a 2,000 pesos de principal, estando tres de ellas en pleito. Su iglesia era pobre, sin sacristía, la conventual entablada y con techumbre de cañas. Seguían contando con un cabildo y con dos alcaldes ordinarios elegidos entre los vecinos. En suma, reinaba la pobreza y su decadencia en todos los órdenes era evidente.¹²

Por esas mismas fechas, en 1678, Alexandre O. Exquemelin diría que, desde ella, sus vecinos *van con frecuencia a negociar y contratar con los de otra aldea, que está situada en el corazón de la Isla, la cual se llama San Juan de Goave, que está rodeada de magníficos jardines, forestales y prados. Extiéndese su territorio a más de veinte leguas y apacienta a muchos toros y vacas silvestres. En esta aldea no viven más que ganaderos y cazadores, los cuales son mezclados de diversas sangres, esto es blancos y negros, de donde viene la palabra mulato (...). De dicha aldea se saca grande abundancia de sebo y de pieles, no*

11 Domingo Fernández Navarrete, *Relaciones de las ciudades y lugares de la Española*. En Rodríguez Demorizi (8), tomo III, p. 16.

12 Fernando Carvajal y Rivera, *Noticias de la Isla Española*. En Rodríguez Demorizi (8), tomo III, pp. 76-77.

*dándose otro negocio ni trabajo, porque la tierra en esta parte no se puede cultivar a razón de la grande sequedad.*¹³

Repoblación y pugna por el control jurisdiccional

Entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, nuevas familias colonizadoras procedentes de Canarias comenzaron a establecerse en la región, atraídas por los incentivos derivados del tráfico de ganado con el Santo Domingo francés. En 1721, el nombramiento temporal del capitán del Presidio capitalino, Francisco Mieses, como gobernador de Armas de Hinchá, Bánica y Azua –cuya jurisdicción por aquel entonces comprendía también los valles de San Juan y Neiba, a raíz de los tumultos de Santiago y de los riesgos de penetración francesa en el sur–, originó un conflicto con sus vecinos, que no querían que ese próspero tráfico fronterizo fuera controlado por los militares capitalinos. La intención del capitán general era que *todos los milicianos estén sujetos* para prevenir cualquier invasión y para introducir a personas en la colonia francesa que obtuviesen datos fidedignos sobre sus movimientos, y *para no dejar a la contingencia de una vida sola el cumplimiento de las reales órdenes*. Se refería en este caso al maestro de campo Manuel Caravallo, a quien estaba encomendada la jefatura de las armas de la zona. Si bien en Bánica y en Hinchá no hubo problemas y sus cabildos dieron su beneplácito a tal designación, no ocurrió lo mismo en Azua.

En una carta, Mieses se quejaba del desengaño que le acaeció en esa villa. Había ordenado guarnecer los caminos con gente miliciana en Hinchá *no sólo para impedir los comercios, como para que no consientan entren a hurtar los franceses en*

13 Alexandre Exquemelin, *Piratas de la América y luz a la defensa de las costas de las Indias occidentales*. Barcelona, Seix Barral, 1984, pp. 28-29.

estas monterías. Pero no pudo proceder a ello a partir del Valle de San Juan. Caravallo puso su empleo a disposición del capitán general, ya que, habiendo desairado a dicho capitán es como que lo hubiesen hecho a mí (...), pues no me ha valido para con estos vecinos súplica ninguna. La descortesía consistía, según los alcaldes ordinarios Lorenzo de Alcantar y Pedro Ramírez de Estepa, en la recepción por los cargos militares, pero no por el cabildo. *Al no estar junto, no se recibió por él, y tratando de juntarnos para su recibimiento hallamos haber un tumulto de más de 200 hombres que están abandonados a que no les gobierne.* En esa coyuntura y, *ante el grande daño que pudiera redundar de perderse esta villa el último remedio que hemos hallado para sosegarlos ha sido el hacernos a su bando para evitar el mayor daño.* No le negaban valor ni nobleza, pero, *hallando este tumulto de gente en contra de ello, nos ha sido preciso el facilitar la mayor quietud de esta villa.*¹⁴

Sorprendente fue el contenido de la carta del capitán general a Caravallo. En ella se extrañaba del *alboroto de los que lo han desatendido, pues bien podían conocer que el dicho don Francisco no iba a permanecer en esa villa, sino sólo mientras duraba el rumor de los enemigos.* Él se hallaba lejos de su casa y dilatada familia y no iba a permanecer allí sino en tales circunstancias, pues *no se ha aventurado por complacer a nadie, y nada de lo dispuesto ha sido de sobra, habiéndose de resguardar una frontera tan dilatada que coge desde la playa y valle de Neiba hasta Bánica.* Se reconocía apasionado de tales vecinos, por lo que los que procedieron de esa forma, *aunque discurre que habrá sido gente ordinaria y mal aconsejada, la que haya incurrido en esta novedad, y que no se habrá incluido en*

14 Informe de los alcaldes de Azua de 31 de marzo de 1721. En testimonio de las órdenes y cartas con motivo de las inquietudes que se empezaron a experimentar en la villa de Azua. A. G. I. Santo Domingo, Leg. 256.

ello ninguna persona de importancia, siempre es mal visto este género de procedimientos entre vasallos tan honrados como los que componen esa villa. Precisa que ya tenía dada la orden a Mieses para que se retirara por haber cesado el motivo que tuve para enviarle a estos parajes y haber enfermado gravemente una de sus hermanas.

En su carta al teniente coronel de las milicias locales, José Ramírez, le indicaba que *procure dar a entender a esa gente inquieta que con las órdenes que se dan en el servicio del Rey no se anden burlando, ni haciendo alborotos. Debía sosegarla y la tendrá muy desengañada de su disparate.* Su misiva a los alcaldes ordinarios apuntaba que *es cierto que hacen mal en no escarmentar en cabeza ajena los que andan moviendo estas cosas, sabiendo que el brazo del Rey es muy poderoso.* Entendía que *mal podía yo mantener ahí un Gobernador permanente, no teniendo sueldo que darle y tendiendo una familia tan dilatada y sin más hombre que él para cuidar a ésta y a su hacienda.* No se explicaba tal comportamiento, tras haber sido en los 6 años de su mandato como un padre para ellos. Los suponía *dejados llevar del mal ejemplo de unos rebeldes, que estarán ya más arrepentidos que pudieran estar aprovechados, aun cuando el Rey los hubiera dejado salir con su gusto.* Los exhortaba a *aplicarse a evitar el feo borrón que resultaría contra esos pobres vecinos de mantenerse en estas alteraciones, en cuyo delito discurro que habrán incurrido muy pocos, y que éstos habrán sido mal aconsejados por algún espíritu caviloso.* Preciso que no quería *hacer más diligencia, ni averiguación que fiarlo todo del cuidado de Vmds, para cuyo logro convendrá que convoquen un cabildo abierto y que, leyendo esta carta, en él, den a entender a todo el pueblo la grande obediencia con que deben sujetarse a las órdenes de este Superior Gobierno.*

Los alcaldes convocaron el cabildo abierto el 9 de abril de 1721. Entre sus componentes se puede apreciar un elevado

porcentaje de apellidos isleños.¹⁵ Dijeron obedecer las órdenes gubernativas y estar *muy prontos para dar la última gota de su sangre en certificación de lo que llevan dicho*.¹⁶ Este incidente muestra, a las claras, la palpable diferencia entre los planteamientos teóricos y los prácticos sobre el cumplimiento de las leyes gubernativas. En ese difícil equilibrio se optó por representar una pantomima. El capitán general era consciente de su falta de medios de control del contrabando, por otro lado, la base económica de la región. Su decisión de nombrar un gobernador de Armas fue considerada una agresión a sus intereses por parte del vecindario de Azua. Frente a esa contestación, lo destituyó y lo exhortó a la asunción de unas órdenes que había desobedecido. Se mantenía de forma simbólica el estatus quo.

La pugna por el control de la tierra: la erección de San Juan y Neiba y el traslado de la villa en 1751

Sobre 1730 Charlevoix dice de Azua que estaba *compuesta de 300 malas cabañas, hechas de madera y cubiertas con hojas de palmas; la iglesia parroquial y el convento de los P. P. de la Merced son algo mejores. Dos alcaldes ordinarios, que el pueblo escoge cada año, hacen la justicia en esta población, cuya defensa toda consiste en tres compañías de 140 hombres cada una mandada por un maestro de campo de milicias y su teniente*. Su

15 A. G. I. *Ibidem*. Además de los referidos, lo constituyeron Felipe Pérez, alguacil mayor; Jerónimo Pérez, regidor; Antonio Ramírez, regidor; maestro de campo Manuel Caravalló; José Ramírez; teniente Matías Pérez; capitán Juan Pío de Peralta; capitán Juan Benítez Briones; alférez Juan Arias de la Rosa; alférez Andrés Montañó; Alonso de León; sargento Pedro de León, y capitán de escuadra José Luis.

16 A. G. I. *Ibidem*.

puerto, situado a legua y media al sur, está abierto a ese viento por lo que *no es seguro en la temporada de los huracanes*.¹⁷

Por esas fechas comienza la disgregación de su territorio de San Juan de la Maguana, con su constitución como pueblo en 1733, y de Neiba, dos años después. En 1740, el arzobispo Álvarez de Abreu, en su visita pastoral, reseña que su vecindario estaba compuesto de *500 personas de ínfima calidad y 140 hombres de armas*. Su iglesia se hallaba en muy mal estado, con techo de hojas de palmas por haber sido derribada por un temblor y no haber medios para reedificarla. En cuanto a su clero, estaba constituido por un cura, un sacristán mayor, sacerdotes y un convento con tres religiosos. Hablaba de tres cofradías, pero refiere que *su templo es el peor que se ha encontrado en este país*. Atribuye su pobreza *al mal paraje en que se halla su fundación demasiado cálida y el agua que se usa comúnmente es muy nociva a la salud*. No obstante, se había establecido un destacamento de soldados del presidio para la vigilancia de sus costas.¹⁸

Estrechamente conectada a estas erecciones dentro de la batalla por el control de la tierra, se encuentra el traslado de Azua a raíz de un terremoto que destruyó Compostela el 21 de noviembre de 1751. Peguero relata que su párroco Juan Montano, *cuando vio el sagrario quebrado y las formas sagradas rodando por el suelo y al mismo tiempo sin poderse contener en pie sobre la tierra y después de éstas cogidas con su acostumbrada veneración y de purificados aquellos lugares donde las formas estuvieron, tomó en la custodia el Santísimo Sacramento en sus manos y se salió de aquella villa siguiéndole su pueblo con lágrimas y suspiros hasta cuasi dos leguas de distancia de dicha villa, a un paraje que se nombra Bía, a donde*

17 Francisco Javier Charlevoix, P. F. J. *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo*. Editora de Santo Domingo, 1977, tomo II, pp. 383-384.

18 Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, "Compendiosa noticia de la isla de Santo Domingo". En Emilio Rodríguez Demorizi (8), tomo III, p. 264.

*por disposición del Altísimo paró con aquel su afligido pueblo.*¹⁹ Reafirmaba, simbólicamente, la voluntad del sacerdote de trasladar la villa a un nuevo paraje al sur-suroeste de su primitivo establecimiento. Desde entonces cambiará su nombre por el del río a cuyas orillas fue erigida. Del antiguo se conservan todavía los restos de su iglesia y de otra construcción.

Junto con la decidida intervención del cura, jugó en este hecho un papel importante, una familia de la oligarquía local que se suponía descendiente del conquistador Ovando y que era dueña de tales terrenos. El 31 de julio de 1752, Gregorio Félix y su esposa María de Ovando; Luisa García, viuda de Marcos de Ovando y Francisca Sánchez, viuda de Agustín Bautista, donaron 25 pesos cada uno para refundar la parroquia, el convento de La Merced y el pueblo, excepto Francisca, que dio 12 en exclusiva para el monasterio.²⁰

Pero la decisión de ese traslado no fue unánime entre el vecindario. El 23 de abril de 1756 un amplio número de vecinos, nada más y nada menos que 108 cabezas de familia, varones, protestan por esa decisión directamente ante el Rey. En un escrito con una redacción totalmente alejada de toda ortodoxia, con *letra popular* y con expresiones que por su interés lingüístico reproducimos literalmente, sostienen que *estamos padeciendo crueles trabajos y miseria desde el año de 1751 en que fue Dios servido de mandarnos un castigo de grandes terremotos, los que fueron para la perdición de todos los vecinos*. Se quejan de que seis vecinos principales y el párroco les obligaron a residir en ese lugar, sin dejarles volver al anterior, *donde estábamos con mayor comodidad que en la que nos*

19 Luis José Peguero, *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo*, trasumptada el año de 1762. Ed., estudio y notas de Pedro J. Santiago. Santo Domingo, Museo de las Casas Reales, 1975, tomo II, p.35.

20 Documento reproducido en Ramón Matos González, *Azua documental (y apuntes históricos)*. Santo Domingo, 1995, pp. 268-272.

hallamos, porque en la que habitamos al presente día es muy estéril tanto para nuestras mantenciones como las de nuestros hijos y las mayores miserias es la del lugar pues no tenemos recurso ninguno. Consideran que el antiguo era guardia y custodia de Santo Domingo. Al no seguir sus dictámenes amenazaron con demolerlo, lo que estiman atenta contra la Monarquía al ser un pueblo más antiguo que la ciudad, puesto por el mismo Rey y era guardián de 6 puertos que eran capitales para la defensa de la Isla. Refrendan que con la mudanza el gentío se ha desbaratado, unos se han ido a la ciudad, otros al valle de Baní, otros al valle de San Juan, otros al valle de Neiba, otros al pueblo de Bánica.²¹

Las cofradías se hallaban también muy caídas. De las 7 (Santísimo, Espíritu Santo, San Lorenzo, La Concepción, el Rosario, la Candelaria y los Santos Reyes) *sólo está en ser la de la Candelaria.²² Por dicha mudada se han desperdigado tanto que se han levantado dos pueblos, los de San Juan y Neiba, en donde nos venían nuestra mantención. A ellos sólo se había permitido que hubiese un capellán para una urgencia, pero no curato, que no ello lo habían pretendido, ni nuestros antecesores lo hubieran consentido. Por el contrario, de los dos valles han hecho empeño y han conseguido curato y pasar revista porque los jueces de la ciudad de Santo Domingo tanto presidente como la audiencia, en habiendo plata a lo imposible lo hacen posible. Solicitan demoler dichos pueblos antes de que se airasen. No debían tener cura vicario, porque, siendo criadores, no*

21 A.G.I., SD 297.

22 Todas ellas tenían procesiones con pasos que salían con harto trabajo por no haber quién los dote “porque los que estamos en la villa somos muy pobres y damos gracias a Dios en alcanzar nuestra mantención”. En el convento de la Merced todas las fiestas de sus 5 cofradías (Merced, Carmen, San José, la Santísima Cruz y la Concepción) están demolidas “porque no se hacen”, al ser “sólo un día y no salir procesión por falta de la gente”.

*puede haber más que un capellán. Por todo ello quieren todos los pobres estar unidos y acogidos en nuestra patria y no desperdigados por disposición de malas cabezas, como los sujetos que quedan dichos.*²³

Denuncian, asimismo, que el gobernador *se ha coaligado con nuestro párroco*, por lo que se ven *tan hostigados tanto de las miserias, como de las injusticias que hacen los referidos*, lo que les lleva a recurrir directamente ante Su Majestad. Le ruegan que *nos ponga un teniente de justicia y guerra de ciencia, conciencia y experiencia como es Gonzalo Frago y por cura vicario a Manuel Franco de Medina, que es un santo varón o al padre Antonio Ortiz*. Denuncian al actual *porque si queda será para nuestra perdición*. Estaba en el quid de la cuestión la posesión de las tierras en una legua en contorno de la loma firme de Bavera. Alegan que los títulos *son de Vuestra Majestad y por ser de Vuestra Majestad eran de todos los vecinos*. Se trataba de *monterías de donde nosotros los pobres nos remediábamos*. Los animales *silvestres, de bestias, burros, ganado y puercos* son su alivio. Para que no lo disfruten, *con mala conciencia, dicen los señores cabezas que son suyas dichas tierras y nos las han quitado a rigor de sus justicias*. Era un círculo redondo, por lo que *mal puede haber adentro tierras de nadie*. Ansían *un defensor de ciencia y conciencia para que nos saque en limpio y nos vuelvan nuestras tierras y otras que nos tienen ensulpadas (sic), como el paraje en donde nos hallamos y otro paraje nombrado San Francisco, que también es nuestro y con mala fe nos lo han ensulpado, porque ni aun escrituras tienen, sólo es un derrotero de ahora 30 años*.

Denuncian su malicia, ya que *desde el año 43 murió nuestro maestro de campo y, aunque murió nadie había pretendido cargo de gobierno ni de maestro de campo, lo cual pudiese pre-*

23 A. G. I. *Ibidem*.

tender muy bien por haber habido guerras con el inglés y no que los que se dentaban de alcaldes eran alcaldes y gobernadores no que después de acabadas las guerras y en el mismo sazón de los temblores de tierra que estábamos todos en nuestra mala contrición fue que vinieron a pretender gobierno, no habiendo tal necesidad por aquel entonces y que fue la causa de esto mi señor que en aquel año de dicha mudada estaba siendo alcalde Gonzalo Fragoso y como dicho Gonzalo no había de pasar por ello deligieron gobernador para quitarle la intinción y el voto para que no pudiese dicho Gonzalo desdrogarles sus intenciones, como tal que así fue, lo cual a los otros del cabildo les untaron las manos por donde pasaron por ello. Sabiendo que habían escrito al Rey, nos han obligado que desbaratemos nuestras casas con pena pecuniaria. Les acusan de haber sido gustantes de dicha mudada por haber habido muchas regalías de doblones, así lo imposible han hecho posible. Si la mudada es por los terremotos será menestre de que muden toda la isla, porque dichos terremotos fueron generales. Quieren que la Monarquía les nombre 20 ó 30 soldados de los nuestros para una compañía, ya que las antiguas, que eran 5, con la mudada de la revista en San Juan, se han hecho unas 6 ó 7 compañías de más. Los pretendientes a su capitanía lo son por los jueces de la ciudad de Santo Domingo, que se los otorgan por no más del interés de 9 ó 10 pesos. Ante una petición firmada por tan elevado número de vecinos, el Consejo se limita a remitir copia de ella al arzobispo y al capitán general para que informasen sobre ello. No aparece su respuesta.²⁴ Obviamente la villa siguió en su actual emplazamiento, tal y como ha llegado hasta nuestros días.

Este texto nos permite plantear varias aseveraciones: en primer lugar, constatar que una parte significativa de los firmantes eran inequívocamente pobladores de origen cana-

24 A. G. I. *Ibidem*.

rio, como se puede apreciar en sus apellidos como Perdomo o Montes de Oca. No es casual que el maestro de campo, antes citado, fuera Carvalho o Caravallo y que se invoque como rectores a Fragoso, de inequívoco origen isleño, como alcalde y al lagunero Manuel Franco de Medina como párroco. Es bien significativo, por otro lado, que la única fiesta y cofradía que subsista fuera la de La Candelaria. En segundo lugar, el brusco choque con los intereses de la oligarquía tradicional que alega posesión inmemorial de las monterías, vieja y perpetua discusión en el derecho de tierras dominicanas, en una época en la que su posesión, orientada hacia la ganadería, reporta considerables beneficios por su exportación al Santo Domingo francés. En tercero, la significativa caracterización de la justicia dominicana como corrupta. No cabe duda que eran conscientes de lo que se estaban jugando. Por eso proponen un nuevo poder ejecutivo con plenas funciones militares y políticas que desplazase a los cabildos, el teniente de Justicia Mayor y el de Guerra, una fórmula que sería ensayada en Dajabón y las nuevas poblaciones, y que originaría serias fricciones con las oligarquías locales. No tiene desperdicio al respecto la acusación de fraude en los grados dentro de las milicias.

Hasta la gobernación de Azlor no existen referencias documentales a la arribada de canarios para colonizar la localidad, lo que en absoluto quiere decir que no llegasen, como hemos visto, y como se puede apreciar por los apellidos de sus pobladores, dada la escasez de documentación sobre su llegada y distribución. En 1762 Luis José Peguero, señala que se restableció *con 25 familias de las Canarias que entraron en dicha villa día 10 del mes de septiembre, que fue viernes, del año 1762.*²⁵ Esa misma cifra, la elevada en una familia más en los informes

25 Peguero (18), tomo II, p.14.

oficiales que hablan de haberse *puesto 26 para su aumento para la necesidad en tiempos de guerra*.²⁶ Azlor lo justifica *por ser puerto de costa, que necesita vecindario para su fomento y defensa en caso de algún insulto por parte de los enemigos en tiempos de guerra*.²⁷

La parroquia

La visita episcopal de 1760, en la víspera de tal arribada, es un certero testimonio del orden de cosas en esos momentos; el 27 de febrero de ese año fue efectuada por el canónigo Vicente Pinazo en representación del prelado Ruiz de Auzmendi. En ella reconoció como cofradías existentes las de Ánimas, Carmen, Concepción, Espíritu Santo, Santísimo, Rosario y Candelaria, citadas en el escrito vecinal. Concedió tres indulgencias plenarias anuales, dos para los que confesasen y comulgasen los días de La Candelaria y Concepción y una para los que rezasen el Rosario o salieren cantándolo por las calles. Recriminó al párroco Juan Montano *el haber tolerado el que las mujeres encendiesen las lámparas de la Iglesia*, por lo que lo multó en 25 pesos. Sus principales de capellanías eran 2,710 pesos impuestos por 28 vecinos y los de la sacristía mayor 1,540, sufragados por 7.

El informe eclesiástico de 1783 es un termómetro de la sociedad azuana en vísperas del Tratado de Basilea.²⁸ El párroco seguía siendo Juan Montano. Subsistían los 1,640 pesos impuestos por varios vecinos a favor de la sacristía mayor. Los diezmos

26 "Población canaria y adelanto de Santo Domingo". En Rodríguez Demorizi (8, tomo III, p. 327.

27 A. G. I. SD 1020. Informe del capitán general Azlor al Consejo de Indias de 10 de noviembre de 1763.

28 A. G. I. SD 988. Informe. 2 de diciembre de 1783.

eran en todos esos años 300 pesos y las primicias 5, las subvenciones a las fiestas y procesiones oscilaban entre los 230 y los 300 pesos mientras que las limosnas eran de poco más de 1,000, excepto en 1781, que descendieron a 940. En su informe, el cura Juan Montano señala que cuenta con la colaboración de un sacerdote en calidad de ayudante y sacristán mayor, Juan Pablo Rivera y los religiosos de La Merced. Sin embargo, ansía tener uno confesor *para el desahogo de sus conciencias*. Por las dimensiones de su jurisdicción, tales operarios *no son sólo bastantes, sino que pasan la raya de suficientes*. Por su parte, el cabildo refleja que el párroco costea de su peculio una escuela, a la que obliga a los padres que sus hijos asistan, cobra poco por las fiestas por ser una iglesia pobre, *pues dice que su interés sólo mira a que se celebre el culto divino y no a otra cosa*.²⁹

La estructura demográfica y la propiedad de la tierra

El padrón de habitantes de 1760 era de 879 personas: 438 varones y 441 hembras. El número de párvulos era de 180. Hubo 36 denuncias de mala vida en el vecindario, por lo que se condenaron, unos al destierro y otros en multas. A los casados se les obligó a hacer vida con sus mujeres y a las contraventoras se les integró en casas honradas, apercibidas de que, en caso de reincidencia, serían desterradas de la isla.³⁰

La repoblación le dio un espaldarazo definitivo a su colonización, como se puede apreciar en los siguientes recuentos demográficos. En 1764, el francés Descallier la describe como una población bastante grande en la margen derecha del río Bía, *agradablemente situada, en una posición muy sana y de*

29 A.G.I. SD 988. Informes del párroco de 2 de diciembre de 1783 y del cabildo, de 3 de diciembre de ese año.

30 A.G.I. SD 974.

*buen aspecto, con una plaza muy grande en el centro de ella. Precisa que no hace aún veinte años que Azua fue aquí reconstruida, cuando los pobladores de los diferentes hatos existentes por las cercanías, donde ellos vivían dispersos, se reunieron en este sitio, tras haber estado refugiados allí largo tiempo después del temblor de tierra que destruyó por completo Azua la Vieja, que se hallaba cerca del mar al suroeste. Aprecia que poseía una población que consideramos excesiva: 300 casas, 2,500 habitantes y 450 hombres de armas, de los cuales 50 integran una compañía de caballería.*³¹ En 1772 se sitúa ya en 1,700 habitantes, aunque esa cifra quizás no sea muy real, porque en 1782 se fija, con fuentes más rigurosas, en 1,431, frente a los 500 de la visita de Álvarez de Abreu. El alto porcentaje de niños, 36.47%, frente al 63.52% de adultos habla de su carácter dinámico y de su alta capacidad de crecimiento, a tono con la reciente llegada de familias jóvenes. En cuanto a su movimiento demográfico, en 1778 hubo 42 bautismos, 44 entierros, 21 de ellos de párvulos. Al año siguiente, los primeros aumentaron a 77, hubo 17 matrimonios y 48 defunciones, 21 de ellas de párvulos. En 1780, 73 nacimientos, 14 casamientos y 64 entierros, de los que 29 fueron de párvulos. En 1781, los bautismos disminuyen hasta los 57, los matrimonios son 8 y las muertes son 32, 20 de las cuales son de párvulos. Finalmente, en 1782 aumentan los nacimientos a 64, son 10 las nupcias y 34 los entierros, 14 de ellos de párvulos.³²

El testimonio de Moreau en 1783, respalda tales aseveraciones: *hay una plaza muy grande en el centro de la ciudad, la que parece ir saliendo, a partir de 1780, del estado miserable en que estaba, sin que, sin embargo, sea digna todavía de llamar*

31 Emilio Rodríguez Demorizi, *Viajeros franceses en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, pp. 25-26.

32 A.G.I. SD 988. Informes del párroco de 2 de diciembre de 1783 y del cabillo de 3 de diciembre de ese año.

*mucho la atención. La iglesia no fue concluida sino en una época muy reciente. Los habitantes de Azua, que en gran parte descienden de las colonias llegadas de las Canarias, son industriosos, de gran tamaño y bien formados. La ciudad de Azua está a 24 leguas al oeste de la capital, tiene actualmente como trescientas casas y más de tres mil personas en toda la extensión del territorio que lleva ese nombre y en el que podría haber, por lo menos, cuatrocientos ingenios de azúcar, en los que encontrarían trabajo ochenta mil negros. Azua suministra quinientos hombres de armas, contando una compañía de caballería.*³³

Aunque no era uno de los principales centros ganaderos de la isla, en 1772 el número de vacas era de 14,000.³⁴ Un documento de gran interés, elaborado por parte del cabildo, nos permite conocer el número de hatos existentes. Eran 15 de cierta entidad. Señala que, *por lo árido y doblado de estos territorios y lo inhabitable de ellos por partes, escasez de aguas y montañas, no sabemos el número de leguas por no haber sido jamás mensuradas. Desde el lecho del río Ocoa, donde se limita con Baní, hasta la población, en 20 leguas, sólo se encuentran los hatos de San Francisco o Buena Vista, de varios vecinos, a dos leguas de la villa, el hato de las Charcas, a otras dos y el de Sepi Sepi, entre 4 y 5 leguas. El resto del territorio está desierto a causa de la escasez de agua, los vecinos o amos de estas haciendas son pobres inhábiles de poder mantener ayuda de parroquia, y el más del tiempo asisten en el pueblo y sólo asisten en dichos hatos los mayores.* Por el oeste, hasta los ríos de Neiba y Yaque, se encuentra la frontera con Neiba y San Juan. Por la parte del primero, se encuentran los hatos de la Otra Banda y Viejo, distantes 20 leguas, por estar situados

33 M. L. Moreau de Saint Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Trad. de C. Armando Rodríguez. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1944, pp. 122-123.

34 Sevilla Soler (4), p. 133.

en sus bordes; el del Alpargatar, a 15 ó 16 leguas, donde residen varios vecinos de Neiba y Azua *con sus cortas haciendas e inhábiles de sostener ayuda de parroquia*, el de Fondo Negro, a 14 leguas, el del Postrer Vaho, a idéntica distancia, donde sólo se mantienen los mayores y el de Galindo, a 5 ó 6 leguas. Éste y los demás *son de gentes pobres*. Por la parte de San Juan, los de Villa del Pando, Arroyo Salado, los dos cerca de 20 leguas, Viajama, a idéntico trayecto, *cuyos dueños son moradores del pueblo y sólo asisten en ellos los mayores y algún otro peón* y el de Tabara, a 5 ó 6 leguas, *cuyas haciendas, aun todas juntas, no son bastantes a sustentar ayuda de parroquia*. Por el sur, desde el mar, en tres leguas se encuentra el de Las Damas, a dos leguas.

La geografía azuana es, pues, de contraste, entre regiones áridas, donde es difícil hasta la misma ganadería, y las áreas próximas a la villa, donde se desarrollan pagos como Estebanía, donde hasta fechas bien recientes se mantuvo un campesinado blanco o cuarterón. Es el área del ejido comunal, donde predominan las labranzas. Como afirma el cabildo, en el restante territorio hasta la villa *se hallan innumerables labranzas y criaderos de cerdos de los vecinos, los cuales son asistentes en el pueblo, pues sólo asisten a dichas labranzas de día y por la noche se retiran a la villa, a excepción de algunos que con el motivo de tener sus trapiches, se quedan a moler su caña, pero, concluidas sus moliendas se retiran de noche*. La labranza más alejada era de una legua y media, a excepción del hato de Las Lagunetas, apartada a dos. Colindante con La Vega, sólo había tres hatos, los de Higuerito, a media legua, el del Barro, a una y media y el del Cupey a dos leguas y media, *cuyos dueños moran continuamente en la villa y en ellos solos los mayores*. La restante superficie era un despoblado que sólo servía de monterías. En cuanto a la población, creen que en los últimos cinco años ha mejorado y que *sus moradores se hallan en mu-*

*chas labranzas más y algunas fundaciones de hatos. Se espera que vaya en mayor aumento, pues, aunque la miseria del lugar, por falta de lluvias, de que siempre padece, no da lugar a trabajar con todo se esmeran los vecinos en hacer labranzas y criaderos de todas especies de animales.*³⁵

A Moreau le llamó la atención tales labranzas de su ejido comunal: *Todo lo que produce el cantón de Azua sobresale por su bondad y su gusto exquisito. Allí se han visto cañas de 18 pies de altura. Algunas personas pretenden, sin embargo, que su terreno al norte y al este está muy lejos de valer lo que el del sur y el del sudoeste. En el suelo de Azua es donde se producen en abundancia y durante todo el año las más hermosas naranjas y con gusto tan azucarado que no dejan sentir absolutamente ningún sabor acidulado.* Admiró también la raza de sus caballos. Lamentó, sin embargo, que *podría haber, por lo menos, cuatrocientos ingenios de azúcar, en los que encontrarían trabajo ochenta mil negros.*³⁶ Bien crítico es el testimonio de su compatriota Vincent en 1798. La define como *villa bastante considerable, bastante bien construida, gozando la ventaja de un pequeño puerto, un poco alejada de ella, pero esencial para su comercio, que vivifica una vasta salina situada a media legua del pueblo, el riachuelo de La Candela corre al este y podría ser muy fácilmente puesto sobre tierra, lo que haría de la villa de Azua un lugar delicioso para ser habitado. Pero el indolente español tendido en su hamaca goza del privilegio de no hacer nada. También es incapaz del menor esfuerzo del genio y de la fatiga más ordinaria, él que no ve que un trabajo poco considerable bastaría para ahorrarle una pena de todos los días, una buena y apetecible agua que él va a buscar hoy con dolor en el*

35 A.G.I. SD 988. Informe de 3 de diciembre de 1783. Firman como miembros Cristóbal Pérez, Manuel Oriz, Juan Ximénez, Francisco de Pina, Tadeo Chacón e Ignacio Ortiz.

36 Moreau de Saint Méry (33), pp. 121-123.

*fondo de un arroyuelo, podría ser fácilmente llevada a su misma puerta y sería posible fertilizar el abrasado y árido suelo que está sin cesar bajo sus pies.*³⁷

Dos son los documentos que nos pueden ayudar a comprender el peso de la elite dentro de la sociedad azuana. Por un lado, el libro de indultos de negros de mala raza de 1776, cuyo objetivo era legalizar prácticamente la única vía con la que los dominicanos podían adquirirlos, y por el otro, son los libros de Aduana de Neiba, localidad a través de la que traficaban con el Santo Domingo francés. En el primero,³⁸ aparecen prestándose a la legalización 47 esclavos: 37 varones y 10 hembras, en claro contraste con el vecino San Juan, que sumaba 150 e incluso de Neiba, con 63. Aun así, 6 de ellos ni siquiera eran de vecinos, pues 2 eran del santiaguero Agustín de la Cruz, 2 del de Baní, Juan del Villar y 2 de uno que transitaba en ese momento por el lugar. La gran mayoría eran congos, aunque también había criollos del Santo Domingo francés y de Curaçao. Había, lógicamente, una correlación entre la detentación del poder local y la posición económica. Como rasgo diferencial de Azua, una parte de ellos trabajaba en las labranzas del ejido comunal, próximo al pueblo. El mayor propietario de esclavos era Pedro de Matos con 8, todos varones y congos, excepto uno senegal. Sólo uno laboraba en una estancia en el ejido, llamada San Ramón. Del trabajo de los demás, nada se dice. El segundo, era el alcalde ordinario Jerónimo de Peña, con 5 (4 de ellos varones). A cuatro los tenía destinados al trapiche San José, que tenía fundado en el ejido, mientras que uno lo hacía en el hato del Peñón, en la jurisdicción de Neiba. Otro, Matos, Bartolo, tenía dos, en su hato de la Pesquería. Similar número tenían José Martínez, en el hato

37 Rodríguez Demorizi (31), p. 153.

38 A.H.N. Ultramar. Libro 764.

del Barro y Diego Muñoz, en el Viajama, aunque una era de servicio. Los restantes trabajan, en su mayoría, en los conucos y estancias del ejido. Miembros de la elite, como el alférez real Manuel Ortiz, sólo tenían 2 en su trapiche, o el mayor, su pariente Luis Ortiz, uno de 60 años en una labranza. Lo mismo el alcalde Juan García, uno. El teniente de Justicia Mayor, Felipe Gurudi, que era foráneo de la villa, era propietario de tres esclavos. Juan Feliz tenía 3, dos féminas para su servicio y el varón en una estancia del ejido. En el estamento eclesiástico, 3 eran del párroco Juan Montano y otros 3 del convento mercedario. Los restantes³⁹ eran dueños de tan sólo uno, que trabajaba con ellos en las labranzas.

Era, por tanto, muy reducido el número de esclavos. Apenas eran utilizados en las labores de los hatos, que eran encomendadas, generalmente, a un número muy pequeño de mayores y peones. Excepto en dos trapiches de corta producción, el porcentaje más alto se destinaba para ayudar a la labranza, ejercida por cultivadores que eran dueños de uno solo. Las mujeres eran destinadas al servicio doméstico en su gran mayoría.

Por la segunda fuente, los libros de aduanas de Neiba y Las Caobas, se puede apreciar que las producciones de las labranzas del ejido comunal, eran destinadas al mercado interno, porque las exportaciones fronterizas eran muy exiguas y se limitaban, en exclusiva, a reses y, en años concretos, a resina de guayacán. Nos indican una estrecha coincidencia con las familias rectoras de su sociedad, aunque el volumen aportado delata su escaso poder de concentración de la riqueza en esas familias como los Peña, los Ovando, los Matos, los González o los Castro. Una parte de ellas eran suyas propias, pero

39 Francisco Gómez, Francisco Ramírez, Juan Jiménez, Vicenta Carrasco y Tomás Antonio Mancebo, que tenía el suyo fugitivo. A. H. N. *Ibidem*.

otras, eran de reparto entre los vecinos. En 1778, por Las Caobas, son conducidas 49 de Manuel Ortiz, 32 de Francisco Ramírez y 33 de José Luis Lebrón. En 1782, 83 de Domingo Ramírez, por ese mismo paso. En 1786 sólo salieron por Neiba 50 vacas de Pedro Castro. En 1787, lo fueron 30, llevadas por el diezmero del lugar Juan Evangelista González. En 1788, 40 de Marcos Ovando, por Neiba.⁴⁰ En ese mismo año, eran exportadas por sus vecinos, arrobas de resina de guayacán, objeto de un importante tráfico fronterizo, en particular por parte de los de Neiba, por sus cualidades medicinales, sobre todo en las enfermedades venéreas.⁴¹ Sobre ella, diría también Sánchez Valverde, que *su madera es útil para tazas en que conservar el agua para los que padecen de itiricia y obstrucciones. Su corteza suple por defecto del jabón y blanquean con ella los lienzos mucho más.*⁴² El único renglón exportador de 1788 era otras 60 del mismo propietario. Mayor movimiento se experimentó en 1789 con 100 del diezmero Juan Evangelista González, 72 de Bartolomé Matos y 20 de Pedro Álvarez. De resina de guayacán, fueron 10 arrobas de José del Castillo. En el único año en que se efectuaron exportaciones, en el 90, el reparto se hizo entre los vecinos por parte del cabildo. Se vendieron un total de 225. Aparecen como tales Tomás Rodríguez, Juan Jiménez, Domingo Ramírez, Bartolomé Matos, Pedro Peña y José del Trigo.⁴³

40 A. H. N. Ultramar. Libro 681. Libro de la administración de Las Caobas, No. 681 (1769 a 1787), Libro de la administración de Neiba, No. 731

41 A. H. N. Ultramar, Libros de la administración de Neiba. Nos. 737 y 750. Pablo Peralta, 10 arrobas; Martín de la Cruz, 5; Manuel de los Santos, 9 y media, Joaquín Filpo, 20; José del Trigo, 10; Juan Castillo, 10 y Jacinto Lebrón 8.

42 Antonio Sánchez Valverde. *Ensayos*. Santo Domingo, Fundación Corripio, 1988, p. 101.

43 A. H. N. Ultramar. Libros de la administración de Neiba, Nos. 742, 743 y 751.

En definitiva, integrada dentro de una región dedicada básicamente a la extracción de ganado hacia el Santo Domingo francés, Azua fue un centro pecuario de menor entidad, frente a la opulencia de San Juan de la Maguana e Hincha. Sin embargo, a pesar de sus limitaciones hídricas, prosperó como centro agrícola para el mercado interno. La propiedad de la tierra estaba mucho más repartida, a diferencia de la tendencia latifundista de las anteriores y el número de esclavos dentro de su fuerza de trabajo, fue sensiblemente menor.



La historia oral del son vivo de la capital dominicana

*Martha Ellen Davis**

I

El son cubano es conocido internacionalmente por su producción disquera, por una parte, y, más recientemente, por una proliferación de publicaciones populares y académicas que incluyen muchos capítulos sobre música cubana, artículos en revistas y hasta en enciclopedias. En contraste, el son dominicano es prácticamente indocumentado, tanto en publicación como en grabación, salvo escritos de prensa y discos compactos recientes del propio sello del artista, lo que el promotor El Chino Méndez llama “De Costilla Records”. El son

* Ph.D. en antropología sociocultural, miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, investigadora del Museo del Hombre Dominicano, de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y asesora de historia oral del Archivo General de la Nación.

dominicano queda por debajo del radar comercial a nivel nacional. No ha disfrutado del relieve, promoción ni promesa de lucro del que goza el merengue, ni siquiera de los que goza la bachata, que veinte años atrás también era marginada en el sentido comercial y social. Tanto músicos como agrupaciones se han perdido a la documentación sonora para futuras generaciones aún cuando han pasado mucho trabajo en sus vidas profesionales y personales.

Las razones son varias: por una parte, el son está relacionado con la clase baja alrededor de la ciudad Capital, con el sector negro de la población; por otra parte, está tradicionalmente asociado con burdeles y se dice que pertenece a una época pasada, o sea, de los viejos. Pero también ha sido víctima de factores económicos: la República Dominicana no ha disfrutado del mismo desarrollo de la industria disquera ni de comunicación radial que Cuba. *Este último es un país más rico desde principios de la época colonial, como la escala obligatoria del transporte del oro y plata, desde México hacia España. Por estas razones, el son está identificado exclusivamente con Cuba, cuando en realidad parece ser un género regional del Caribe hispánico, originalmente difundido a través de la región por el intenso comercio marítimo y, posteriormente, vía la industria disquera cubana.*¹ En la Capital dominicana, sus alrededores y en la región sureste, según la *historia oral*, el son parece haber florecido en los puertos y muelles, como Borojol, Haina, San Pedro y La Romana. También en los centrales azucareros en tiempos de zafra, en los puntos de venta de chicharrones como Villa Mella y la carretera Mella y los aserraderos al norte de la ciudad. Es decir, donde había movimiento de dinero, había gasto en diversión (alcohol, mujeres,

1 Alén Rodríguez, Olavo. 1999. "Son", en Emilio Casares Rodicio (ed.), *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, Vol. 9, pp. 1145-1152.

y música) y, al parecer, ha habido son desde que existe la música grabada.²

Pero antes de lanzarnos en la historia y realidad del son dominicano, tenemos que enmarcar el género afro-antillano llamado “son” dentro de un contexto más amplio latinoamericano, ya que el mismo término de “son” se refiere a más de un género. En México y Centroamérica la palabra “son” se refiere a una gran variedad regional de géneros de música y baile social diferentes los unos de los otros, como el “son jarocho” de Veracruz, el “son huasteco” de siete estados del noreste mexicano, el “son de mariachi” de Jalisco, el “son istmeño” de Oaxaca, y muchos otros. Estos sones no tienen nada en común con el son afro-antillano a que nos referimos aquí, salvo que también se trata de géneros de música y baile sociales.

II

Puesto que el son cubano es tan conocido y tan comparado con el dominicano, ¿cuáles son las fuentes que documentan su historia? Revisando varias obras sobre música cubana [véase la bibliografía], resulta que las fuentes originales se basan en *historia oral* recopilada por los investigadores. La *historia oral* es la que no está escrita, sino la que existe en la memoria de los viejos –músicos, bailadores, promotores y aficionados–, sobre los lugares, las ocasiones en que se practicaba esta música y su baile, los acontecimientos que estimularon su creación, moldearon su evolución y ejecución, sus compositores, músicos y bailadores de antaño. Por ejemplo, a principios del siglo XX, después de la guerra entre Estados Unidos y España, se dice que el son fue llevado desde Santiago

2 Willington Lindsay, *Comunicación oral*.

de Cuba hasta La Habana por soldados, ya que no se quería que prestaran servicio en su propio territorio, para que no se parcializaran a favor de los residentes sobre los cuales ejercían autoridad.

En Cuba, el trabajo de recopilar la *historia oral* del son ya está hecho. Pero en la República Dominicana, se comenzó en grande sólo en septiembre del 2006, por la iniciativa del Instituto Nacional de Estudios Caribeños –INEC–, con su serie de tertulias semanales en la Capital y, periódicamente, en el Centro León de Santiago, como preludeo al “Congreso sobre son y salsa” que ha organizado en el Centro León para el mes de abril de 2007. Estos encuentros han reunido a los protagonistas y expertos más importantes en el país, además de los aficionados de todos sectores. Se ha grabado todo lo dicho y el INEC está en proceso de transcribir estas informaciones para que formen parte de las publicaciones que surgirán de este congreso. Ha sido asombrosa la cantidad de detalles, recuerdos y conocimientos expresados por los participantes de estas tertulias, tanto entre los exponentes como el público en asistencia. Son de la misma profundidad, riqueza y alcance histórico que lo recopilado en Cuba sobre la trayectoria del son allá. De modo que este proyecto del INEC va a conducir a un resultado trascendental en la documentación de la historia de la música y baile populares de la República Dominicana.

Me he unido a esta iniciativa desde un principio, porque estoy trabajando precisamente como historiadora oral en el Archivo General de la Nación. El Archivo, bajo la dirección del doctor Roberto Cassá, tiene como iniciativas nuevas la *historia oral* por una parte, tanto política como cultural, y por otra, la Unidad Audiovisual, para documentar la palabra e imágenes de las fuentes vivas de la historia y, además, recopilar grabaciones audiovisuales ya hechas con fines de archivo. (De paso, les invito a depositar copias u originales de materiales

audiovisuales e impresos sobre el tema del son dominicano u otros temas históricos). Por lo tanto, en mis proyectos de este año 2007, he incluido una breve investigación en la ciudad Capital y su entorno, sobre la *historia oral* del son dominicano.

III

Inicié la investigación gracias a la orientación del INEC que, en septiembre pasado, me invitó a acompañarlos en la reunión semanal del Club Nacional de Soneros, Inc., seguido, como todos los martes desde su fundación en 1986, por una sesión de baile en el bar “El Secreto Musical”, de Villa Consuelo. El “sonero” y la “sonera”, reunidos por el club, son por definición bailarines –eso es lo que significa ser sonero o sonera–, aunque el club incluye también a algunos músicos. La licenciada Rossy Díaz del INEC señala que hay linajes de bailarines destacados como los hay de músicos.

Desde un principio, observé que ser sonero o sonera es toda una forma de *vida con elegancia* que define la identidad del individuo, señalado con su comportamiento y su vestimenta. En una entrevista posterior, el presidente del Club Nacional de Soneros, el señor Horacio Bakemón, expresó la máxima: *El son es compás, estilo y elegancia. Bailar son es también una experiencia profunda*. Afirma la sonera por excelencia, doña Miguelina Ledesma, de la directiva del Club Nacional de Soneros, que cuando ella baila, siente que *se transporta, que flota*. Pero algunos soneros también bailan otros géneros. El sonero reconocido, Bonyé, dice: *yo bailaba el bolero y el tango mejor que el son*.

En la entrevista con el señor Bakemón, me di cuenta que el Club Nacional de Soneros también funciona como una especie de hermandad, con actos de ayuda mutua hacia sus socios,

coordinados por la señora Miguelina. Parece que esta función representa la formalización de una afinidad y hermanamiento entre soneros –hasta soneros que no se conocen– que trasciende género y clase social, según explica el sonero Willington Lindsay (Willie).

Volviendo a la trayectoria de investigación, la licenciada Rossy Díaz, del INEC me facilitó una lista de contactos y en enero inicié una breve tanda de investigación que culminó el 15 de marzo, día de la redacción de esta ponencia, aunque el proyecto sigue. Mi metodología fue la siguiente: primero, realicé un período de lecturas (sobre el son cubano, por la falta de publicaciones sobre el dominicano) y de *observación-participante* para conocer los medios y algunas personas claves y aprender a bailar un poco. Luego, pasé a la fase de entrevistas de personas selectas entre músicos, bailadores, promotores y comerciantes de locales del son. Las entrevistas iban a abarcar la *historia oral* del son, además de las historias de las personas entrevistadas, haciendo hincapié en el papel del son en sus vidas y el papel de sus vidas en la historia del son.

Comencé con el pie derecho, porque en mi primera visita al “Secreto Musical” con miembros del Club Nacional de Soneros, Inc., en enero, me gané la botella de whisky, aunque, al recibirla y aceptar bailar un perico ripiao, se me descompuso el zapato izquierdo. A ver qué simbolismo hay en eso. Tuve que pegar el zapato después de la medianoche para estar lista para la lección de baile semanal que, al otro día, ofreció gratis el Club Nacional de Soneros a todas las edades, bajo la tutoría de los profesores José Gregorio Santana, quien ha desarrollado su propio método, y Juan Ramón Primicerio, sobre quien el presidente Bakemón dice: *con los pies escribe un pentagrama*. La misión de la enseñanza gratuita es asegurar la transmisión del son a la juventud. Y, como dice el promotor de son y salsa, El Chino Méndez: *el son es la base de la salsa y hay que*

dominar el son para bailar bien la salsa. La preocupación conservadora también está muy presente en los propietarios del “Secreto Musical”, quienes terminan su sesión todos los martes con una ronda recordando a los soneros finados, tocando el lema *El son no se va a morir*. Es seguido por un homenaje a los misterios, con pañuelos de colores y agua florida, lo cual da una dimensión sagrada a la misión.

Los ancianos y los finados están muy presentes para el Club Nacional de Soneros, en este aspecto, también asemejándose a una hermandad afrodominicana. Asistí el 27 de enero a un acto de homenaje que ofrecieron al venerable cantante Cheché Abreu, quien ha sufrido una serie de derrames cerebrales, pero se animó a cantar en esta ocasión. El pasado 28 de agosto, el club celebró el cumpleaños del gran bailaror Bonyé, antes de enfermarse con cáncer; el martes 6 de marzo, día del 21º aniversario del club, se celebró una misa en memoria de 33 soneros difuntos, reconocidos por nombre.

El próximo paso en la investigación fue el de expandir mi conocimiento de los lugares de son, sea tocado en vivo o grabado. La búsqueda de ese objetivo me llevó al “Club 60”, varias veces, al “Cañón Musical”, al “Palacio de los Bailadores de Son”, al “Bar Las Palmas”, del hotel Santo Domingo, al “Monumento del Son”, y faltan otros sitios en Manoguayabo, Haina, Nigua y la Capital. Naturalmente, hay cambios a través del tiempo en cuanto a los lugares soneros. Por ejemplo, en los años 80 y 90, el lugar principal era “La Vieja Habana”, en el camino a Villa Mella. Hoy ya no lo es, pero hay otros.

Hoy día los aficionados del son pueden bailar lo casi todos los días de la semana en la Capital o en su entorno. Los domingos, en el “Club 60” con Sonia Cabral y en el “Palacio de los Bailadores” con música grabada; los lunes, en “El Cañón Musical” y luego en la “Zona Fría”, por Villa Consuelo, con música grabada y en “La Playita”, de Nigua, con los Soneros Nuevos

de Haina; los martes, en el “Secreto Musical” con música grabada (algunos consideran que es la mejor música disponible, *ese es el secreto*, dice el propietario, señor Nelson Méndez del Pozo); los miércoles, la lección de baile en el “Club Nacional de Soneros”, en el sector Mejoramiento Social, y con Bartolito y los Bravos del Son en el “Bar Las Palmas” del hotel Santo Domingo; los jueves, antes El Chino Méndez tenía un punto, “La Etnia Musical”, en la avenida Venezuela en el ensanche Ozama, pero no resultó rentable; los viernes y sábado en el “Monumento del Son”, entre otros. Algunos aficionados asisten dos o tres días de la semana.

La investigación me ha llevado a escuchar en vivo a varios conjuntos actuales. Pero hay que señalar que las grabaciones clásicas del son cubano, con sus arreglos originales, son insustituibles para los soneros. Disfrutan de los conjuntos en vivo, algunos de los cuales tocan sones cubanos, otros componen sus propios temas y la mayoría hace las dos cosas. He documentado los conjuntos soneros en video y foto, y he recopilado las grabaciones de sus canciones disponibles, las cuales incluyen a Sonia Cabral y los Científicos del Son, quienes acompañaron al cantante Cheché Abreu en su homenaje; Bartolito y los Bravos del Son; Víctor Tejeda y su conjunto Villa Son y el Grupo Maniel. Cada uno de estos grupos es interesante por diferentes razones y tiene una historia que contar; asimismo muchos de sus músicos. El director del Grupo Maniel, César Nannúm, por ejemplo, ha innovado y modernizado el son con la introducción de una influencia de jazz y la inclusión de la flauta y el saxofón. El presentador del “Club 60”, el señor Gustavo Arias, dice que el Grupo Maniel *puso saco y corbata al son*. Aún me faltan por escuchar a Los Hermanos Heredia, Elly Rivera y la Perla Sonera, los Soneros Nuevos de Haina y tal vez otros. Cada conjunto de estos tiene su trayectoria histórica en que surgen, llegan a su máximo es-

plendor y se caen, igual que los grupos soneros locales. Mi documentación es simplemente un recorte temporal de la vida del son dominicano en la tradición viva de la ciudad de Santo Domingo, entre enero y marzo del 2007, que pronto pasará a la historia.

Después de compartir con el Club Nacional de Soneros, Inc., en sus reuniones y estadías en “El Secreto Musical”, seguí con el reconocimiento de otros locales del son. El día de la Altagracia, al llegar de un viaje a Higüey, paré en el “Club 60” en la avenida Máximo Gómez frente al Teatro Nacional, para escuchar en vivo a Sonia Cabral y los Científicos del Son. Inmediatamente entré, una mujer que se identificó como Hilda, me dio la bienvenida y me presentó a un matrimonio de la directiva de otro club de soneros, el “Club Social Sonero”, del que desconocía su existencia. Así es como la investigación va en cadena y el investigador desarrolla una red de contactos y experiencias hasta llegar a la comprensión de un fenómeno musical como es el son dominicano, en un momento en la historia. Esta pareja me dio el testimonio de cómo se habían conocido en el “Monumento del Son”; ya en la directiva del “Club Social Sonero”, están unidos por el amor al son. Este club se fundó recientemente. Los días 4 y 5 de marzo celebró su primer aniversario, el cual tuve el honor de compartir. Está integrado por un grupo de personas que pertenecen a un sector social más alto –de hecho, su presidente es embajador adscrito–, pero es tan inclusivo y hospitalario como el Club Nacional de Soneros, Inc.

El martes siguiente a esa fecha, estuve de nuevo con el Club Nacional de Soneros en su reunión y luego en “El Secreto Musical”. Otra vez los contactos progresaron en cadena: saludé al señor que más sonreía cuando bailaba, el señor Pito (por cierto era él con quien había bailado el merengue que me rompió el zapato). Resulta que, además de ebanista y tapicero –y

excelente bailaror de son–, es percusionista y me dio una invitación para una presentación el viernes siguiente, en “Blondie’s Disco”, de un grupo del que no me habían hablado antes, Víctor y su conjunto Villa Son. Asistí acompañada por otro historiador oral del Archivo General de la Nación; al llegar muy temprano, tuvimos una excelente oportunidad para conversar con los músicos. Su repertorio incluyó un son especialmente bello, “Cruel tormento”, identificado por el cantante, el señor José Lucía Peguero (Anchito) como una composición del dominicano Santiago Pérez Cerón. Una vertiente de la investigación del son dominicano debería ser la identificación y recopilación de los sones dominicanos, la mayor parte que existe, indudablemente, sólo en la tradición oral. La noche con Víctor y su conjunto Villa Son fue la primera vez en veinte años de existencia que “Blondie’s Disco” había contratado a un conjunto de son. No fue un éxito desde el punto de vista comercial porque el local es más bien para jóvenes, según explicó su propietario, Francisco José Benítez. Pero fue un gran éxito para nosotros desde el punto de vista científico.

IV

Dimos seguimiento a estos contactos, procediendo a la fase de entrevistas. En esta parte, quise abarcar a músicos, bailarores, promotores y dueños de negocios de son. Algunas fueron mini-entrevistas informales, a veces casi abrazada con el informante, gritándonos en el oído por el alto nivel de la música. Otras fueron por teléfono, tomando apuntes o con un aparato que conecta el teléfono con una grabadora. Las demás fueron con nuestro equipo portátil en miniatura –una cámara de video, una grabadora de audio y una cámara de vista fija– en la casa del informante. Pero lo mejor hubiera

sido invitarle a la gente a entrevistarse en el Archivo General de la Nación con equipo profesional, camarógrafo y mucha tranquilidad. Como en toda investigación, algunos “soneros” viven y reflejan, otros simplemente viven. Por ejemplo, para documentar a la pareja famosa Chench y Bonyé, entrevisté a Bonyé por teléfono desde Nueva York, donde está, lamentablemente, con un tratamiento de cáncer, y él tuvo bastantes historias y opiniones que contar. Pero pasé una tarde entera con su pareja, doña Chench y no había gran cosa que conversar porque ella es puramente bailadora, aunque disfrutamos mucho la visita y la nueva amistad.

Pero en general, cada persona entrevistada, sea formal o informalmente, ha aportado algo valioso para nuestro conocimiento, una pieza clave del rompecabezas: el señor Bake-món, del Club Nacional de Soneros, sobre la estructura social del club; el sonero Willington Lindsay (Willie), sobre los focos económicos históricamente alrededor de la Capital; el sonero y músico Víctor Tejeda con su conocimiento del repertorio, ya que ha tocado bongó con muchos grupos grabados, y así sucesivamente. Si se continuara la investigación, cada aportación haría el tapiz del entendimiento y documentación más completa, más profunda.

Por ejemplo, en los estudios del Archivo General de la Nación entrevistamos al señor Amado Vázquez, que toca la trompeta con el conjunto Villa Son. Es natural de San Pedro de Macorís, de unos 75 años de edad, y trompetista profesional en la vida civil y militar. En su juventud, el son en San Pedro fue marginado porque su dominio eran los burdeles. Por lo tanto, su Conjunto Tropical de Amado Vázquez y, luego, su conjunto Los Champuses, en los años 50 y 60, para complacer a la burguesía, o sea, a los que podían pagar, tocaban merengue, bolero, salsa, pachanga, en fin, todo menos son. Fue sólo a partir de los años 80 que comenzó a tocar son con su grupo llamado Compostela

del Son. Asimismo, “El Chinazo”, conocido en el Palacio de los Bailadores de Son, en Villa Consuelo, un señor de unos 70 años de edad, afirma que en su juventud en Santiago y La Vega, el son tenía mucha popularidad, pero su entorno eran los burdeles. Dice la folklorista Xiomarita Pérez, que, para esa época, esa situación se daba igual en Puerto Plata.

¿Cómo ha llegado a legitimarse el son entre la alta sociedad dominicana, tanto así que hoy lo honramos con todo un congreso en el elegante Centro León? En Cuba, la élite, como el mismo presidente Machado, disfrutaba el son desde los años 30, pero a puertas cerradas. En la República Dominicana, para el año 1930 el Trío Matamoros introdujo el son cubano, de hecho, su son que comienza *Cada vez que me acuerdo del ciclón...*, se refiere al ciclón San Zenón que, a su paso por la zona del Caribe, devastó gran parte del territorio dominicano. Pero parece que, pese su popularidad, la práctica de este género, se quedaba restringida a un sector marginado. El sonero Bonyé me dijo en la entrevista telefónica, que un programa de televisión, “El Son Barceló” con Jochi Santos, en el canal 2, iniciado en el 1984, fue lo que impulsó el son para arriba. En cuanto a su propia historia de vida, este programa fue lo que permitió que Bonyé dejara la mecánica y el choferismo para dedicarse, exclusivamente, al baile. Desde ese entonces fue contratado, con su pareja, doña Chenchá, en hoteles y clubes sociales de categoría.

Pero el señor Bakemón, presidente del Club Nacional de Soneros, opina que la presencia del son en esos niveles fue esporádica y es ahora que está penetrando de verdad, en parte, gracias al Club Nacional de Soneros, del cual Bonyé es miembro. Este club está dedicado, principalmente, a la conservación del son a través de la enseñanza, la difusión y legitimación del género. También se dedica a procurar el bienestar de sus miembros, como hemos mencionado anteriormente. Pero la

relacionadora pública del nuevo Club Social Sonero, considera que el alcance del Club Nacional se queda aún algo limitado al sector social de Villa Consuelo. Se podría plantear que un club ya difunto, con base en el Mirador Norte y ahora el nuevo Club Social Sonero, fundado hace apenas un año, además de este congreso, representan la formalización de una mayor aceptación entre las clases media y alta dominicanas. De modo que estamos presenciando en este momento una fase de evolución social del género. Su trayectoria histórica, desde los burdeles hasta la alta sociedad, se ha observado con otros géneros en las Américas, como el merengue, el tango y, en Norteamérica, con el ragtime y el jazz.

Un aporte a este proceso fue la promoción de los soneros de la “Buena Vista Social Club”, por el guitarrista popular norteamericano Ry Cooder, a finales de los años 90. *Esta promoción del son cubano tuvo repercusiones aquí*, opina el trompetista Amado Vázquez. Tuvo impacto tanto interno, esto es, para los músicos mismos, social y económicamente, como externo, al renovar su popularidad entre la juventud latina y ampliar su alcance internacionalmente. El concierto documentado en la película se realizó, por cierto, en Holanda. En República Dominicana no es una casualidad que a finales de los años 90 y posteriormente, festivales de son llamados “El Festison”, organizados por Raúl Pérez Peña (El Bacho), y otros conciertos con soneros cubanos y dominicanos, fortalecieron la aceptación del son. Además, opina el Chino Méndez, promotor de son y salsa, que la grabación hecha por Juan Luis Guerra, del son “Los pajaritos” también ha aportado a la legitimación del baile entre la élite, como también han hecho sus aportes para el desarrollo de otros géneros populares, como el perico ripiao y la bachata.

Siguiendo con nuestra fase de entrevistas, hablamos en los estudios del Archivo General de la Nación con el señor Víctor

Tejeda –percusionista y director del conjunto Villa Son, además de bailarín– en compañía de su señora y pareja de baile, Cristina Hurtado, de Argentina. Ellos se conocieron en el son, el cual atraía a Cristina por su similitud con el tango; ella afirma que se crió en “una cuna tanguera”. Ella también padece de cáncer, trágicamente, y el Club Social Sonero le recaudó fondos en su evento semanal, en el Club 60, el domingo 18 de marzo, apoyado por el Club Nacional de Soneros. Así es la solidaridad entre los soneros.

En la entrevista, la señora Cristina nos reveló observaciones valiosísimas, por ver el son dominicano a la vez desde fuera y desde adentro. Ha estado en Cuba y pudo hacer comparaciones entre lo cubano y lo dominicano. Dice, además, que la música es la misma entre los dos países, pero varía el baile. En el son cubano de hoy, añade, la mujer tiene un papel más activo e individualista, tal vez por influencia de la ideología de la Revolución. El son dominicano, actualmente, se baila como se bailaba antes en Cuba, cuando la mujer, simplemente, le acompaña al hombre para que él luzca. Con esta observación de doña Cristina, ya entendimos por qué Chenchá y Bonyé habrían ganado un concurso en Santiago de Cuba en el 94, por encima de las parejas cubanas: probablemente, porque representaban un baile más ortodoxo, o sea, más tradicional, según el punto de vista cubano.

V

De esta forma el investigador, a veces sin preguntar mucho, va conectando los puntos para formar el dibujo, va juntando las piezas del rompecabezas hasta que aparece la imagen. Al cerrar esta breve tanda de investigación ‘de campo’ sobre este género de música y baile urbanos, sin leer una pa-

labra sobre el son dominicano, únicamente a base de la observación-participante y la historia oral, estas son algunas de las conclusiones preliminares que planteo como hipótesis, algunas de las cuales he tratado en este relato y otras adicionales:

- El son dominicano se puede considerar “folklore urbano” de transmisión oral, el cual abarca el medium de la grabación.
- El son dominicano estaba relacionado, originalmente, con el sector de clase baja, con burdeles y, alrededor de la Capital, con el sector de gente de color.
- El son cubano del siglo XX, parece haber entrado en el país mayormente por mar a Santo Domingo, Haina, San Pedro de Macorís, La Romana y Puerto Plata. También parece estar asociado con focos económicos de la clase baja de estas regiones: los centrales azucareros en tiempos de zafra, los puntos de venta de chicharrones y los aserraderos. En Monte Cristi y Dajabón –donde se oye a Cuba– el son ha sido difundido por radio, a través de discos cubanos por todo el país.
- El son es disfrutado en forma grabada, especialmente, las grabaciones clásicas cubanas y puertorriqueñas. Pero también hay conjuntos dominicanos, del pasado y el presente, algunos considerados tan buenos como los mejores cubanos, pero menos difundidos por el poco desarrollo que se han mantenido durante años en la industria disquera dominicana.
- Hay variaciones regionales en la forma de tocar y bailar entre la República Dominicana y Cuba (como la forma de afinar y tocar el tres), pero también hay variaciones regionales en el interior de la República Dominicana (como las particularidades de Villa Mella).
- Hay gran solidaridad y afinidad social entre los soneros.
- Existe una gran unión entre las parejas soneras, fortalecida por el acto de bailar el son.

- El son está actualmente en una fase de ascenso y legitimación social.
- El son es un género preferido por personas de edad avanzada y el reto actual es asegurar su transmisión a la juventud dominicana para lograr su continuidad en el medio social del cual forma parte.

En conclusión, dejando de un lado la discusión sobre “de dónde son los cantantes”, podemos observar que actualmente el son es tan dominicano como cubano, aunque el son dominicano sea menos conocido y casi indocumentado. Con este pequeño trabajo sobre “La historia oral del son vivo de la capital dominicana”, nos unimos al INEC para escribir esta historia que no está escrita, tal como se ha hecho en Cuba, basándonos en la historia oral de sus músicos, bailadores y promotores de la República Dominicana.



El Secreto Musical, propiedad del señor Nelson Mendez (con boina), ubicado en el sector de Villa Consuelo, donde se fundó el Club Nacional de Soneros en 1986, y donde se mantienen los “martes soneros”. (Foto: Martha Ellen Davis).



El homenajeado cantante sonero Cheché Abreu, abraza a la reconocida bailadora Inocencia Paredes (Chencha). Los demás acompañantes son miembros del Club Nacional de Soneros. (foto: M.E. Davis).



“Si no hay compás, no se puede bailar son”, miembro del Club Nacional de Soneros, mientras enseña práctica de baile. (foto: M.E. Davis).



El señor Nicolás Batista y su pareja en una escena de baile, en el Palacio de los Bailadores de Son, en el sector de Villa Consuelo (foto: M.E. Davis).



Momento en que los reconocidos bailadores de son, Inocencia Paredes y José María Guerrero (Chencha y Bonyé) dan muestra de habilidad sonera.



Amado Vásquez, músico sonero, mientras tocaba en una fiesta en “Blondie’s Disco”, del sector de Villa Consuelo (foto: M.E. Davis).



El director y compositor sonero Bartolo Del Rosario, director de Bartolito y los Bravos del Son, mientras interpreta una pieza musical. (foto: M. E. Davis).

Bibliografía selecta

- Alén Rodríguez, Olavo, *Géneros musicales de Cuba: de lo afro-cubano a la salsa*. San Juan, Puerto Rico: Cubanacán, 1992
- Carpentier, Alejo, *La música en Cuba*. La Habana, 1961 [1946].
- Díaz Ayala, Cristóbal, *Música cubana: del areito al rap cubano*. San Juan, Puerto Rico: Fundación Musicalia, 2003
- Évora, Tony, *Orígenes de la música cubana: los amores de las cuerdas y el tambor*. Madrid: Alianza Editorial, 1997
- Esquenazi Pérez, Martha, *Del areito y otros sonos*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2001.
- Fernández, Raúl, “Ontology of the son”, *From Afro-Cuban Rhythms to Latin Jazz*. Berkeley: University of California Press, 2006.
- Moore, Robin D., “Échale salsita: el son y la revolución musical” en *Música y mestisaje: revolución artística y cambio social en La Habana, 1920-1940*. Madrid: Colibrí, pp. 132-166 [traducción de *Nationalizing Blackness*, University of Pittsburg Press, 1997.], 2002.
- Robbins, James, “The Cuban Son as Form, Genre, and Symbol”, *Latin American Music Review (Revista de Música Latinoamericana)*, Vol. 11, No. 2. Otoño-invierno, pp. 182-200, 1990
- Roy, Maya. 2002. “The son” en *Cuban Music*. Princeton, New Jersey: Markus Wiener, 2002, pp. 119-147. [traducción de *Musiques cubaines*, trad. por Denise Asfar y Gabriel Asfar].



Organización de documentos: metodología de clasificación

*Pedro J. Roig Alvarado**

1. Prefacio

Este artículo pretende enseñar de manera general y práctica las técnicas de procedimientos de clasificar los documentos de un fondo o colección. No es un sustituto de un libro o manual de archivística, pero es a manera de introducción.

2. ¿Qué es organización?

Procedimiento de clasificar y ordenar los papeles de un grupo documental (fondo o colección), respetando el principio de procedencia. Debemos evitar que la documentación que se produce en una oficina se mezcle con la de otras y entre

* Archivero profesional puertorriqueño, miembro del Archivo General de Puerto Rico. Ha dictado cursos y es asesor honorífico del A. G. N.

sí, lo que conduciría con el paso de tiempo a una desorganización del archivo, que llevaría implícito las consiguientes dificultades en la localización de los documentos.¹

El trabajo del archivero consistirá por tanto en respetar la formación de las series documentales, entendiendo como tales el conjunto de documentos que han sido producidos por una oficina, en el desarrollo de una misma función y cuya actuación administrativa ha sido plasmado en un mismo tipo documental.²

Serie = oficina productora + función + tipo documental³

Todo fondo es el resultado de la acción administrativa de un ente que a lo largo de su historia desempeña una serie de funciones, para lo cual se dota de una estructura administrativa, variables ambas en el tiempo. Organizar el fondo consiste en dotarlo de una estructura que reproduzca el proceso mediante el cual los documentos han sido creados.⁴

Teoría del principio de creación de documentos

J. R. Cruz Mundet	M. Romero Tallafigo
Entidad	Entidad
Organización ↔ Funciones	Función
Actividad Administrativa	Competencias
Documentos	Serie
	Expedientes

1 La Torre Merino, J. L., Martín-Palomino y Benito, Mercedes. *Metodología para la formación de personal administrativo encargado de los archivos de Gestión*. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid e Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, p. 182

2 *Ibíd.*

3 *Ibíd.*

4 Cruz Mundet, J. R. *Manual de Archivística*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1994, p. 229.

3. Formas de clasificación

3.1. ¿Qué es clasificación?

Operación archivística que consiste en el establecimiento de las categorías y grupos que reflejen la estructura jerárquica del fondo.⁵

Para este procedimiento se puede clasificar en dos maneras:

a) Orgánica.

Proceso de elaborar la representación gráfica de la estructura orgánica de la entidad productora de la documentación, en donde se refleja las oficinas o unidades administrativas que conforman la entidad.⁶

Ejemplo:

Secretaría de Estado de X
 Secretaría
 Subsecretaría de A
 División A
 Unidad 1
 División B
 Subsecretaría de B
 División A
 División B

b) Funcional.

Proceso de elaborar una clasificación de los documentos de acuerdo a la finalidad de las acciones tomadas por el cuerpo de funcionarios de la institución en el ejercicio de sus competencias.

Se utiliza cuando no se tiene conocimiento de la estructura orgánica de la institución; y para lograr un cuadro de clasificación se debe realizar los siguientes pasos:

5 *Hacia un diccionario de terminología archivística*. Archivo General de la Nación de Colombia, Santafé de Bogotá, 1997, p. 31.

6 *Ibíd.*, p. 91.

1° Tomando las funciones que la entidad tenía delegada por orden ejecutiva, reglamento o ley.

2° Conocer y analizar las competencias o actividades administrativas a través de los documentos.

Veamos los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1

Secretaría de Estado de X (fondo)

Dirección General o jefatura (función A)⁷

Función B

Función C

Competencia o Unidad de actividad⁸ 1

Competencia o Unidad de actividad 2

Función D

Competencia o Unidad de actividad 1

Ejemplo 2

Fondo

Departamento de Recursos

Naturales y Ambientales

Agropecuario

Función

Competencia

o Unidad de actividad

Serie

Caza y Pesca

Expedientes de permisos

de caza

3.2. *Documentos de familia y personas*

Dentro de la funcional se puede adaptar este principio de clasificar también a los *documentos de familia y personas*.

7 Se aplica para referirse a la Presidencia, Secretaría, Dirección General, etc. Esto es aplicado a una estructura o unidad de alta jerarquía que recoge varias actividades de su función.

8 Se aplica para referirse a una unidad que forma parte de una estructura mayor de una función.

3.2.1. Persona

Luego de analizar los trabajos de Margarita María Torres Rodríguez, Olga Gallego Domínguez y David W. Carmichael, relacionados sobre este tema, a continuación presento la siguiente propuesta para un cuadro de clasificación de documentos personales:

Función	Series
Personal	Identificación. Libro diario. Correspondencia. Fotografías de viajes y personales, videos y filmicos.
Patrimonio	Bienes inmuebles, planos, escrituras, inventario de propiedad. Bienes muebles, fotografías de bienes.
Señorial	Bienes patrimoniales, libro de gastos e ingresos. Contratos de arrendamiento, vasallos. Patronato, inventarios, planos de propiedad. Comprobantes y planillas de contribuciones de bienes inmuebles, etc.
Académico	Títulos universitarios, técnicos y escolares. Certificaciones de adiestramientos y seminarios. Documentos y libros de apuntes de asignaturas. Recordatorios, álbumes de graduaciones, fotografías de actividades y estudiantes.
Profesional	Primer trabajo. Segundo trabajo. Asociaciones profesionales, sindicatos, curriculum vitae o resumé, licencias o certificaciones de profesión. Libreta, escritos, revistas profesionales.
Fiscales	Comprobantes y planillas de contribuciones de bienes inmuebles. Contribuciones de pago sobre ingresos, libros de gastos, etc.
Actividades sociales	Sociedades. Servicios y actividades comunitarias, asuntos del vecindario, política, etc.
Documentos familiares	Documentos de la familia paterna, documentos de la familia materna, documentos de la familia del/la cónyuge.
Genealogía y heráldica	Árboles genealógicos, certificaciones de probanza, escudos de familias, fotografías, sellos. Asuntos varios.
Colección	Audiovisual. Libros, revistas, fotografías y tarjetas postales. Varias publicaciones, pinturas, objetos, etc.

3.2.2. Familia

A continuación presento la siguiente propuesta de un cuadro de clasificación de documentos de una familia:

Función	Series
Patrimonio	Bienes inmuebles, bienes muebles, escrituras. Contratos, inventario de propiedad, fotografías de bienes, planos, patronato.
Señorial	Bienes patrimoniales. Libro de gastos e ingresos, contratos, vasallos. Patronato, inventarios, planos de propiedad, comprobantes y planillas de contribuciones de bienes inmuebles, etc.
Genealogía y heráldica	Árboles genealógicos. Certificaciones de probanza, escudos familiares, fotografías familiares.
Documentos de individuos	1. Individuo A 1.1. Correspondencia 1.2. Asuntos varios 2. Individuo B 2.1. Correspondencia 2.2. Asuntos varios
Colección	Libros, revistas, fotografías, mapas, planos, pinturas.

3.3. Consideraciones generales

En la elaboración del cuadro de clasificación funcional y orgánica, la primera categoría será el grupo compuesto por el cuerpo o funcionario directivo de mayor jerarquía a menor. Cuando luego se haya elaborado la estructura de los grupos en el cuadro de clasificación orgánico o funcional, se procederá a incorporar las series producidas en sus respectivos grupos. Estas series se deberán ordenar tomando en consideración la importancia de las tipologías documentales. Por ejemplo:

Fondo: Compañía Combustibles Santiago & Asociados,
1906-1970

1. Junta de Directores
 - Series
 - Libro de Actas, 1906-1970
 - Expedientes de Minutas, 1909-1961
2. Presidencia
 - Serie
 - Correspondencia, 1921-1970
3. Secretaría
4. Ventas y Distribución
 - 4.1. Gerencia

La Junta de directores va primero en jerarquía por ser este el cuerpo rector de la entidad. La serie de las actas de la Junta de directores va primero porque simplemente son preparadas en el momento de las reuniones de la Junta y cuando las minutas son producidas luego de cada reunión. La Presidencia es el alto oficial ejecutivo y le sigue la Secretaría, por ser esta la encargada de procesar todos los asuntos administrativos y la correspondencia general.

Existe la práctica en varios archivos de ordenar los grupos jerárquicos (sub-fondos, secciones) y las series de los fondos o colecciones en orden alfabético.

Algo que debe quedar claro desde el principio es que nunca organizaremos el archivo (fondos) por materias; en el caso de que necesitemos recuperar la información de esta manera, realizaremos las fichas de referencia necesaria pero sin necesidad de alterar la procedencia de los documentos.⁹ Consiste en disponer todos los papeles de un archivo según la materia tratada sobre la base de un cuadro de clasificación formado por el archivero, sin reparar en la procedencia de los documentos de una oficina... Se trata de una ordenación aparentemente bastante atrayente y es la primera que ordinariamente se presenta a la mente de quien sin haber estudiado archivística, se prepara para ordenar un archivo.¹⁰

Aplicando estos aspectos, el sistema de materias quedará descartado por carecer de estabilidad ya que la subjetividad es mayor, por cuanto, el contenido puede ser percibido de forma diferente por los distintos archiveros, además es independiente del proceso que da lugar a los documentos.¹¹

4. Niveles de descripción

Tomando los ejemplos de la parte de formas de clasificación anteriormente analizadas, en la siguiente tabla se procederá a ilustrar los niveles de descripción, aplicándola en la Regla Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G).

9 La Torre Merino, J. L., Martín-Palomino y Benito, Mercedes. *Ibíd.*, p. 186.

10 Lodolini, Eloi, *Archivística: Principios y problemas*. ANABAD, Madrid, p. 120.

11 Cruz Mundet, J. R. *Ibíd.*, p. 242

ISAD (G)	Orgánico	Funcional ejemplo 1	Funcional ejemplo 2
Fondo	Secretaría de Estado de X	Secretaría de Estado de X	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Subfondo ¹²	Secretaría Subsecretaria de A, B	Competencia A, B, C, D	Agropecuario
Sección	División	Competencia o Unidad de actividad	Caza y Pesca
Subsección	Unidad 1		
Serie	Tipología documental	Tipología documental	Expedientes de permisos de caza
Subserie ¹³	Sub-grupo documental de una serie	Sub-grupo documental de una serie	
Unidad documental compuesta	Expediente	Expediente	
Unidad documental simple	Documento	Documento	

12 Se requiere la existencia de 2 secciones.

13 Conjunto de unidades de conservación o piezas documentales que forman parte de una serie pero que, de acuerdo con el sistema o método clasificatorio de ésta, pueden jerarquizarse e identificarse en forma separada del conjunto de la serie, sea por el tipo de *archivística*, por su soporte o tipología documental; por su contenido y características específicas. Tomado de *Hacia un diccionario de Terminología Archivística*. Archivo General de la Nación de Colombia, Santafé de Bogotá, 1997, p. 115.

5. Bibliografía

- *Hacia un diccionario de terminología archivística*. Archivo General de la Nación de Colombia, Santafé de Bogotá, 1997.
- Carmichael, David W., *Organizing Archival Records: A Practical Method of Arrangement & Description for Small Archives*, Altamira Press, Walnut Creek, CA, 2004.
- Consejo Internacional de Archivos. *Regla Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G)*. Ministerio de Educación y Cultura, Subdirección General de Archivos Estatales, Madrid, 2000.
- Cruz Mundet, J.R., *Manual de Archivística*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1994.
- Gallego Domínguez, Olga, *Manual de archivos familiares*. ANABAD, Madrid, 1993.
- Heredia Heredia, Antonia, *Archivística general: teoría y práctica*. Diputación Provincial, Sevilla, 1993.
- Romero Tallafigo, Manuel, *Archivística y archivos: soportes, edificio y organización*. S & C Ediciones, Carmona (Sevilla), 1997, 3^{ra}. edición, pp. 403-413.
- Torres Rodríguez, Margarita María. *El archivo personal, una oportunidad para ordenar la vida...* Convención Internacional de Archivistas, Mar de Plata, Argentina 7, 8 y 9 de septiembre de 2006.

Rafael Augusto Sánchez Molano: una vida en los archivos de la Presidencia

Departamento de Historia Oral

El Archivo General de la Nación está interesado en recuperar, organizar y sistematizar la información que sobre materia archivística se ha generado en el país, puesto que ese es un legado cuya difusión puede contribuir al proceso de rescate y modernización del AGN y la dinamización del oficio de archivero en la República Dominicana.

Las fuentes escritas que versan sobre el tema son muy escasas y las mismas no han sido muy difundidas, por lo cual se hace difícil conocer sobre la materia por esta vía. La mayor parte de este legado permanece aún latente en las mentes de las personalidades que han laborado en los diversos archivos de nuestras instituciones y que por su larga trayectoria en dicha labor son las fuentes que acumulan el saber archivístico en nuestro país.

Por esta razón en el área de Historia Oral del departamento de Colecciones Especiales de esta institución, se está llevando a cabo el proyecto “Práctica archivística en la República Dominicana”, que busca reflejar los antecedentes de dicho oficio en el país.

Conocer los antecedentes de la labor archivística en nuestros archivos es esencial para el nuevo empuje que a la misma se ha comenzado a dar desde el Archivo General de la Nación, que con su plan de rescate y modernización persigue la implantación de un sistema nacional de archivos que también involucre a los archivos de la administración pública; nacionales, regionales y locales; archivos privados tanto de instituciones como de personas, etc.

El proyecto busca obtener los datos mediante la realización de entrevistas a profundidad con personalidades que han tenido una larga trayectoria en las labores de archivo, basadas en un temario guía con énfasis en aspectos como:

- orígenes del archivo en que trabajó el informante;
- características del trabajo en dicho archivo;
- no evolución y situación actual;
- formación del personal;
- vida de las personas que laboran en un archivo.

Con estos datos se creará un archivo de voz para ser puesto a disposición de investigadores, estudiantes y público en general interesados en la materia, también se busca la edición de un libro con una selección de testimonios de los entrevistados que reflejen su experiencia en la labor archivística.

En el marco de dicho proyecto fue realizada una entrevista al señor Rafael Augusto Sánchez Molano, supervisor general de los Archivos de la Presidencia, quien acumula una vasta experiencia en materia archivística, trabajando en esa

institución desde el 21 de septiembre de 1951, cuando ingresó como mecanógrafo, a la edad de 19 años.

Sánchez Molano, quien nació el 9 de diciembre de 1931 en Santo Domingo, en los inicios de la dictadura de Trujillo, posee una larga trayectoria laborando en archivos, en la que cuenta con 31 años ininterrumpidos en los archivos de la Presidencia, donde fue pensionado en 1982. Trabajó como agente de seguros para la compañía San Rafael por un largo período. Simultáneamente fue contratado por el Banco Central, donde trabajó en la organización del archivo de la Consultoría Jurídica de esa institución. Trabajó alrededor de cinco años desempeñándose como encargado del archivo clínico del hospital Salvador B. Gautier. En 1986 retornó a los archivos de la Presidencia como asesor. En la actualidad se desempeña como supervisor general del mismo (cargo al que fue nombrado en el 2004); y también como asesor del Archivo General de la Nación para el proyecto de organización, descripción y digitalización del Fondo Presidencia de la República.

En cuanto a su formación académica, se graduó de bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas, ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma) en el año 1950. Paralelo a ello realiza cursos técnicos de mecanografía, que lo llevaron a su empleo en la Dirección General de Cédulas y luego a los archivos de la Presidencia. Poco tiempo después se retiró de la universidad.

En el ámbito de la archivística, cuenta que como todas las personas que se dedicaban a las labores de archivo en su época lo hacían empíricamente, los primeros cursos en esta materia los realiza en los años 80, con el nacimiento de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa para los empleados de la administración pública, en ese tiempo realizó un curso sobre archivística en el Archivo General de la Nación, dos más

en la Oficina Nacional de Adiestramiento de Personal y otro sobre Gestión de Archivos en el Palacio Nacional.

La entrevista al señor Sánchez Molano se realizó en la sala de la Unidad de Audiovisuales del Archivo General de la Nación, a cargo de entrevistadores del área de Historia Oral, el día 11 de julio del año 2006, con una duración de una hora, treinta y ocho minutos, en audio y video.

A continuación presentamos la transcripción de la misma, estructurada en temas y siendo fiel a la información y expresiones del entrevistado. Para hacer el texto más ágil, se prescinde en la medida de lo posible de la formulación de preguntas y comentarios por parte del entrevistador.

Transcripción de la entrevista con Rafael Augusto Sánchez Molano

Presentación

Técnico de Historia Oral:

Estamos en la sede del Archivo General de la Nación, hoy 11 de julio del año 2006. Son aproximadamente las 11:10 de la mañana, vamos a tener una conversación con el señor Sánchez Molano, supervisor de los archivos de la Presidencia en el Palacio Nacional, en el marco del proyecto “Práctica archivística en la República Dominicana”.

Vamos a pasar con el señor Sánchez para que él nos dé algunas informaciones referentes a su trayectoria para que quede registrada en la grabación; como sus datos personales, un poco de su formación en el área de los archivos, su formación académica, un poco de su vida.

Sánchez Molano:

Muy satisfecho de estar aquí conversando contigo. Fíjate, yo llegué al Palacio a la edad de 19 años, llegué el 1° de septiembre de 1951. En plena época de Trujillo, tuve la satisfacción de conocer esas personas, palaciegas, ese gabinete de Trujillo, quienes eran personas intelectuales muy escogidas por él. Esa fue la parte positiva de ese Gobierno. Conocí intelectuales, conocí una disciplina de alto nivel, tengo ese recuerdo, me formé en ese ambiente, inicié ese trabajo a esa edad. Imagínate, todo había que hacerlo perfectamente bien.

En la fecha del 10 de agosto de 1953, cambiamos el sistema (Sistema Técnico de Archivo, de la sección de Archivo de la Secretaría Administrativa de la Presidencia). El sistema no funcionaba debidamente, a veces no se conseguían los documentos a tiempo y se decidió cambiar el sistema, por el que actualmente tenemos ahora.

Cada vez que leo algo y cada vez que llego a un curso de archivo, cuando veo los movimientos de la archivística, me siento más orgulloso del trabajo que realizamos, ¡tremendo sistema de archivo el que tenemos nosotros en la Presidencia! Podrá ser interesante en estos momentos todo lo que sea modernizar un archivo, pero en el fondo el sistema va a ser el mismo, es insuperable, yo creo que eso hay que reconocerlo. A partir de esa fecha, 10 de agosto de 1953, entro de lleno en el sistema, porque yo pasé de la Universidad de Santo Domingo, que no era autónoma todavía, a la Presidencia y eso fue un encanto para mí, trabajar en esa época para la Presidencia, eso fue un orgullo; tanto orden, respeto y disciplina, había que hacerle todo bien y eso fue una tremenda escuela en mi vida, ahí me discipliné hasta la fecha.

— ¿Qué usted estudiaba en la universidad?

— Ingeniería.

— Entonces, su formación en el área de archivos, ¿cómo surge?

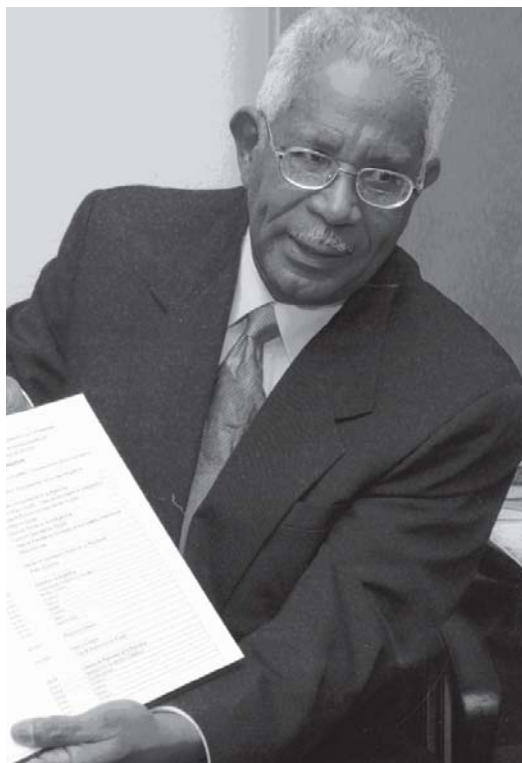
— *Eso surge en el departamento mismo. Recuerdo que hasta el encargado se formaba empíricamente, no había nadie que enseñara archivo, eso era empirismo todo, por eso se le presentaban dificultades, entonces al llegar yo, precisamente por la pelota (el béisbol ha sido muy activo) y me designaron el «novato del año» en la Presidencia por el fácil manejo de la documentación, esas gentes trataban los asuntos conmigo, porque no es lo mismo venir de la universidad, estudiante universitario a caer en un departamento donde todo es a base de una enseñanza práctica. Mi llegada se produce casi en el cambio de sistema; algo que noté muy interesante es que en las diferentes labores se aplicaba siempre el sentido común, esto lo recomiendo por encima de todas las cosas.*

Yo llego en el 1951, y en el 1953 cambia el sistema, yo lo maneje, el técnico del sistema fui yo durante toda la vida y siempre se me consultaba cuando llegaban esos expedientes que tenían que estudiar, siempre fui consultado e imagínate, 31 años ininterrumpidos estuve ahí; entonces salgo y vuelvo en otra ocasión pero en esta ocasión me reconocen un mérito enorme, tanto que nunca había soñado ganar lo que he ganado ahora ni en ninguna época de mi vida. Me han hecho sentir muy bien.

Ahora, después que se comparte una labor tan perfecta, resulta que con los cambios de gobierno, con las elecciones, empieza el sistema a fallar; los últimos siete años la descripción de los documentos no se estaba haciendo y eso es básico para la localización de los mismos. Ya con estos documentos en el Archivo General de la Nación ahora no se puede; yo puedo asegurarle que cualquier expediente de cualquier época yo chequeaba el fichero; en dos minutos yo tenía lo que ustedes deseaban, y en cinco minutos yo iba a los archivos y el expediente se conse-*

* Nota de Historia Oral: Se refiere al hecho de que los referidos archivos de la Presidencia fueron trasladados al AGN que se encargaría de su custodia.

guía aun fuera de cuarenta años atrás. Me encuentro el sistema maravilloso, insuperable, muy buen sistema, vamos a ver en qué la tecnología moderna nos va a ayudar, eso es lo que estoy viendo aquí en el Archivo General de la Nación, como viene esa tecnología aquí para aplicarla en el sistema para modernizarlo, comprendo que nos ayudará mucho en el futuro para la conservación de la autenticidad de documentos porque inclusive hasta por vía internet que los presentemos a los usuarios se mostrarían sin tener que tocar los originales.



El señor Rafael Augusto Sánchez Molano, probablemente el archivista activo más viejo de la administración pública, ha laborado por más de cincuenta años en el archivo central del Palacio Nacional.

Ambiente de los archivos de la Presidencia en la Era de Trujillo

—¿Cómo era el ambiente y su desempeño en los archivos?

— *El primer consejito que le daban a uno era: "... mire, usted va a ver muchos documentos aquí, cuando salga a los jardines usted se olvida de lo que vio y al otro día usted regresa a su trabajo, usted tiene que ser una persona muy disciplinada, muy comedida". Parece que yo asimilé la lección y agradezco haber entrado a un lugar donde había tanta rectitud; teníamos el temor de cometer errores y mucho respeto ahí adentro porque yo veía a Trujillo todos los días pasarme muy de cerca, debíamos hacerle una reverencia. Trujillo me dijo en una ocasión: "Llévale este (luego de una conversación) expediente a Balaguer". Veía a Trujillo como uno de esos tantos funcionarios, que desde su vestimenta hasta su forma de hablar era una educación con una altura enorme. Yo diría que yo participé en la época de Trujillo en el área de las personas decentes, de las personas que no tenían maldad ninguna, porque ahora todo lo que se habla de Trujillo es negativo, fue muy fuerte el régimen, muy fuerte. Pero la delincuencia en la sociedad era casi nula, el respeto a los símbolos patrios, a personas menores, maestros intelectuales, a las instituciones, a nuestra nacionalidad, se mantenían en su más elevado nivel.*

—¿Cómo usted se sentía en ese ambiente?

— *Yo me sentía altamente satisfecho, uno se sentía como una persona importante hasta cierto modo, en ningún momento hubo algo desagradable en el ambiente de nosotros, sin embargo, mire todas las cosas que sucedieron en esa Era de Trujillo, y nosotros trabajando dentro del Palacio. Mucha disciplina y mucho respeto; eso fue lo que aprendimos en el Palacio Nacional.*

— ¿Qué labores realizaba en los Archivos?

— *Yo venía de la universidad, como manifestamos anteriormente, y entonces yo veía las cosas bien claras; cambia el sistema y yo procesaba los expedientes, y cuando había algo dudoso me lo consultaban, pero gracias a Dios aún hay lucidez porque ya tengo unos buenos años... son 74 años que tengo.*

— ¿Cómo llegó a los archivos de la Presidencia?

— *Mi papá, aunque de lejos, tenía buenas relaciones con Trujillo y con los funcionarios de la Presidencia; el subsecretario era Yamil Isaías y el secretario de Estado era Telésforo Calderón. Yo tenía un empleo en la Dirección de la Cédula y mi papá consiguió que a un hermano mío menor lo nombraran en la Presidencia.*

Desde luego, mi hermano menor no tenía la experiencia que ya yo tenía para trabajar en oficina porque ya estaba nombrado en la Dirección de la Cédula como mecanógrafo, motivo por el cual se produjo un cambio recíproco, ¡tremendo mecanógrafo en la famosa máquina Remington y era tiki tiki!... ahora es que tenemos computadoras, antes había que escribir bien para no borrar; uno preparaba un oficio y tenía seis copias, teníamos un papel original timbrado, teníamos las copias en blanco finas y papel carbón. Cuando tú empezabas a darle a las teclas si producías un error, ya había que arreglar el original con todo, no había marcha atrás, era con la Remington ahí tiki, tiki, tiki... había que ser bueno.

Yo recuerdo haber hecho, entre otras cosas, índices de cartón en las orejitas (de los fólderes) dibujando mi letra. Yo dibujé letra hace 50 años que ahora la veo por ahí y eso es emocionante. Y trabajábamos así sin equipo prácticamente, trabajábamos con gozo y lo hacíamos bien. Cuando iban a buscar algo allá, yo iba al fichero y ahí estaba todo su historial, algo que me está preocupando ahora, como que no podemos lograrlo. Es cuestión de reordenamiento, si se reordenan los expedientes creo que

podremos lograrlo porque es que siempre se necesitan. Ahora mismo cualquier persona que quiera y que merece su jubilación porque estuvo trabajando muchos años, no lo consigue fácil; ya yo he resuelto algunos casos.

A propósito de eso, yo resolví un caso conmovedor. Nada, yo fui al fichero, vi el asunto y una compañía estaba autorizada a operar; les habían dicho: “bueno, ustedes no están autorizados, se va a cerrar la compañía porque no tienen los documentos”; pero yo chequeé el fichero y observé la autorización, y todo estaba perfectamente.

A la secretaria y a la señora del dueño de esa compañía, cuando yo le enseñé que sí pueden operar porque yo tengo documentos; esa muchacha me abrazó y estuvo como un minuto llorando sobre mi hombro; aquí en el Archivo General de la Nación, no en la Presidencia; aquí, cuando le resolví el caso, llorando, no había forma de desprenderse de mí y yo esperando con esa calma, esperando que esa muchacha terminara como un minuto (y un minuto es largo cuando usted está abrazado llorando), y después vino la señora del dueño y me escribió una cartita, así de ahí a ahí, como estamos nosotros y cogió una hoja de papel y me escribió: “es una forma de la ayuda que me ha dado Dios de ponerlo en mi camino” y son cosas que me conmovieron; cuando la muchacha estaba llorando, yo dije cónchole, me penetró de verdad, yo estuve a punto de llorar también.

Esa es la satisfacción más grande de haber trabajado como yo lo hice, y cómo trabajó ese grupito que estábamos ahí en aquella época. No vemos personal así ahora, por Dios, necesitamos formarlos; todos los archivos tienen el problema de personal.

Está en curso un ante-proyecto de ley, porque la ley que tenemos es muy limitada y que yo lo he estado leyendo, pero en él hay que hablar del personal. Esa integridad de la persona tiene que ir a los archivos, no podemos llevar todo tipo de personas a ganar un sueldo sin un fondo nuestro adecuado. Antes había

una política terrible con los archivos, cuando los empleados no funcionaban en un sitio y eran problemáticos en aquel, entonces, bueno mándenlo al archivo, es el último lugar para la oficina, eso tiene que cambiar ya, y debe estar cambiando porque ahora sí tenemos un Presidente que se preocupa por los documentos, ¡wao! Si analizamos la designación del Director del Archivo General de la Nación podemos ver hoy la realidad de esa preocupación.

Sobre el personal de los archivos de la Presidencia

—Desde esa época me preocupé de que los empleados fueran eficientes en su labor. Cuando le pedían algo al oficial mayor de esa época, el señor Enrique Martí, yo estaba dando teclas, y en ocasiones lo veía muy preocupado y decía: ¡caramba! ¿dónde estará ese expediente? ¿en dónde yo lo registraría? Ese era el sistema antiguo. Yo me preocupé mucho ante esa situación en esa época, porque ese señor tenía que llevarle ese expediente al secretario, y el secretario a Trujillo; y el señor no encontraba los expedientes, así de sencillo.

Sobre el espacio físico de los archivos de la Presidencia

—Ese es uno de los problemas que afecta a todos los archivos. Cuando de Gestión de Documentos nos llega la cantidad de documentos del mes, podríamos hablar de un metro o un metro y medio cúbico de correspondencias. Esos expedientes hay que leerlos todos, asimilarlos y buscarle su sitio.

Manejo de la documentación

—*En las labores del archivo hay una labor que el intelecto es clave. Por ejemplo, tú puedes sentar a alguien en una computadora a copiar, pero cuando tú lees el expediente para que le hagas la síntesis, el sumario o el resumen; tienes que comprenderlo y reducirlo diciendo lo que está escrito en ese expediente y lo que es necesario para su localización, pero no para mañana ni pasado, sino para dentro de cincuenta y cien años, así es como yo trabajo. El archivo es una labor del momento para el futuro, para la posteridad. El que no trabaja así se perdió, no puede ser buen archivero.*

Usted puede tener dos tipos de empleados: el que va a trabajar manualmente, el intelecto debe funcionar, hasta para archivar hay que tener cierto intelecto. Archiva un expediente después de procesado, y controla los errores que pudieron haber ocurrido en el proceso. Tenemos también el empleado rutinario, el que te va a hacer los registros, el que te va a señalar la signatura de tal o cual expediente y que tiene que saber leerlo y comprenderlo para resumirlo, ese tiene que estudiarlo.

—¿En qué consistía este nuevo sistema de archivo?

—*En el año 1930 cuando surge Trujillo, el presupuesto de la Nación tenía unos símbolos que identificaban las diferentes instituciones del Estado. Estos símbolos resultaron ser la base para la conformación de los códigos del sistema técnico de archivo implantado en la Secretaría de Estado de la Presidencia, a partir del 10 de agosto de 1953.*

En el sistema se inicia como primer código el 10100 identificando la Constitución de la República y finaliza con el código 50591 identificando la Comisión de Embellecimiento.

Estos códigos al igual que los símbolos identifican las instituciones estatales, pero además se cursan códigos o sub-códigos que identifican los diferentes asuntos que los competen a las

mencionadas instituciones, así como también a todas las entidades privadas que se interrelacionan con la Presidencia de la República.

Por ejemplo, la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones es representada en el sistema por el código 10498, así era identificada esa Secretaría de Estado en el presupuesto del año 1930. Los diferentes asuntos de su competencia son identificados por sub-códigos o códigos derivados, como por ejemplo:

- 10498-2 Puentes
- 10498-2-1 Puertos
- 10498-4 Acueductos
- 10498-6 Carreteras

Este caso se registra en cada una de las secretarías de Estado o en cualquier entidad que se relaciona con la Presidencia de la República.

Para fines de codificación fue elaborado el índice general de asuntos y el de códigos. Al trasladarse el fondo desde la Secretaría de Estado de la Presidencia al Archivo General de la Nación, nos permitimos encuadernar varios ejemplares para facilitar las labores de modernización del sistema técnico de archivo en esa institución.

El proceso para archivar documentos se inicia al recibir los mismos del Departamento de Gestión de Documentos siguiendo el ejemplo anterior, cuando nos llega un expediente sobre la construcción de una carretera procedemos a codificarlo en el 10498-6, y luego señalar los registros que sean necesarios para su localización en la posteridad en el formulario que preparamos para su efecto y que pasaría a formar parte del expediente.

Estos registros se elaboran en base a palabras claves que resultan necesarias para una fácil ubicación del documento. Por tanto, se desprende que para solicitar determinado documen-

to, hay que mencionar algunas de esas palabras claves descritas después de un minucioso estudio del documento.

Cambios estructurales en un archivo

—Los cambios básicos fueron precisamente esos registros que se daban y esos símbolos que se ponían al margen superior derecho de cada expediente indicando dónde se iba a archivar; pues antes se usaba el mismo sistema de hoy; desde luego, cuando se da el corte el 10 de agosto del 53, ahí finalizan todos esos códigos y fueron separados los archivadores.

Ahora aparecía un código que identificaba una secretaría de Estado y al lado lo que trataba todos esos asuntos que le competen a estas mismas, ahí están señalados mediante un número que se le agrega con los códigos derivados, entonces el sistema anterior se transfiere a los depósitos luego de producirse el corte, se quedó vigente en los archivos vivos, en el archivo activo, el nuevo sistema y luego se van pasando en transferencias a los depósitos y todo siempre en un orden riguroso.

Resultó que en la época a medida que se elevaban los archivadores, y después del 50, se crearon nuevas secretarías. Ya la correspondencia crecía el trabajo. Cuando creció tanto yo escribí acerca de las dificultades que presenta un archivo tan complejo, y esto que yo escribí sobre archivos fue premiado por la ONAP en el concurso de Prácticas Secretariales en la Administración Pública y su título es Análisis de los sistemas de archivo.² Era el análisis sobre el crecimiento que tenía la correspondencia y sé que se nos escapa del control. Si uno no tenía un buen sistema...

2 Publicación de la Oficina Nacional de Adiestramiento de Personal que explica el funcionamiento del sistema técnico de los archivo de la Presidencia. Sánchez Molano, Rafael A., *Análisis de los sistemas de archivo*. ONAP. 1982.

si usted lee la introducción, fíjese más o menos lo que dice, es lo que yo le estoy explicando, es un archivo que si usted no está bien preparado con un buen sistema, si crece, usted se volvió un desastre, usted no va a tener archivo, no va a controlar correspondencia. Eso fue premiado, una distinción que me hicieron muy agradable. Yo soy como tan dado a la perfección en los trabajos.

Si vamos a hablar de mi persona, hay algo singularísimo. Yo hice el bachillerato sin dejar de asistir a clases; cuatro años en el bachillerato de esa época; le estoy hablando de 14 ó 18 años de edad. Actualmente, nombrado en la Presidencia, el 1 noviembre del 2004, y estamos hoy, 11 de julio del 2006, con más de 70 años aún no he faltado y nunca he llegado tarde a la Presidencia. Estos son hábitos disciplinarios, desde luego, hay que darle gracias a Dios porque no me enfermo fácilmente, me pueden pasar más de 30 años y sin ir al médico, hay que estar en buena salud para lograr eso.

Sobre los documentos que albergan los archivos de la Presidencia

—Háblenos de los tipos de documentos que albergan los archivos de la Presidencia y en qué estado se encontraban.

—Allá se tenía un empleado sólo para la limpieza y se fumigaba de vez en cuando. Las transferencias de documentos se hacían en cajas de madera tratada, y se ponían en tramerías de madera, también tratadas, que se eliminaron hace un año y algo; esa madera estaba intacta, ahí no se vio un cometen; intacta y pintadita de negro.

Teníamos ya el 80% de la primera planta del Palacio Nacional ocupada por documentos, o sea, que todas esas oficinas que se están viendo ahora, ahí lo que teníamos eran documentos y

documentos, y lo teníamos organizaditos hasta que surge el asunto de que hay que crear oficinas. Cuando salimos nosotros, los cambios lamentablemente no fueron de personas con un criterio bien ligado al asunto, entonces el orden empezó a perderse, como le dije; hace unos siete u ocho años desaparece la catalogación y para desaparecer esto del sistema hay que tener muy poco criterio y una mentalidad ajena a los principios archivísticos; se contrataban gente y hasta encargado de departamentos, se nombraban en el archivo que lamentablemente no reunían las condiciones; entonces yo diría que los documentos se mantuvieron bien hasta esa época, pero hay que reconocer la eficiencia de nuestras labores en ese tiempo.

Yo te digo que los archivos de la Presidencia nunca fueron tocados por ningunas manos que no fueran las calificadas, y éstas eran las de los señores que estaban laborando en los archivos. Desde que Trujillo desaparece, inmediatamente los archivos de la Presidencia dejan de tener su integridad, ahí se cayeron. A nosotros que fuimos creadores del sistema nos duele tener que decir esto, pero fue una maravilla de archivo y creo que se puede hacer algo todavía. Este gobierno me nombró de nuevo, quiere decir que hay buena intención, que quiere hacer algo bueno por nuestro acervo documental.

Impacto de la muerte de Trujillo en los archivos de la Presidencia

—¿Cuál fue el impacto de la desaparición de Trujillo en los archivos?

—*Nuestro comportamiento fue ejemplar, nosotros éramos disciplinados hasta lo último, no nos íbamos antes de tiempo, no pedíamos permiso por cualquier cosa, nosotros no dejábamos de asistir sin excusa válida, y Trujillo no nos cancelaba*

nunca, porque cumplíamos, si no cumplíamos ya estábamos bailando en la cuerda floja y corríamos ese riesgo. Yo tuve 31 años de trabajo ininterrumpidos y vi la muerte de Trujillo, todo eso lo pasé ahí.

Una noche, en una ocasión, Balaguer manda a buscar un documento; yo estaba de servicio y el presidente Balaguer manda un oficial; subo con el expediente y como el que no quiere la cosa con toda su calma y con un juguito de limón en las manos me dice: “Pero Sánchez a ustedes le sustrajeron muchísimos expedientes, les invadieron los archivos”. Yo le dije: “Bueno, Dr. Balaguer cuando matan a Trujillo, cae el Gobierno, surge la Unión Cívica, después vino el Consejo de Estado, esos funcionarios pedían determinado expediente y ellos eran ya los presidentes de turno”. Pero con muchísimo gusto se le facilitaba, yo lo digo porque cuando un presidente pedía algo yo me moría por lograrlo lo antes posible y gracias al sistema eso funcionaba en minutitos y nosotros lo hacíamos con mucha satisfacción. Ahora, el uso que se le iba a dar a ese expediente nosotros no podíamos controlarlo, lo registrábamos, reemplazábamos cada expediente con un volante de entrega al lugar donde ese expediente iba en el archivo. Ahora, cuántas personas se dirigían a Trujillo, cuántas personas le solicitaban favores a Trujillo y cuántas fueron favorecidas por Trujillo; pero cuando cae Trujillo no querían que eso estuviera en los archivos, si tuvieron poder, y si tuvieron acceso. Lograron su deseo.

Yo he estado estudiando el ante-proyecto de Ley de Archivo, y en lo que respecta a la preservación de documentos estoy seguro de que ningún archivo usted puede ser responsable de su integridad y autenticidad si los documentos originales se prestan, se lo recomiendo a cualquier archivero, fotocopien que ahora podemos disponer de muchas copias y a la fotocopia darle el carácter legal que deben darle, de que es una fotocopia fiel y no toquen el expediente original, no hay seguridad, no hay

garantía de autenticidad para ningún expediente que sale de los archivos.

Tipos de documentos en los archivos de la Presidencia

—¿Qué tipo de documentos albergan los Archivos?

—*Es el archivo principal del país. Trujillo usaba las embajadas como una fuente de información confidencial, esa correspondencia de las embajadas tienen un valor extraordinario. De Jesús de Galíndez, que es el caso que yo lo trabajé, y que tuvo una trascendencia enorme en el traslado de documentos al AGN, vi una caja que contenía parte del expediente. Yo recibía gente y hasta extranjeros que les autorizaron les mostraran el expediente, vi cargar una caja 10491-7 y yo dije ¡uepa!, ahí va el expediente de Jesús de Galíndez... era un tesoro lo que había en el archivo.*

Trujillo tenía un servicio de inteligencia en cada embajada y mucha información también. Nosotros teníamos en una habitación las cartas credenciales; y en esas cartas credenciales podíamos observar las firmas auténticas de Adolfo Hitler, del papa Pío XII, el francés Charles de Gaulle, el italiano Benito Mussolini, la reina Isabel de Inglaterra, y un sinnúmero de cartas credenciales firmadas de puño y letra por los presidentes de todos los países que mantuvieron relaciones diplomáticas con el país. Eso tiene un valor enorme a medida de que pasan los años, dónde están esas cartas, ojalá yo saber dónde está el caso Galíndez, yo sé que su código es un 10491-7, pero qué cantidad de cajas hay ahí. Ese reordenamiento es lo que yo quisiera lograr porque hay muchas cosas de valor, no es verdad que aquí hay un archivo que se parezca a ese de la Presidencia; todas las secretarías tenían que dirigirse a la Presidencia para solicitar la autorización de lo que fuera, todo, el mínimo, hasta el nombramiento del conserje.

Después de la muerte de Trujillo vienen ciertas modificaciones, surgen las autonomías, y es ahí en que se desliga el Palacio de algunas correspondencias.

Edificación de un archivo y conservación de documentos

—Sobre el área del archivo, ¿cómo usted ve el archivo?, ¿es adecuado para la conservación del documento?

—*Ahora no tenemos condiciones y antes tampoco la teníamos, lo que sí atendíamos muy bien era la limpieza; ahí no se fumaba, ahí no se comía; entonces se fumigaba cada determinado tiempo y se mantuvieron más o menos bien los documentos. Por ejemplo los relacionados a las leyes, los decretos, los reglamentos, las resoluciones, y todo lo que firmaba el Presidente inmediatamente nosotros mandábamos a encuadernar para su respectivo orden y eso permanece bien. La firma de Trujillo está ahí campante y también la de Horacio Vásquez de quien tenemos mucha correspondencia, y eso se lee y está muy bien conservado.*

—El documento más antiguo que se tiene en el Palacio, ¿cuánto tiempo tiene?

—*Tenemos documentos del gobierno de Horacio Vásquez del año 1924, el primer decreto y la primera ley de Trujillo del año 1930; todo en muy buen estado de conservación, así como también, toda la documentación posterior de la época.*

En el 80 escribí esto y para la ONAP (Oficina Nacional de Adiestramiento de Personal), y la ONAP lo publicó en el 81, y ya yo había pensado en un sistema de archivo único, pero por qué yo pensé eso, debido a que Agricultura tuvo problemas con un expediente. La encargada del archivo de esta institución no hallaba dicho expediente, estaba mal archivado, no lo encuen-

tra y con mucha sencillez llamaba a la Presidencia. Yo le dije qué es lo que usted quiere, un documento con el número tal, inmediatamente yo iba con el número y la fecha a un control que tenemos, que lo recomiendo a todos los archivos: cronológicamente organizado; eso trata de tal cosa, le voy a mandar copia de su expediente, ¿por qué? Bueno, porque todos iban a solicitar automatización a la Presidencia con todos sus anexos y ahí le formaba yo el expediente en copias, y ellos veían la gloria cuando uno le localizaba eso, pero eso se repetía muchísimas veces. Cuando nos trataban el asunto se los localizaba por registro en fichas.

Los archivos de la Presidencia en la actualidad

—Háblenos de los archivos de la Presidencia: su funcionamiento, el personal que tiene, la situación de los archivos en la actualidad.

—*En el ante-proyecto de la Ley de Archivo no he visto insistir en algo bien apropiado relativo al reclutamiento del personal. Si la persona que trabaja no es íntegra se refleja directamente en esos documentos que se están archivando, entonces lo que concierne a los reclutamientos para ese personal que labore en los archivos en ese ante-proyecto de ley debe ser exigente en ese sentido, porque los archivos siempre han estado descuidados, el personal siempre en cualquier administración, en cualquier institución, cuando no funciona bien, lo mandan al archivo y cuando hay que buscarle un empleo a una persona generalmente se ajusta a los archivos.*

Ahora estamos viendo como se están impartiendo cursos de archivística y ojalá se forme la carrera y funcione la ley de Servicio Civil y la carrera administrativa para que los que sepan de archivo vayan en ascenso y no venga una persona que no conozca

el área como encargado de departamento porque vociferó mucho en la caravana. Y a veces pasa ese caso y la persona es consciente y se deja llevar, porque no podemos pensar en una perfección de la noche a la mañana, pero que se tome en cuenta ya en el ante-proyecto de ley al personal. Y es que aquel da carpeta aquí, aquel molesta allí, bueno mándenlo al archivo y ya se solucionó el problema. Creo que este gobierno tiene buenas intenciones, con el solo hecho de haber llegado a un lugar donde no conozco a los funcionarios y ellos reconocen los méritos y digo, estas son personas que quieren hacer un buen trabajo.

Relación de los archivos de la Presidencia con el Archivo General de la Nación

—¿Cómo ha sido la relación entre el Archivo General de la Nación y los archivos de la Presidencia, en cuanto a transferencia de documentos, asesorías, etc.?

—Siempre hablo de Trujillo porque eso constituye una etapa. El Archivo General de la Nación, Trujillo lo construyó; sin embargo, a él nadie le sacaba un papelito del Palacio Nacional, no había transferencia para el Archivo General de la Nación, él era muy celoso y eso era nulo, totalmente nulo; las relaciones del Archivo General de la Nación con los archivos de la Presidencia, Trujillo no dejaba sacar ningún expediente.

Desaparece Trujillo y ¿qué ocurre? Cuando Trujillo, no había una mujer en el Palacio, habían tres y entre las tres sumaban 200 y tantos años, eran tres telefonistas, no se veía ni una mujer en el Palacio, nosotros los jovencitos cuando salíamos de ahí que veíamos exclamábamos ¡hay una muchacha! Y se nos abrían los ojos, nosotros en el Palacio no veíamos eso. Pasa Trujillo, empiezan a surgir oficinas, empiezan a surgir las muchachotas, las secretarias y se multiplican las oficinas.

Como yo le decía: teníamos el 80% de la primera planta del Palacio, ya en la segunda no había espacio, en la tercera están las habitaciones, el Salón de Recepción, el Salón de Embajadores, el de Las Cariátides, el Salón Verde, el Salón de las Caobas; eso es intocable, eso se mantiene, ahí no van a hacer oficinas, entonces segunda planta se llenó, nos queda primera planta y el archivo con el 80% ocupado, entonces hay que sacar expedientes de aquí y llevárselos. Empezaron sacándolos sin pensar en el Archivo General de la Nación.

Desde luego por ley eso corresponde ir al Archivo General de la Nación y ojalá Trujillo lo hubiese pensado así, pero él tenía tanto control de lo suyo, él no soltaba un expediente, pero desde Trujillo debió haber venido algo para acá y hubiese sido menos la carga. Entonces cuando había que hacer oficinas y cuando eso se hacía en una forma acelerada, ya ahí se perdía la organización.

Vida de las personas que laboran en un archivo

—¿Cómo ha sido la vida de las personas que laboran en los archivos? Díganos sus características, el sueldo que ganaron; en la actualidad, si ha evolucionado esto, cuéntenos un poco.

—En la época de Trujillo, con 55 pesos mensuales, nosotros hacíamos fiestas, eso es en el 1951 y podríamos llevarlo a 10 años más, en 1961. El salario de un guardia raso era de 12 pesos; había un refrán en la época que decía: “con qué fuerza se casa un guardia”. Había medio centavo en moneda, había un centavo en moneda, habían 5 centavos, habían 10, 25 centavos, todavía no hemos llegado a un peso y habían medio peso, después del medio peso venía el peso y con todo se compraba algo.

—La mota...

—Sí, la mota, todo es relativo. Con 55 pesos, un empleado hacía su fiestecita; nosotros la hacíamos y comíamos más o menos.

Los ascensos eran por escalafón; nunca uno de 55 pesos iba a ganar 80; no, uno iba a ganar 60, entonces el que estaba en 60 lo iban a llevar a 70 dependiendo cual era el escalafón que le quedaba al empleado superior, y eso se iba cubriendo de esa forma, y se cumplía mucho con Trujillo. Eso, después que empezaron a llegar las muchachas bonitas, comenzó a generar problemas.

Todo en ese sentido ha sido muy relativo porque la comida estaba demasiado barata. Yo compré un carro en una ocasión; el primer carro que yo compré yo le echaba 15 centavos y 25 centavos de gasolina para ir y hacer un movimiento; 15 centavos yo le echaba a un Austin, que vendía Read Cabral y me rendía un mundo, y cuando le echaba 25 centavos ya caminaba bastante. Los cines estaban en 5 centavos, un aumento de cine, se llevó a seis centavos.

Desde luego uno no conocía lo que era huelga, se tenía un patrón de conducta demasiado fuerte, todo era relativo. Los grandes sueldos estaban en 350 pesos. Trujillo llevó a los secretarios de Estado a 2000 pesos y eso era una barbaridad. A Balaguer le sobraba todo, porque 2000 pesos en esa época era una barbaridad de dinero; ahora en la actualidad se necesita cuartos para usted vivir.

—¿Cómo se manejan los salarios en los archivos de la Presidencia en la actualidad?

—*Yo entiendo que el Gobierno se preocupa mucho por el bienestar del empleado por lo que puedo ver en la Presidencia. Las preocupaciones que tiene de los empleados del Palacio nunca las vi antes, y sí, recuerdo que uno se sentía orgulloso de trabajar allí. Esta administración se ha preocupado mucho en el aspecto salarial y en planes para mejorar las condiciones de su personal.*

Preparación en el área archivística

—Además de su formación empírica en el archivo, ¿ha complementado usted sus conocimientos con otros cursos, diplomados, talleres?

—He realizado varios cursos de archivística. En la ONAP realicé dos; aquí en el Archivo General de la Nación uno, y en el Palacio uno. Lo que pasaba conmigo es que yo estaba laborando en un archivo tan complejo que cuando uno veía las normas, todos los principios de la archivística ya uno los aplicaba con más fuerza todavía. El archivo de la Presidencia es muy complejo, es una escuela.

Situación actual de los archivos de la Presidencia

—Generalmente en los archivos, las improvisaciones lo retrasan; cuando te llevan un empleado que no conoce nada de esto o no le interesa, ya ahí se cae en problemas de inmediato. El archivo de un modo general camina bien porque ellos (los empleados) se acogen a lo que uno les dice, lo aprenden, y lo más importante es que a las autoridades les interesa que eso sea así.

Índice de periódicos del siglo XIX*

La República

Periódico de principios

Lema:

“Por la práctica de la ciudadanía, conforme lo determina la democracia; por la soberanía del pueblo de acuerdo con los principios de la libertad”.

Santiago de los Caballeros, 1883-1885

Director: Eugenio Deschamps

Administrador: Manuel de Jesús Silverio

Año I, número 1, 20 de septiembre 1883

Los artículos no firmados pertenecen al director Eugenio Deschamps.

• Eugenio Deschamps: “La República” (razones importantes y evidentes motivaron a su director a publicar el periódico

* Este índice del periódico *La República* fue preparado por la Dirección de la Biblioteca. Es parcial, pues, sólo incluye números que tenemos en la colección de la Hemeroteca del AGN.

La República • Desgracia (incendio en establecimiento del señor Batlle, en Santiago) • Fiesta (por haberse consumado por primera vez el sacrificio de la misa del presbítero Emilio Santelises) • F.: “Poesía” (poesía) • He aquí nuestras palabras en el mismo banquete (discurso en banquete para celebrar la primera misa del presbítero Emilio Santelises) • José Pantaleón Castillo y otros: Sociedad literaria “Amigos del País” (exposición nacional) • Calixto Velado, sección poética: “El periodista” (poesía) • Eugenio de C. y V., sección poética: “A la luna” (poesía) • X. Z.: “Dolorosa” (poesía) • 25 de abril (Ulises Francisco Espaillat) • Biblioteca (Sociedad Amantes de la Luz) • Suelos (santiagueros, Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, Reloj público, Plaza de Armas, construcción de iglesia) • Avisos: Sociedad “Amantes de la Luz” (escuela de niñas) • Popillo: reflexiones (desarrollo de la agropecuaria en el Cibao) • 17 de abril 1863 (conmemoración efemérides muerte Eugenio Perdomo y otros patriotas) • P. S.: “Mujeres, flores y estrellas” (poesía) • José María Jiménez: “Dime que sí” (poesía) • I. Franco: Un oficio (informando resultados elecciones a suplentes de diputados) • Augusto Franco Bidó: remitidos: Conclusiones (expediente de José Vicente Garrido contra Manuel Joaquín Gómez) • X. X.: Lo positivo (presentación comedia y zarzuela “El juicio final”) • Horacio: Carta (situación inestabilidad política en Santiago y poblada contra el gobernador general Pichardo) • Ecos (democracia, aceras mal estado, independencia de Cuba, actores de teatro, exámenes en Colegio Central, periódicos para niños) • M. A.: Carta (libro *Lecciones de análisis lógico y puntuación*) • Beatriz Rodríguez Vda. Barrera (regreso a España).

Año I, número 14, 12 de febrero 1884

• Condiciones (los artículos a *La República* pueden firmarse con el nombre o el seudónimo) • Congreso (instalación del Congreso y posible fraude en elecciones de diputados) • El Gobierno futuro (conflictos políticos en torno a elecciones presidenciales y formas de alcanzar la paz) • Iglesia mayor (construcción de la iglesia mayor de Santiago) • Teatro (presentación obras de teatro) • Eusebio P. Agreda: Remitidos (delegación del juro médico de la República Dominicana y medidas de higiene) • L.: Remitidos (sociedades culturales de Moca) • Ayuntamiento constitucional de la común de Moca (reglamentos) • Pablo Pujols: sección poética: “¡Tu desdén!” (poesía) • Variedades: Calendario (origen de la voz, calendario y de los meses) • F. Leonte Vásquez y otros (incidente en baile con un joven de apellido Garrido) • Jesús: sin título (confinamiento de opositores al gobierno de Meriño, a pesar de existir amnistía) • Ecos (periódico *La República*, puesta en escena obras de teatro, Sociedad “El progreso” y “Amantes de la Luz”, y las elecciones de directivas; abuso cargar carne al lomo de burros) • Botica (roto) (botica de Ulises Espaillat, lista de medicamentos, aceite de bacalao, ferro yodado, Cordial de Monell, vermífugo de Fahnesgtok) • M. de J. Pichardo: Sociedad progresista “La Democracia” (propuesta de nombrar calles con nombres de héroes) • Flor de María: correspondencia (proponiendo nombrar calles con nombres de héroes) • José Michel y otros, remitidos: Provocaciones (acusando a Eloy Aybar por violación a propiedad y amenaza de muerte) • L.: A un Goliat (elecciones municipales de Matanzas) • Leonte Vásquez y otros: manifestación (incidente con el joven Raimundo Garrido).

Año II, número 38, 10 de octubre 1884

• Nuestro parecer... (incidentes con revólveres en fiestas campesinas y llamado para que se regule el uso de armas y proliferación de bailes. También se incentive la educación escolar de los campesinos para evitar los crímenes) • Y bien... (necesidad de que se nombren autoridades de Santiago) • Un triunfo agrícola (proyecto agrícola de la Sociedad “El Progreso”, en finca de tabaco) • José Espaillat: El Gobierno subvenciona a *La República* (subvención periódico *La República* con la suma de 25 pesos mensuales, comunicación de Eugenio Deschamps a José Espaillat aceptando la subvención) • Leonardo de... Colaboración: “Exposición de tipo IV: La beata” (crítica a mujeres que visitan permanentemente la iglesia en forma fanática) • Rómulo: La cámara (continuación de relato de un matrimonio cuyo esposo fue expatriado) • César Kas: Literatura (relato) • E: “Inspiraciones” (poesía) • Servio: “Al pie de un sauce” (poesía) • Ecos: De molde (reproducción de artículo de la *Revista de las Antillas*: “Instrucciones confidenciales que un ministro inglés de la colonia, Sir Bulwer-Lytton, daba en 1859”) • ¿Se irá el padre Billini...? (deseos de los santiagueses del traslado de Francisco Javier Billini a la ciudad de Santiago) • Defensa brillante (incidente en que Julio Díaz dio muerte a Ramón Almánzar) • La sociedad “El Progreso” (anunciando el arrendamiento de estancia) • Haití (rumores sobre la invasión haitiana) • El general Gregorio Luperón (salida de Luperón para Europa) • Moca (fiesta del rosario) • ¡Adiós! (muerte de ciudadano francés, residente en Santo Domingo, señor Marle) • Postscriptum (empréstito) • Dama (anunciando pérdida de un pañuelo) • Tres tumbas (fallecimiento de Martha I. de Pérez, Javiera Jiménez de Montes de Oca y Lorenza García) • Anuncios (*La República* solicita pago de suscriptores; Vicente P. Portuondo, cirujano-dentista; Eliseo Gratetó y Rodríguez informa sobre

cambio de firma; sombrerería y lavandería de Domingo Amorns Zas; grabado de José A. Mercader; libro *Nociones de cosmografía* de Eusebio P. y Silverio, agente de periódicos).

Año II, número 39, 21 de octubre 1884

• Empréstito (comentario sobre aprobación en Congreso de nuevo empréstito) • Eugenio Deschamps: Nuestro gobernador (carta dirigida al presidente Francisco Gregorio Billini, firmada por personalidades de Santiago, pidiendo el nombramiento como gobernador al general Remigio Batista) • Rómulo: La cámara (continuación) • Feliciano: en contestación (criticando la forma utilizada por algunos escritores al abordar los temas sobre costumbres) • Ecos (Sociedad “Aurora Cibaeña”, de Moca. Anales del colegio San Luis Gonzaga) • Anuncios (establecimientos de Domingo Ramos Zas, agente de periódicos) • Eduardo: Una como muchas (relata las pasiones de un hombre enamorado) • Reproducción: La mujer y la escuela (educación de la mujer) • Francisco Ortea: reiteramos nuestra contestación (en carta a Federico Henríquez y Carvajal analiza la situación política dominicana, amnistía para exiliados y su situación como exiliado político) • Feliciano del Rosario: Sin comentarios (Bartolo de León asesinó en Tamboril al señor Gines Martínez, fue condenado a cadena perpetua, pero las autoridades lo descubrieron en libertad trabajando en casa del general Perico Puntier).

Año II, número 40, 31 de octubre de 1884

• El pueblo triunfa (valor de la justicia y derecho del pueblo)
• ¿Nuestra opinión...? (amnistía de exiliados) • Correspondencia (carta de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía al director de *La República*, Eugenio Deschamps) • Residencia del Ejecutivo (carta de la sociedad política “La Trinitaria” a Remigio Batista, gobernador de la provincia) • La cámara: colaboración (continuación) • Juan Alumbra: notas para *La República*, “La Restauradora” (renacimiento de la sociedad “El progresista”, nombramiento del nuevo gobernador Doroteo A. Tapia. Vacante en el tribunal de la 1^{ra} Instancia debido a muerte de Domingo D. Pichardo. Se retira a la Capital la Compañía Dramática después de haber ofrecido obras teatrales en esa ciudad. Protesta de habitantes contra sus jefes comunales en dos comunes de esta provincia) • Remigio Batista: Al pueblo (llamado para colocarse al frente de la gobernación de esa provincia) • Franco Bidó: Requisitoria (hecho escandaloso ocurrido en el barrio Los Chachases, entre los señores Ramón Almánzar, Julio y Federico Díaz) • Sección poética (soneto) • J. Fornaris: Sociedad política “La Trinitaria” (carta de felicitación al general Remigio Batista, gobernador de la provincia) • Ecos (el artículo intitulado “Literatura” No. 38, de César Kas, no fue escrito en el país) • D. Pedro P. Dobal, médico-cirujano: Anuncio (ofrece servicios médicos en la calle de Comercio).

Año II, Número 41, 8 de noviembre de 1884

• Esperanzas burladas (suspensión de decreto con el que se concedía a los municipios de La Vega y Santiago el 10% de los derechos de aduana de Puerto Plata para construcción de

camino) • ¡A la lucha...! (elecciones para constituir ayuntamiento) • La misión del correo (papel del correo en el desarrollo de la sociedad) • X.: Colaboración: Nuevo empréstito (crítica a los planes para nuevo empréstito con la casa Thueber de New York) • Rómulo: La cámara (continuación) • Eduardo: Realidades (“Bolas negras” en elección para ser miembro de logias y la reputación de las personas) • Chicho: Remitidos (aparece sobre la información impresa un “parcho” con la leyenda de que “se explicará la próxima edición”) • Camilo Constant: Elogio merecido (felicitando a Doroteo Antonio Tapia por su designación como gobernador civil y militar de La Vega en sustitución de Casimiro de Moya) • A. Martínez: Sin título (carta donde se trata corrupción de autoridades municipales en remate de gallera y carnicería de San Francisco de Macorís) • Dámazo: sin título (carta proponiendo candidatos a regidores y síndicos) • E. Lapeireta: Publicamos (niños que juegan dinero y se corrompen en tabernas de Moca) • José María Jiménez: “A...” (poesía) • El articulista: El que busca, encuentra (comentando artículo “Hágase justicia” y en el que se critica al general Jacobo Rodríguez por dinero para candidatos a las elecciones) • Pedro Francisco Bonó: Certificación (recomendando nombramiento del francés Juan Cloto como albañil) • Ecos (Muerte Arturo Jaques. Nombramiento de Ramón Escoboza como supervigilante de la Banda de Música Militar de Santiago. Candidaturas presentadas por la Sociedad “La Trinitaria”. Matrimonio de Clementina Pérez y Enrique Pou) • Eugenio Deschamps: Sin título (carta a José Espaillat acerca subvención periódico *La República*) • Anuncios (Ayuntamiento de Moca anuncia remate gallera y carnicería. Agente periódico en París. José Mercader ofertando servicios. Pedro P. Dobal ofertando servicios médicos) • Alcance al número 41 de *La República* (separata en la que la Sociedad de “La Trinitaria” anuncia candidaturas a regidores y síndico

de Santiago, así como programa de realizaciones, ofertando puentes, caminos, escuelas, la iglesia mayor, arreglo de calles, el alumbrado público, construcción del matadero y casa consistorial. Acta de adhesión con los nombres de personalidades que apoyan las candidaturas).

Año II, número 42, 15 de noviembre de 1884

• ¿Salvar el porvenir...? (crítica al partido de Gobierno considerándolo desmoralizador y corrupto e imitador de los males del partido que reemplazó, reclamando la integridad de la Patria, la igualdad ante la ley, la libertad absoluta del sufragio, la aptitud del ciudadano para acusar a los funcionarios y la imposibilidad de restaurar la pena de muerte) • Rómulo: La cámara (continuación) • Gagliostro: El espectro (alertando sobre los males de los empréstitos y las malas intenciones de algunos políticos) • Remitidos (posición de la Sociedad “El Progreso” y suspensión del decreto que asignaba fondos aduaneros a La Vega y Puerto Plata) • E. L.: Doña Ramona Lajara de Vásquez (fallecimiento) • A. Malagón: Gratitud (agradeciendo al doctor Pedro P. Dobal, curar a su hijo de una grave enfermedad) • Augusto Franco Bidó: Requisitoria (requerimiento para que el prisionero Manuel Santana, acusado de robar un cerdo y que ya antes había dado muerte a una persona, sea dejado en libertad) • Liberato Alba: como ayuda (impuestos a boticas) • El articulista: El que busca, encuentra (censurando conducta jefe comunal general Jacobo Rodríguez en patrocinio de elecciones) • J. M. Beras: A Servio (agradeciendo a Servio el poema “Al pie de un sauce” dedicado a él en *La República*) • El Pico: correspondencia (carta a Eugenio Deschamps refiriéndose a problemas judiciales por haber publicado en el periódico *La libertad*: “Una receta para embalsa-

mar el cadáver de la Patria”, por el que Ulises Heureaux se sintió aludido y amenaza de condenar al redactor del referido periódico, señor Taylor, a tres meses de prisión) • Dujarric y Feliciano del Rosario: Dos cartas (presidio de Bartolo León, quien había dado muerte a Plácido Martínez y se fugó de la cárcel) • Eugenio Deschamps: sin título (explicando la subvención oficial que recibe el periódico *La República*) • El parcho (aclarando las razones del “parcho” colocado sobre una información aparecida en *La República* número 41) • Anuncios (programa de lotería de la Sociedad “Unión Puertoplateña”; Eugenio González notificando el retiro de poder notarial).

Año II, número 43, 22 de noviembre de 1884

• Al vuelo (rumores de golpe de Estado e invasión haitiana. Necesidad de una oficina de estadísticas. Escuelas y maestros ambulantes. Sociedad “Alianza Cibaeña”) • Mao (solicitud relativa a jefe comunal) • El Seybo (poblado de La Romana. Propósitos Sociedad “Unidad del Este”. Nombramiento general Miches como gobernador) • Un ciudadano: colaboración: una pregunta (elecciones municipales) • Nuestra respuesta a un ciudadano (elecciones municipales) • T.: Dios y el hombre (El hombre y la moral religiosa) • M. María Castillo: Remitidos (denuncias de A. Martínez sobre remates de gallera y carnicería de San Francisco de Macorís) • Onofre de Lora: sin título (carta del presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión Cibaeña sobre instalación de Escuela de Artes y Oficios y propósitos de la Sociedad “Alianza Cibaeña”) • Z. C. D.: Preludio (situación en que se encuentra la juventud de San Francisco de Macorís) • L.: Narcisa Pichardo (fallecimiento) • Ecos (comentando artículo firmado con el seudónimo de Gayere, refiriéndose a educación, caminos, alumbrado, policía, higiene,

arreglo de calles, bomberos y serenos) • Sociedad Recreativa “La Concordia”, presidida por Eugenio Deschamps. Nombra- miento de Federico Villanueva como gobernador de Puerto Plata. Sociedad Alianza Cibaëña. Teodoro Portilla y la obra del parque. Llegada a Santiago de los diputados Valverde y San- telises y de los señores Juan Pablo Pichardo y don Sánchez. Salida de la hoja informativa *El Ciclón*) • Avisos (agentes de periódicos en París. José A. Mercader ofertando servicios gra- bados en cristalería. Agencia de periódico de Manuel de Jesús Silverio).

Año II, número 44, 29 de noviembre de 1884

• La Trinitaria: ¡Triunfante! (triunfo de la propuesta elec- toral de la Sociedad “La Trinitaria” en elecciones municipa- les) • Sociedad El Progreso (campaña para la construcción de un camino entre Puerto Plata y Santiago y un puente en Gurabito) • Rómulo: colaboración: La cámara (divorcio y ma- trimonio) • Camilo Constant: Hurra (piano construido en Moca por el ingeniero Manuel María del Orbe) • X.: Sección poética: “A don Eugenio de Córdoba” (poesía) • F.: “La sociedad política ‘La Trinitaria’” (poesía) • X.: Remitidos: Justicia (gestión de Doroteo A. Tapia en la gobernación de La Vega) • Eugenio Deschamps: sin título (carta a la Sociedad “La Restauradora” informando de triunfo electoral de la Sociedad “La Trinitaria”) • La Trinitaria: Manifestación (agradeciendo el voto que le dio el triunfo a sus candidatos en elecciones municipales) • Macabí: La fiesta de ánimas en San José de las Matas (relata la forma en que fue celebrada en San José de las Matas la fiesta de áni- mas con una misa en el cementerio de la localidad, por el cura Tomás López) • José M. Medrano: copia (relativo al remate de gallera y carnicería municipal de San Francisco de Macorís) • Sil-

verio Delmonte: sin título (carta en la que habitantes de Palmar y secciones vecinas solicitan el establecimiento de una escuela ambulante) • Macabí: ¡fuera caretas! (nombramiento de Esteban Azconia en San José de las Matas como maestro ambulante) • José Benoit: ¡Paso a la verdad! (rechaza acusación en relación a suspensión de las clases en el Colegio Central, para prestar el local y destinarlo a elecciones municipales) • Jesús: A Gayarre (crítica a los escritos de Gayarre en torno a elecciones municipales) • Justo Osorio: sin título (informa se retira por un tiempo de Santiago y deja encargado a Nicolás Ramírez de la dirección de la botica del Mercado) • Camilo Constant: correspondencia (elecciones y medidas municipales para arreglo de puentes y calles; alumbrado público y escuelas) • *Revista científica, literaria de instrucción pública y de conocimientos útiles* (anunciando su publicación) • Ecos (elecciones municipales y el señor Gayarre, explicando que J. J. Reinoso es una firma desconocida. Manuel de J. González recibió órdenes sacerdotales. Ventas de tarjetas para felicitaciones).

Año II, número 45, 6 de diciembre de 1884

• ¡Aprehensión o realidad...? (rumores de preparativos invasión haitiana y sugerencia de reorganizar la Guardia Nacional) • Comunicaciones (disgusto en el Cibao por proyecto empréstito. Funciones de la Guardia Nacional) • Cristino Zeno: “La Restauradora”, sociedad de La Vega (elecciones municipales. Rumores invasión haitiana. Se pide al gobierno armar a la Guardia Nacional y crear escuela de tiro y esgrima) • Eugenio Deschamps: sin título (carta al presidente de la Sociedad La Restauradora de La Vega, sobre Guardia Nacional) • Rómulo: La cámara (continuación) • Andrés Sánchez Real: correspondencia (informa de temporada de invierno. Teatro. El

cólera. Exposición literaria) • Rafael de Cárdenas y Cárdenas: “Felicidad” (poesía) • Remitidos (patentes expedidas; distribución de recaudado en la Tesorería municipal por patentes) • El eco de varios: rumores (decaimiento en el culto a Regina en la ciudad de Santo Domingo) • J. C. Alvarado: El periodista y el libro (importancia del periodismo y el libro en progreso de los pueblos) • Un adepto a La Trinitaria: “Un jeringazo” (poesía) • Verax: ¡bienvenido sea! (destaca el interés de algunos sectores en publicar periódico conservador contrario a prensa liberal cibaëña) • El redactor de *El Eco*: Defensa (elecciones municipales y suspensión de clases en Colegio Central) • Ecos (comentario sobre artículo de Gayarre. Arreglo calles de cementerio. Recepción de periódicos. Arreglo del parque. Sociedad política de Puerto Plata. Sociedad “La Unión Juvenil”. Necesidad de nuevo partido político democrático. Sociedad “La Trinitaria” y Guardia Nacional) • Avisos (agentes periódicos en París, ofertando tarjetas para felicitaciones).

Año II, número 46, 13 de diciembre de 1884

• ¡Adelante! (necesidad de un nuevo partido político democrático y analizando situación de los partidos existentes) • Rómulo: La cámara (divorcio y matrimonio) • Guerrita: ¿por qué...? (criticando escrito en periódico *El Ciclón* donde se dice que era un disparate nacional nueva oficina del Archivo Nacional) • E.: A “X” (poesía) • Servio: “Instancia a un ruiseñor” (poesía) • Servio: “Su ausencia, su adiós” (poesía) • Camilo Constant: correspondencia (carta informando rumores invasión haitiana y sobre la banda de música de Moca) • Remitidos: Memoria (memoria que presenta el Ayuntamiento saliente) • José Benoit: Contestación (respuesta al artículo “Defensa” aparecido en *La República*, número 45, defendién-

dose de las críticas que se le hacen como educador) • Ecos (Principio de asociación en sociedades culturales. Reseñas de las sociedades “La Caridad”, “Amantes de la Luz”, “El Progreso”, “La Trinitaria”, “La Progresista del Yaque”, “Alianza Cibaeña”, “La Unión Juvenil”. Matrimonio de Isaías Franco y Altagracia Perelló. Fallecimiento de Tobías Espaillat. Construcción edificio del gobierno de Santiago. Construcción del parque. Reforma en el cuerpo de policía y serenos. Felicitación a José María Vallejo por composición de cuadro del padre Billini. Sociedades culturales entregan medalla de oro al Presbítero Francisco X. Billini. Visita a Santiago del joven Rafael García Martínez. Base publicación Revista científica y literaria) • Avisos (Agente periódico en París. Oferta de medicamentos Botica La Unión. Ofertando el libro *Nociones de cosmografía* por Eusebio P. Agreda. Venta de terrenos en Monte Cristi. José Mercader ofertando grabados en cristal. Agencia periódicos Manuel de J. Silverio).

Año II, número 48, 27 de diciembre de 1884

• ¿Se realiza...? (posición ante empréstito de 800,000 pesos y los 200,000 que debe concederse a la compañía que se formará para ese propósito) • Guardia Nacional (organización de la Guardia Nacional y ejercicios del Batallón de Cazadores del Yaque) • Quejas (impuestos de patentes a fábricas de serones de San José de las Matas) • Francisco Ortea: Correspondencia (respuesta a la opinión de Federico Henríquez y Carvajal, director de *El Mensajero* en relación a amnistía) • Rafael D. de Moya: Remitidos (cartas firmadas por Ramón E. Espinola, Manuel W. Gómez, Federico García Godoy y otros respecto anulación elecciones de diputados) • Z. C. D.: Macorís. Miscelánea (elecciones municipales en San Francisco de Ma-

corís) • Federico García Godoy: ¡Bien! (La Sociedad “El Progreso” de La Vega y entrega de medalla de oro al presbítero Francisco X. Billini) • Ismael: Dos palabras (libertad bajo fianza del joven Morcelo, implicado en incidente del Teatro Talía y en relación a censura de obras de arte) • J. J. Palma: sección poética: “Historia de un amor” (poesía) • Ecos (una hábil operación de cirugía en la que se removió una parte del estómago humano por el profesor Billroth, en Viena) • Avisos (agencia de periódicos, Botica La Reunión) • Remo: Penitenciaría Central (folletín acerca del sistema penitenciario dominicano).

Año II, número 49, 10 de enero de 1885

• ¡1885! (salutación de Año Nuevo). Eugenio Deschamps, Puerto Plata (reseña actividades sociales de Puerto Plata, construcción de caminos y deuda pública) • Federico García Godoy: correspondencia (carta a Eugenio Deschamps comentando artículo del mismo titulado “¿Quién fuera poeta?”) • Vicente Tavárez: correspondencia (carta firmada por Carlos Bello y Cos Benedicto comentando artículo aparecido en *La República* sobre impuesto de patentes) • Camilo Constant (correspondencia en la que se tocan aspectos de la cotidianidad de Moca; fiestas de pascuas, actividades sociedades culturales, prohibición de cápsulas de revólveres, control sobre venta de aguardiente) • Manuel María Castillo: Remitidos (memorias del presidente del ayuntamiento de San Francisco de Macorís) • José Armayor: sin título (bendición del cementerio de Jánico) • Remo: Penitenciaría Central (sistema penitenciario dominicano) • Sin título: “En nombre de la República...” (Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Plata en la demanda establecida por Ulises Heureaux contra Enrique August Taylor, redactor del periódico *La Libertad*, por ofensa y

difamación e injuria a su persona en la sección “Estafeta misteriosa”, bajo el epígrafe “Receta para embalsamar el cadáver de la Patria”).

Año II, número 50, 17 de enero de 1885

• Rumores (intenciones haitianas, limitación libertades públicas.) • P: Ya es tiempo (sobre los partidos políticos y proponiendo la formación del Partido Liberal) • Una carta del señor G. Luperón (comentando carta de Gregorio Luperón a J. D. Valverde y refiriéndose a frases de Gregorio Luperón contra los socialistas) • Cristino Zeno. Correspondencia: Sociedad patriótica “La Regeneradora” (acerca de la sociedad “La Regeneradora”; la amiga del pueblo, la restauradora) • Macabí: Cara a cara, frente a frente (comentario al artículo “La instrucción pública en San José de las Matas”) • Un observador: Aclaración (comenta incidente por haberse removido la autoridad del pueblo) • En nombre de la República (continuación sentencia por difamación e injuria contra Ulises Heureaux) • Remo: Penitenciaría Central (continuación) • Ecos (aclaración del por qué no circuló *La República* en la fecha prevista. Sentencia por difamación e injuria contra Ulises Heureaux) • Función dramática. (Función teatral de aficionados a favor del parque de recreo. Caída de la bóveda de la iglesia mayor. Nombramiento como regidor del ayuntamiento al director de *La República*) • Avisos (destacando la calidad del jarabe curativo Seigel para curar ciertas enfermedades. Botica La Reunión de Arturo Díaz).

Año II, número 51, 24 de enero de 1885

• Los rumores siguen (conflictos por cuestiones de razas, provincialismos y regionalismo entre el Cibao, el Este y el Sur) • Federico García y Godoy: ¡Imposible! (libertad de pensamiento y de prensa) • Rómulo: La cámara (sobre hijos abandonados y matrimonios escandalosos) • Federico Henríquez y Carvajal: Correspondencia (respuesta a una carta de F. C. Ortea acerca de la amnistía) • Camilo Constant: Correspondencia (juventud mocana y gestiones para elevar a Moca a la condición de provincia) • Benito López Gil: remitidos (carta sobre construcción del santuario del Santo Cerro) • En nombre de la República (relación al juicio por difamación e injuria contra la persona de Ulises Heureaux) • Ecos (favoreciendo se nombren agentes para adquirir frutos para exposición. Retreta de Santiago. Falta de profesor en escuela municipal. Memoria ayuntamiento: batallón Yaque. “El correo militar” del periódico de Puerto Plata) • Avisos (anuncio de medicamento: Botica La Reunión. Venta de estancia propiedad de Juan Gómez. Trabajo relojería por Rafael Izquierdo. Venta de piano. Agente de periódico) • Penitenciaría Central (continuación).

Año II, número 52, 21 de enero de 1885

• “Los rojos” en la brega (intención del Partido Rojo y el Partido Azul participar en elecciones 1886 y promoción para seguimiento del Partido Liberal) • Poco a poco (actividades políticas de los seguidores de Francisco J. Billini en el Cibao) • Datos estadísticos (estadísticas del estado civil parroquia del Carmen) • Rómulo: La cámara (continuación) • Camilo Constant: Correspondencia (solicitud de nueva provincia que incluya a Juana Núñez, Moca y San Francisco de Macorís. Baile

en el “club” de Moca) • Carlos María de Rojas, E. Lapeiretta y otros: correspondencia (solicitud de creación de nueva provincia) • Justo: remitidos. Serenata (conflicto en torno a construcción del ferrocarril de Samaná con habitantes de los lugares por donde pasará) • En nombre de la República (citación a Ricardo Limardo, José Ramón López y Pablo López para acudir a tribunal y ser interrogado por la publicación del escrito “Receta para embalsamar el cadáver de la Patria”) • Luis Tomás del Rosario: la música (importancia de la enseñanza de la música) • Anselmo Jiménez, M. de J. Viñas y otros: exposición (desvinculándose de comunicación firmada por presidente de la Sociedad “Juventud Mocana”) • Ecos (incidente relacionado con brindis en Puerto Plata pronunciado por Eugenio Deschamps. Quejas por deterioro de las calles de Puerto Plata. Reorganización de asociaciones políticas y culturales. Formación del Partido Liberal. Rumores de renuncia del gobernador de Puerto Plata, señor Federico L. Villanueva. Demolición de la bóveda de iglesia) • Anuncios (Jarabe curativo de Seigel. Venta de estancia. Trabajo de relojería Rafael Izquierdo. Venta de piano).

Año II, número 53, 7 de febrero de 1885

• Expresiones (relacionando la libertad de prensa con la situación política) • Sobre el Batallón Yaque (salarios soldados del Batallón de Cazadores del Yaque y corrupción en el ámbito político y militar) • Rómulo. Colaboración: La cámara (continuación) • Federico García Godoy. Sección poética: “La libertad” (poesía) • Juan Vicente Flores: correspondencia (planteando la unidad de las sociedades políticas y culturales para resistir amenazas y violencia contra sus miembros) • E. Lapeiretta, Fernando de Lara y otros: remitidos (solicitud con-

vertir a Moca en nueva provincia del Cibao) • Cristino Zeno: Inspectoría de instrucción pública de La Vega. Visitas a planteles escolares de La Vega (informando visitas a planteles escolares de La Vega) • Morín de Aragón: contestación a Damazo (vacuna) • Ecos (folleto relativo al traslado de los restos de Juan Pablo Duarte. Visita del vicepresidente Alejandro Woss y Gil. Visita a Santiago de presbítero Manuel de Jesús Moscoso. Edificio Palacio de la Gobernación. Fallecimiento de nieto señor Bruno Marmolejos) • Avisos (ofertando medicamentos; Botica La Reunión).

Año II, número 54, de 14 de febrero de 1885

• El diez por ciento... (medidas del Congreso de redactar por seis meses cobro del 10 por ciento derecho de importación por aduana de Puerto Plata) • Quince pesos cuanto menos (exigiendo salarios de 15 pesos para soldados y reclutamiento de jóvenes para el Ejército) • La Trinitaria: El 27 de Febrero (conmemoración de la Independencia) • Rómulo: colaboración. La cámara (continuación) • Ramón de Campoamor. Sección poética: "Los padres y los hijos" (poesía) • Cristino Zeno: remitidos. Inspectoría de instrucción pública de la provincia de La Vega (continuación informe escuelas de La Vega) • Conclusiones (conclusiones del procurador fiscal de Puerto Plata en la causa seguida contra los jóvenes Pablo López, Ricardo Limardo y José Ramón López en juicio por difamación e injuria a la persona de Ulises Heureaux) • Z.: La campana (criterios cristianos y materialistas) • Fidelio Despradel: Junta Directiva de Moca (planteamientos sobre necesidad de nueva provincia en el Cibao) • X.: Bien general (relacionado con criterios cristianos y materialistas) • F. de Hato Nuevo: (sobre pueblo de Hato Mayor) • Ecos (Biblioteca de la sociedad "Amantes de la

Luz”. *Revista Científica de Santo Domingo*. Regreso de la Capital del señor Herman Penzo. Causa contra José Ramón López, Ricardo Limardo y Pablo López, condenados a dos meses de prisión. Excusa de M. de J. Carcaces. Baile en “El Recreo”. Aguinaldo a Federico Llinás. Aguinaldo a Domingo Ferreras) • Avisos (ofertando medicamentos; Botica La Reunión).

Año II, número 55, 21 de febrero de 1885

• La revolución es un derecho (analizando la coyuntura política y destacando el derecho de los pueblos a la rebelión contra los gobiernos para preservar la democracia) • Resoluciones municipales (disposiciones municipales) • Rómulo: La cámara (continuación) • Camilo Constant: correspondencia (Academia y banda de música de Moca. Apertura clases de idiomas. Mal estado de las calles. Periódicos locales y de asociaciones. Circulación propaganda política contra el Gobierno. Prohibición de ventas de cápsulas para revólveres. Derechos de importación y exportación) • Cristino Zeno: Sociedad Patriótica “La Restauradora” (relaciones de las sociedades e instituciones políticas y culturales) • H. P.: remitidos. ¡Evohe! (Educación de niños. Cátedra de Medicina. Matemáticas y Derecho. Periódicos locales. Regeneración política y social) • Fernando A. Meriño: administración apostólica (carta relacionada con demolición de la bóveda del templo) • Severo: un hecho escandaloso (apresamiento y asesinato del coronel Secundino Santana) • De Lirios: “Azucenas y jazmines” (prosa) • Varios prójimos: un consejo (periódicos que están circulando en Moca y que son considerados como “papeluchos”) • Fernando: Moca progresa (situación de escuelas de Moca) • Avisos (ofertando medicamentos. Alertando sobre infracción a la ley de juro Médico) • Alcance al número 55 de

La República (separata en la que aparecen colaboraciones sobre la conmemoración de la Independencia).

Año II, número 56, 28 de febrero de 1885

• Leandro: Congreso Nacional (papel del nuevo Congreso en relación a libertades públicas y progreso) • Nuestro carnaval (carnaval de Santiago) • Rómulo: La cámara (continuación) • Epaminondas: remitidos. Esta es la verdad (medidas municipales en San Francisco de Macorís) • Un mocano: a *El Teléfono* (necesidad de que Moca sea la nueva provincia en el Cibao) • Dos palabras (comentando artículo “Un consejo”, aparecido en *La República*, número 55) • Varios prójimos: aclaración (explicando artículo sobre periódicos titulado “Un consejo” fue una broma y que buscaba producir debate) • J. M. M.: Macorís progresa (instrucción pública en San Francisco de Macorís) • Una enfermedad alarmante (anunciando venta de medicamento que cura numerosas enfermedades) • Presbítero Tomás López (agradeciendo a los pueblos de San José de Las Matas y Jánico, donde ejerció el sacerdocio) • Ecos (Rafael Justino Castillo, nuevo redactor del periódico *El Teléfono*. Construcción del parque. Política y repartimiento de dinero en las elecciones. Convocatoria para celebrar un congreso histórico en 1886 para discutir autenticidad de los restos de Cristóbal Colón. Fallecimiento de Maximiliano Rodríguez. Acuse de recibo de periódico. Fallecimiento de Dulce María Carcases. Llegada al país del general Cesáreo Guillermo e Ignacio María González. Situación de las calles de Puerto Plata. Sociedades políticas. Acerca del francés F. Fondeur. Rumores de nombramiento de Alfredo Deetjen como gobernador de Puerto Plata. Renuncia del gobernador de Puerto Plata, señor Villanueva. Apelación de José Ramón López y otros implicados a sentencia por difamación e injuria a

la persona de Ulises Heureaux. Fallecimiento de Juan E. Aybar. Viaje del vicepresidente Alejandro Woss y Gil hacia la Capital. Ricardo Curiel regresa a Santiago).

Año II, número 57, 7 de marzo de 1885

• Manuel de J. Silverio: los agentes y suscritores (solicitando pago suscripciones *La República*) • Aníbal Patiño: a los agentes (informando de su responsabilidad en la relación con los agentes del periódico *La República*) • El gran día (celebración del 27 de Febrero y la Independencia) • La situación (denunciando conspiraciones contra el gobierno) • Rómulo: colaboración. La cámara (continuación) • De Lirios. “A las jóvenes de Santiago: siempre vivas y adelfas” (prosas) • Camilo Constant: correspondencia (conmemoración en Moca del 27 de Febrero y la Independencia) • Pablo Pumarol. Sección poética: “A orillas del Camú” (poesía) • L. A.: “A...” (poesía) • Manuel de J. Silverio (carta dirigida a Eugenio Deshamps renunciando del periódico) • Germán Soriano: ¿Cómo? (denunciando conspiración contra el gobierno de Billini) • Ecos (Defendiendo salarios mejor pagados a los soldados. Programa de la Banda de Música Militar. Precio del azúcar en mercados extranjeros) • Anuncios (ofertando medicamentos, venta de piano, Botica La Reunión, ley de juro médico).

Año II, número 58, 16 de marzo de 1885

• Sin título (los artículos sin firmas no serán publicados en *La República*) • Contraste (moralidad y progreso de la Nación) • Contribuyendo (ayuda de dominicanos a damnificados de terremoto en España) • A. Cuesto: el regidor Hernández (con-

flictos fronterizos con Haití) • Ecos (Impuestos pagados por recueros de Santiago y Puerto Plata. Salarios de soldados. Retretas. Organización de la Guardia Nacional. Celebración efemérides de la independencia en San José de las Matas. Arreglos de caminos. Escuelas primarias. Libertad de prensa y política) • Anuncios (medicamentos, agencia de periódico de Manuel de J. Silverio, participando cambio en rúbrica, trabajo de relojería, grabado en cristal).

Año II, número 59, 21 de marzo de 1885

• Federico García y Godoy: 18 de marzo (recordando lo negativo de la anexión a España el 18 de marzo de 1861) • Haití de nuevo (conflicto entre República Dominicana y Haití) • Dos palabras más (cuestión límites fronterizos con Haití) • De Lirios. Folletín. “A las jóvenes de Santiago: Diamantes” (prosa) • Incidente (incidente en el que resultó herido Juan Vicente Flores, redactor de *El Propagandista*, a manos del general Gregorio Luperón) • Suprímase (impuesto a los recueros de Santiago y Puerto Plata) • *El Teléfono* (cierre de comercios los días feriados) • Leandro: Artículo de actualidad (actitud del pueblo ante situación de amenaza a las libertades) • P: sección poética: “Un día de esplín” (poesía) • R. G. y Godoy: “A Homero” (poesía) • José Selgas: “El bien” (poesía) • F. A. Gómez y Moya: sociedad política “La Restauradora” (acerca de los indultos) • Severo: comunicado (necesidad de nueva provincia en el Cibao) • Anuncios (venta de piano, medicamentos, servicios médicos Pedro P. Dobal) • Alcance al número 59 de *La República* (separata alertando a prepararse para resistir invasión haitiana). Segundo alcance al número 59 de *La República* (separata alertando a prepararse para resistir haitianos y sobre Gregorio Luperón).

Año II, número 60, 28 de marzo de 1885

• La reacción (espíritu reaccionario en la política) • Haití se agita (rumores de invasión haitiana) • Subsánese (incidente Gregorio Luperón y Juan Vicente Flores) • Caminos (arreglo de caminos entre Corazal y San Marcos) • Las hecatombes empiezan (reproducción noticia de Cuba sobre muerte de Bonochea y cuatro “piratas”) • Fco. Ortea: correspondencia (carta contestando otra de Federico Henríquez y Carvajal sobre la amnistía) • Z.: remitidos. Moral (vida espiritual y religiosa y el progreso de los pueblos) • Cristino Zenó: inspectoría de Instrucción Pública de la provincia de La Vega (situación de la educación en La Vega y programas de las escuelas) • Triste nueva (asesinato de Guillermo de la Fuente, ex redactor de la *Revista Científica*, a manos del español Manuel Méndez) • Marcos Cabral: De molde (discursos sobre la Independencia Nacional) • Ecos (periódico *El Progreso* de Puerto Rico, construcción del puente de Pontezuela) • Anuncios (café El Parque, medicamentos, jarabe balsámico creosotado, billetes de lotería, Botica La Reunión).

Año II, número 61, 10 de abril de 1885

• Exposición de gratitud (Eugenio Deschamps agradece a Lorenzo Artirola escrito literario “Eugenio Deschamps”, aparecido en el periódico *El Derecho*) • La idea y la fuerza (ideas de libertad contra gobiernos tiránicos) • Cosas que indignan (relaciones República Dominicana y Haití) • Etenol. Colaboración: invitación (llamado al pueblo para que se prepare a resistir posible invasión haitiana) • R. García Godoy: reflexiones (acciones a favor damnificados terremoto en España) • De Lirios. Folletín: A las jóvenes de Santiago: perlas y corales

(prosa) • Francisco Ortea: correspondencia (periódico *El Porvenir* de Puerto Plata) • F. A. Gómez y Moya: Sociedad Política “La Restauradora” (comunicado comentando incidente de Gregorio Luperón y Juan Vicente Flores) • Federico García Godoy: comisión especial La Restauradora (Moca como nueva provincia del Cibao) • Juan Vicente Flores: sin título (anunciando llegada a Santiago del cirujano Salvador Carbonell, quien lo trató de las heridas recibidas en incidente con Gregorio Luperón) • Don Rafael M. Leyba (fallecimiento) • Un Santiagués. Remitidos: Dos palabras (condiciones ambientales y sociales de la común de Mao) • Eugenio Deschamps: Buen provecho (refutando escrito aparecido en *El Porvenir*, en el que resaltan a Gregorio Luperón y denigran a Eugenio Deschamps. Se insinúa enfrentamiento entre los habitantes de Santiago y Puerto Plata) • Ecos (Visita a Santiago de Federico L. Villanueva y Agustín F. Morales. Generales y ciudadanos de Santiago así como soldados del Batallón de Cazadores del Yaque protestando y rechazando que el pueblo de Santiago sintió desprecio y frío al escuchar lectura carta de Gregorio Luperón. Doctor Carbonell en Santiago).

Año II, número 62, 17 de abril de 1885

• Dos cartas: Sociedad Patriótica “La Restauradora” (cartas firmadas por F. A. Gómez y Moya defendiendo integridad y reconociendo apostolado democrático de Eugenio Deschamps. Carta de Eugenio Deschamps rechazando insultos del periódico *El Porvenir* y agradeciendo a la Sociedad Patriótica “La Restauradora” su solidaridad) • Cosas que indignan (relativo a los límites fronterizos con Haití) • F. García y Godoy. Colaboración: La Polonia americana (independencia de Cuba) • Eduardo: En el parque (parque de Santiago) • Eugenio

Deschamps: correspondencia (carta dirigida a Federico Henríquez y Carvajal, excusándose por opiniones en su contra aparecida en *La República* bajo la firma de F. C. Ortea) • Carbonell: sin título (carta del doctor Carbonell agradeciendo hospitalidad de Santiago) • Cristino Zeno: inspección de Instrucción Pública de la provincia de La Vega (programas y actividades de las escuelas de La Vega) • F. A. Gómez y Moya: sin título (necesidad de Moca como nueva provincia) • Severo: sin título (carta relativa a la sociedad de jóvenes adolescentes “Jóvenes amantes del estudio”) • 17 de abril (conmemoración efeméride de muerte de Eugenio Perdomo y otros luchadores contra la anexión a España) • Ecos (peregrinación de la sociedad “Amantes de la Luz” al panteón de Ulises Francisco Espaillat. Desfile de la Guardia Nacional. Periódico *El Posta del Comercio*, de Venezuela. *Revista Latinoamericana de México*. Disgustos por partida de Fernando A. Meriño. Partida de Carbonell. Baile en salón de Madame García) • Anuncios (jarabe balsámico, café “El parque”).

Año II, número 63, 25 de abril de 1885

• La Guardia Nacional (organización y papel de la Guardia Nacional) • El 26 de abril (peregrinación Sociedad “Amantes de la Luz” a panteón de Ulises Francisco Espaillat) • U.: en *El Regenerador* (periódico de Puerto Plata apoyando a Eugenio Deschamps por ataques de *El Porvenir*) • E. de C. y V.: sección poética. “A la patria” (poesía) • A. T.: “R. García y Godoy” (poesía) • Etenol: “En un álbum” (poesía) • Cristino Zeno. Remitidos: inspección de Instrucción Pública de la provincia de La Vega (programas de estudios y actividades escolares de La Vega) • Severo: contestación (Moca como nueva provincia) • U. E.: El lecho de muerte (muerte de León X) • Ecos (Desfile de

militares de Santiago. Juicio contra Gregorio Luperón por heridas a Juan Vicente Flores. Periódico *El Ensayo*) • Anuncios (doctor José Weber ofertando servicios médicos, venta de la propiedad “El Arenazo”, jarabe balsámico, café “El Parque”, medicamentos, Botica La Reunión, agencia de periódicos).

Año II, número 64, 4 de mayo de 1885

• Declaración necesaria (comentario acerca del folleto de Eugenio G. Marchena, en relación a informe de Hacienda) • El 25 de abril (ceremonia y discursos ante la tumba de Ulises Francisco Espaillat) • Leonardo D.: exposición de tipos • V.: El cura (misión de los curas en la sociedad) • Cristino Zeno: inspección de Instrucción Pública de la provincia de La Vega (programas de estudios y actividades escolares de La Vega) • Pedro, “El misionero”: un consejo a Severo (debate sobre necesidad de convertir a Moca en nueva provincia del Cibao) • A última hora (herido Rafael D. de Moya en el Santo Cerro; incendio de casa en ese poblado y otros incidentes en la provincia de Santiago) • Anuncios (medicamentos, botica La Reunión, jarabe balsámico, Moca como nueva provincia, venta de terrenos “El Arenazo”).

Boletín del Archivo General de la Nación
Año LXIX, Vol. XXXII, Núm. 117

Sección de fotos

Calles de la ciudad de Santo Domingo

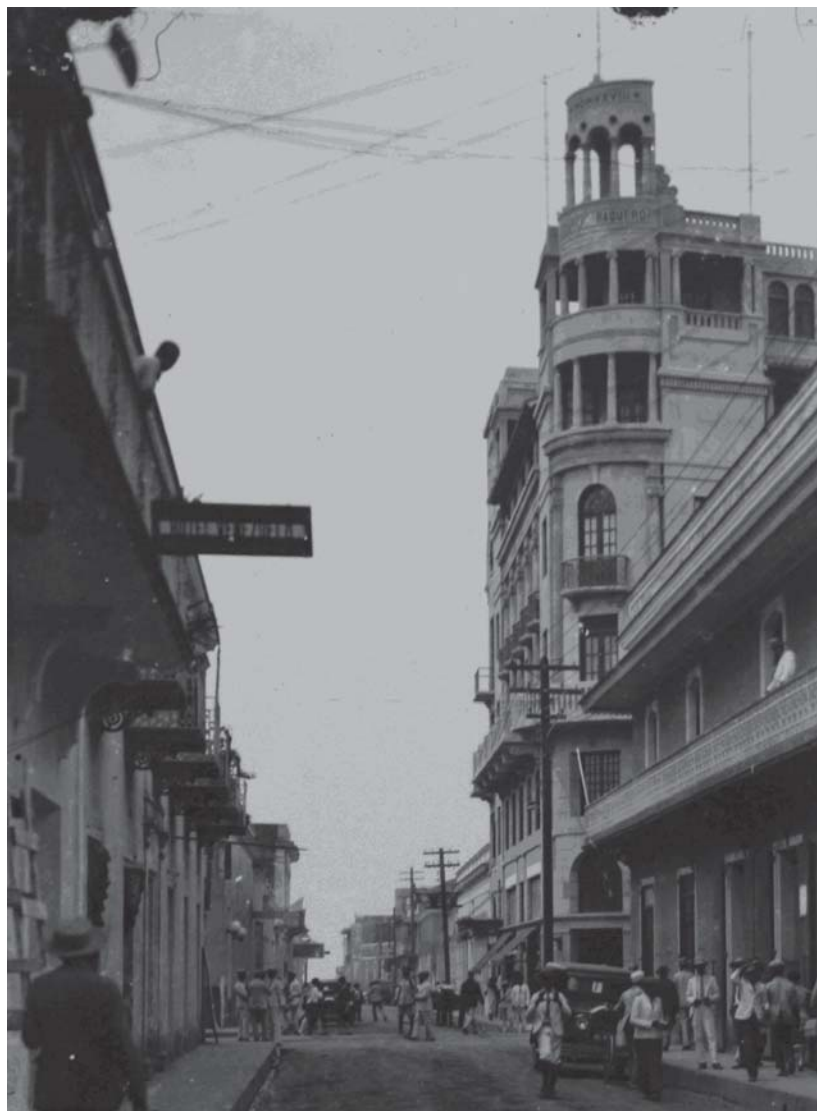




Arquillo de la Catedral. Su existencia dio lugar a la calle Arzobispo Nouel.
(Fototeca AGN. Fondo Luis Mañón 12-2-5-f-643)



Calle El Conde esquina 19 de Marzo.
(Fototeca AGN. Arquitectura y Paisaje Dominicano 12-2-5-f-659)



Calle Hostos, en su intersección con la calle El Conde. Se destacan, a la derecha, el edificio Baquero y el local del Club Unión. (Fototeca AGN. Misceláneas de las colecciones 12-2-f-359)



Calle Arzobispo Meriño, en su intersección con la calle El Conde.
A la izquierda, el Palacio Consistorial, sede, por mucho tiempo,
del Ayuntamiento de la ciudad.
(Fototeca AGN. Arquitectura y Paisaje Dominicano 12-10-f-70)



Calle Arzobispo Meriño, próximo al cruce con la calle Salomé Ureña, durante los años de la dictadura de Trujillo.
(Fototeca AGN. Fondo Luis Mañón 12-2-5-f-542)



Calle Arzobispo Meriño, tomada de norte a sur.
Al fondo a la derecha, el Palacio Consistorial.
(Fototeca AGN. Misceláneas de las colecciones 12-2-f-609)



Calle Arzobispo Meriño, partiendo de la esquina Mercedes hacia el sur, a principios de la dictadura de Trujillo. (Fototeca AGN. Fondo Luis Mañón)



Calle Rosa Duarte, llamada así en homenaje a la hermana del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte. (Fototeca AGN. Fondo Misceláneas de las colecciones 12-2-f-207)



Avenida Bolívar. Al fondo a la izquierda, el edificio de la Legación Americana, ubicado en la esquina sureste con la calle Doctor Delgado.
(Foto: AGN. Fondo Luis Mañón)



Esquina formada por las calles Doctor Delgado y César Nicolás Penson.
(Fototeca AGN)



Avenida José Trujillo Valdez, hoy Duarte. A la izquierda, el antiguo teatro Max y el restaurant El Trocadero. (Fototeca AGN. Arquitectura y Paisaje Dominicano, 12-10-f-516)



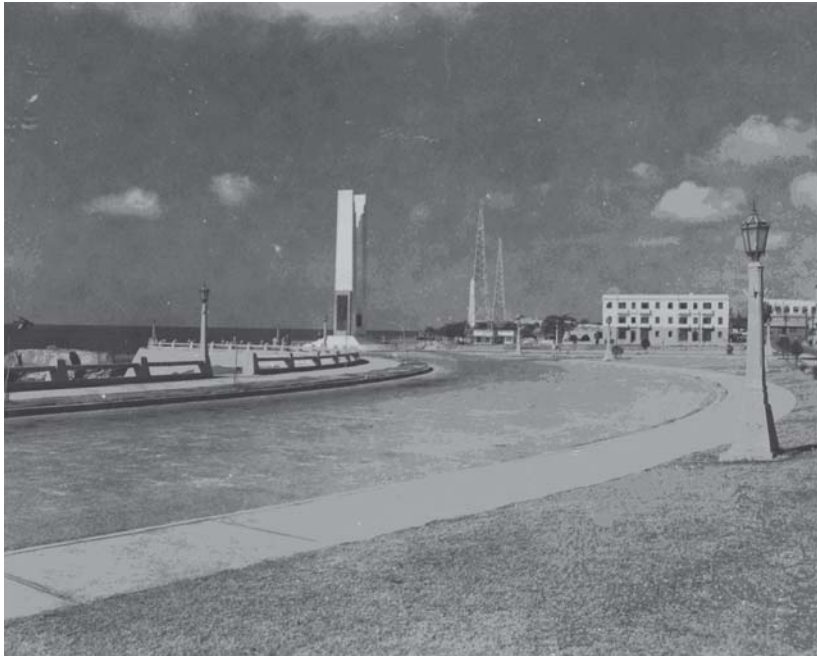
Avenida José Trujillo Valdez esquina calle Ravelo. Nótese la columna que conmemoraba su designación. (Fototeca AGN. Arquitectura y Paisaje Dominicano, 12-10-f-49)



Vista del Paseo Presidente Billini, hoy avenida George Washington.
(Fototeca AGN)



Vista de la avenida George Washington. Al fondo, el Obelisco, inaugurado
en el año 1936 con motivo del cambio de nombre de la ciudad de Santo
Domingo al de Ciudad Trujillo. (Fototeca AGN. Arquitectura y Paisaje
Dominicano, 12-10-f-249)



Avenida George Washington, en las cercanías de la calle Palo Hincado. Al centro puede apreciarse el monumento al acuerdo firmado por Rafael L. Trujillo y Cordell Hull el 24 de septiembre de 1940 y ratificado el 15 de febrero de 1941. Este acuerdo permitió a la República Dominicana alcanzar su independencia financiera cuando el Gobierno entregó, el 21 de julio de 1947, el último cheque por la suma pendiente.
(Fototeca AGN. Misceláneas de las colecciones, 12-2-1-f-5)



Otra vista del Paseo Padre Billini, próximo a la calle 19 de Marzo.
(Fototeca AGN. Fondo Luis Mañón, 12-2-5-f-75)



Avenida George Washington (antes Paseo Presidente Billini) visto en dirección
oeste-este. Nótese que la primera edificación de la izquierda es la misma que
aparece a la derecha en la foto anterior, después de un proceso de restaura-
ción y conservación. (Fototeca AGN. Arquitectura y Paisaje Dominicano,
12-10-f-14)



Avenida U.S. Marine Corps (Cuerpo de Marina de los Estados Unidos). Hoy es parte de la avenida George Washington. En la edificación que se advierte a la derecha funciona hoy la Comandancia del Puerto de Santo Domingo, al inicio de la actual avenida Francisco Alberto Caamaño (o avenida del Puerto) (Fototeca AGN. Fondo Luis Mañón, 12-2-5-f-194)



Una vista más al oeste de la avenida U. S. Marine Corps. En primer plano, a la derecha, parte de la muralla construida alrededor de la Fortaleza Ozama durante la dictadura de Trujillo. (Fototeca AGN)

Boletín del Archivo General de la Nación
Año LXIX, Vol. XXXII, Núm. 117

Noticias del Archivo General de la Nación





Convenios

Convenio de maestría en Archivística AGN-UASD

En el marco del programa de formación, capacitación y especialización para el personal del AGN y en general, relacionado con las disciplinas auxiliares de la Archivología; el Archivo General de la Nación formalizó un convenio con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, mediante el cual se crea una Maestría en Archivística; en consecuencia, ya está en proceso de publicación el brochure y la ficha de inscripción para ponerlos a disposición de los interesados. De tal manera, quedan establecidos los fundamentos para la especialización en esta área así como para la creación de una cultura archivística en la República Dominicana.

Conferencias

Conferencia “Estructura y sujeto en la teoría social”

El lunes 26 de febrero en la Sala de investigación del AGN fue dictada la conferencia “Estructura y sujeto en la teoría social” a cargo del sociólogo Otto Fernández Reyes. Para esta

actividad fueron invitados los directores de las distintas unidades del AGN, además los departamentos de Sociología e Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). La moderación fue realizada por el subdirector del AGN Raymundo González.

La conferencia se desarrolló activamente con un concurrido público del AGN, así como profesores y estudiantes interesados en el tema en cuestión. Al final de la disertación del eminente sociólogo fue abierto un turno de preguntas entre los participantes, las cuales fueron respondidas sabiamente por el conferencista dejando satisfechos a quienes habían formulado las interrogantes.



El Dr. Otto Fernández al momento de su disertación sobre “Estructura y sujeto en la teoría social”, que fuera dictada en el AGN el 26 de febrero a las 3:00 p.m. A su lado el Lic. Raymundo González, subdirector general del Archivo General de la Nación.

*Conferencia “Genealogía de la familia Duarte
en la historia dominicana”*

Con un abarrotado público se desarrolló con gran éxito en la sala de investigación del AGN la conferencia sobre la familia Duarte, dictada por el acucioso genealogista dominicano, Ing. Antonio José Guerra.

A la actividad realizada el día miércoles 7 de marzo de 2007, fueron invitados los distintos directores de las áreas técnicas del AGN, las escuelas de Historia y Sociología de la UASD, profesores, estudiantes e instituciones relacionadas con la problemática planteada. Entre las que se destacan el Instituto Duarte y la Asociación de Genealogistas del país, interesados en conocer la procedencia del prócer de la nacionalidad dominicana.

Los planteamientos del Ing. Guerra motivaron diferentes tópicos de discusión y argumentación, dejando abierto el interés de continuar las investigaciones sobre el tema.



El Ing. Antonio Guerra durante el desarrollo de la conferencia “Genealogía de la familia Duarte”, dictada en el AGN.



Parte del numeroso público que asistió a la conferencia “Genealogía de la familia Duarte”, dictada por el Ing. Antonio Guerra el miércoles 7 de marzo en el Archivo General de la Nación.

Conferencia “La frontera en el siglo XVIII”

A través de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Academia Dominicana de la Historia y el Archivo General de la Nación, fue pronunciada con rotundo éxito, el jueves 22 de marzo de 2007 a las 8:00 p. m. la conferencia titulada “La frontera en el siglo XVIII”, a cargo del profesor Manuel Hernández González, investigador y catedrático oriundo de Las Canarias.

La actividad fue realizada en la sala principal de la Academia Dominicana de la Historia, con la participación de un nutrido público integrado por profesores, estudiantes y personas interesadas en el tema desarrollado.



El Dr. Manuel Hernández González, historiador canario, durante el pronunciamiento de la conferencia sobre el desarrollo del Cibao en el siglo XVIII, en marzo 2007, en la Academia Dominicana de la Historia.

Conferencia “El desarrollo del Cibao en el siglo XVIII”

El Archivo General de la Nación, comprometido con la formación cultural dominicana, llevó a cabo junto a la Academia Dominicana de la Historia y la Escuela de Historia de la UASD, la conferencia titulada “El desarrollo del Cibao en el siglo XVIII”, dictada por el historiador español, oriundo de las Canarias, Dr. Manuel Hernández González. La actividad se realizó el 27 de marzo del 2007, en el salón principal de la Academia Dominicana de la Historia, y a la misma asistieron los directores de las distintas unidades del AGN, profesores y estudiantes interesados por el conocimiento del tema abordado.

Los asistentes mostraron interés por los criterios de desarrollo de la región, formulados por el destacado historiador,

haciendo varias interrogantes, argumentos y comentarios que versaron sobre el tema de exposición.



El Dr. Manuel Hernández González, historiador canario, mientras pronuncia la conferencia sobre el desarrollo del Cibao en el siglo XVIII, en la Academia Dominicana de la Historia.

Conferencia “La iglesia en la época colonial”

Como aporte al desarrollo integral de la formación cultural de nuestro país, el AGN, dentro de las actividades programadas en ese sentido, realizó el jueves 29 de marzo en la Sala de Investigación la conferencia titulada “La iglesia en la época colonial”, pronunciada por el profesor José Luis Sáez, S. J.,

quien magistralmente dio a conocer una serie de datos y acontecimientos de la iglesia y del clero católico colonial de Santo Domingo.

Con buen ánimo y un discurso alentador y coherente, el disertante hizo público el rostro silencioso de la iglesia en esta etapa de la historiografía dominicana, tocando aspectos pertinentes del tema que enriquecían sus planteamientos y conmovían álgidamente a sus espectadores.

Uno de los aspectos relevantes de la disertación del sacerdote y catedrático universitario fueron los comentarios realizados por el conferencista, quien aclaraba con profunda visión las ideas expresadas.

Sus afirmaciones categóricas motivaron el interés de los presentes y muchos de ellos quedaron perplejos por los profundos planteamientos del religioso, quienes formularon interrogantes e hicieron comentarios que ponían de manifiesto la realidad de la iglesia durante la colonia española de Santo Domingo.



El padre José Luis Sáez, S. J., mientras pronuncia la conferencia “La iglesia en la época colonial” en la Sala de Investigación del AGN.



Vista parcial del público que asistió a escuchar la conferencia del sacerdote jesuita José Luis Sáez (en la mesa principal, al fondo a la derecha).

Cursos

Taller de ISA-G

Como es criterio del AGN formar y preparar técnicamente su personal, fue impartido el curso-taller sobre ISAD-G para los supervisores de todas las áreas y empleados de indexación, el cual fue aplicado por el destacado archivero puertorriqueño, Pedro Roig.

El referido taller fue realizado satisfactoriamente durante una semana, que comprendió desde el día 5 al 9 de febrero de 2007.

Al final de la jornada, los participantes agradecieron al facilitador el aprendizaje adquirido, y algunos habían afirmado categóricamente el nivel de preparación obtenido.

Esta actividad es parte del convenio de colaboración suscrito entre el AGN y el Archivo de Puerto Rico, entidades que han estrechado vínculos científicos técnicos en materia de archivología.

Curso-taller sobre Archivística Municipal

Como parte de los contactos hechos en noviembre de 2006, cuando se efectuó el Encuentro Nacional de Archivística, vino al país el maestro mexicano Jorge Núñez Chávez, quien impartió un curso-taller sobre Archivística Municipal entre el 26 de febrero y el 3 marzo 2007. La actividad se llevó a cabo en la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) con una asistencia de 30 personas, representantes de once ayuntamientos.

El taller constó de una parte teórica y otra práctica, esta última efectuada en el Municipio de San Pedro de Macorís, cuyas autoridades dieron muestra de alto interés en el evento.

El maestro Núñez Chávez vino al país por gestiones de la Asociación para el Apoyo al Desarrollo de los Archivos y Bibliotecas ADABI, de México, que preside doña Estela María González Cicero.



El Lic. Jorge Núñez Chávez mientras impartía el curso taller sobre “Archivos municipales” a los delegados de doce ayuntamientos. El evento fue realizado en el local de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), desde el 26 de febrero al 3 de marzo de 2007.

El profesor tuvo reuniones de trabajo con los departamentos de Pre-Archivo, donde hizo aportaciones sobre el censo guía que se lleva a cabo, y con Archivo-Histórico sobre el proceso de indexación y digitalización. También sostuvo reunión con la dirección general y el Departamento de Investigación; por último disertó en el cuarto diplomado en Archivística.

Apertura Diplomado de conservación de documentos

Una de las tareas de mayor prioridad del proceso de reorganización y modernización que se realiza en el AGN, es la capacitación del personal que brinda servicio en materia de Archivística a nivel público y privado; en ese sentido, quedó inaugurado el día 20 de marzo del corriente, el diplomado en “Conservación de documentos con atención al clima tropical”.



El Arq. Miguel Román, rector magnífico de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, deja inaugurado el diplomado en “Conservación de documentos en atención al clima tropical”.

Este diplomado, iniciado interinstitucionalmente entre el AGN, el Centro de Altos Estudios y del Idioma Español y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, responde al criterio de formación del personal adecuado para el rescate, restauración y conservación de los fondos documentales correspondientes a la cultura del pueblo dominicano.

En este curso, de elevado criterio y alto nivel de preparación, participan más de una decena de empleados del AGN y otras instituciones del Estado, integradas al esfuerzo encaminado a conservar y mantener la memoria histórica documental contenida en los archivos.



El Dr. Luis Pucheu, asistente de la Dirección General del AGN, mientras hacía uso de la palabra en el acto de inauguración del diplomando en “Conservación con atención al clima tropical” en el Centro de Altos Estudios y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Cuarto Diplomado en Archivística

Con 35 personas se inició el “IV Diplomado en Archivística”, organizado por el Departamento de Investigación del AGN, con los profesores José Vilchez, Epifanio Sarri, Gorges Núñez Chávez y Feliciano Laureano.

Este diplomado está dirigido al personal de nuevo ingreso del AGN como parte de su adiestramiento en archivística; el mismo cubre unas ochenta horas teóricas y prácticas los viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p. m. en el local del Archivo. Forma parte del programa de formación del personal a los fines de dotarlos de los criterios y normativas internacionales en materia de gestión archivística.

Exposiciones

Exposición Galería de Próceres

Con gran éxito de asistencia se llevaron a cabo dos exposiciones de la Galería de Próceres que el AGN realiza en toda la geografía nacional, las muestras efectuadas en el liceo César Nicolás Penson, en la ciudad de Hato Mayor, y liceo Sergio Augusto Beras, de El Seibo, fueron invitados por los alumnos y profesores de las escuelas Buenaventura Soriano, Santa Rita, Eloisa Constanzo, Manuela Díez y Peña Blanca, así como por autoridades y público en general.

Las muestras organizadas por Colecciones Especiales de Investigación, estuvieron a cargo de Gabriel Atilés Bidó, entre febrero y marzo, despertando interés entre los asistentes.

Visitas

Visita de experto puertorriqueño

Como parte de los acuerdos de colaboración entre los archivos generales de Puerto Rico y de la República Dominicana, visitó nuestro país el Lic. Pedro Roig entre el 12 y el 22 de febrero pasado. Durante su estadía, el Lic. Roig sostuvo reuniones de trabajo con las áreas de Pre-Archivo, Colecciones Especiales e Investigación donde examinó los trabajos que se realizan, hizo sugerencias e impartió docencia sobre las normas de ISA-G; por igual, hizo pertinentes observaciones al proceso de indexación, sugiriendo cambios que la Dirección General ha estimado pertinentes y atendibles.



El Lic. Pedro Roig (con traje), archivista puertorriqueño que nos visitó en febrero, junto al equipo del Departamento de Investigaciones, al cual hizo importantes aportes para la maestría y el diplomado.

Visita del Director de Prensa de la Presidencia

En un gesto de solidaridad y apoyo al trabajo de rescate y modernización que realiza el Dr. Roberto Cassá y su equipo de trabajo en el AGN, nos visitó el día 28 de febrero el señor Rafael Núñez, secretario de Estado, director de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia de la República.

Durante su visita, el Lic. Núñez, acompañado del señor Director General, los distintos directores departamentales y encargados de áreas, escuchó explicaciones del funcionamiento de cada una de las dependencias del AGN.

El funcionario se mostró agradecido de los cambios realizados y reiteró las manifestaciones de respaldo dadas por el Presidente de la República al proyecto de adecuación y actualización de los fondos documentales del país, que realiza en esta institución estatal.



Momento en que el Lic. Rafael Núñez, enviado especial del presidente, Dr. Leonel Fernández, para dar apoyo a la Dirección del AGN, se dirige a los directores y encargados de áreas.



Lic. Rafael Núñez escucha explicaciones de Juan Carlos Morillo, de la sección de digitalización, sobre el funcionamiento del scanner de tecnología de punta adquirido por el AGN. Observan el Ing. Francisco Estrella, el Dr. Roberto Cassá, y parcialmente oculto, el Lic. Dionisio Hernández.



La gráfica muestra el momento en que el Lic. Rafael Núñez recibe explicaciones de la Ing. Ana Valdéz, directora de Servicios Técnicos y Obras Civiles, sobre los procesos de restauración que efectúa esa unidad de trabajo. Le acompaña Dionisio Hernández, administrador; el director general, Roberto Cassá; Víctor Lugo, de Recursos Humanos; Aquiles Castro, de Archivo Histórico y Luis Manuel Pucheu, asistente de la Dirección.

Visita del Secretario de Estado de Cultura

En un gesto de amabilidad y solidaridad con el trabajo que realiza el Dr. Roberto Cassá y su equipo de colaboradores en el AGN, se produjo la visita del señor secretario de Estado de Cultura, licenciado José Rafael Lantigua, quien realizó un recorrido por las distintas áreas de funcionamiento del Archivo, observando y recibiendo explicaciones de las actividades encaminadas a rescatar y conservar los fondos documentales del país.

El alto funcionario de Estado valoró la importancia del trabajo que se realiza y se mostró satisfecho de la adquisición de la tecnología de punta, utilizada para el procesamiento de conservación de la memoria histórica y la cultura del pueblo dominicano.



Momento en que el Lic. José Rafael Lantigua, Secretario de Estado de Cultura, recibe explicaciones sobre la nueva tecnología instalada en el AGN para procesar los documentos indexados de parte del Ing. Daniel de Peña. Observan la señora Lourdes Camilo de Cuello, subsecretaria de Estado de Cultura, el Dr. Roberto Cassá, director general, y otros funcionarios del Archivo.

En su recorrido por las instalaciones, el señor Lantigua estuvo acompañado de la señora Lourdes Camilo de Cuello, subsecretaria de Estado de Cultura, quien dio muestras de apoyo a la labor de modernización del AGN para poner a disposición de los interesados la documentación histórica concerniente al patrimonio cultural de los dominicanos.



La licenciada Sarah Fabi Cannella, técnica italiana que presta asesoría al AGN en materia de conservación, explica a los distinguidos visitantes, Lic. José Rafael Lantigua y Lourdes Camilo de Cuello, los procesos para rescatar documentos dañados.

Declaración de prensa

Al día siguiente, el señor Secretario de Estado de Cultura emitió una declaración de prensa a través de dicha Secretaría, mediante la cual elogió la presente gestión y las virtudes que como ciudadano e intelectual distinguen al Director de este AGN, exhortando a la ciudadanía a defender los grandes logros alcanzados en tan corto período por todo el equipo que integra la presente Dirección General del AGN.

Nota de prensa

La Secretaría de Estado de Cultura desea expresar públicamente su más sólido y firme respaldo a la gestión del reconocido historiador don Roberto Cassá, como director del Archivo General de la Nación.

En dos años, esta institución exhibe una notable reestructuración de todas sus áreas, un equipamiento moderno, una cuidadosa y pulcra organización gerencial y, como consecuencia, una vigorosa mejoría de sus servicios.

Esa labor ha sido el producto de una dedicación a tiempo completo del Dr. Cassá y su equipo, en procura, de reconstruir una institución que como el Archivo General de la Nación estuvo abandonada por años, diezmado su acervo y sobreviviendo a los embates de las carencias y la devastación documental.

Con el respaldo pleno del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, que se mantiene sin variaciones, el AGN exhibe hoy una renovada estructura, mientras se labora intensamente, de 8 de la mañana a 7 de la noche, de lunes a viernes, para alcanzar en esa institución el más alto nivel de calidad soñado por años por nuestros historiadores e investigadores, y que por mucho tiempo pareció sólo una quimera.

Ni propios ni extraños pueden enlodar la limpia reputación del Dr. Cassá, uno de los íconos de la probidad intelectual dominicana y cuya hoja de servicios al país se engrandece con la extraordinaria labor que viene desarrollando en la institución mencionada, permitiendo que la recuperación del Archivo General de la Nación sea uno de los logros fundamentales de nuestro gobierno.

En la mañana de ayer (miércoles 7) una comisión de esta Secretaría de Estado, formada por el Lic. José Rafael Lantigua, secretario de Estado de Cultura; Sra. Lourdes Camilo de Cuello, subsecretaria de Estado de Patrimonio Cultural y el Lic. Alexan-

der Santana Delgado, subsecretario de Estado Administrativo, visitaron personalmente al Dr. Roberto Cassá en su despacho del Archivo General de la Nación para expresarle personalmente el respaldo de este organismo a su labor, y reiterarle el apoyo firme e invariable de quienes compartimos con él, desde diversas funciones, la responsabilidad de otorgar un nuevo rostro a la cultura dominicana.

Pedimos a todas las instituciones y personalidades del país que estiman y valoran la labor realizada por el Dr. Cassá, a expresarle pública y personalmente el respaldo que merece su obra de adecentamiento y reestructuración del Archivo General de la Nación.

La Secretaría de Estado de Cultura comunica que estará, hombro con hombro, al lado del Dr. Cassá contra cualquier acción impropia que pretendan llevar a cabo, propios y extraños, para afectar la obra de servicio a la República de este hombre serio, que merece el respeto y el reconocimiento de toda la sociedad cultural dominicana y del país en general.

8 de marzo de 2007

Visita de trabajo

Como parte de una futura asesoría al AGN en materia Archivística, visitó nuestro país el Lic. Antonio González Quintana, archivólogo español de renombre.

A su arribo sostuvo reuniones con el personal de los diferentes departamentos, lo que le permitió hacer un diagnóstico de las diferentes áreas e intercambiar pareceres con los señores directores.

Al final dictó una conferencia a los directivos del Archivo, donde contrastó lo que obtuvo en su estadía con su vasta experiencia en archivos españoles, señalando aspectos críticos, haciendo sugerencias y felicitando algunas áreas por la labor desarrollada.

De igual forma, elogió el espíritu de integración de los empleados y disposición de trabajo.



Desde izquierda, el Dr. Luis Pucheu, asistente de la Dirección; Dr. Roberto Cassá, director general; Lic. Antonio González Quintana, archivista español que nos dispuso una asesoría honorífica; Lic. Dantes Ortiz, director de Investigación y el Lic. Aquiles Castro, director de Archivo Histórico.

Encuentro con historiador canario

Extremadamente interesante resultó la conversación con el historiador y catedrático de las Islas Canarias, Manuel Hernández González, quien de manera muy amena, demostrando humildad y habilidad de sus conocimientos, compartió agradablemente con los profesores del área de Historia, que trabajamos para el AGN.

El intercambio de ideas, realizado en uno de los salones habilitado para la docencia en el AGN, se basó fundamentalmente en la experiencia que tiene el historiador sobre la realidad social dominicana de la época colonial.

Las impresiones motivaron los presentes, quienes plantearon varias interrogantes e hicieron comentarios y argumentos sobre las ideas expuestas por el destacado colega.

El Dr. Hernández González está en el país a petición del AGN, para la presentación de su libro “Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná”, que será publicado próximamente por el AGN y sobre el cual ha dictado dos conferencias en la Academia Dominicana de la Historia.



Momento en que el historiador y profesor de la Univesidad de La Laguna, Islas Canarias, España, Dr. Manuel González comparte algunas experiencias con las y los profesores del área de Historia.

Informe de las actividades realizadas por el Archivo General de la Nación durante el mes de marzo 2007

Archivos de la Presidencia

Dando seguimiento a los trabajos programados durante el mes de marzo se aumentó el ritmo de productividad con respecto al mes de febrero, en parte debido a la diferencia de 3 días menos que tiene este último, fueron debidamente controladas 1,260 unidades de instalación, esperamos alcanzar la meta de 2,000 unidades mensuales, según lo programado.

Asesoría a las secretarías de Estado y otras instituciones

Continuando el itinerario cronológico de las visitas programadas a las entidades estatales, previamente contactadas para fines de asesoramiento archivístico, se realizaron 3 visitas; la primera de ellas, el jueves 8 de marzo fue efectuada al Archivo Administrativo del Ayuntamiento del Distrito Nacional; la segunda, el martes 13, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y la tercera, el miércoles 21, a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; la meta programada es la realización de cuatro visitas mensuales.

Emisión de certificaciones

Las facilidades del AGN en esta importante ventanilla, aumentaron durante el mes en más de un 100%, debido al apoyo brindado por los servicios de referencias y al inventario topográfico, lo cual facilitó la localización de los legajos con

fluidez; así, se recibieron 34 solicitudes y se emitieron 56 certificaciones, la diferencia es producto de algunas solicitudes pendientes del mes anterior. La meta es emitir mensualmente el 100% de solicitudes.

Proyecto Censo-Guía

Se trabaja en la región Este, donde durante el período objeto de la presente evaluación, indica que las áreas de salud y educación están realizadas en un 100%. Este proyecto se está ejecutando parcialmente.

Unidad de Historia Oral

En esta unidad del Departamento de Colecciones Especiales, se continuó la transcripción de los testimonios sobre la Revolución de Abril y se inició la digitalización, en aproximadamente la totalidad ya descrita. En un enfoque general, en el transcurso del mes, se realizaron 35 entrevistas distribuidas en 5 proyectos para un promedio de 7 por proyecto; estos proyectos son: Voces de la Revolución de Abril, El régimen de Trujillo, Voces del 14 de junio, Vida cotidiana del siglo XX y La Intervención Militar Norteamericana de 1916.

Unidad Audiovisual

Como parte de los trabajos programados de apoyo a Historia oral, fueron grabados un total de 28 horas de entrevistas, y se realizaron dos viajes al interior y uno a la Ciudad Colonial,

estos trabajos se realizaron con la previa coordinación de los responsables respectivos.

Producción de videos y horas de audio

En el área del archivo audiovisual se copiaron un total de 80 horas, más once de audio; se produjeron tres cápsulas de noticias institucionales para fines de envíos a canales de televisión específicos como un apoyo al área de Relaciones Públicas. Fueron grabados seis videos para diferentes actividades del AGN, así como cuatro conferencias.

Sala de Investigación

Los servicios que presta esta instalación a los investigadores y usuarios en general, se vienen desarrollando con notable incremento; así se realizaron unas 432 peticiones de libros, de las cuales fueron atendidas satisfactoriamente 414; se recibieron 128 solicitudes de revistas y fueron suplidas 103; las peticiones de periódicos fueron de 940 para 929 préstamos, los visitantes entre usuarios e investigadores durante el período fue de 1,423. Se ha venido dando continuidad al programa de emisión de las tarjetas de investigador y a sus expedientes individuales a través de su aplicación institucional, todo lo cual permitirá crear una base de datos con fines estadísticos institucionales en esta vital área de servicios.

Depósito de duplicados de periódicos

Este proyecto fue concebido en el marco de garantizar y consolidar el patrimonio documental y, conforme a lo programado, los trabajos referentes a la organización del depósito se encuentran realizados en un 50%. Se está procediendo a proteger los ejemplares que no están encuadernados con el método de empapelar las impresiones ordenadas en volúmenes mensuales.

Base de datos Biblioteca/Hemeroteca

Prosiguiendo con las acciones de metas de este proyecto, se iniciaron las tareas aplicando la signatura topográfica de los 900 que corresponden al tema de la historia. Los libros digitados hasta la fecha han sido 445, y en general, el trabajo está realizado en un 95% a la fecha.

Base de datos e inventario de revistas

Sobre el seguimiento de este programa de dos planos (inventario/base de datos) el inventario de revistas ha concluido, la base de datos fue creada y fue debidamente corregida, se hicieron pruebas de búsquedas y correcciones exitosas para garantizar los fines de servicios propuestos.

Donaciones

Como resultado de la estrategia implementada para captar fondos documentales, revistas y libros de individualidades,

familias e instituciones privadas, durante el período evaluado fueron recibidas por concepto de donación 126 ejemplares de revistas y 445 libros por el mismo concepto.

Estadísticas de servicio al público 2006

Como muestra de la apertura dada por el AGN a las personas interesadas en la investigación y publicación, la Sala de Investigación publicó las estadísticas de las visitas y servicios ofrecidos a los asistentes en el año 2006.

Como podrán apreciar en la segunda columna, correspondiente a documentos, la mayor cantidad de peticiones y préstamos han sido atendidas, lo que demuestra el interés de la Dirección General del Archivo de poner al alcance del país los fondos documentales correspondientes a la nación dominicana.

En ese sentido, estamos trabajando para el fortalecimiento de la modernización, actualización y rescate de los documentos que sirven para garantizar el conocimiento de la cultura de nuestros pueblos.

Esta presentación estadística da a conocer que el AGN es una institución abierta al público, que dentro del marco de sus normas y reglamentos, permite al usuario hacer solicitud de los servicios que ofrece.

Archivo General de la Nación
Sala de Investigación

Estadística anual de servicios al público, Año 2006

Libros	Documentos		Revistas		Periódicos		Usuarios Mensual	Total Peticiones	Total Préstamos
	Peticiones	Préstamos	Peticiones	Préstamos	Peticiones	Préstamos			
131	387	221	125	111	187	169	415	830	620
139	437	277	102	96	200	186	448	878	694
282	499	308	141	134	290	268	683	1212	983
214	526	348	181	148	289	235	532	1210	921
256	504	403	167	145	389	345	700	1316	1118
179	512	397	99	90	213	189	575	1003	840
159	549	407	245	223	249	211	597	1202	990
320	631	463	121	94	482	357	650	1554	1179
163	493	414	90	76	424	303	575	1170	929
233	678	574	120	118	473	394	985	1504	1278
199	486	449	97	111	471	387	911	1253	1127
151	382	393	140	146	256	243	637	929	925
2426	6084	4654	1628	1492	3923	3287	7708	14061	11604
89.49	76.50	91.65	83.79	88.53	Total de Servicios		25665		

Misceláneas

Redacción y ortografía

En cumplimiento a la tarea de formación trazada por el AGN para preparar el personal técnico calificado que realiza la labor de indexación y otras áreas, se llevó a cabo durante los meses de diciembre 2006 y enero 2007, el curso taller sobre Redacción y ortografía con una duración de veinte y ocho (28) horas, impartido por el destacado profesor Bartolo García.

Asociación Dominicana de Archivos

Los distintos cursos, talleres y diplomados realizados por el AGN para la formación y calificación del personal bajo su protección laboral, han motivado las opiniones de representantes de diversas instituciones gubernamentales que tienen el compromiso de trabajar en el área de archivo, sobre la necesidad de crear la Asociación Dominicana de Archivos (ADA).

Varios encuentros han sido llevados a cabo en ese sentido, con la finalidad de preparar los estatutos en proceso de formación que harán regir dicha asociación, la cual cuenta con el apoyo y la orientación solidaria de la Dirección General del AGN.

La finalidad de organizar esta entidad sin fines de lucro, es la de colaborar con la labor de rescate, modernización y actualización de los fondos documentales de las instituciones estatales, con el objetivo de ser puestos a disposición de las personas interesadas.

Nueva acción educativa

Teniendo como referente el acuerdo UASD-AGN , se dará inicio a una maestría en archivística, con el aval de la diputación de Cataluña, y la universidad de Carlos III. El proyecto concebido por la Dirección General de Archivos fue diseñado por los señores Víctor Hugo, Rolando Tabar, Dantes Ortiz, Isabel Fernández y Cesar Amado Martínez; corregido por los técnicos de investigación y post-grado de la UASD con el respaldo entusiasta de la maestra Clara Benedicto. El proyecto fue observado y mejorado por el especialista en investigación y archivo, Dr. Ramón Alberch, y finalmente aprobado por la dirección del Departamento de Pedagogía que dirige el maestro Víctor Encarnación.

La Dirección del AGN designó al profesor César Amado para coordinar la maestría, cuyo proceso de inscripción está en marcha, apoyado de un brochure, correo electrónico y afiche.

Reinauguran Archivo de Puerto Rico

Luego de cinco años de trabajo de remodelación con un costo de más de veinte millones de dólares, quedó reinaugurado el local que alberga la sede del Archivo General de Puerto Rico, el pasado 22 de febrero en la avenida Ponce de León, frente al parque Luis Muñoz Rivera. El evento contó con la asistencia de personalidades de la vida cultural, académica, religiosa y política de la patria de Eugenio María de Hostos.

La Directora del AGPR, Lic. Karin Cardona, cursó invitación al Archivo General de la Nación (AGN) para el magno evento y en él estuvo presente el Director del Departamento de Investigación, profesor Dantes Ortiz, en representación del Director General del AGN, Dr. Roberto Cassá.

Como parte de los acuerdos de colaboración entre el AGPR y el AGN, tuvimos en Santo Domingo al licenciado Pedro Roig, técnico puertorriqueño, como asesor durante dos semanas, en abril pasado. El señor Roig impartió docencia, instruyó sobre el censo-guía, y revisó los trabajos de diferentes áreas.

Boletín del Archivo General de la Nación
Año LXIX, Vol. XXXII, Núm. 117

Cartas al Archivo General de la Nación



11 de septiembre de 2006

Señor
Dr. Pedro R. Vásquez
Sus Manos

Distinguido señor

Nos es grato dirigirnos a usted en ocasión de ofrecerle nuestro saludo e informarle que el Archivo General de la Nación está en proceso de rescate y modernización, lo que ha conllevado identificar el acervo documental que conservamos, ello nos ha permitido hacer conciencia sobre documentos, mapas, planos, fotografías, videos, libros, periódicos y revistas que no tenemos en depósito.

Para subsanar tal situación se ha creado una comisión de rescate documental integrada por los suscritos, cuya misión es ponerse en contacto con personas que posean cualquier tipo de documento de interés cultural o histórico, suyo o de pariente, que estén en disposición de traspasarlo al Archivo General de la Nación, para su clasificación, limpieza –si fuere necesario–, indexación, ordenamiento y cuidado; tales materiales pasarían a constituir un fondo especial, cuyo nombre

sería el de la persona a quien perteneció. Por igual se hará constar el origen de los documentos de los donantes, mediante acta notarial.

En tal sentido nos dirigimos a usted, para solicitarle muy cortésmente que los documentos bajo su custodia sean donados al Archivo General de la Nación para que pasen a ser patrimonio documental de la Nación.

De usted, con la más alta consideración,

Dantes Ortiz Núñez
Coordinador



Aquiles Castro
Miembro

Vetilio Alfau del Valle
Miembro



Exhortación patriótica

Encarecidamente se suplica a las personas poseedoras de documentos históricos de alguna importancia, bien sea particulares o de procedencia oficial, se dignen donarlos al Archivo General de la Nación, pues se propone ésta institución, además del cuidado y custodia que merecen, agregarlos a las respectivas secciones, estudiarlos y darles publicidad de acuerdo con el interés y valor de su contenido. Con esta acción se podrá enriquecer el acervo histórico dominicano y salvarse de pérdidas definitivas aquellos que pudieran ser documentos de interés general para nuestra historia. Cada colección de documentos obsequiada al AGN ostentará el nombre del donante. Al respecto se ha constituido una comisión de rescate documental, integrada por los señores Vetilio Alfau del Valle, Aquiles Castro y Dantes Ortiz. Favor contactar en los teléfonos (809) 362-1111/1119 y fax (809) 362-1110.





Colofón

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXIX, volumen XXXII, número 117, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, C., por A., en el mes de mayo del año 2007 y consta de 1,000 (mil) ejemplares impresos en papel cáscara de huevo y compuestos en caracteres Utopia tamaño 11,5.

